

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE
ANTIOQUIA**



CORANTIOQUIA



**INFORME DE AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN
CUATRIENAL 2020-2023**

“+ SOSTENIBILIDAD + VIDA”

SEMESTRE I DE 2021

**ANA LIGIA MORA MARTÍNEZ
DIRECTORA GENERAL**

MEDELLÍN, JUNIO 30 DE 2021

Tabla de contenido

PRESENTACIÓN	5
1 PROGRAMA I. NUESTROS ECOSISTEMAS NATURALES	6
1.1 PROYECTO 1. “PROTEGIENDO ECOSISTEMAS NATURALES”	6
1.1.1 ACTIVIDAD: <i>DEFINIR E IMPLEMENTAR EL MODELO DE ADMINISTRACIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS Y OTRAS ESTRATEGIAS COMPLEMENTARIAS, CON ENFOQUE DIFERENCIAL</i>	6
1.1.2 ACTIVIDAD: <i>DECLARAR ÁREAS PROTEGIDAS</i>	6
1.1.3 ACTIVIDAD: <i>EJECUTAR PLANES DE MANEJO EN ÁREAS PROTEGIDAS Y ACCIONES DE MANEJO EN OTRAS ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS COMO PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA)</i>	9
1.1.4 ACTIVIDAD: <i>REALIZAR CONTROL Y SEGUIMIENTO A LAS ÁREAS PROTEGIDAS Y OTRAS ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN</i>	18
1.1.5 ACTIVIDAD: <i>IMPLEMENTAR ESTRATEGIA EDUCATIVA Y DE PARTICIPACIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO Y APROPIACIÓN SOCIO-CULTURAL DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS</i>	19
1.2 PROYECTO 2. “CONECTANDO ECOSISTEMAS NATURALES”	24
1.2.1 ACTIVIDAD: <i>DEFINIR CONECTIVIDADES ECOSISTÉMICAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL</i>	24
1.2.2 ACTIVIDAD: <i>FORMULAR Y EJECUTAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN PARA LA CONECTIVIDAD RURAL</i>	25
1.2.3 ACTIVIDAD: <i>REALIZAR CONTROL Y SEGUIMIENTO A LOS CORREDORES DE CONECTIVIDAD ESTABLECIDOS</i>	32
1.2.4 ACTIVIDAD: <i>APROBAR Y EJECUTAR EL PLAN DE ORDENACIÓN FORESTAL (POF)</i>	33
1.2.5 ACTIVIDAD: <i>IMPLEMENTAR ACCIONES DE INTERVENCIÓN EN ESPECIES DE FLORA Y FAUNA PRIORIZADAS</i>	36
1.2.6 ACTIVIDAD: <i>FORTALECER LA CAPACIDAD DE LOS ACTORES PARA LA GESTIÓN CORRESPONSABLE EN LA CONECTIVIDAD DE CORREDORES BIOLÓGICOS Y SUS ECOSISTEMAS</i>	45
2. PROGRAMA II. AGUA PARA LA VIDA	61
2.1 PROYECTO 3. PLANIFICANDO EL USO Y MANEJO DEL AGUA	61
2.1.1 ACTIVIDAD: <i>PRIORIZAR CUERPOS DE AGUA PARA LA PLANIFICACIÓN HÍDRICA</i>	61
2.1.2 ACTIVIDAD: <i>FORMULAR INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN HÍDRICA</i>	61
2.1.3 ACTIVIDAD: <i>FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS ACTORES PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA PLANIFICACIÓN DEL PATRIMONIO HÍDRICO</i>	73
2.2. PROYECTO 4. CONTRIBUYENDO A LA SOSTENIBILIDAD DEL AGUA	73
2.2.1 ACTIVIDAD: <i>EJECUTAR LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA</i>	73
2.2.2 ACTIVIDAD: <i>IMPLEMENTAR ESTRATEGIA PARA LA APROPIACIÓN SOCIAL Y GESTIÓN CORRESPONSABLE DEL PATRIMONIO HÍDRICO</i>	84
2.2.3 ACTIVIDAD: <i>APOYAR EL MEJORAMIENTO AL ACCESO A AGUA POTABLE PARA LAS COMUNIDADES ÉTNICAS</i>	84
2.2.4. ACTIVIDAD: <i>PROVEER INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA PARA LA DESCONTAMINACIÓN DEL AGUA</i>	85
2.2.5 ACTIVIDAD: <i>REALIZAR SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL AGUA CON ENFOQUE PARTICIPATIVO..</i>	92
3. PROGRAMA III. MODELO DE OCUPACIÓN SOSTENIBLE	106
3.1 PROYECTO 5. DIRECCIONANDO LA OCUPACIÓN DEL TERRITORIO	106
3.1.1 ACTIVIDAD: <i>DEFINIR MODELO DE OCUPACIÓN REGIONAL SOSTENIBLE, CON ENFOQUE DIFERENCIAL, EN ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL</i>	106
3.1.2 ACTIVIDAD: <i>IMPLEMENTAR ESTRATEGIA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO SOCIAL, Y APROPIACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO PARA QUE LOS ACTORES INCIDAN EN LAS DECISIONES DE LOS USOS DEL SUELO Y GENEREN ACCIONES CORRESPONSABLES</i>	109
3.1.3 ACTIVIDAD: <i>ASESORAR A LOS MUNICIPIOS EN LA DEFINICIÓN DE SU MODELO DE OCUPACIÓN TERRITORIAL, A PARTIR DEL MODELO DE OCUPACIÓN REGIONAL DEFINIDO</i>	112

3.1.4 ACTIVIDAD: ACOMPAÑAR A LOS MUNICIPIOS EN LA FORMULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN (POT, EOT, PBOT, PLANES DE DESARROLLO).....	116
3.1.5 ACTIVIDAD: REALIZAR SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN CONCERTADOS EN EL CUATRIENIO.....	118
3.1.6 ACTIVIDAD: CONSTRUIR E IMPLEMENTAR PORTAFOLIO INSTITUCIONAL DE ACCIONES A EJECUTAR EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN.....	119
3.2 PROYECTO 6. CONSTRUYENDO TERRITORIOS RESILIENTES.....	120
3.2.1 ACTIVIDAD: REALIZAR ESTUDIOS DE CONOCIMIENTO DE AMENAZA Y RIESGO.....	120
3.2.2 ACTIVIDAD: ASESORAR A LOS MUNICIPIOS EN LA INCORPORACIÓN DE LINEAMIENTOS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DEL RIESGO EN SUS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.....	121
3.2.3 ACTIVIDAD: COORDINAR CON LOS SECTORES FORMULADORES DE LOS PIGCCS DE LA EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE GESTIÓN DEL RIESGO, ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO EN ARTICULACIÓN CON ENTIDADES TERRITORIALES.....	122
3.2.4 ACTIVIDAD: RECONOCER LA MEMORIA ADAPTATIVA DEL TERRITORIO Y APROPIACIÓN SOCIOCULTURAL DE HERRAMIENTAS DE PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA GESTIÓN DEL RIESGO.....	125
3.2.5 ACTIVIDAD: IMPLEMENTAR EL PLAN DE GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA JURISDICCIÓN DE CORANTIOQUIA, CON ENFOQUE DIFERENCIAL.....	126
4. PROGRAMA IV. HÁBITAT Y HÁBITOS DE VIDA.....	142
4.1 PROYECTO 7. CONSTRUYENDO ESCENARIOS Y HÁBITOS ECONÓMICOS SOSTENIBLES.....	142
4.1.1 ACTIVIDAD: TRANSFORMAR SECTORES PRODUCTIVOS Y ECONOMÍAS LOCALES HACIA PRÁCTICAS SOSTENIBLES (BIOECONOMÍA, ECONOMÍA CIRCULAR, ECONOMÍA NARANJA, NEGOCIOS VERDES, TURISMO ASOCIADO AL PATRIMONIO AMBIENTAL, ENTRE OTROS), CON CORRESPONDABILIDAD DE LOS ACTORES.....	142
4.1.2 ACTIVIDAD: IMPLEMENTAR ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO Y EDUCACIÓN A LOS SECTORES ECONÓMICOS PARA GENERAR ARTICULACIONES SOCIOCULTURAL QUE PERMITAN CONSOLIDAR ESCENARIOS ECONÓMICOS LOCALES Y REGIONALES SOSTENIBLES.....	145
4.1.3 ACTIVIDAD: IMPULSAR LA TRANSICIÓN HACIA UN CONSUMO SOSTENIBLE.....	147
4.1.4 ACTIVIDAD: REALIZAR SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS ACUERDOS ESTABLECIDOS CON LOS SECTORES.....	149
4.1.5 ACTIVIDAD: REALIZAR INVESTIGACIÓN PARA EL USO EFICIENTE DE LA BIODIVERSIDAD Y DISMINUIR LOS EFECTOS DE LA PRODUCCIÓN EN EL AMBIENTE (RESIDUOS, EMISIONES).....	149
4.2 PROYECTO 8. CONSOLIDANDO HÁBITAT Y HÁBITOS SALUDABLES.....	149
4.2.1 ACTIVIDAD: EJECUTAR ACCIONES DE INTERVENCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO VERDE.....	150
4.2.2 ACTIVIDAD: IMPLEMENTAR EL "PLAN + AIRE PURO".....	152
4.2.3 ACTIVIDAD: MEJORAR EL MODELO DE IMPLEMENTACIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS 166	
4.2.4 ACTIVIDAD: FOMENTAR HÁBITOS CIUDADANOS SOSTENIBLES, CON ENFOQUE DIFERENCIAL... 168	168
4.2.5 ACTIVIDAD: PROMOVER PRÁCTICAS CIUDADANAS DE CONSUMO SOSTENIBLE.....	174
4.2.6 ACTIVIDAD: REALIZAR CONTROL Y SEGUIMIENTO A ASPECTOS QUE AFECTEN EL HÁBITAT SOSTENIBLE (CALIDAD DEL AIRE, SUELOS Y RESIDUOS).....	176
5. PROGRAMA V. CONECTADOS POR EL AMBIENTE.....	185
5.1 PROYECTO 9. PROMOVRIENDO LA LEGALIDAD AMBIENTAL.....	185
5.1.1 ACTIVIDAD: DEFINIR Y ADOPTAR EL MODELO DE ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, CON ENFOQUE DIFERENCIAL.....	185
5.1.2 ACTIVIDAD: IMPLEMENTAR EL MODELO DE ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.....	187
5.1.3 ACTIVIDAD: IMPLEMENTAR ESTRATEGIA DE APROPIACIÓN Y COLABORACIÓN SOCIAL EN LA ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL A PARTIR DE PROCESOS EDUCATIVOS, DE RECONOCIMIENTO DEL TERRITORIO, MONITOREO PARTICIPATIVO Y SENSIBILIZACIÓN DE ACTORES.....	203
5.2 PROYECTO 10. FORTALECIENDO LOS ACTORES PARA LA GESTIÓN.....	204

5.2.1 ACTIVIDAD: CONSOLIDAR LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN INTEGRADOS E INTERCONECTADOS CON LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE OTRAS INSTITUCIONES, CON ENFOQUE DIFERENCIAL.....	204
5.2.2 ACTIVIDAD: CONSOLIDAR LA CORPORACIÓN COMO UNA ORGANIZACIÓN MODERNA E INNOVADORA	212
5.2.3 ACTIVIDAD: DEFINIR Y EJECUTAR MODELO DE OPERACIÓN PARA CONSOLIDAR LAS UNIDADES DE SERVICIO (LABORATORIOA, VIVEROS, CAV Y CIA).....	237
5.2.4 ACTIVIDAD: INFORMAR A LOS ACTORES INTERNOS Y EXTERNOS PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN, CON ENFOQUE DIFERENCIAL .	245
5.2.5 ACTIVIDAD: PROMOVER PROCESOS DE GESTIÓN DE LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN, CON ENFOQUE DIFERENCIAL.	253
5.2.6 ACTIVIDAD: DINAMIZAR PROCESOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RNR (INCLUYE SABERES ANCESTRALES), CON ENFOQUE DIFERENCIAL	262
5.2.7 ACTIVIDAD: IMPLEMENTAR EL OBSERVATORIO AMBIENTAL	264
5.3 PROYECTO 11. PARTICIPANDO EN LO AMBIENTAL	265
5.3.1 ACTIVIDAD: FORMULAR E IMPLEMENTAR EL MODELO DE PARTICIPACIÓN, CON ENFOQUE DIFERENCIAL	265
5.3.2 ACTIVIDAD: FORTALECER ESPACIOS E INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN, CON ENFOQUE DIFERENCIAL	274
5.3.3 ACTIVIDAD: EJECUTAR LA ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PGAR EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN	286
6. PLAN FINANCIERO 2020	320
6.1. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS	320
6.2 EJECUCIÓN DEL PLAN FINANCIERO 2021.....	323

PRESENTACIÓN

El informe que se presenta a continuación es el producto del trabajo que día a día realiza Corantioquia para avanzar en la sostenibilidad del patrimonio ambiental y mejorar la calidad de vida de las poblaciones de nuestro territorio.

Hoy se pone a disposición este informe de gestión a los administradores públicos, los sectores productivos, las organizaciones socioambientales, las comunidades indígenas, afrodescendientes y rurales, y ciudadanos en general, quienes a su vez participaron de la construcción del Plan de Acción 2020-2023.

En cada una de las acciones en este primer semestre de 2021 se da cuenta de un ejercicio de autoridad ambiental y de la gestión ambiental y a pesar de las circunstancias que aún persisten con ocasión de la crisis mundial por presencia del COVID-19; pudimos llegar a unos niveles de ejecución física en el cumplimiento de metas del 55.92% y a nivel financiero del 43.11% (compromiso presupuestales).

Agradecemos a todos aquellos que a nivel interno y externo han sido partícipes de la formulación y la ejecución de este plan, lo cual ha incidido en los logros que hoy presentamos.

1 PROGRAMA I. NUESTROS ECOSISTEMAS NATURALES

Objetivo: Garantizar la sostenibilidad y conectividad de los ecosistemas estratégicos que proveen bienes y servicios ecosistémicos, necesarios para la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras.

Este programa se ejecuta a través de los siguientes proyectos: “Protegiendo ecosistemas naturales” y “Conectando ecosistemas naturales”.

1.1 PROYECTO 1. “PROTEGIENDO ECOSISTEMAS NATURALES”

Objetivo: Incrementar y administrar efectivamente las áreas protegidas

1.1.1 ACTIVIDAD: DEFINIR E IMPLEMENTAR EL MODELO DE ADMINISTRACIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS Y OTRAS ESTRATEGIAS COMPLEMENTARIAS, CON ENFOQUE DIFERENCIAL

1.1.1.1 Subactividad: Definición e implementación del modelo de administración de las áreas protegidas y otras estrategias complementarias, con enfoque diferencial

La meta para el segundo año de vigencia del Plan de Acción es finalizar el modelo de administración y establecer estrategias de implementación. En el primer semestre de la vigencia 2021 se ha avanzado en la finalización del documento soporte del modelo administración de áreas protegidas con radicado 120-ACT2012-4696, en el cual se están incorporando lineamientos relacionados con la participación ciudadana, el seguimiento a instrumentos financieros para las áreas protegidas y análisis de efectividad en el manejo. A medida que se tengan avances en el documento consolidado se reportarán los avances.

1.1.2 ACTIVIDAD: DECLARAR ÁREAS PROTEGIDAS

1.1.2.1 Subactividad: Declaración, homologación o recategorización de áreas protegidas regionales inscritas en el RUNAP.

La meta para el segundo año de vigencia del Plan de Acción es adelantar la declaratoria de 70.000 hectáreas, a la cual se dará cumplimiento con el área protegida “DRMI Bosque Seco del Occidente Antioqueño”, el cual comprende un polígono con extensión de 70.00 hectáreas y se localiza en los municipios de Ituango, Toledo, y Sabanalarga (región norte); Buriticá, Liborina, Olaya, Santa fe de Antioquia, Sopetrán, y San Jerónimo (región centro); Anzá, Ebéjico, Betulia, Armenia, y Heliconia (región sur), actualmente dando cumplimiento a la Resolución 1125 de 2015 que establece la ruta para la declaratoria de áreas protegidas, esta propuesta se encuentra en Fase III: Declaratoria, mediante radicado 040-COI2106-15312, se remitió el documento síntesis para la solicitud del concepto previo favorable al Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt, una vez se obtenga el concepto se continuará con la presentación al Consejo Directivo para su declaratoria, por lo cual se proyecta dar cumplimiento en el segundo semestre del año.

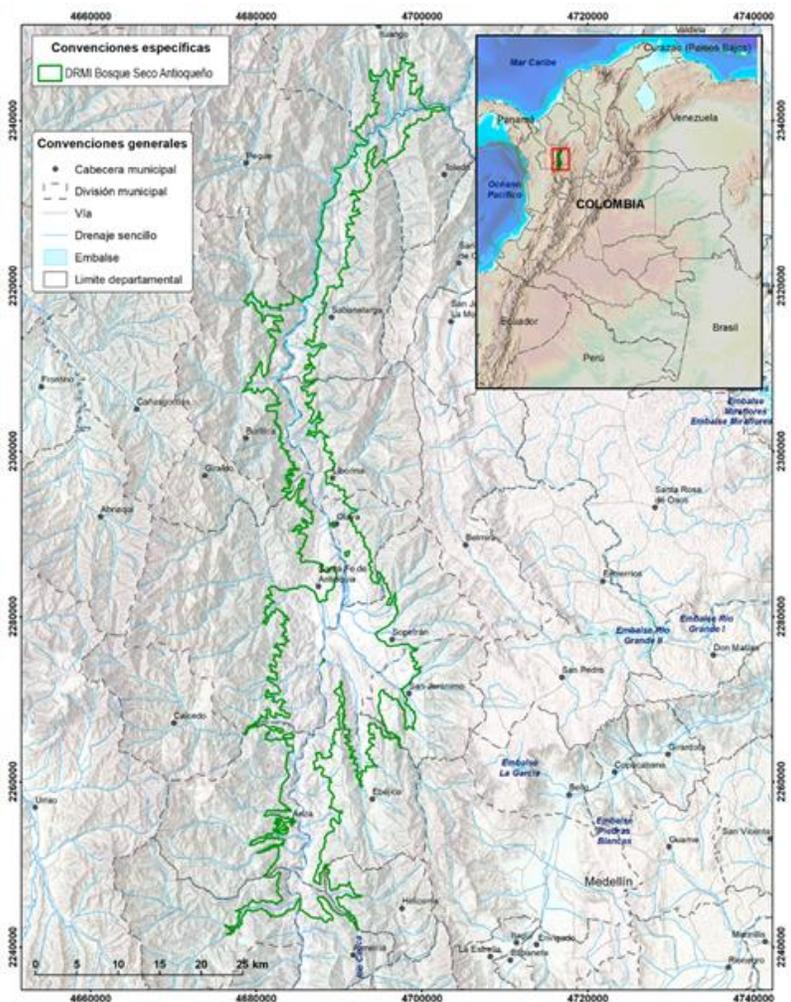


Figura. Mosaico Información avance ruta declaratoria Polígono propuesto - DRMI Bosque Seco del Occidente Antioqueño.

1.1.2.2 Subactividad: Actualización de plan de manejo de áreas protegidas.

La meta para el segundo año de vigencia del Plan de Acción es adoptar el Plan de Manejo de tres áreas protegidas: Distrito Regional de Manejo Integrado Ciénaga de Chiqueros, en el cual se avanzó en el componente Diagnóstico el cual fue remitido en el marco de ejecución del Convenio de Cooperación 040-COV1812-129, mediante radicado 180-COE2106-22129; Distrito Regional de Manejo Integrado de Barbacoas en el cual se ha avanzado en los componentes diagnóstico, ordenación y estratégico y del Distrito de Manejo Integrado el Sapo- Hoyo Grande de cual se está a la espera de que la Autoridad Nacional de Consulta Previa informe de la procedencia o no de la consulta previa. Estos planes de manejo serán remitidos para adopción del Consejo Directivo en el segundo semestre del año.

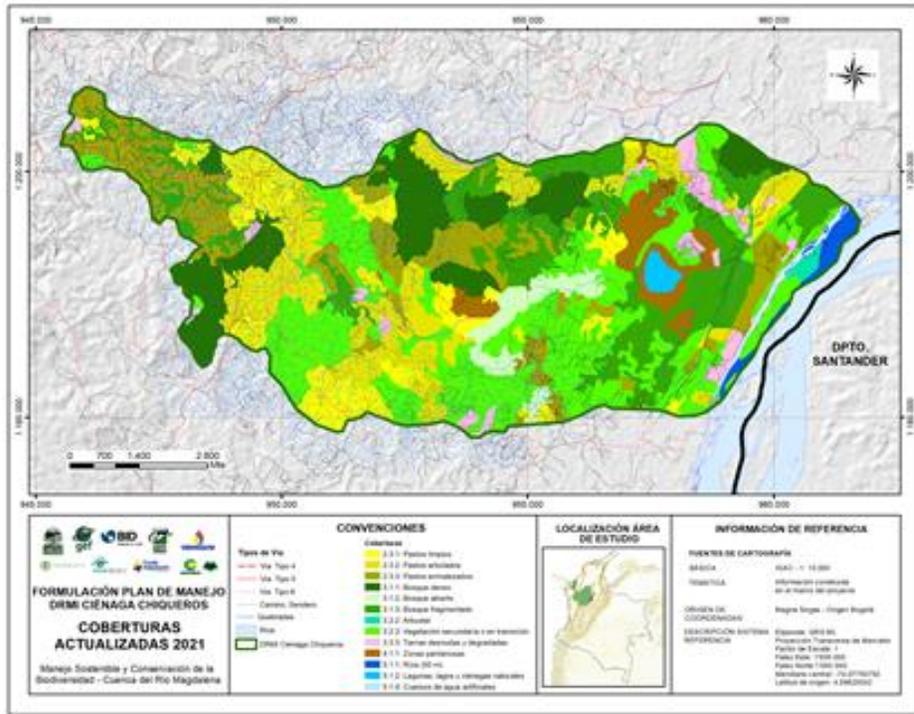


Figura. Mosaico Información diagnóstica de avance del plan de manejo del DMI Ciénaga de Chiqueros.

1.1.2.3 Subactividad: Identificación y priorización de áreas susceptibles a protección ambiental en territorios étnicos.

Sin meta programada para la vigencia

1.1.2.4 Subactividad: Implementación de acciones de manejo en áreas identificadas y priorizadas para la protección ambiental en territorios étnicos.

Sin meta programada para la vigencia

1.1.3 ACTIVIDAD: EJECUTAR PLANES DE MANEJO EN ÁREAS PROTEGIDAS Y ACCIONES DE MANEJO EN OTRAS ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS COMO PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA)

1.1.3.1 Subactividad: Ejecución de planes de manejo en áreas protegidas

La meta para el segundo año de vigencia del Plan de Acción es lograr la implementación del 83,3% de los planes de manejo de las áreas protegidas; para alcanzar esta meta la corporación firmó convenio con el Tecnológico de Antioquia 040-COV2005-15, a través del cual se realiza la contratación de 71 guardabosques en las 13 áreas protegidas que cuentan con plan de manejo.

Las principales acciones que desarrollarán los Guardabosques son: Desarrollar las actividades necesarias para la conservación, manejo y administración de las áreas protegidas, las fuentes abastecedoras de acueductos y ecosistemas estratégicos en la jurisdicción de Corantioquia. A través de recorridos en campo para realizar el control y seguimiento, generando procesos educativo-ambientales que permitan la apropiación de las áreas protegidas, seguimiento a los valores objeto de conservación y reporte a posibles eventos naturales o antrópicos.

A 30 de junio de la presente vigencia se cuenta con guardabosques para la protección en las siguientes áreas protegidas:

Áreas Protegidas con planes de manejo en ejecución	Municipio	Número de Guardabosques
DRMI Divisoria Valle de Aburra Rio Cauca	Amaga	1
	Angelópolis	2
	Bello	1
DRMI Cuchilla Jardín Támesis	Andes	1
	Jericó	1
	Támesis	2
RRFPR Farallones del Citará	Andes	1
	Ciudad Bolívar	1
DRMI Cacica Noria	Anorí	2
PNR Corredor de las Alegrías	Anzá	1
	Caicedo	1
DRMI Cerro Plateado-Alto de San José	Betulia	1
	Salgar	2

	Concordia	1
RFPR Cerro Bravo	Fredonia	2
DRMI Nubes Trocha Capota	Jericó	1
DMI SPBANMA	Olaya	2
	Sabanalarga	2
	Sopetrán	1
DMI Rio Barroso San Juan	Salgar	1
DRMI Alto de Ventanas	Valdivia	1
11 áreas protegidas	19 municipios	26 Guardabosques

Tabla. Guardabosques para la vigencia 2021



Fotografía. Guardabosques

1.1.3.2 Subactividad: Ejecución de planes de manejo en áreas protegidas competencia de la CAR

La meta para el segundo año de vigencia del Plan de Acción es lograr la implementación del 30% de los planes de manejo de las áreas protegidas competencia de Corantioquia y hasta el momento tenemos un cumplimiento de 20,2%, a través de la ejecución del convenio 040-COV2005-15 estamos implementando: acciones (Apropiación Sociocultural del AP (acuerdo de manejo, educación); Acciones de vigilancia y control ambiental (predios de conservación); Vigilancia del componente de ordenamiento del PM (Guardabosques); Medidas de conservación de especies priorizadas y/o amenazadas y Medidas adaptación Cambio Climático. DRMI Divisoria Valle de Aburra Rio Cauca, DRMI Cuchilla Jardín Tamesis, RRFPR Farallones del Citará DRMI Cacica Noria, PNR Corredor de las Alegrías, DRMI Cerro Plateado-Alto de San José, RFPR Cerro Bravo, DRMI Nubes Trocha Capota, DMI SPBANMA, DMI Rio Barroso San Juan, DRMI Alto de Ventanas, Con 26 guardabosques que están contratados en los municipios de Amagá, Angelópolis, Bello, Andes, Jericó, Tamesis, Andes, Ciudad Bolívar, Anorí, Anzá Caicedo, Betulia, Salgar, Concordia, Fredonia, Olaya, Sabanalarga, Sopetrán, Salgar y Valdivia.

Para el segundo semestre se adelantará la contratación en 20 municipios más, lo que reforzara las acciones de implementación y se incrementaran 2 áreas protegidas: RFPR Alto de San Miguel y el DMI Cañón del Rio Alicante para realizar la implementación.

Además, para el segundo semestre, se va a realizar la construcción de una matriz que permita compilar las acciones que realiza la corporación en todas las áreas protegidas que en las cuales se está implementando los planes de manejo.

1.1.3.3 Subactividad: Ejecución de acciones de manejo en Humedales

Para la meta de la vigencia 2020 se celebraron tres (3) convenios para la implementación de acciones de manejo en humedales con los municipios de Yondó (040-COV2010-202. Acciones en 120 hectáreas) y se reporta ejecución en Actividad 1. Encuentros ambientales de núcleos de conservación, Actividad 2. Encuentro ambiental interveredal e interinstitucional y Actividad 3: Escuela de formación ambiental, pero no en las actividades que reportan hectáreas como indicador. Nechí (040-COV2010-209. Acciones en 100 hectáreas), se reporta en el informe técnico del 24 de mayo de 2021 un avance valorado es del 48,5% de ejecución física, sin embargo, no se muestra avance en hectárea restaurada. Puerto Berrio (040-COV2010-212. Acciones en 100 hectáreas), se reporta avance en 8 hectáreas. Estos convenios buscan la conservación de los humedales mediante la gestión ambiental corresponsable y el desarrollo de procesos de educación y participación ambiental con las comunidades de estos municipios.

Esta subactividad tiene para la vigencia 2021 una meta de 450 hectáreas y cuenta con un recurso de \$600.000.000, para el logro de esta meta actualmente se avanza en una convocatoria para implementar acciones de manejo en humedales de la jurisdicción de Corantioquia. En la convocatoria se priorizaron ocho (8) municipios en las subregiones del Bajo Cauca y del Magdalena Medio. Esta convocatoria está dirigida a Juntas de Acción Comunal (JAC) o Asociación de Juntas de Acción Comunal (ASOCOMUNAL), con el apoyo de sus correspondientes administraciones municipales, en cualquiera de los municipios de Yondó, Nechí, Puerto Berrio, Caucasia, El Bagre, Puerto Nare, Cáceres y Zaragoza, de la jurisdicción de Corantioquia.

En la actualidad la convocatoria se encuentra en la etapa precontractual de los 15 proyectos o propuestas seleccionadas. Para esta convocatoria se apoyarán y cofinanciarán 15 proyectos a través de Convenios Solidarios o "Tripartitas" entre Corantioquia, las JAC o ASOCOMUNALES y los municipios, cuyo objeto es: *"Aunar esfuerzos para fortalecer la gestión ambiental participativa de los actores mediante la realización de acciones de manejo en los ecosistemas estratégicos de humedales en la jurisdicción de Corantioquia"*, con las siguientes propuestas seleccionadas:

No .	ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	MUNICIPIO
1	JAC EL Totumo	Yondó
2	ASOCOMUNAL	Puerto Berrio
3	JAC Bodegas	
4	JAC El Jardín	
5	JAC Cristalina	
6	ASOCOMUNAL	Puerto Nare
7	JAC El 4 de agosto	
8	JAC El Vergel	

9	JAC Puerto Santo	Cáceres
10	JAC Río Man	
11	JAC Corregimiento La Ilusión	Caucasia
12	JAC Corregimiento Palomar	
13	JAC Corrales	Nechí
14	JAC Nueva Esperanza	
15	JAC Vereda La Bonga	El Bagre

Tabla. Convocatoria Restauración

En el desarrollo del proceso y de ejecución del a la subactividad a través de la convocatoria, se han implementado las siguientes actividades.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Invitación	Envío a las administraciones municipales de oficios de invitación a los municipios
Manifestación de interés en participar	Correos de los municipios a los funcionarios responsables de la Subdirección de Ecosistemas.
Publicación de la convocatoria	En la página web de CORANTIOQUIA http://www.corantioquia.gov.co , para que los interesados descargaran los documentos del proceso
Socialización de la propuesta y los términos de la convocatoria	Resolución de dudas e inquietudes de manera virtual, por medio de correo electrónico, celular, teléfono, WhatsApp, Teams. De manera presencial, por los municipios que manifiesten interés en participar
Recepción e inscripción propuestas y documentos	Se presentaron y se recibieron propuestas de 18 organizaciones comunitarias.
Evaluación, selección y publicación de ganadores	Posterior a la inscripción de las propuestas de acciones en humedales, Corantioquia realizó el proceso de evaluación, selección y publicación de ganadores. La publicación de los resultados de las propuestas seleccionadas se realizó en la página web de Corantioquia http://www.corantioquia.gov.co y también se envió a los correos de contacto de todos los que enviaron propuestas
Etapa precontractual	Recepción de documentos, designación de supervisores, designación de comité asesor y evaluador, elaboración de estudios previos (EP y planes operativos de inversión (POI)

Tabla. Actividades convocatorias

En las siguientes imágenes se muestra la actividad de Socialización de la propuesta y los términos de la convocatoria.



Fotografías. Socialización de convocatoria



Figura. Ecard Convocatoria de Humedales

La Convocatoria contribuye significativamente al mejoramiento de la oferta de bienes y prestación de servicios ecosistémicos, a la regulación del ciclo hidrológico y su dinámica con el mantenimiento y mejoramiento de la calidad ambiental y la regulación hídrica, de las cuencas hidrográficas, así como la conservación de la fauna asociada de estos complejos cenagosos. Las acciones de manejo en humedales contribuyen a conservar y recuperar la biodiversidad, siendo estos ecosistemas vitales para la vida humana y los motores de la economía local para las comunidades rurales, incrementando la efectividad de la gestión y administración las áreas protegidas, otras estrategias de conservación y los ecosistemas estratégicos en la jurisdicción. Así mismo, se busca fortalecer el desarrollo local sostenible y la apropiación social de los ecosistemas y de las estrategias de conservación, reconociendo en las Juntas de Acción Comunal y comunidades locales, el potencial tanto en el fortalecimiento social y económico, como en el mejoramiento de las condiciones ambientales de los territorios.

1.1.3.4 Subactividad: Adopción de áreas bajo sistemas sostenibles de conservación (restauración, sistemas agroforestales y manejo forestal sostenible)

En cumplimiento de la meta establecida para el año 2021 corresponde a 22.500 has en otras estrategias de conservación en la jurisdicción de Corantioquia, durante este primer semestre se vienen adelantando estudios previos para la formulación de SILAPs en los municipios de Sabanalarga y San Pedro de los Milagros.

Se recibió el documento del SILAP del municipio de Campamento (8.597,7 has) y se revisó el Proyecto de Acuerdo que debe ser debatido por el Honorable Concejo Municipal.

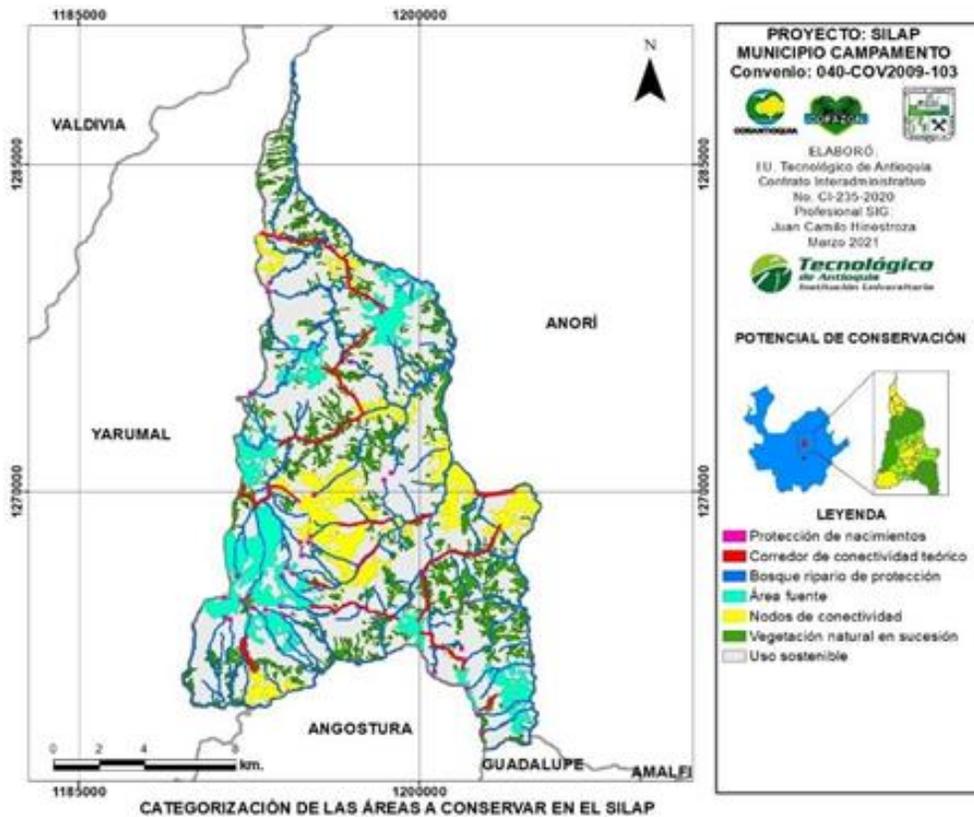


Figura. Propuesta de Áreas SILAP para el municipio de Campamento

Así mismo se avanza en la formulación de los SILAPS de Sopetrán (4.400 has) y Buriticá (11.800 has), y una vez terminados estos SILAPS, se podrán completar 24.795 has, con lo que se cumplirá la meta propuesta para la vigencia 2021.

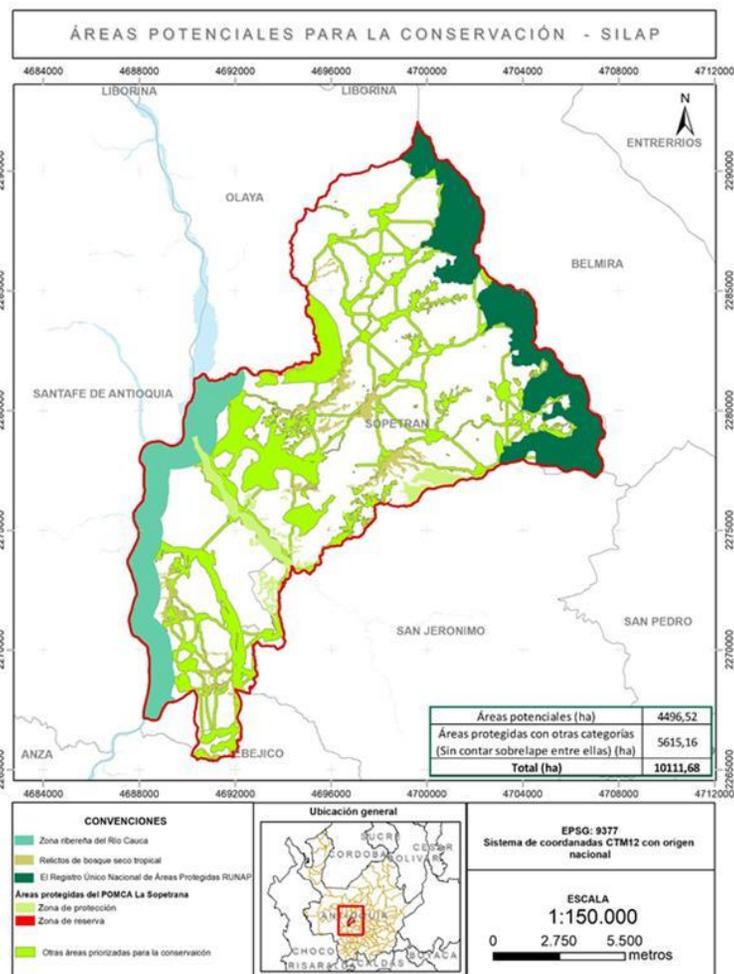


Figura. Propuesta de Áreas Silap para el municipio de Sopetrán

Adicionalmente se incluye la Reserva Nacional de la Sociedad Civil “Bellavista”, localizada en el Municipio de Támesis con un área de 213 has, registrada mediante Resolución No 053 del 05 de mayo de 2021, la cual favorece la conservación del ecosistema de Bosque Seco en la jurisdicción.

1.1.3.5 Subactividad: Implementación de pagos por servicio ambientales (PSA)

En el marco de los Decretos 953 de 2013, que reglamenta el artículo 111 de la Ley 99 de 1993 modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011 con el objeto de promover la conservación y recuperación de las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua a los acueductos municipales, distritales y regionales; el Decreto 870 de 2017 que tiene por objeto establecer las directrices para el desarrollo de los Pagos por Servicios Ambientales y otros incentivos a la conservación que permitan el mantenimiento y generación de servicios ambientales en áreas y ecosistemas estratégicos, a través de acciones de preservación y restauración, y el Decreto 1007 de 2018, que tiene por objeto reglamentar el incentivo de Pago por Servicios Ambientales, de conformidad con lo establecido en el Decreto Ley 870 de 2017.

Para la vigencia 2021, la Corporación dará continuidad al esquema de Pago por Servicios Ambientales “Familias por la Vida” ampliando la cobertura, incluyendo más ecosistemas y más familias beneficiadas del esquema, mediante el proceso de concurso de méritos, que tuvo por objeto “Caracterizar e implementar el esquema de Pago por Servicios Ambientales – PSA “Familias por la Vida” en materia de conservación en la jurisdicción de Corantioquia”, en el cual se pretende caracterizar 200 predios nuevos en las áreas estratégicas: Parque Natural Regional Corredor de las Alegrías (PNRCA), Distrito de Manejo Integrado (DMI) de los Recursos Naturales Renovables Cuchilla Jardín – Támesis, cuencas de Río Grande - Río Chico, Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Cacica Noría, Reserva Forestal Protectora Farallones de Citará, Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Alto de Ventanas, Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Ciénagas Corrales - Colorado, y predios de importancia ecológica ubicados en el corregimiento El Aro del municipio de Ituango y el municipio de Campamento. Ya se hizo un primer pago a 119 usuarios en los municipios de Anzá, Santa Fe de Antioquia, Caicedo, Jardín, Belmira y Entreríos, conservando un total de 1064,33 ha en el primer semestre de 2021.

El objeto anterior, fue adjudicado a la empresa AITEC S.A.S. con fecha de inicio el 21 de mayo de 2021. Actualmente, el contrato avanza en la etapa de preparación de documentos, planeación de recorridos de campo, análisis cartográfico de la zona de estudio.

El segundo modelo de PSA, será ejecutado mediante la suscripción de un convenio interinstitucional, entre la Gobernación de Antioquia – Secretaría de Medio Ambiente, Corantioquia, la Corporación para el Manejo Sostenible de los Bosques – MASBOSQUES y con la vinculación de 48 municipios: Andes, Betulia, Ciudad Bolívar, Concordia, Jardín, Salgar, Jericó, Hispania, Montebello, Anzá, Caicedo, San Jerónimo, Ebéjico, Liborina, Sopetrán, Olaya, Sabanalarga, Santa Fe de Antioquia, Anorí, Angostura, Belmira, Briceño, Campamento, Gómez Plata, Guadalupe, San Andrés de Cuerquia, Donmatías, Entreríos, Santa Rosa de Osos, Toledo, Amalfi, Caracolí, Puerto Nare, Remedios, Segovia, Yolombó, Yondó, Vegachí, Valdivia, Yalí, Nechí, El Bagre, Barbosa, Envigado, Girardota, La Estrella, Copacabana, Sabaneta. Con este convenios se busca dar continuidad al esquema de Pago por Servicios Ambientales en las familias campesinas de dichos municipios y en las comunidades indígenas de los municipios de Cáceres, Ciudad Bolívar, Andes, Tarazá, Valparaíso, El Bagre, Zaragoza, Segovia, Támesis, Pueblo Rico e Ituango.

Este proceso se encuentra en revisión del Comité asesor y evaluador de las entidades aportantes y se proyecta el inicio en el segundo semestre de esta vigencia.

1.1.3.6 Subactividad: Implementación de acciones de restauración, rehabilitación y reforestación áreas bajo sistemas sostenibles de conservación (otras estrategias de conservación)

Es importante mencionar que la densidad de siembra, de la que se habla en este ítem, se ajusta de acuerdo con los lineamientos de la Ley 1955 de 2019, la cual define la densidad, asociada a la meta de 180.000.000 de árboles para sembrar en aproximadamente 300.000 ha. La cual equivale a 16.6 m² por árbol sembrado, dato que nos servirá de base y se tomará para hacer el cálculo de las hectáreas intervenidas en las diferentes estrategias implementadas por la corporación para la siembra permitiendo avanzar en el cumplimiento de la meta del Plan Nacional de Desarrollo.

En el cumplimiento de la meta de la subactividad para primer semestre del año 2021, la corporación ejecutó diferentes estrategias que permitieron obtener importantes resultados:

- En marco de la estrategia BIO+, se han realizado diferentes jornadas de siembra a través del programa sembratón, adelantando así el establecimiento de 45.486 árboles, lo que equivale a 90,72 hectáreas sembradas, lo que contribuye no solo, a la restauración, rehabilitación y reforestación de los ecosistemas, sino también a la desaceleración de la deforestación que se presenta en nuestro territorio.

En cada una de las jornadas desarrolladas se ha vinculado diferentes actores de sector académico gremios económicos, los entes gubernamentales de orden nacional, departamental y local, las entidades sin ánimo de lucro, las fuerzas militares, la sociedad civil, los propietarios de predios, los servidores públicos de Corantioquia, entre otros actores interesados por generar conectividades ecosistémicas en el territorio y el mejoramiento de las condiciones ambientales, con esta actividad la corporación continúa logrado contribuir de manera articulada al cumplimiento de la meta de 12.000.000 de árboles establecida para la vigencia 2020-2023.

- Un árbol por millón: En marco de la corresponsabilidad contractual de los contratos y convenios que se ejecutan en la corporación, se da cumplimiento a esta estrategia, con la cual se busca que los diferentes contratistas de Corantioquia aporten a la sostenibilidad territorial, a través de la siembra de un árbol por cada millón de pesos sobre el valor del contrato, en este sentido, se logró en el primer trimestre de 2021 el establecimiento de un total de 6.781 árboles, lo que equivale a 13,562 hectáreas, que aportan al cumplimiento de la meta de 12.000.000 de árboles establecida para la vigencia 2020-2023.



Fotografía. Siembra un árbol por millón, municipio de Segovia, vereda Campo Alegre, total sembrado 200 individuos.

Fuente: Plataforma Aplicativo Sembratón BIO+



Fotografía. Municipio de Ituango, vereda Los galgos, siembra de 115 individuos, árbol por un millón
Fuente: Plataforma Aplicativo Sembratón BIO+

- Sembratón: la campaña sembratón le apuesta a la recuperación, rehabilitación y reforestación de ecosistemas estratégicos y de importancia en nuestra jurisdicción involucra diferentes actores en el territorio concentrándose en la siembra de especies que ayudan o aportan a la conservación de áreas de importancia, como sitios de retiros o nacimiento de las fuentes, ecosistemas de protección, así como apuesta a la conservación de diferentes especímenes de flora endémicos y propios de la región que por algún motivo se han visto afectados en nuestro territorio, el caso de las especies de palma de cera y Guayacanes amarillo (*Tabebuia Chrysantha*), de

esta manera se logró la siembra de 38.705 árboles lo que equivale a 77,41 hectáreas, que suman al cumplimiento de la meta proyectada por la corporación de 12.000.000 de árboles establecida para la vigencia 2020-2023.



Fotografía. Celebración día del agua, municipio de Donmatías, vereda La Piedrahíta.
Fuente: Plataforma Aplicativo Sembratón BIO+



Fotografía. Sembratón municipio de Santa fe de Antioquia, vereda el Pescado. 400 individuos sembrados.
Fuente: Plataforma Aplicativo Sembratón BIO+

1.1.4 ACTIVIDAD: REALIZAR CONTROL Y SEGUIMIENTO A LAS ÁREAS PROTEGIDAS Y OTRAS ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN

1.1.4.1 Subactividad: Realización de control y seguimiento a áreas protegidas

En relación a las áreas protegidas definidas para realizar seguimiento en el año 2021 (once áreas), se tiene un seguimiento a la fecha de ocho (8) áreas protegidas, con al menos dos (2) informes de visita asociados a control y seguimiento a tramites, control al territorio y/o visitas de guardabosques por medio de los convenios suscritos con los municipios de Valdivia, San José de la Montaña, Belmira, Anorí y Ebéjico, en los cuales se dispone del apoyo de guardabosques contratados por intermedio de los municipios con influencia sobre estos ecosistemas estratégicos, actividades iniciadas desde el mes de agosto del año 2020. De igual forma, mediante la estrategia de Control al Territorio, se han realizado visitas por parte de los técnicos de las oficinas territoriales a las áreas estratégicas señaladas, al igual que a las áreas declaradas DRMI Corrales-EI Ocho, DRMI Cacica-Noria, DMI Alto de Ventanas. En total entre visitas de seguimiento de guardabosques y visitas de los técnicos de las O.T, se tiene un seguimiento en el primer semestre del año 2021 del 72,7% de las áreas estratégicas definidas en la presente vigencia.

1.1.4.2 Subactividad: Reducción de la deforestación en áreas protegidas y otras estrategias de conservación:

La corporación en el primer y segundo trimestre del año en curso, por medio de correo electrónico ha solicitado al Sistema Monitoreo de Bosque y Carbono del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales-IDEAM el reporte del número de hectáreas deforestadas para los municipios de Antioquia en la vigencia 2020, con el fin de avanzar en los procesos de mejoramiento y acciones en torno a esta problemática, no obstante, a la fecha el instituto mediante correo electrónico comunico que, "...la información

para el año 2020 se encuentra en proceso de construcción. Se estima que después del mes de julio del año en curso se estará publicando”.

Por otro lado, como reporte por parte del IDEAM el día 26 de junio de 2021, mediante el radicado No. 160-COE2006-24046, recibimos el reporte preliminar de detecciones tempranas de deforestación I trimestre 2021, lo cual no corresponde a la información antes solicitada por parte de la corporación y que nos ayuda a identificar el número de hectáreas afectadas por deforestación por municipio.

1.1.5 ACTIVIDAD: IMPLEMENTAR ESTRATEGIA EDUCATIVA Y DE PARTICIPACIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO Y APROPIACIÓN SOCIO-CULTURAL DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS

1.1.5.1 Subactividad: Participación con enfoque diferencial en la formulación e implementación del modelo de administración de las áreas protegidas y otras estrategias de conservación.

Esta actividad tiene como propósito contribuir a la construcción e implementación del modelo de administración de las áreas protegidas y otras estrategias complementarias desde la estrategia educativa y de participación para el reconocimiento y apropiación socio-cultural (Territorio como Zona de Vida) de las áreas protegidas y ecosistemas estratégicos con enfoque diferencial.

En el primer semestre de la vigencia 2021 se avanzó en la elaboración del marco político y normativo para la participación de los actores étnicos en el modelo de administración de áreas protegidas y otras estrategias de conservación de comunidades; asimismo se avanzó en la caracterización de territorios étnicos y en la construcción de criterios de focalización de actores claves para construcción e implementación del modelo, teniendo en cuenta asuntos como el traslape o cercanía de sus territorios, predios o áreas de producción con las áreas protegidas y otras estrategias de conservación.

En el marco de los convenios número 040-COV2010-182 y 040-COV2010-214 se vienen desarrollando acciones de información, capacitación y diálogo para la apropiación de áreas protegidas y la corresponsabilidad en la conservación con comunidades indígenas del pueblo Senú, Embera Chamí y Embera Eyabida; y con comunidades afrocolombianas. Estas acciones se vienen desarrollando a escala local, municipal, zonal o territorial y jurisdiccional, lo cual se detalla a continuación:

Encuentros locales, región del Bajo Cauca Antioqueño.

N	Fecha	Nombre	Comunidad/Resguardo	Municipio	Etnia
1	09/03/2021	El Delirio	Comunidad	Caucasia	Senú
2	11/03/2021	Tigre 1	Comunidad	Caucasia	Senú
3	06/03/2021	Tigre 2	Comunidad	Caucasia	Senú
4	09/03/2021	El Pando	Comunidad	Caucasia	Senú
5	11/03/2021	La Jagua	Comunidad	Caucasia	Senú
6	11/03/2021	La Arenosa	Comunidad	Caucasia	Senú
7	11/03/2021	Santa Rosita	Comunidad	Caucasia	Senú

8	11/03/2021	Colibrí	Comunidad	Caucasia	Senú
9	22/03/2021	Omagá-Anará	Resguardo	Cáceres	Senú
10	20/03/2021	José de los Santos	Comunidad	Cáceres	Senú
11	22/03/2021	Altos del Tigre	Resguardo	Cáceres	Senú
12	30/03/2021	Puerto santo El Manantial	Comunidad	Cáceres	Senú
13	23/03/2021	Isla de la dulzura	Comunidad	Cáceres	Senú
14	21/03/2021	El Balay Guarumo	Comunidad	Cáceres	Senú
15	22/03/2021	José Leonardo Campanario	Resguardo	Cáceres	Senú
16	20/03/2021	La Esperanza Jardín Tamaná	Comunidad	Cáceres	Senú
17	09/04/2021	Los Almendros	Resguardo	El Bagre	Senú
18	07/04/2021	Los Almendros 2	Comunidad	El Bagre	Senú
19	05/04/2021	El Noventa	Resguardo	El Bagre	Senú
20	07/04/2021	Los Aguacates	Comunidad	El Bagre	Senú
21	20/03/2021	El progreso (Urbano)	Comunidad	El Bagre	Senú
22	08/04/2021	La lucha	Resguardo	El Bagre	Senú
23	07/04/2021	Las Dantas	Comunidad	El Bagre	Senú
24	05/04/2021	La Bamba	Comunidad	El Bagre	Senú
25	08/04/2021	Sohibadó	Resguardo	El Bagre	Embera Chamí
26	19/03/2021	Brojolá	Comunidad	El Bagre	Senú
27	04/04/2021	San Antonio 2	Resguardo	Zaragoza	Senú
28	28/04/2021	La Esperanza (Urbano)	Comunidad	Zaragoza	Senú
29	25/04/2021	Alto Quebradona	Comunidad	Zaragoza	Senú
30	06/04/2021	San Antonio de Carretera	Comunidad	Zaragoza	Senú
31	29/04/2021	Zince-La dieciocho	Resguardo	Zaragoza	Senú

Encuentros locales, región del Nordeste Antioqueño.

Nº	Fecha	Nombre	Comunidad/Resguardo	Municipio	Etnia
1	21/01/2021	Tagual La Po	Resguardo	Segovia	Embera Chamí
2	24/01/2021	La Chinita	Comunidad	Segovia	Embera Chamí

3	26/01/2021	Urudrua	Comunidad	Segovia	Embera Chamí
4	03/04/2021	Tenche-Los Guamos	Comunidad	Anorí	Embera Chamí
5	11/03/2021	Karamandú	Comunidad	Puerto Berrío	Embera Eyábida

Encuentros locales, región Suroeste Antioqueño.

Nº	Fecha	Nombre	Comunidad/Resguardo	Municipio	Etnia
1	19/01/2021	Marcelino Tascón	Resguardo	Valparaíso	Embera Chamí
2	20/01/2021	La Mirla	Resguardo	Támesis	Embera Chamí
3	22/01/2021	Bernardino Panchí	Resguardo	Pueblorrico	Embera Chamí
4	25/01/2021	Karmata rua	Resguardo	Jardín	Embera Chamí
5	10/04/2021	Hermeregildo Chakiamá	Resguardo	Ciudad Bolívar	Embera Chamí

Encuentros zonales convenio N°040-COV2010-182

Nº	Zona	Municipio	Comunidad/lugar	Etnia	Fecha
1	Nordeste	Segovia	Resguardo indígena Tagual La Po	Embera Chamí, Embera Eyabida	30/01/2021
2	Suroeste	Valparaíso	Resguardo Indígena Marcelino Tascón	Embera Chamí	20/02/2021
3	Bajo Cauca	Caucasia	Comunidad indígena El Pando	Embera Chamí, Embera Eyabida, Senú	24/02/2021



Fotografías. Encuentro zonal indígena Nordeste



Fotografías. Encuentro zonal indígena Norte



Fotografía. Encuentro zonal indígena Panzenú

De igual forma, en este segundo trimestre se realizó el diseño e implementación de la estrategia de participación con actores de los sectores productivos, campesinos, propietarios, organizaciones socioambientales, administraciones municipales, Juntas de Acción Comunal, en el marco de la formulación de Planes de Manejo Ambiental de las Áreas protegidas DMI Divisoria Valle De Aburra Rio Cauca, DMI Sistema De Páramos Altoandinos De Noroccidente Medio Antioqueño, DMI Cuchilla Jardín Támesis; lo cual se encuentra articulado al Modelo de Administración y a la apropiación social de Áreas Protegidas. A la fecha se han realizado 84 encuentros en 28 municipios.

Finalmente se informa que actualmente se avanza en la firma de un convenio con el Instituto de Estudios Regionales para desarrollar un proceso de educación y participación con diferentes actores que aporte a la formulación e implementación del Modelo de Administración Áreas Protegidas.

De conformidad con el indicador, esta subactividad cuenta con un avance del 39%, por lo tanto, presenta un porcentaje de cumplimiento del 78,5%.

1.1.5.2 Subactividad: Apropiación socio-cultural de las áreas protegidas

El objetivo del indicador es: Medir los niveles de apropiación entre los actores y organizaciones sociales y comunitarias sobre las áreas protegidas declaradas por CORANTIOQUIA en sus propios territorios.

En el primer semestre de la vigencia 2021 se desarrolló un proceso de educación propia para el mejoramiento de capacidades en las autoridades indígenas, líderes y grupos representativos del resguardo. Este proceso incluyó el diseño e implementación de un modelo integral para contribuir a los procesos de restauración, reforestación, recuperación y rehabilitación ecológica en Cristianía y el Dojuru, el cual hace parte de la Reserva Forestal Protectora Regional Farallones del Citará.



Fotografías. Encuentros de participación formulación de PMA de áreas protegidas municipio de Liborina

Actualmente, de manera conjunta las Subdirecciones de Participación y Cultura Ambiental y Ecosistemas diseñaron y desarrollaron un proceso de participación y educación ambiental basado en la estrategia de apropiación social, a los actores estratégicos en el marco de la formulación de los Planes de Manejo de áreas protegidas DMI Divisoria Valle De Aburra Rio Cauca, DMI Sistema De Páramos Altoandinos De Noroccidente Medio Antioqueño, DMI Cuchilla Jardín Támesis; estos actores son principalmente los campesinos, representantes de diferentes sectores productivos, propietarios, organizaciones socioambientales, administraciones municipales, Juntas de Acción Comunal etc. Lo cual contribuye a la gobernanza ambiental y apropiación de estas estrategias de conservación:

Áreas Protegida	Municipios	Número de Encuentros	Número de personas participantes
Distrito Regional de Manejo Integrado Divisoria Valle de Aburrá - Río Cauca.	Amagá, Ebéjico, Heliconia, Caldas, Itagüí, San Pedro de Los Milagros, Angelópolis, San Cristóbal (Medellín), Altavista (Medellín), Palmitas (Medellín), San Antonio de Prado (Medellín), Bello	39	304
Distrito Regional de Manejo Integrado Sistema de Páramos y Bosques Altoandinos del Noroccidente Medio Antioqueño	San José de la Montaña, Entreríos, San Jerónimo, Belmira, San Pedro de los Milagros, Sabanalarga, San Andrés de	28	163

Áreas Protegida	Municipios	Número de Encuentros	Número de personas participantes
	Cuerquia, Olaya, Sopetrán, Liborina		
Distrito Regional de Manejo Integrado Cuchilla Jardín Tamesis	Caramanta, Jardín, Andes, Jericó, Tamesis	17	145

Tabla. Resumen encuentros de participación Planes de Manejo de Áreas Protegidas

De igual manera, se informa que se avanzó en la formulación y aprobación de los estudios previos para suscribir un convenio con el Instituto de Estudios Regionales –INER- de la Universidad de Antioquia con miras a fortalecer técnicamente y sistematizar los procesos participativos de manera que aporten a consolidar y replicar la estrategia de apropiación socio-cultural de las áreas protegidas en articulación con los modelos de Administración de Áreas Protegidas y de Participación con Enfoque Diferencial.

De conformidad con el indicador, esta subactividad cuenta con un avance del 88%, por lo tanto, presenta un porcentaje de cumplimiento del 100%.

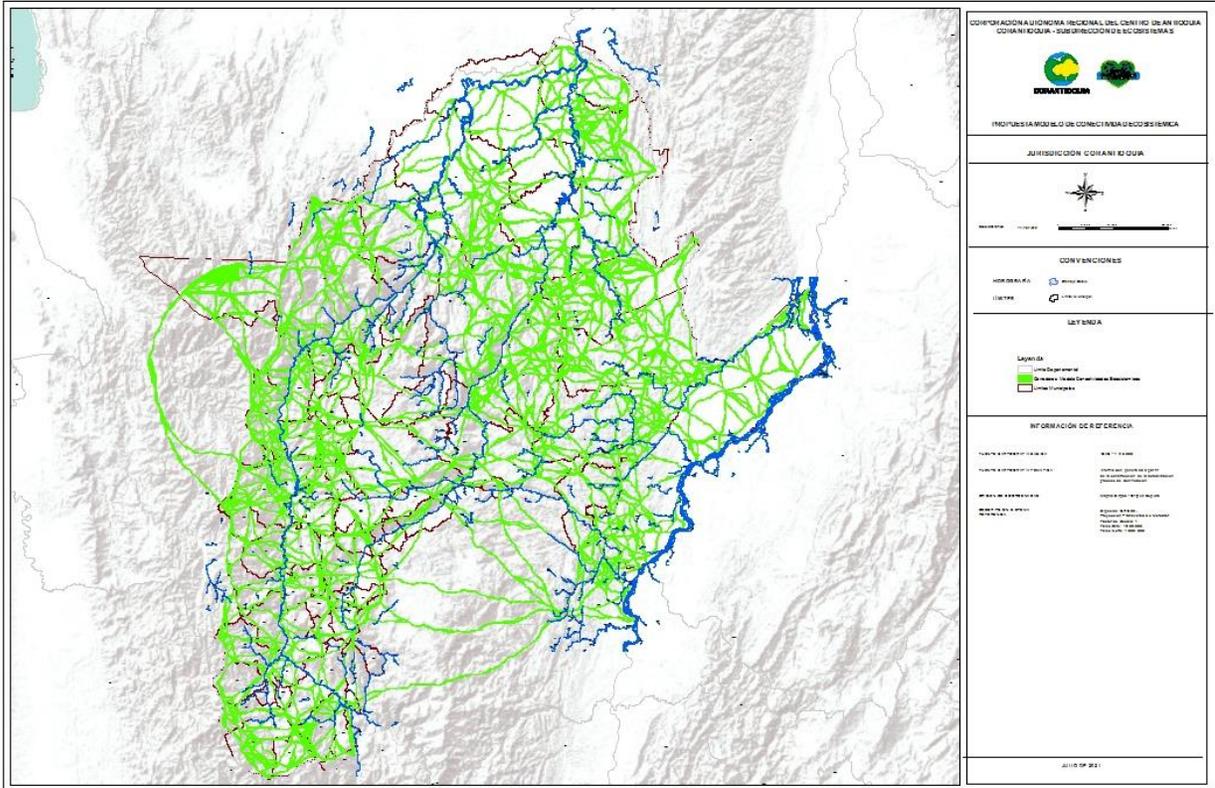
1.2 PROYECTO 2. “CONECTANDO ECOSISTEMAS NATURALES”

Objetivo: Consolidar rutas conectoras entre las áreas que proveen bienes y servicios ecosistémicos, mediante la intervención de predios públicos y privados, que faciliten la movilidad de la biodiversidad entre ellas, el intercambio genético, la conservación de la flora silvestre priorizada, entre otras funciones ecológicas.

1.2.1 ACTIVIDAD: DEFINIR CONECTIVIDADES ECOSISTÉMICAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL

1.2.1.1 Subactividad: Definición de conectividades ecosistémicas con enfoque diferencial

En el primer semestre de la vigencia 2021 se ha avanzado en validación cartográfica del modelo a partir de la verificación en campo y uso de ortoFotografías, se ha evaluado su aplicabilidad interna del esquema propuesto en el acta radicada bajo consecutivo 120-ACT2012-4690 para adelantar acciones de restauración y la inversión en otras estrategias de conservación.



Grafica. Mapa de Conectividad

1.2.2 ACTIVIDAD: FORMULAR Y EJECUTAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN PARA LA CONECTIVIDAD RURAL

1.2.1.2 Subactividad: Restauración de áreas para la conectividad rural

A través del convenio con la Organización Indígena de Antioquia-OIA con radicado 040-COV2010-182, cuyo objeto es la restauración, rehabilitación y recuperación de áreas, en cumplimiento del alcance 2, se ha avanzado en preselección de 1547 hectáreas de los territorios indígenas Tagual- La Pó, Alto del Tigre, José Leonardo Campanario, Carupia, Omega-Anará, Puerto Belgica-I Las Palmas, El Pando, El Noventa, La Sardinata, Los Almendros, Sohivadó, San Antonio 2, Since la 18 y Vegas de Segovia, ubicados en los municipios de Segovia, Cáceres, El Bagre, Caucasia y Zaragoza.

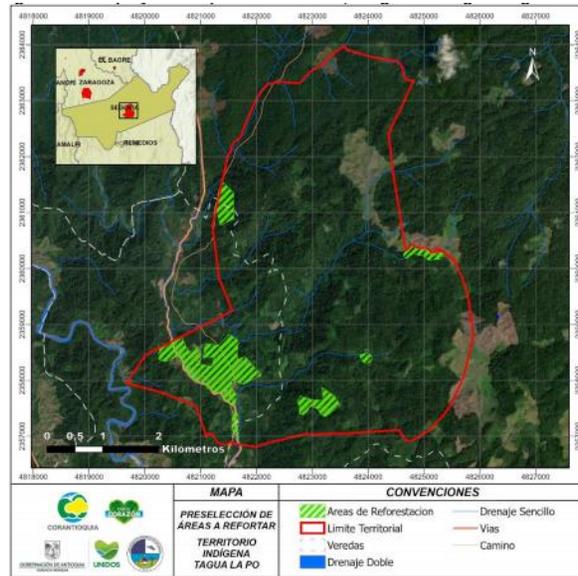
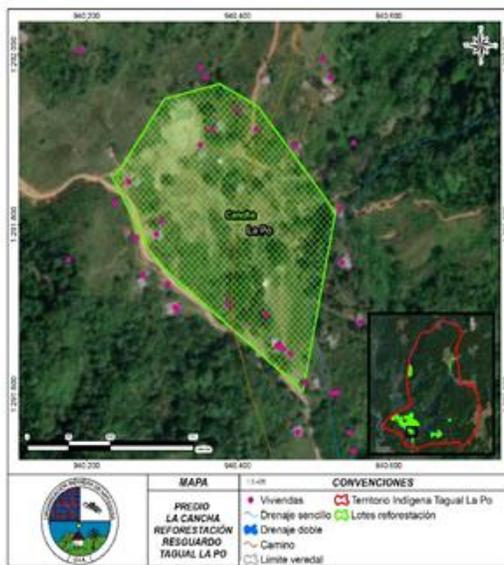


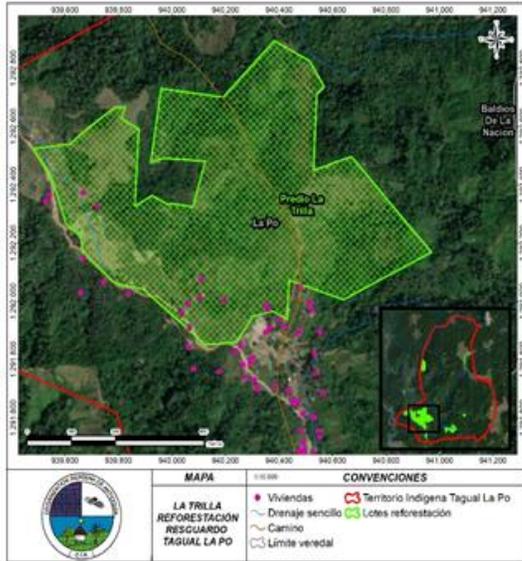
Imagen. Áreas Proyectadas para reforestación, resguardo indígena Tagual- La Pó.
Fuente: Organización de Indígenas de Antioquia-OIA



Gráfica. Polígono de área destinada para restauración, predio El Reposo, ubicado en el resguardo Indígena Tagual La Pó.
Fuente: Organización de Indígenas de Antioquia-OIA



Fotografía. Área destinada para la restauración, predio El Reposo, ubicado en el resguardo Indígena Tagual La Pó.
Fuente: Organización de Indígenas de Antioquia-OIA



Fotografía. Polígono de área destinada para restauración, predio La Trilla, ubicado en el resguardo Indígena Tagual La Pó.
Fuente: Organización de Indígenas de Antioquia-OIA



Fotografía. Área destinada para la restauración, predio El Reposo, ubicado en el resguardo Indígena Tagual La Pó.
Fuente: Organización de Indígenas de Antioquia-OIA

Así mismo, se ha realizado restauración por medio de diferentes sistemas de siembra de 131,9 hectáreas en el resguardo indígena Tagual-La Pó, el cual apunta a la conectividad rural de los ecosistemas de importancia en el territorio.



Fotografía. Descargue de material vegetal para siembra en el resguardo indígena Tagual- La Pó.
Fuente: Organización de Indígenas de Antioquia-OIA



Fotografía. Selección y ubicación de los árboles por especie, para su posterior siembra en el resguardo indígena Tagual- La Pó.
Fuente: Organización de Indígenas de Antioquia-OIA



Fotografía. Transporte de material vegetal por parte de la comunidad del resguardo, a los sitios donde se realizará la siembra.

Fuente: Organización de Indígenas de Antioquia-OIA



Fotografía. Preparación del terreno para la siembra.

Fuente: Organización de Indígenas de Antioquia-OIA



Fotografía. Aplicación de enmienda en los hoyos donde se va a sembrar.

Fuente: Organización de Indígenas de Antioquia-OIA



Fotografías. Siembra de materia vegetal para restauración de los sitios previamente identificados, resguardo indígena Tagual-La Pó.

Fuente: Organización de Indígenas de Antioquia-OIA



Bajo el mismo alcance de restauración de este convenio se encuentran en establecimiento y adecuación del terreno, para la siembra de 130 hectáreas de restauración en resguardo indígena el Pando, ubicado en el municipio del Bagre.

En el convenio con la Unión Temporal Afroambiental 040-COV2010-214, se busca la restauración, rehabilitación y recuperación con especies apropiadas para las condiciones del terreno a restaurar en territorio afro, a la fecha se ha definido, ficha de caracterización de áreas para siembra construida y socializada con los promotores en zona; focalización inicial de consejos comunitarios para la caracterización y posterior siembra; verificación inicial de viveros en comunidades afro y material disponible y socialización de la ficha de caracterización de áreas para sembrar en ocho (8) consejos comunitarios.

Se espera para el año 2021 el establecimiento de siembra por restauración, rehabilitación y recuperación de las áreas previamente preseleccionadas y caracterizadas en las comunidades étnicas, para dar cumplimiento a un total de 405 hectáreas propuestas en el convenio.

1.2.1.3 Subactividad: Implementación de sistemas de conservación en cuencas abastecedoras de acueductos y ecosistemas estratégicos

Para el año 2021, desde el mes de febrero se hizo convocatoria a las administraciones municipales para que presentaran proyectos relacionados con la conservación de ecosistemas estratégicos, cuencas abastecedoras, retiros, afloramientos o aquellos relacionados con otras estrategias de conservación.

Mediante proceso de evaluación de requisitos, actualmente se avanza en la formalización de los siguientes convenios: Debe anotarse, que estos proyectos aún se encuentran en la etapa de formalización interna a través de los Comités de contratación algunos y otros en la etapa de elaboración de minutas.

MUNICIPIO	ÁREA TOTAL del predio (ha)	ÁREA RESTAURACIÓN (ha)	TOTAL ARBOLES (#)	CERRAMIENTO (ml)	MANTENIMIENTO ha
Liborina	122	20	20000	1000	2
Vegachí	84,7	20	20000	4951	2
Carolina del Príncipe	20,83	11,9	11900	3167	2
Cisneros	147	20	20000	1200	2
Anorí		20	20000	4300	2
Caramanta	5	2	2000	640	2
Ituango	17 ha	0	0	880	0
Titiribí	147	8	8000	3000	
El Bagre	126	10	10000	4.000	
Maceo	14				
TOTAL	666,53	111,9	111900	23138	12

Tabla. Procesos contractuales conservación

En proceso de elaboración de minuta están los convenios con los municipios de Carolina, Titiribí, Liborina, El Bagre y Vegachí. En proceso de trámite ante los Comités de Contratación están Ituango, Cisneros, Caramanta, campamento. Con el municipio de Anorí, se tiene previsto hacer trabajo de campo para validar el potencial de los predios objeto de restauración.

En el año 2020, se suscribió convenio interadministrativo 040-COV2010-195 con el municipio de Segovia con el objeto de “*Aunar esfuerzos para la conservación de los ecosistemas claves en áreas de importancia estratégica para la protección del recurso hídrico del municipio de Segovia-Antioquia*”. Estas acciones de conservación de cuencas mediante la restauración pasiva (cerco perimetral), se estableció en la reserva Popales, que es la fuente principal de abastecimiento para los habitantes del municipio. Con este proyecto, se conservaron 1000 hectáreas de la reserva.

1.2.1.4 Subactividad: Recuperación o rehabilitación de suelos degradados

En Marco del contrato con la Gobernación de Antioquia (Secretaría de Medio Ambiente, Secretaría de Minas y Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural) y Empresas Públicas de Medellín, el cual busca determinar las áreas aptas para el desarrollo de plantaciones forestales y otras acciones para la recuperación que coadyuve en la creación de condiciones que permitan generar economía de forma legal en la subregión del bajo cauca de tal manera que se reduzca la presión sobre los bosques y ofrecer oportunidades en territorios que han sido afectados por la extracción ilícita de minerales y otros factores de degradación, generando beneficios ambientales y recuperación del suelo y la prevención de la degradación.

Luego de la caracterización, se identifica el predio denominado La Lucia, ubicado en el municipio del Bagre, con un total de 215 hectáreas, las cuales han sido afectadas por degradación a causa de la extracción lícita de materiales; del total de hectáreas actualmente se desarrolla en las 120 hectáreas, avances en las actividades de adecuación, perfilado, paisajismo y establecimiento en las áreas de intervención mediante sistemas forestales mixtos, el cual incluye plantaciones forestales y siembra por restauración, este último con especies nativas propias de la región como: Orejero (*Enterolobium Cyclocarpum*), Balso (*Ochroma pyramidale*), Roble (*Tabebuia rocea*), Campano (*Samanea saman*), Cedro rojo (*Cedrela odorata*), Almendro, Polvillo (*Tabebuia chrysantha*). Hasta la fecha, se ha avanzado en un 46% en la actividad de establecimiento forestal y un 9.71% para la adecuación, perfilado, paisajismo y en la siembra de 33 hectáreas.

Actividad	Unidad de medida	Proyectado	Ejecutado	Porcentaje (%)
Material vegetal	Plántula	146652		
Compra en red de viveros	Plántula	87.991,2	15.000	17.05
Compra viveros comerciales o producción	Plántula	58.660,8	22.000	37.5
Preparación del terreno (promedio)	Área	120	46	38.33
Perfilado Mecanizado	Área	103	10	9.71
Preparación manual	Área	120	55	45.83
Trazado	Área	120	55	45.83
Plateo	Área	120	50	41.67
Hoyado y repique	Área	120	40	33.33
Fertilización	Área	120	33	27.5
Siembra	Área	120	33	27.5

Tabla. Avances de actividades de perfilado y establecimiento forestal en el predio la Lucia.
Fuente: Reforestara Integral de Antioquia-RIA



Fotografía. Material vegetal a sembrar en el predio la Lucia.

Fuente: Reforestara Integral de Antioquia-RIA



Fotografía. Establecimiento del trazado para a siembra en el predio la Lucia.

Fuente: Reforestara Integral de Antioquia-RIA



Fotografía. Aplicación de enmienda en el predio la Lucia.
Fuente: Reforestara Integral de Antioquia-RIA



Fotografía. Siembra en el predio la Lucia.
Fuente: Reforestara Integral de Antioquia-RIA

1.2.3 ACTIVIDAD: REALIZAR CONTROL Y SEGUIMIENTO A LOS CORREDORES DE CONECTIVIDAD ESTABLECIDOS

1.2.3.1 Subactividad: Realización de control y seguimiento a los corredores de conectividad establecidos

Esta subactividad tiene como meta para el 2021, segundo año de vigencia del Plan de Acción, un 2,5% de la meta proyectada para toda la vigencia de este es la ejecución del 10% de acciones de control y seguimiento a los corredores de conectividad, contenidas en el esquema de conectividades ecosistémicas, con un en el año 2022 y 5% para el 2023, y esta depende de la subactividad 2.1.1 *Definición de conectividades ecosistémicas con enfoque diferencial*, cuyo indicador es “% de formulación del esquema de conectividades ecosistémicas”, cuya meta de 100% de formulación en la vigencia del Plan de Acción se debe cumplir en el segundo año: 2021, con una meta del 50% para el 2020 y 50% para el 2021, que para diciembre de 2020 la meta del 50% se cumplió, toda vez que se entregó el documento ajustado y sus anexos denominado: *Esquema de Conectividades Ecosistémicas con Enfoque Diferencial*.

Los corredores de conectividad definidos en la subactividad 2.1.1 están en revisión, eventualmente en ajuste y consolidación, por lo que su ejecución aun no comienza, lo que consecuentemente no permite ejecutar la subactividad 2.3.1.

Esta subactividad 2.3.1. busca fomentar la conectividad ecosistémica, mediante actividades concretas que propicien la conectividad ecosistémica, en este orden de ideas los convenios interadministrativos de guardabosques gestionados en el primer y segundo semestre del 2020 y en su mayoría en ejecución actualmente, gracias a las prórrogas gestionadas, tienen un promedio de ejecución del 90% en cuanto a los componentes físico y financiero, 38 en total, además de otras estrategias de conservación que se adopten como ocurre con las estrategias complementarias de conservación denominadas SILAPs (Sistema Local de Áreas Protegidas) en los convenios suscritos con los municipios de Bello, Buriticá, Campamento y Sopetrán, aportan a la ejecución de acciones de conectividad. Actualmente,

se desarrollan procesos precontractuales y contractuales para la implementación de convenios de guardabosques y SILAPs.

1.2.4 ACTIVIDAD: APROBAR Y EJECUTAR EL PLAN DE ORDENACIÓN FORESTAL (POF)

1.2.4.1 Subactividad: Aprobación y ejecución del plan de ordenación forestal (POF)

El Plan de Ordenación Forestal Integral y Sostenible para la Jurisdicción de Corantioquia cuenta con cinco proyectos:

- Proyecto 1 - Recuperación de zonas degradadas
- Proyecto 2 - Recuperación y protección de ecosistemas
- Proyecto 3 - Promoción y fortalecimiento de estrategias de conservación para zonas de producción /protección, a través de estrategias de desarrollo sostenible.
- Proyecto 4 - Gobernanza forestal participativa e incluyente
- Proyecto 5 - Recuperación de los bosques y promoción de la gobernanza forestal participativa en territorios étnicos de Antioquia.

En marco del proyecto 1 y 2 la corporación ha venido desarrollando identificación de áreas para restauración, reforestación, rehabilitación y recuperación través del convenio con la Organización Indígena de Antioquia-OIA con radicado 040-COV2010-182, cuyo objeto es la restauración, rehabilitación y recuperación de áreas, en cumplimiento del alcance 2, se ha avanzado en preselección de 1.547 hectáreas de los territorios indígenas Tagual- La Pó, Alto del Tigre, José Leonardo Campanario, Carupia, Omega-Anará, Puerto Belgica-ILas Palmas, El Pando, El Noventa, La Sardinata, Los Almendros, Sohibadó, San Antonio 2, Since la 18 y Vegas de Segovia, ubicados en los municipios de Segovia, Caceres, el Bagre, Caucasia y Zaragoza; así mismo, se ha realizado restauración por medio de diferentes sistemas de siembra de 131,9 hectáreas en el resguardo indígena Tagual-La Pó , el cual apunta a la conectividad rural de los ecosistemas de importancia en el territorio.

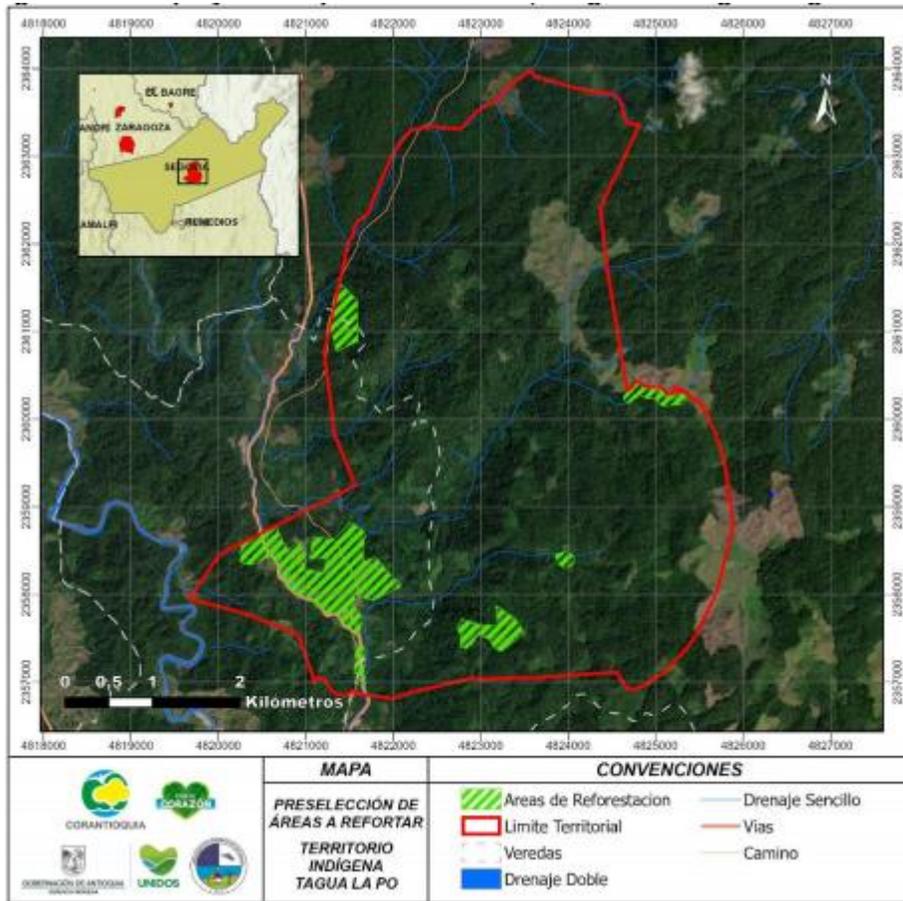


Imagen. Áreas Proyectadas para reforestación, resguardo indígena Tagua- La Pó.
 Fuente: Organización de Indígenas de Antioquia-OIA



Fotografía. Transporte de material vegetal por parte de la comunidad del resguardo, a los sitios donde se realizará la siembra.

Fuente: Organización de Indígenas de Antioquia-OIA



Fotografía. Preparación del terreno para la siembra.

Fuente: Organización de Indígenas de Antioquia-OIA



Fotografías. Siembra de materia vegetal para restauración de los sitios previamente identificados, resguardo indígena Tagual-La Pó.

Fuente: Organización de Indígenas de Antioquia-OIA

Así mismo, en el marco del contrato con la Gobernación de Antioquia (Secretaría de Medio Ambiente, Secretaría de Minas y Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural) y Empresas Públicas de Medellín, el cual busca determinar las áreas aptas para el desarrollo de plantaciones forestales y otras acciones para la recuperación que coadyuve en la creación de condiciones que permitan generar economía de forma legal en la subregión del bajo cauca de tal manera que se reduzca la presión sobre los bosques y ofrecer oportunidades en territorios que han sido afectados por la extracción ilícita de minerales y otros factores de degradación, generando beneficios ambientales y recuperación del suelo y la prevención de la degradación, se ha desarrollado mediante el sistema forestal mixto el establecimiento de 120 hectáreas, el predio denominado La Lucia, ubicado en el municipio del Bagre. Hasta la fecha, se ha avanzado en un 46% en la actividad de establecimiento forestal y un 9.71% para la adecuación, perfilado, paisajismo y en la siembra de 33 hectáreas.



Fotografía. Rectificación de las áreas caracterizadas para restauración en el predio La Lucia.

Fuente: Reforestara Integral de Antioquia-RIA



Fotografía. Vivero transitorio para el material vegetal a sembrar en el predio La Lucia.

Fuente: Reforestara Integral de Antioquia-RIA



Fotografía. Siembra en el predio la Lucía.
Fuente: Reforestara Integral de Antioquia-RIA

Por otro lado, en el programa de Pagos por Servicios Ambientales-PSA, el cual apunta al proyecto No. 2 del Plan de Ordenación Forestal Integral Sostenible para la Corporación y el cual busca promover la conservación y recuperación de las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua a los acueductos municipales, distritales y regionales, dando cumplimiento a lo establecido en la normatividad ambiental vigente, para el primer semestre del año 2021, se realizó un primer pago a 119 usuarios que se encuentran en los municipios de Anzá, Santa Fe de Antioquia, Caicedo, Jardín, Belmira y Entreríos, conservando así un total de 1064,33 ha.

Para la vigencia 2021, la Corporación dará continuidad al esquema de Pago por Servicios Ambientales mediante el formato “*Familias por la Vida*” ampliando la cobertura, incluyendo más ecosistemas y más familias beneficiadas del esquema, en el cual se pretende caracterizar 200 predios nuevos en las áreas estratégicas como: Parque Natural Regional Corredor de las Alegrías (PNRCA), Distrito de Manejo Integrado (DMI) de los Recursos Naturales Renovables Cuchilla Jardín – Támesis, cuencas de Río Grande - Río Chico, Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Cacica Noria, Reserva Forestal Protectora Farallones de Citará, Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Alto de Ventanas, Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Ciénagas Corrales - Colorado, y predios de importancia ecológica ubicados en el corregimiento El Aro del municipio de Ituango y el municipio de Campamento.

1.2.5 ACTIVIDAD: IMPLEMENTAR ACCIONES DE INTERVENCIÓN EN ESPECIES DE FLORA Y FAUNA PRIORIZADAS

1.2.5.1 Subactividad: Implementación de medidas de conservación y manejo en especies prioritizadas

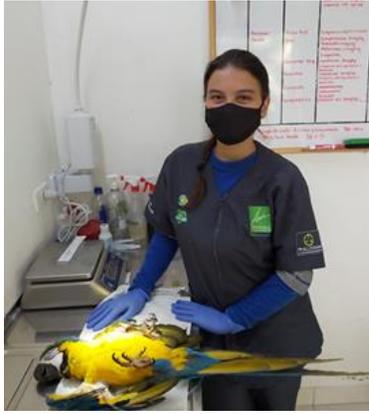
En el componente de fauna, es importante considerar tanto para esta subactividad como para las subsiguientes que se deberá entender como medida de conservación y manejo a todas aquellas acciones que se realicen tanto directamente sobre individuos, grupos de ellos o poblaciones de la especie en cuestión, así como sobre el hábitat o ecosistema en donde hábitat, pero también a todas aquellas acciones que no siendo hechas directamente sobre la especie o su hábitat sus efectos se ven reflejados en la conservación de la especie.

Existen por lo tanto una variedad de estas medidas de conservación y manejos, algunas de las cuales son:

1. Actividades de control al tráfico ilegal de fauna silvestre como Puestos de Control Ambiental, Operativos de Revista o procedimientos de allanamiento de propiedad privada.
2. Recuperación de individuos del tráfico ilegal, acción que trae intrínsecamente la valoración, tratamiento, rehabilitación y definición del destino final.
3. Refuerzo de poblaciones naturales, entendiéndose como evaluación y selección de hábitats o la liberación de individuos o grupos de ellos en áreas de distribución natural.
4. Programas de rehabilitación o reproducción exsitu.
5. Envío de individuos o partes de ellos a colecciones vivas o muertas con fines de investigación o educación, como colecciones zoológicas, centros de investigación o museos.
6. Conservación de hábitat, todas aquellas acciones que procuren proteger o conservar el hábitat o recursos críticos para la supervivencia de la especie dentro de las que se pueden contemplar: declaratorias de áreas de reserva tanto de nivel público como privado, diseño de corredores de conservación, restauración de hábitats, compra de predios para la conservación.
7. Procesos acciones educativas que propendan por la protección de las especies o sus hábitats dentro de los cuales se pueden considerar entre otros: campañas de divulgación masiva mediante el uso de radio, televisión, prensa escrita, redes sociales u otras estrategias como cine al parque; ejercicios de sensibilización, talleres y cursos.
8. Acciones que propendan por el conocimiento de la especie o sus poblaciones en los cuales se pueden contemplar entre otros aspectos como: distribución, biología, aspectos reproductivos, etología.

Al 30 de junio de 2021, se llevó a cabo la recepción y atención de un total de 725 individuos de la fauna silvestre, distribuidos de la siguiente manera: 341 aves (47,03%), 224 mamíferos (30,9%), 158 reptiles (21,8%) y 2 moluscos y/o anfibios (0,27%).

Según el tipo de recuperación se registra que 242 procedimientos fueron entregas voluntarias (33.4%), 422 rescates (58.2%) y 61 incautaciones (8,4%). 52 individuos corresponden a 7 especies priorizadas, así: *Autus* sp 1; *Ara militaris*: 1; *caiman crocodrilus*: 3; *Chelonoidis carbonarius*: 41; *Saguinus leucopus*: 1; *Saguinus oedipus*:1 y *Trachemys callirostris*: 5.

	
<p>Fotografía. Atención veterinaria</p>	<p>Fotografía. Examen clínico general</p>
	
<p>Fotografía. Alimentación de neonatos</p>	<p>Fotografía. Atención y control de peso</p>

El número de individuos recuperados por Tipo de procedimiento desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2021:

Entregas voluntarias: 242

Rescates: 422

Incautaciones: 61

Durante el año 2021 han sido liberados 871 animales silvestres en jurisdicción de Corantioquia, que corresponden a 409 reptiles (46.96%), 261 mamíferos (29.97%), 200 aves (22.96%) y 1 anfibio (0.11%).

Del total de individuos liberados, 237 animales provinieron del Hogar de Paso de Corantioquia, los cuales corresponden al 27.21% del total de individuos, mientras que del

CAV del Área Metropolitana del Valle de Aburrá provinieron 633 animales que corresponden al 72.67% y de la Fundación AIUNAU provino 1 animal, que corresponde al 0.11%.

Todos los animales fueron liberados haciendo uso de las plataformas de liberación que para el 30 de junio de 2021 suman 55 predios avalados y en operación.

	
<p>Fotografía. Liberación de Tigrilla lanuda- Municipio Santa Rosa de Osos</p>	<p>Fotografía. Liberación de cusumbo- Municipio de Jardín</p>

	
<p>Fotografía. Liberación de marmosa y sus crías- Corregimiento de Santa Elena</p>	<p>Fotografía. Liberación de tortugas caja-Municipio El Bagre</p>

De los cuales 52 son individuos de especies priorizadas que corresponden a 5 especies, así: caiman crocodrilus: 4 Chelonoidis carbonarius: 32 Trachemys callirostris: 11 Saguinus oedipus: 4 Hypopyrrhus pyrohypogaster: 1

Se incluye en el Observatorio de conflictos socioambiental el tema: Interacciones negativas con felinos, se realizaron 2 reuniones el 5-02-2021 y el 04-03-2021. Se han atendido por el convenio 040-COV2005-11, 4 PQR relacionadas con especies priorizadas en los municipios de Anorí: Ocelote y Osos Andino; Medellín: yaguaroundi.

En el componente de Flora, y desde el Otrosí No 1 y 2 del Contrato No 120-CNT2007-9, suscrito con la Corporación Parque Arví - CPA, en el marco del Alcance 1, en la Actividad 1.1. Mantenimiento al material vegetal viveros, se continuo la contratación de tecnólogo forestal y un viverista por viveros (CCB La Aguada, Loma Hermosa y El Pedral) respectivamente, para continuar con el mantenimiento de la producción del material vegetal en crecimiento y justificación de especies priorizadas existentes en la red de viveros corporativos.



Fotografía. Labores de mantenimiento de la producción de material vegetal en los viveros corporativos.

Como parte de las acciones de conservación que incluyen la producción de material vegetal y para este periodo el mantenimiento de esta, también se suma la entrega de dicho material, en la modalidad de fomento (donaciones) a los Municipios, aliados y comunidad en general, comprometidos con la conservación de la biodiversidad, y en apoyo al cumplimiento de las metas de siembra corporativas con especies nativas priorizadas.

En este sentido, se reporta para el presente periodo la entrega de 14.573 árboles de especies nativas priorizadas y amenazadas, tal y como se muestra a continuación:

N o	Territorial	Solicitante	Municipio	Cantidad entregada (árboles)	Naturaleza predio	Acta de entrega
1		Subsecretaría de Medio Ambiente Itagüí	Itagüí	50	Publico	120- ACT2105 -2357
2		Dirección general Corantioquia	Venecia	100	Publico	--
3		Subdirección de Gestión Ambiental Corantioquia	Betulia	30	Publico	--
4		Bitter No 4 Ejercito Nacional	Yarumal	550	Publico	120- ACT2105 -2240
5		Oficina de Comunicaciones Corantioquia	Yolombó	100	Publico	--
6		INER – UDEA y Asociación administradora de acueducto veredal Vallecillos, Municipio de Barbosa	Barbosa	380	Privado	120- ACT2105 -2155
7	Aburrá Norte	Estación de Policía Santa Elena	Medellín	200	Publico	120- ACT2106 -2712
8	Aburrá Sur	Sub. de Sostenibilidad y Gestión Territorial - CIFFA	Angelópolis	130	Público	
9			Titiribí	150	Público	120- ACT2104 -1669

N o	Territorial	Solicitante	Municipio	Cantidad entregada (árboles)	Naturaleza predio	Acta de entrega	
10	Cartama		Amagá	220	Público	120- ACT2104 -1669	
11			La Estrella	534	Público	120- ACT2104 -1669	
12			Caramanta	80	Público	120- ACT2104 -1669	
13			Támesis	100	Público	120- ACT2104 -1669	
14			Valparaíso	100	Público	120- ACT2104 -1669	
15			Citará	Betania	70	Público	120- ACT2104 -1669
16			Cartama	Jericó	200	Público	120- ACT2104 -1669
17	Citará	Municipio de Salgar	Salgar	2100	Público	120- ACT2104 -1879	
18	Aburrá Sur	Sub. de Participación y cultura ambiental	Medellín	50	Público	120- ACT2104 -1880	
19	Citará	Secretaría de Desarrollo Económico Sostenible	Andes	94	Público	120- ACT2105 -1977	
20	Panzenú	Oficina Desarrollo Rural y Medio Ambiente	Valdivia	200	Privado	120- ACT2105 -1981	
21	Aburrá Norte	Jorge Fernando Quinceno Gil	Medellín	40	Privado	120- ACT2105 -2178	
22	Citará	Subsecretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible - Resguardo Indígena Cristiania Karmata Rúa	Jardín	500	Privado	120- ACT2105 -2432	
23	Cartama	Corporación Agroparque BIOSUROESTE	Támesis	6500	Públicos/Privados	--	
24	Tahamíes	Alcalde Municipio de Entreríos	Entreríos	30	Publico	120- ACT2105 -2427	

No	Territorial	Solicitante	Municipio	Cantidad entregada (árboles)	Naturaleza predio	Acta de entrega
25	Hevéxicos	UMATA	Sabanalarga	400	Públicos/Privados	120- ACT2106 -2584
26	Citará	Municipio de Salgar	Salgar	1000	Público	120- ACT2106 -2790
27	Aburra Norte	Corporación Corona	Medellín	200	Privado	120- ACT2106 -2886
28	Aburra Sur	Luis Emilio Vélez Aramburo	Titiribí	500	Privado	120- ACT2106 -2688
29	Zenufaná	Oficina Asesora de Comunicaciones Corantioquia	Vegachí	15	Publico	--
			Total	14573		

Tabla. Material Vegetal entregado

Lo anterior incluye la entrega de material vegetal para las actividades del CIFFA, donde la Subdirección Sub. de Sostenibilidad y Gestión Territorial, gestionó la entrega 1.584 plantas (120-ACT2104-1669) en calidad de fomento (donación) a algunas Parroquias de la jurisdicción, en ocasión de las actividades de la Semana Mayor, donde se incentivó al no uso de especies nativas y amenazadas en las actividades religiosas, sino la promoción de siembra de especies nativas.



Fotografía. Despacho de material vegetal de los viveros corporativos.

Cabe resaltar, que debido a que, en el mes de mayo, culminó el contrato 120-CNT2007-98 de 2020 (actualmente en proceso de liquidación), se viene trabajando en unos nuevos estudios previos para la contratación del personal que opera técnicamente los viveros corporativos, donde se plantean recursos que sobrepasan la actual vigencia, con el fin de

contar con la presencia de este personal, aun en las fases críticas del proceso de planificación del presupuesto en cada vigencia (inicio y finalización del año) para las labores de seguimiento fenológico, recolección de semillas, propagación de material vegetal de especies priorizadas, entre otras acciones.

1.2.5.2 Subactividad: Implementación de medidas de conservación y manejo en especies amenazadas.

En el componente de fauna silvestre, en el período comprendido entre el 01 de enero y 30 de junio de 2021 se realizaron 34 actividades educativas y de sensibilización, entre ellas se encuentran: 4 Puestos de Control Ambiental (PCA) en la jurisdicción del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, 14 Puestos de Control Ambiental (PCA) en la jurisdicción de Corantioquia, 2 Operativos de Revista (OR) en la jurisdicción de Área Metropolitana del Valle de Aburrá, 2 actividades de sensibilización en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y 12 actividades de sensibilización en jurisdicción de Corantioquia, con un total de 2798 personas sensibilizadas.

Tabla. Resumen de resultados período enero-junio de 2021

Actividades	Cantidad	Personas sensibilizadas	Vehículos abordados
PCA AMVA	4	352	139
PCA Corantioquia	14	1173	340
OR-AMVA	2	728	61
Sensibilizaciones AMVA	2	331	21
Sensibilizaciones Corantioquia	12	214	0
Total	34	2798	561

Tabla. Resumen de resultados período enero-junio de 2021

Se han intervenido 9 especies amenazadas: Mico de noche (*Autus sp*), Guacamaya militar (*Ara militaris*), caimán guja (caiman crocodrilus), Morrocoy (*Chelonoidis carbonarius*) Tití gris (*Saguinus leucopus*), Tití cabeciblanco (*Saguinus oedipus*), Tortuga Icotea (*Trachemys callirostris*), Jaguar (*Panthera Onca*) y Oso de anteojos (*Tremarctos Ornatus*).

En el componente de Flora, y desde el Otrosí No 1 y 2 del Contrato No 120-CNT2007-9, suscrito con la Corporación Parque Arví - CPA, en el marco del Alcance 1, en la Actividad 2. Mantenimiento de las colecciones vivas en el Centro de Conservación de la Biodiversidad La Aguada, se continuo con las labores de seguimiento y mantenimiento a los arboretum y bancos clonales de especies amenazadas existentes en el CCB La Aguada, donde se busca analizar su crecimiento, estado fitosanitarios y propagación sexual (semillas) y asexual (acodos o esquejes) de estas especies, considerando los protocolos de germinación corporativos; con el fin de propagar material vegetal y ser utilizadas en los procesos de restauración (enriquecimiento y reforestación) ecológicas de ecosistemas estratégicos.



Fotografías. Labores de mantenimiento de las Colecciones vivas en el CCB La Aguada

Como parte de estas acciones de conservación y relacionado con la anterior actividad, se apoyó el primer encuentro de Bio viveros Corporativos, desarrollado el día 22 de junio del presente año, mediante un dialogo de saberes y a través de un recorrido guiado en las instalaciones del vivero del CCB La Aguada, se dio un intercambio de información frente a la actividad de producción de especies nativas priorizadas y amenazadas, en el marco de un ejercicio de apropiación social de la conservación de las especies de la flora silvestre nativa en la jurisdicción.

1.2.5.3 Subactividad: Implementación de medidas de prevención, control y manejo en especies invasora

En el componente de Flora, y mediante la ejecución del Otrosí No 1 y 2 del Contrato No 120-CNT2007-9, suscrito con la Corporación Parque Arví - CPA, en el marco del Alcance 1, en la Actividad 2. Mantenimiento de las colecciones vivas en el Centro de Conservación de la Biodiversidad La Aguada, se realizaron varias jornadas de control y manejo de poblaciones de ojo de poeta (*Thunbergia alata*) y retamo espinoso (*Ulex europaeus*) en las zonas aledañas al vivero del CCB La Aguada, a través de jornadas de desmalece (45 jornales) y manejo controlado de desechos post-corte mediante la metodología de paca biodigestora.

Así mismos, se avanza en la contratación de este alcance en los Estudios Previos del contrato que tendrá como objeto “*Acciones de conservación, manejo y control de especies de flora nativa e invasora en la red de viveros Corporativos y de aliados estratégicos en la jurisdicción*”, a suscribir con el aliado estratégico Corporación Parque Arví, donde se busca continuar con las actividades teórico practicas frente al control y manejo de especies invasoras en la jurisdicción con aliados estratégicos y comunidad en general.

Desde el componente de fauna, Al 30 de junio mediante el convenio 040-COV2005-11, se han realizado actividades sobre manejo y control de caracol africano, 3 actividades de sensibilización en los municipios de Venecia, Sabanalarga y Titiribí a comunidades. Reunión con la Mesa intersectorial de hipopótamos, convocada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para la revisión de la Propuesta del Plan de Manejo de la población de Hipopótamos existente en la zona del Magdalena Medio.

Se atendieron PQRS relacionadas con la presencia del caracol gigante africano en las diferentes territoriales y se explicaba a los usuarios el protocolo de control, manejo y disposición final; a continuación, se relacionan con sus respectivos radicados corporativos: 160AN-IT2107-6912, 160AN-IT2105-5434, 160AN-COI2105-10804, 160AN-IT2103-2415, 160CI-IT2106-6629, 160CI-IT2104-3933, 160ZF-IT2103-2827, 160CA-IT2103-2508 y 160CA-IT2101-531.

También se realizaron jornadas de recolección de caracoles africanos, con la comunidad afectada por presencia de estos moluscos invasores; los radicados corporativos son: 160-CIACT2106-2659 y 160PZ-ACT2105-2225.

Se realizó capacitación a la comunidad del municipio de Olaya, afectada por la presencia del caracol gigante africano; en dónde se les explicó todo lo relacionado con el manejo, control y disposición final; con radicado corporativo 160HX-ACT2107-3063.

1.2.6 ACTIVIDAD: FORTALECER LA CAPACIDAD DE LOS ACTORES PARA LA GESTIÓN CORRESPONSABLE EN LA CONECTIVIDAD DE CORREDORES BIOLÓGICOS Y SUS ECOSISTEMAS

1.2.6.1 Subactividad: Fortalecimiento de la capacidad de los actores para la gestión corresponsable en la conectividad de corredores biológicos y sus ecosistemas

La subactividad 2.6.1 del programa I del plan de Acción 2020-2023 aporta al cumplimiento del reto 4 “Aumentar la conectividad y diversidad biológica en predios públicos y privados para consolidar la estructura ecológica del territorio” del Plan de Gestión Ambiental Regional. La meta de esta actividad para el cuatrienio es de 4 actores fortalecidos en la gestión ambiental corresponsable de acuerdo con la priorización de conectividades.

El fortalecimiento de estos actores tiene como objetivo el desarrollo de una gestión corresponsable de los ecosistemas y corredores biológicos a través de un Proceso Ciudadano de Educación Ambiental (PROCEDA) donde se implementen Bio viveros comunitarios que produzcan plantas para la restauración ecológica de los ecosistemas estratégicos y áreas públicas de los municipios, así como predios privados de las comunidades. También se busca la producción de hortalizas y frutas para el autoconsumo y la dinamización de la economía local a través de la venta del material vegetal. Y como eje transversal del proceso, el Bio vivero participa y desarrolla procesos de educación ambiental, consolidándose como un espacio permanente de Educación Ambiental para las comunidades.

Esta estrategia educativa ambiental tiene la intencionalidad de desarrollar la capacidad de autogestión y de construir, en el marco de la conservación y recuperación de la conectividad socio ecosistémica, oportunidades para una mejor adaptación y desarrollo social, ambiental y económico de las comunidades.

Desde el año 2020 se inició el fortalecimiento de dos actores estratégicos en el territorio, las Juntas de Acción Comunal que integran en una misma organización comunitaria diversos tipos de actores, tales Comunidades étnicas, Comunidad educativa, Acueducto Veredal, mesa ambiental, entre otros. Y adicional a las JAC se continúa este año con el fortalecimiento de otro actor clave, tal como las administraciones municipales.

En este momento, se encuentra en desarrollo el proceso de fortalecimiento de estos dos actores en 34 municipios de la jurisdicción, lo cual representa un 42% de la jurisdicción de Corantioquia, vinculando cuatro Asocomunales y 30 JAC. Y desde los municipios, 34 Administraciones Municipales de los siguientes municipios:

TERRITORIAL	MUNICIPIO	JAC
Tahamíes	Angostura	La Quinta
Tahamíes	Anorí	Tacamocho
Tahamíes	Briceño	Travesías
Hevéxicos	Caicedo	La Noque
Tahamíes	Campamento	Cañaveral
Tahamíes	Gómez Plata	Vega de Botero
Zenufaná	Maceo	San Lucas
Panzenú	Nechí	Barrio El Belén
Zenufaná	Puerto Berrio	Barrio el Jardín
Tahamíes	San Pedro	El Rano
Hevéxicos	Santa Fe de Antioquia	ASOCOMUNAL
Cartama	Támesis	Otabanda, sector Las Peñas
Panzenú	Tarazá	Chuchui sector Dos Canoa
Tahamíes	Toledo	Miraflores
Cartama	Valparaíso	ASOCOMUNAL
Zenufaná	Vegachí	Piedrancha
Zenufaná	Yalí	La Mascara
Hevéxicos	Anzá	El Nudillo
Panzenú	Valdivia	La Floresta
Cartama	Pueblorrico	El Barcino
Aburrá Norte	Copacabana	Zarzal La Luz
Zenufaná	Caracolí	Calle El Sol-Vivero en Cabecera municipal
Tahamíes	Yarumal	La Inmaculada N° 1
Cartama	Caramanta	Asocomunal-Vivero en Cabecera municipal
Hevéxicos	Sabanalarga	El Encanto. Vivero en Cabecera municipal
Zenufaná	Segovia	Asocomunal-Campo Alegre
Citará	Betania	Agua Linda
Citará	Betulia	La Florida
Cartama	Santa Bárbara	Las Mercedes
Panzenú	El Bagre	Barrio El Progreso
Hevéxicos	Olaya	Piñones
Tahamíes	Ituango	Murrupal

Tahamíes	Ituango	El Aro
Zenufaná	Yondó	Bocas de Barbacoas
Zenufaná	Amalfi	La María

Tabla. Fortalecimiento de dos actores estratégicos

En este semestre en los bio viveros comunitarios se han desarrollado 171 encuentros educativos ambientales para el fortalecimiento de las capacidades técnicas, sociales, ambientales y empresariales de las JAC y las Administraciones Municipales que permitan una autogestión y una corresponsabilidad en la recuperación de la conectividad ecológica del territorio.

En desarrollo del proceso se realizó un convocatoria abierta a las Juntas de Acción Comunal y los municipios durante el primer trimestre de 2021, a la cual se presentaron 21 propuestas, permitiendo por este mecanismo una acción participativa y el estímulo a la articulación y coordinación entre las organizaciones comunitarias y administraciones municipales para aportar a la conservación y restauración de ecosistemas, así como al fortalecimiento de las comunidades locales y sus procesos de construcción de sostenibilidad. Se adelantaron acciones de comunicación y articulación de la red de Bio viveros para lo cual se realizó un encuentro taller y una rueda de negocios para promover la venta de material vegetal a empresas del territorio.



Fotografía. Encuentro educativo ambiental Bio vivero comunitario Vigías Ambientales, El Bagre

RESULTADOS ACUMULADOS DE LAS METAS EN EL PERIODO

Tabla. Avance físico y financiero Programa, Proyectos y Actividades

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEIMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2021	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2021	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Programa 1. Nuestros ecosistemas naturales	% de avance en la ejecución del Programa en la vigencia	100%	61.4%	61.4%	15.538.328.063	7.083.546.430	45.6%
Proyecto 1. Protegiendo ecosistemas naturales	% de avance en la ejecución del Proyecto en la vigencia	100%	61.6%	61.6%	8.866.786.014	5.568.422.861	62.8%
Actividad 1.1: Definir e implementar el modelo de administración de las áreas protegidas y otras estrategias complementarias, con enfoque diferencial	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	71.4%	71.4%	486.125.129	216.635.748	44.6%
Actividad 1.2: Declarar áreas protegidas	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	38.2%	38.2%	852.018.897	170.334.154	20%
Actividad 1.3: Ejecutar planes de manejo en áreas protegidas y acciones de manejo en otras estrategias de conservación a través de estrategias como pago por servicios ambientales (PSA)	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	59.2%	59.2%	6.871.386.276	4.708.267.619	68.5%
Actividad 1.4: Realizar control y seguimiento a las áreas protegidas y otras estrategias de conservación	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	50%	50%	65.080.000	35.321.050	54.3%
Actividad 1.5: Implementar estrategia educativa y de participación para	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	89.3%	89.3%	592.175.712	437.864.300	73.9%

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEIESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2021	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2021	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
el reconocimiento y apropiación socio-cultural de las áreas protegidas y ecosistemas estratégicos							
Proyecto 2. Conectando ecosistemas naturales	% de avance en la ejecución del Proyecto en la vigencia	100%	61.3%	61.3%	6.671.542.049	1.515.123.559	22.7%
Actividad 2.1: Definir conectividades ecosistémicas con enfoque diferencial	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	56%	56%	174.059.974	85.253.344	49%
Actividad 2.2: Formular y ejecutar acciones de conservación para la conectividad rural	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	40.1%	40.1%	1.378.694.581	807.453.136	58.6%
Actividad 2.3: Realizar control y seguimiento a los corredores de conectividad establecidos	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	0%	0%	91.059.974	29.745.477	32.7%
Actividad 2.4: Aprobar y ejecutar el plan de ordenación forestal (POF)	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	75.8%	75.8%	106.883.079	35.964.498	33.6%
Actividad 2.5: Implementar acciones de intervención en especies de flora y fauna prioritizadas	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	95.8%	95.8%	4.513.784.441	520.417.104	11.5%
Actividad 2.6: Fortalecer la capacidad de los actores para la gestión corresponsable en la conectividad de corredores biológicos y sus ecosistemas	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	100%	100%	407.060.000	36.290.000	8.9%

Tabla. Avance físico de subactividades

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
Subactividad 1.1.1 Definición e implementación del modelo de administración de las áreas protegidas y otras estrategias complementarias, con enfoque diferencial	% de avance en la formulación e implementación del Modelo de administración de las áreas protegidas y otras estrategias complementarias, con enfoque diferencial	70%	50%	71.4%	En el primer semestre de la vigencia 2021 se presentan avances en la finalización del documento soporte del modelo administración de áreas protegidas, el cual se está alimentando con el ejercicio de actualización de los planes de manejo y el cual una vez formulado se remitirá a las dependencias internas y al público externo. El avance reportado del 50% corresponde al avance acumulado para el indicador y reportado para la vigencia 2020.
Subactividad 1.2.1: Declaración, homologación o recategorización de áreas protegidas regionales inscritas en el RUNAP	Número de ha de áreas protegidas (ha) declaradas en la vigencia	70.000	0	0%	En el primer semestre de la vigencia 2021 se ha avanzado en la consolidación de los documentos técnicos de soporte de la declaratoria del Distrito de Manejo Integrado del Bosque Seco, los cuales fueron remitidos en el mes de junio al Instituto Alexander Von Humboldt para la expedición del concepto favorable, el cual es requisito para avanzar en la ruta declaratoria para la adopción por el Consejo Directivo, en el segundo semestre del año, con la declaratoria de esta área protegida se da cumplimiento a la meta de la vigencia.

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
Subactividad 1.2.2: Actualización de plan de manejo de áreas protegidas.	% de áreas protegidas con planes de manejo vigente	85%	65%	76.5%	En el primer semestre de la vigencia 2021 se ha avanzado en el proceso de formulación de los Planes de Manejo del Distrito de Manejo Integrado de Chiqueros, en lo correspondiente al componente diagnóstico; Distrito de Manejo Integrado de Barbacoas en el cual se ha avanzado en los componentes diagnóstico, ordenación y estratégico y del Distrito de Manejo Integrado el Sapo- Hoyo Grande de cual se está a la espera de que la Autoridad Nacional de Consulta Previa informe de la procedencia o no de la consulta previa, con la adopción de los planes de manejo de las tres áreas protegidas se dará cumplimiento a la meta de la vigencia. Estos planes de manejo serán remitidos para adopción del Consejo Directivo en el segundo semestre del año. Este es un indicado acumulativo, por lo tanto, se cuenta con el avance obtenido en la vigencia 2020.
Subactividad 1.2.3: Identificación y priorización de áreas susceptibles a protección ambiental en territorios étnicos.	% de ha de ecosistemas protegidas desde el gobierno propio.	0%	0%	0%	Sin meta programada para la vigencia
Subactividad 1.2.4: Implementación de acciones de manejo en áreas identificadas y priorizadas para la protección ambiental en territorios étnicos.	% de ha de ecosistemas protegidos desde el gobierno propio con acciones de manejo	0%	0%	0%	Sin meta programada para la vigencia
Subactividad 1.3.1: Ejecución de planes de manejo en áreas protegidas	% de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución	83.3%	61.1%	73.3%	Se avanzó con la Firma del convenio 040-COV2105-15 mediante el cual se ejecuta el alcance 1; en el cual hasta el momento se han contratado 26 guardabosques en 11 áreas protegidas en la jurisdicción de 11 municipios.
Subactividad 1.3.2: Ejecución de planes de manejo en áreas protegidas	% de ejecución de planes de manejo de áreas protegidas bajo competencia de la Corporación	30%	20.2%	67.4%	Mediante la contratación de guardabosques por el convenio 040-COV2105-15 se vienen realizando la ejecución de acciones de vigilancia y control, educación ambiental y seguimiento a los valores objeto de conservación en 11 ares protegidas.

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
Subactividad 1.3.3: Ejecución de acciones de manejo en Humedales	Número de ha de humedales con acciones de manejo	450	8	1.8%	Para el logro de la meta 2021 actualmente se avanza en una convocatoria para implementar acciones de manejo en humedales de la jurisdicción de Corantioquia. Para esta convocatoria se apoyarán y cofinanciarán 15 proyectos a través de Convenios Solidarios o "Tripartitas" entre Corantioquia, las JAC o ASOCOMUNALES y los municipios, Se ejecutan en 2021 convenio que viene de la vigencia 2020. El convenio de Puerto Berrio 040-COV2010-212.reporta 8 hectáreas en el 2021.
Subactividad 1.3.4: Adopción de áreas bajo sistemas sostenibles de conservación (restauración, sistemas agroforestales y manejo forestal sostenible)	Número de ha en otras estrategias de conservación en la jurisdicción adoptadas en la vigencia del PGAR	22.500	9.735	43.3%	<p>En cumplimiento de la meta que para el año 2021 corresponde a 22.500 has en otras estrategias de conservación en la jurisdicción de Corantioquia, durante este primer semestre se vienen adelantando estudios previos para la formulación de SILAPs en los municipios de Sabanalarga y San Pedro.</p> <p>Para el tercer trimestre, se ha recibido inicialmente por parte del municipio de Campamento el Proyecto de Acuerdo que adopta el SILAP con un total de 8597,7 hectáreas, pero estamos a la espera de que el concejo municipal lo adopte. Se espera que para el cuarto trimestre se conozca el total de hectáreas adoptadas para los municipios de San Pedro de Los Milagros, Sopetrán, Buriticá y Bello.</p> <p>Este indicador es acumulado y el avance de cumplimiento a la fecha corresponde a 213 Has registradas en la Reserva de la Sociedad Civil Bellavista, en el municipio de Támesis.</p>
Subactividad 1.3.5: Implementación de pagos por servicios ambientales (PSA)	Número de ha bajo esquemas de pagos por servicios ambientales (PSA) e incentivos a la conservación.	1.500	1.064,33	71%	Corresponde al pago realizado a los usuarios en el primer semestre de 2021 del Programa familias por la Vida

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
Subactividad 1.3.6: Implementación de acciones de restauración, rehabilitación y reforestación áreas bajo sistemas sostenibles de conservación (otras estrategias de conservación)	% de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	78%	76,6%	98,3%	Al 30 de junio de 2021, se ha realizado en el marco de la estrategia BIO+, diferentes jornadas de siembra a través del programa sembratón, adelantando así el establecimiento de 38.705 árboles, lo que equivale a 77,41 hectáreas sembradas; así mismo, se logró, a través de la estrategia un árbol por millón, el establecimiento de 6781 árboles, equivalente a 13,562 hectáreas.
Subactividad 1.4.1: Realización de control y seguimiento a áreas protegidas	% de áreas protegidas y otras estrategias de conservación con acciones de control y seguimiento.	50%	72,7%	100%	En el primer semestre del año 2021 se ha realizado Control y Seguimiento a ocho (8) áreas protegidas, con al menos dos (2) informes de visita asociados a control y seguimiento a trámites, control al territorio y/o visitas de guardabosques. Lo anterior permite obtener un avance en cuanto al seguimiento de dichas áreas en el primer semestre del año 2021 del 72,7%.
Subactividad 1.4.2: Reducción de la deforestación en áreas protegidas y otras estrategias de conservación	Número de ha deforestadas en ecosistemas naturales	9.367	0	0%	A la fecha no se cuenta con reporte oficial del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales- IDEAM, sobre las hectáreas afectadas por deforestación por municipios para el departamento. Se espera tener la información para después del mes de julio de 2021. Esta información fue recibida del Sistema de Bosques y Monitoreo bosques y Carbono del IDEAM el pasado 24 de junio de 2021.
Subactividad 1.5.1: Participación con enfoque diferencial en la formulación e implementación del modelo de administración de las áreas protegidas y otras estrategias de conservación	% de aporte a la construcción e implementación del Modelo de administración de las áreas protegidas y otras estrategias complementarias, con enfoque diferencial	50%	39%	78.5%	Se avanzó en la elaboración del marco político y normativo para la participación de los actores étnicos en el modelo de administración de áreas protegidas y otras estrategias de conservación de comunidades; asimismo se avanzó en la caracterización de territorios étnicos y en la construcción de criterios de focalización de actores claves para

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					<p>construcción e implementación del modelo, teniendo en cuenta asuntos como el traslape o cercanía de sus territorios, predios o áreas de producción con las áreas protegidas y otras estrategias de conservación. En el marco de los convenios número 040-COV2010-182 y 040-COV2010-214 se vienen desarrollando acciones de información, capacitación y diálogo para la apropiación de áreas protegidas y la corresponsabilidad en la conservación con comunidades indígenas del pueblo Senú, Embera Chamí y Embera Eyabida; y con comunidades afrocolombianas</p>
<p>Subactividad 1.5.2: Apropriación socio-cultural de las áreas protegidas</p>	<p>% áreas protegidas con estrategia de apropiación socio-cultural</p>	<p>50%</p>	<p>88%</p>	<p>100%</p>	<p>Se desarrolló un proceso de educación propia para el mejoramiento de capacidades en las autoridades indígenas, líderes y grupos representativos del resguardo. Este proceso incluyó el diseño e implementación de un modelo integral para contribuir a los procesos de restauración, reforestación, recuperación y rehabilitación ecológica en Cristiania y el Dojuru, el cual hace parte de la Reserva Forestal Protectora Regional Farallones del Citará. Actualmente, de manera conjunta las Subdirecciones de Participación y Cultura Ambiental y Ecosistemas diseñaron y desarrollaron un proceso de participación y educación ambiental basado en la estrategia de apropiación social, a los actores estratégicos en el marco de la formulación de los Planes de Manejo de áreas protegidas DMI Divisoria Valle De Aburra Rio Cauca, DMI Sistema De Páramos Altoandinos De Noroccidente Medio Antioqueño, DMI Cuchilla Jardín Támesis; estos actores son principalmente los campesinos, representantes de diferentes sectores productivos, propietarios, organizaciones</p>

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					socioambientales, administraciones municipales, Juntas de Acción Comunal etc. Lo cual contribuye a la gobernanza ambiental y apropiación de estas estrategias de conservación. Se avanzó en la formulación y aprobación de los estudios previos para suscribir un convenio con el Instituto de Estudios Regionales –INER- de la Universidad de Antioquia con miras a fortalecer técnicamente y sistematizar los procesos participativos de manera que aporten a consolidar y replicar la estrategia de apropiación socio-cultural de las áreas protegidas en articulación con los modelos de Administración de Áreas Protegidas y de Participación con Enfoque Diferencial.
Subactividad 2.1.1: Definición de conectividades ecosistémicas con enfoque diferencial	% de formulación del esquema de conectividades ecosistémicas	100%	56%	56%	En el segundo semestre de la vigencia 2021 se ha avanzado en validación cartográfica del modelo a partir de la verificación en campo y uso de orto Fotografías, se ha evaluado su aplicabilidad interna para adelantar acciones de restauración y la inversión en otras estrategias de conservación. El avance reportado del 56% corresponde al avance acumulado del indicador.
Subactividad 2.2.1: Restauración de áreas para la conectividad rural	Número de ha en proceso de restauración	8.000	1679	21%	En el primer semestre de año 2021, mediante el convenio de la OIA, se ha realizado la preselección 1.547 hectáreas, que servirán de selección para las áreas objeto de restauración, recuperación y o rehabilitación; así como la restauración por diferentes modelos de siembra de 131,9 hectáreas en el resguardo indígena Tagual-La Pó, proyectando espacios de recuperación de la conectividad rural.

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
Subactividad 2.2.2: Implementación de sistemas de conservación en cuencas abastecedoras de acueductos y ecosistemas estratégicos	Número de ha de cobertura boscosa en cuencas abastecedoras de acueductos y en ecosistemas estratégicos	19.466,4	18.929,6	97.2%	Corresponde a la ejecución del convenio con el municipio de Segovia que se suscribió en el año 2020 pero se ejecutó en el año 2021 para un total de 1000 ha conservadas en la reserva Popales
Subactividad 2.2.3: Recuperación o rehabilitación de suelos degradados	% de suelos degradados en recuperación o rehabilitación	1%	0,02%	2,1%	En el marco de contrato firmado entre la gobernación de Antioquia., EPM, Corantioquia y RIA, hasta la fecha, se ha avanzado en un 46% en la actividad de establecimiento forestal y un 9.71% para la adecuación, perfilado, paisajismo y en la siembra de 33 hectáreas.
Subactividad 2.3.1: Realización de control y seguimiento a los corredores de conectividad establecidos	% de ejecución de acciones de control y seguimiento a los corredores de conectividad establecidos	2.5%	0	0%	Depende de la subactividad 2.1.1 <i>Definición de conectividades ecosistémicas con enfoque diferencial</i> , como objeto del control y seguimiento de esta Subactividad 2.31., la cual (2.1.1) para diciembre de 2020 la meta del 50% se cumplió, toda vez que se entregó el documento ajustado y sus anexos. Los corredores de conectividad definidos en la subactividad 2.1.1. están en revisión, eventualmente en ajuste y consolidación, por lo que su ejecución aun no comienza, lo que consecuentemente no permite ejecutar la subactividad 2.3.1
Subactividad 2.4.1: Aprobación y ejecución del plan de ordenación forestal (POF)	% de avance en la aprobación e implementación del plan de ordenación forestal (POF)	70%	53%	75.8%	Al primer trimestre del año 2021, en el marco del convenio de la OIA, se ha realizado la caracterización o identificación de 1547 hectáreas y restauración de 139,1 hectáreas, apuntando a la recuperación, rehabilitación, protección de ecosistemas estratégicos y zonas degradadas. Así mismo, en el Convenio con la Gobernación de Antioquia, RIA, EPM, en el predio La Lucia, ubicado en el municipio del Bagre, se ha avanzado en un 46% en la actividad de establecimiento forestal y un 9.71% para la adecuación, perfilado, paisajismo y en la siembra de 33 hectáreas. Por otro lado, y bajo el programa Pago por servicios Ambientales-PSA, para el primer trimestre del año

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					2021, se realizó el pago a 119 familias, ubicadas en los municipios de Anzá, Santa Fe de Antioquia, Caicedo, Jardín, Belmira y Entreríos, aportando así en la conservación, protección o recuperación de un total de 1064,33 ha.
Subactividad 2.5.1: Implementación de medidas de conservación y manejo en especies priorizadas	% de especies priorizadas con medidas de conservación y manejo en ejecución	65%	65%	100%	<p>En el componente de fauna a 30 de junio de 2021, se llevó a cabo la recepción y atención de un total de 725 individuos de la fauna silvestre, distribuidos de la siguiente manera: 341 aves (47,03%), 224 mamíferos (30,9%), 158 reptiles (21,8%) y 2 moluscos y/o anfibios (0,27%). Según el tipo de recuperación se registra que 242 procedimientos fueron entregas voluntarias (33.4%), 422 rescates (58.2%) y 61 incautaciones (8,4%).</p> <p>De los cuales 52 son individuos de especies priorizadas que corresponden a 5 especies, así: caiman crocodrilus: 4 Chelonoidis carbonarius: 32 Trachemys callirostris: 11 Saguinus oedipus: 4 Hypopyrrhus pyrohypogaster: 1</p> <p>Se incluye en el Observatorio de conflictos socioambiental el tema: Interacciones negativas con felinos, se realizaron 2 reuniones el 5-02-2021 y el 04-03-2021. Se han atendido por el convenio 040-COV2005-11, 4 PQR relacionadas con especies priorizadas en los municipios de Anorí: Ocelote y Osos Andrino; Medellín: yaguaroundi.</p> <p>- En el componente de Flora, y desde el Otrosí No 1 y 2 del Contrato No 120-CNT2007-9, suscrito con la Corporación Parque Arví - CPA, en el marco del Alcance 1, en la Actividad 1.1. Mantenimiento al material vegetal viveros, a través de personal tecnólogo y viveristas.</p>

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					<p>- Se realizó la entrega de 13.013 árboles de especies nativas priorizadas y amenazadas, en la modalidad de fomento (donaciones) a los Municipios, aliados y comunidad en general, comprometidos con la conservación de la biodiversidad.</p> <p>- Se viene trabajando en unos nuevos estudios previos para la contratación de acciones de conservación de la flora silvestre nativa (priorizada y amenazada).</p>
Subactividad 2.5.2: Implementación de medidas de conservación y manejo en especies amenazadas	% de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución	65%	82%	100%	<p>En el componente de fauna silvestre, en el período comprendido entre el 01 de enero y 30 de junio de 2021 se realizaron 34 actividades educativas y de sensibilización, entre ellas se encuentran: 4 Puestos de Control Ambiental (PCA) en la jurisdicción del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, 14 Puestos de Control Ambiental (PCA) en la jurisdicción de Corantioquia, 2 Operativos de Revista (OR) en la jurisdicción de Área Metropolitana del Valle de Aburrá, 2 actividades de sensibilización en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y 12 actividades de sensibilización en jurisdicción de Corantioquia, con un total de 2798 personas sensibilizadas.</p> <p>Se realizó 1 actividad de sensibilización tema de atropellamiento de fauna silvestre en el municipio Fredonia, el 07-02-2021.</p> <p>Se han intervenido 9 especies amenazadas: Mico de noche (<i>Aotus</i> sp), Guacamaya militar (<i>Ara militaris</i>), caimán guja (<i>Caiman crocodilus</i>), Morrocoy (<i>Chelonoidis carbonarius</i>) Tití gris (<i>Saguinus leucopus</i>), Tití cabeciblanco (<i>Saguinus oedipus</i>), Tortuga Icoeta (<i>Trachemys callirostris</i>), Jaguar</p>

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					<p>(Panthera Onca) y Oso de anteojos (Tremarctos Ornatus).</p> <p>- En el componente de Flora, y desde el Otrosí No 1 y 2 del Contrato No 120-CNT2007-9, suscrito con la Corporación Parque Arví - CPA, en el marco del Alcance 1, en la Actividad 2. Mantenimiento de las colecciones vivas en el Centro de Conservación de la Biodiversidad La Aguada, se continuo con las labores de seguimiento a los arboretum y bancos clonales de especies amenazadas existentes en el CCB La Aguada; claves para la propagación material vegetal y ser utilizadas en los procesos de restauración (enriquecimiento y reforestación) ecológicas de ecosistemas estratégicos.</p> <p>- Como parte de estas acciones, se apoyó el primer encuentro de Bioviveros Corporativos, desarrollado el día 22 de junio del presente año, mediante un dialogo de saberes y a través de un recorrido guiado en las instalaciones del vivero del CCB La Aguada.</p>
Subactividad 2.5.3: Implementación de medidas de prevención, control y manejo en especies invasoras	% de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución	50%	43.8%	87.5%	<p>- En el componente de Flora, y mediante la ejecución del Otrosí No 1 y 2 del Contrato No 120-CNT2007-9, suscrito con la Corporación Parque Arví - CPA, en el marco del Alcance 1, en la Actividad 2. Mantenimiento de las colecciones vivas en el Centro de Conservación de la Biodiversidad La Aguada, se realizaron varias jornadas de control y manejo de poblaciones de ojo de poeta (<i>Thunbergia alata</i>) y retamo espinoso (<i>Ulex europaeus</i>) en las zonas aledañas al vivero del CCB La Aguada.</p> <p>Así mismos, se avanza en la contratación de este alcance en los Estudios Previos del contrato con el aliado estratégico Corporación Parque Arví, donde se busca continuar con las actividades teórico</p>

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					<p>prácticas frente al control y manejo de especies invasoras en la jurisdicción con aliados estratégicos y comunidad en general.</p> <p>Al 30 de junio mediante el convenio 040-COV2005-11, se han realizado actividades sobre manejo y control de caracol africano, 3 actividades de sensibilización en los municipios de Venecia, Sabanalarga y Titiribí a comunidades. Reunión con la Mesa intersectorial de hipopótamos, convocada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para la revisión de la Propuesta del Plan de Manejo de la población de Hipopótamos existente en la zona del Magdalena Medio.</p> <p>También se llevaron a cabo actividades de capacitación, recolección y atención de PQRS, relacionadas con el manejo, control y disposición final del caracol gigante africano; en las diferentes sedes territoriales corporativas: Aburrá Norte, Hevéxicos, Citará, Cartama, Panzenú y Zenufaná; por parte de los técnicos de fauna de las OTS.</p>
Subactividad 2.6.1: Fortalecimiento de la capacidad de los actores para la gestión corresponsable en la conectividad de corredores biológicos y sus ecosistemas	Número de actores fortalecidos en la gestión corresponsable de acuerdo a la priorización de conectividades	2	2	100%	<p>Se tiene como logro el desarrollo de un proceso de fortalecimiento de dos actores en la gestión corresponsable de la conectividad ecológica: las organizaciones comunitarias representadas en las Juntas de Acción Comunal y Asocomunal. Y como segundo actor, las administraciones municipales.</p> <p>Como resultados de este indicador también se cuenta con el establecimiento y operación de 17 Bioviveros Comunitarios y el acompañamiento para implementar 17 nuevos Bioviveros.</p> <p>También se desarrollaron en este semestre 171 actividades educativas ambientales que contribuyen directamente a fortalecer las capacidades técnicas, sociales, empresariales y de gestión corresponsable de los ecosistemas.</p>

2. PROGRAMA II. AGUA PARA LA VIDA

Objetivo: Este programa busca, en el marco de la corresponsabilidad, la protección del patrimonio hídrico mediante la planificación ambiental de las aguas superficiales y subterráneas; así como la ejecución de estrategias, orientadas a garantizar la oferta, optimizar la demanda, mejorar la calidad y el acceso al agua

Este programa se ejecuta a través de los siguientes proyectos: “Planificando el uso y manejo del agua” y “Contribuyendo a la sostenibilidad del agua”.

2.1 PROYECTO 3. PLANIFICANDO EL USO Y MANEJO DEL AGUA

Objetivo: Adoptar o ajustar los instrumentos de planificación y administración del recurso hídrico (Pomca, PORH, PMA y PMM) con la participación de los actores del territorio.

2.1.1 ACTIVIDAD: PRIORIZAR CUERPOS DE AGUA PARA LA PLANIFICACIÓN HÍDRICA

2.1.1.1 Subactividad: Priorización de cuerpos de agua para la planificación del recurso hídrico

Mediante Resolución 160TH-RES2102-673 del 09 de febrero de 2021 se reglamenta la corriente hídrica denominada quebrada San José y sus afluentes, fuente tributaria del Río San Andrés - NSS (2620-03), aguas que discurren por el municipio de San José de la Montaña del Departamento de Antioquia, que se encuentra en jurisdicción de la Oficina Territorial Tahamíes.

Adicionalmente están en proceso de reglamentación la quebrada La Valeria en el municipio de Caldas y la quebrada El Salado en el municipio de Girardota, con un porcentaje de ejecución física del 24%, registrado en el aplicativo PGAR. La ejecución se está realizando por medio de los convenios celebrados con el AMVA (040-COV2012-226) y con la U de A (040-COV2012-227).

Así mismo se encuentran en elaboración los estudios previos para la reglamentación de la quebrada La Clara, ubicada en jurisdicción de los municipios de Amagá y Angelópolis y la quebrada Las Juntas ubicada en jurisdicción del municipio de Titiribí.

2.1.2 ACTIVIDAD: FORMULAR INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN HÍDRICA

2.1.2.1 Subactividad: Formulación de Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuenca

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1076 de 2015 sobre la “Priorización de las Cuencas Hidrográficas para la Ordenación y Manejo”, la Corporación adelantó el proceso de priorización de cuencas para la ordenación y manejo, que cuenta con Informe radicado 180-COE1703-8247. Este se realizó de acuerdo a la metodología establecida por el IDEAM en el 2011 y a partir de consideraciones técnicas, operativas, normativas e información disponible. Dicha metodología tuvo en cuenta cinco (v) criterios; (i) oferta, (ii) demanda, (iii) calidad, (iv) riesgo y (v) fortalecimiento institucional y gobernabilidad.

En este sentido, para la vigencia 2021, se incluyó en el Plan de Adquisiciones la formulación de los siguientes Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas POMCAS:

- ✓ Formular el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del río San Bartolo y otros directos al Magdalena Medio (código SZH 2310) en jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia (CORANTIOQUIA).

La cuenca hidrográfica tiene de 355.800 Ha de extensión y abarca la jurisdicción total del municipio de Yalí y parcialmente la de los municipios de Yolombó, Vegachí, Maceo, Remedios, Amalfi, Puerto Berrio, Yondó y Puerto Nare.

El río San Bartolo nace al norte del casco urbano del municipio de Yolombó, en sus partes más altas, a una altura de 1600 m.s.n.m. En su parte alta tiene como principal afluente el río San Lorenzo, que nace al occidente del municipio de Yolombó. En su parte baja cuenta con importantes afluentes del Nordeste y Magdalena Medio Antioqueño, como son los ríos Alicante, Volcán, Pescado, la Honda, La quebrada Salsipuedes y San José.

Actualmente, este proyecto se encuentra adjudicado mediante Concurso de Méritos Abierto No. 110-CM2104-3 en la plataforma Secop II, al Consorcio POMCA Magdalena Medio.

- ✓ Formular el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica Río Guadalupe y Medio Porce (Código 2701-03) en Jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia- CORANTIOQUIA

La cuenca Río Guadalupe y Medio Porce (Código 2701-03) comprende un área de 99.462,6 ha y se ubica en los municipios de Amalfi, Carolina del Príncipe, Gómez Plata, Guadalupe, Santa Rosa de Osos y Yolombó en jurisdicción de CORANTIOQUIA (oficinas territoriales Tahamíes y Zenufaná). En dicha cuenca se ubica el embalse de Troneras y es la fuente principal del río Porce, que a su vez es el que alimenta las centrales hidroeléctricas Porce II, III y posiblemente Porce IV.

Actualmente, los estudios previos asociados a este proyecto, se encuentran en proceso de ajuste por parte del Comité Asesor y Evaluador.

- ✓ Otros aspectos de importancia

Mediante Resolución 040-RES2106-3217 del 2 de junio de 2021, se aprobó el "Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río San Juan - Código SZH 2619". Corantioquia, coordinará la ejecución de este instrumento hidrológico, en el escenario temporal para el cual fue formulado, correspondiente a un periodo de 11 años a partir de su aprobación.

El Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río San Juan - Código SZH 2619, se constituye en norma de superior jerarquía y determinante ambiental en la elaboración y adopción de los Planes de Ordenamiento Territorial, con relación a la zonificación ambiental, el componente programático y el componente de gestión del riesgo, de conformidad con el artículo 10 de la Ley 388 de 1997 y el Decreto 2.2.3.1.5.6 del Decreto 1076 de 2015.

Por otro lado, durante la vigencia del año 2021 se continua con el proceso de formulación del POMCA Directos Río Cauca entre Río San Juan - río Ituango (código 2621-01),

Contrato 110-CNT2010-138. Teniéndose a fecha de corte del 30 de junio de 2021 un cumplimiento del 100% de las actividades previas, un 80.25% de la fase de aprestamiento y un 12.35% de la fase diagnóstico.

2.1.2.2 Subactividad: Adopción de Planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH)

Durante el primer trimestre de 2021, se desarrolló la formulación de la metodología participativa que busca generar la interlocución con los actores del territorio en la formulación de los cinco (5) PORH en los cuerpos de agua priorizados por la Corporación, a través de un proceso participativo y comunicativo, fundamentado en la estrategia “Territorio como Zona de Vida”, que permita involucrar a los actores, sus visiones, intereses y acciones, en la construcción conjunta de las fases y productos del PORH y que propicie el intercambio de saberes, la apropiación socio-cultural y ambiental y la capacidad adaptativa en cada uno de los cuerpos de agua.

Se llevaron a cabo jornadas de socialización del proceso de formulación de los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico -PORH en los 8 municipios que hacen parte del área de influencia de las cinco corrientes objeto de ordenamiento. Se aclara que, para el caso de la Quebrada la Noque los actores priorizados para el proceso de participación pertenecientes al Municipio de Anzá, asistieron de manera virtual a la jornada de socialización desarrollada de manera presencial en el Municipio de Caicedo. En la siguiente tabla se relacionan las jornadas de socialización llevadas a cabo con los actores priorizados en cada uno de los municipios.

Cuerpos de agua	Municipio	Fecha, hora y lugar	Registro Fotografiográfico
Río Dolores	Angostura	Lunes 25 de enero de 2021, 9:00 am a 12:00 m Auditorio Parque Educativo: Brisas de Azahar	
Quebrada Yarumalito	Yarumal	Lunes 25 de enero de 2021, 3:00 pm a 6:00 pm Auditorio Casa de la cultura	

Cuerpos de agua	Municipio	Fecha, hora y lugar	Registro Fotografiográfico
Quebrada Sabaletas - Trinidad	Montebello	Martes 26 de enero de 2021, 9:00 am a 12:00 m Parque Educativo de Montebello	
	Santa Bárbara	Martes 26 de enero de 2021, 3:00 pm a 6:00 pm Parque Educativo de Santa Bárbara	
Quebrada La Víbora	Amalfi	Martes 19 de enero de 2021, 9:00 am a 12:00 m	
Quebrada La Noque	Caicedo y Anzá	Jueves 28 de enero de 2021, 9:00 am a 12:00 m Parque educativo de la No Violencia	

Cuerpos de agua	Municipio	Fecha, hora y lugar	Registro Fotografiográfico
	Santa Fe de Antioquia	Jueves 28 de enero de 2021, 3:00 pm a 6:00 pm Auditorio Oficina Territorial o Auditorio Museo Juan del Corral	

Tabla. Jornadas de socialización

Se realizaron los recorridos en el territorio tanto para la fase de Declaratoria como para la de Diagnóstico, tendientes a la identificación y censo de usuarios del recurso hídrico ubicados en las áreas de influencia de las corrientes en proceso de ordenamiento. Las actividades se desarrollaron entre el 17 de enero y el 21 de marzo de 2021.



Fotografía. Recorridos Municipio de Caicedo- Vereda La Honda- Quebrada La Noque



Fotografía. Recorrido Municipio de Montebello- Vereda La Granja- Quebrada Sabaletas – Trinidad



Fotografía. Recorrido Municipio de Amalfi- Vereda San Agustín Quebrada La Víbora



Fotografía. Recorridos Municipio de Yarumal- Vereda Mina Vieja – Quebrada Yarumalito



Fotografía. Recorridos Municipio de Angostura – PCH EPM – Veredas a Quebra y Altos del Rin- Río Dolores

Se presentó la ruta metodológica para la Concertación de Acuerdos con el Consejo comunitario Manuel Zapata Olivella del Municipio de Santa Bárbara (Quebrada Sabaletas - Trinidad), la cual está pendiente de aprobación por parte de la Mesa de Consulta Previa Corporativa.

Se realizó el primer acercamiento con integrantes del Consejo Comunitario Manuel Zapata Olivella del Municipio de Santa Bárbara el jueves 11 de marzo, en esta actividad se presentó de manera general los antecedentes del proyecto de Formulación del PORH para la

Quebrada Sabaletas – Trinidad, seguido de un dialogo abierto con los integrantes en aras de profundizar en el conocimiento de la comunidad, su organización, asentamiento y trámites legales adelantados para su reconocimiento.



Fotografías. Jornada de Acercamiento Consejo comunitario Manuel Zapata Olivella- municipio de Santa Bárbara

En el segundo trimestre del año, se culminaron los recorridos de campo en la Vereda La Española del Municipio de Amalfi, relacionados con la formulación del PORH de la Quebrada La Víbora, posterior a la reunión sostenida el 18 de marzo de 2021, donde se informó a la comunidad de los alcances del contrato y las actividades a ejecutar.

Se reporta entonces un total de 354 recorridos, que incluyen los proyectados para la fase de declaratoria y los de diagnóstico.

Se llevó a cabo la fase de Diagnóstico Participativo para la formulación de los cinco PORH en el marco de la ejecución del contrato 110-CNT2011-148. En estos escenarios de participación se llevaron a cabo actividades tendientes al fortalecimiento de capacidades, denominado como intercambio de saberes, donde a través de una lluvia de ideas los participantes respondieron preguntas claves asociadas al recurso hídrico, la protección, calidad y cantidad del agua, demanda y oferta, y se finalizó con una puesta en común para la socialización y generación de conocimiento colectivo.

Las actividades de la fase de diagnóstico participativo se llevaron a cabo como se muestra a continuación:

Cuerpos de agua	Municipio	Fecha y hora	Registro Fotografiográfico
Río Dolores	Angostura	Lunes 24 de mayo de 2021, 8:00 am a 12:00 m. Auditorio Parque Educativo: Brisas de Azahar	

Cuerpos de agua	Municipio	Fecha y hora	Registro Fotografiográfico
Quebrada Yarumalito	Yarumal	Martes 25 de mayo de 2021, 8:00 am a 12:00 m. Auditorio Casa de la Cultura	
Quebrada Sabaletas - Trinidad	Montebello	Miércoles 26 de mayo de 2021, 8:00 am a 12:00 m. Centro Poblado de Sabaletas	
Quebrada La Víbora	Amalfi	Jueves 27 de mayo de 2021, 8:00 am a 12:00 m. Sala de Juntas Palacio Municipal (segundo piso)	
Quebrada La Noque	Caicedo	Viernes 11 de junio de 2021, 8:00 am a 12:00 m. Parque educativo de la No Violencia	

Tabla. Actividades de la fase de diagnóstico participativo

Adicionalmente, para la formulación de los cinco PORH, se realizó en cada una de las corrientes el monitoreo de calidad y cantidad del recurso hídrico en un punto representativo por tramo de la parte alta, media alta, media baja y baja de cada corriente. Para lo anterior, se realizó el respectivo ensayo de trazadores de acuerdo con la metodología del IDEAM, para garantizar la toma de muestras siguiendo la misma masa de agua. Dicha información será uno de los insumos principales para la implementación del modelo de calidad del agua de las corrientes en proceso de formulación de los PORH.

Actualmente, se cuenta con los documentos de diagnóstico con sus respectivos anexos, identificándose como la principal amenaza la contaminación del agua por las diferentes

actividades que generar vertimientos y como potencialidades el trabajo en conjunto y el interés de los diferentes actores por lograr el ordenamiento del recurso.

Las cabeceras de los cuerpos de agua presentan buenas condiciones de calidad del agua, que son modificadas a lo largo de la corriente por vertimientos no tratados.

Para el caso de la Quebrada La Noque se identifican vertimientos de actividades de procesamiento de café, también los usuarios manifiestan que en la parte alta de la cuenca se han evidenciado actividades de minería de oro que aportan grandes cantidades de sólidos a la corriente.

Para todos los cuerpos de agua los usuarios reportan que no se cuenta con sistemas de tratamiento de ARD, o que en algunos casos los instalados se encuentran operativos. Por su parte la infraestructura de potabilización para uso doméstico es limitada.

Se identifican conflictos por el uso del agua, estos dados por temas de protección de las fuentes abastecedoras que en algunos casos se localizan en predios privados con limitantes en temas de reforestación o cerco para evitar el ingreso de animales y personas. Estos conflictos se presentan de manera muy marcada en el Río Dolores donde además se identifica crecimiento en la industria del aguacate para exportación.

En temas de cantidad, para la Quebrada La Noque se reporta disminución en épocas secas, en el territorio, se limita el uso de los caudales para las actividades de tipo agrícola y/o pecuario, sin afectar totalmente la actividad. Los demás cuerpos de agua si bien reportan disminución en caudales no mencionan desabastecimiento.

Por otra parte, se avanza en la elaboración de la fase de Usos Potenciales con el desarrollo del modelo de calidad y durante el segundo semestre se proyecta la realización de los encuentros participativos para la definición y análisis de los criterios de calidad para la destinación del recurso hídrico.

2.1.2.3 Subactividad: Formulación de Planes de Manejo de Acuíferos (PMA).

Para el desarrollo de las diversas funciones administrativas y acciones de carácter misional, la Corporación construyó su Plan de Adquisición de Bienes, Servicios y Obra Pública en el cual plasmó todas y cada una de las necesidades que pretende satisfacer durante la presente vigencia. En dicho plan se estableció bajo el enfoque de la integralidad y en coherencia con la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico - PNGIRH, la necesidad de formular planes de manejo ambiental de acuíferos, para lo cual requiere adelantar las exploraciones hidrogeológicas que permitan avanzar en el conocimiento de *están* donde se almacena el agua subterránea y las zonas de recarga que permiten su infiltración.

En convenio con la Universidad de Antioquia, se viene desarrollando el proceso para la *exploración del potencial hidrogeológico en zonas de bosque seco en el cañón del Río Cauca en la jurisdicción de CORANTIOQUIA*. En Antioquia, el 25% del territorio de tiene

condiciones geológicas favorables para el almacenamiento de agua subterránea, sin embargo, la mayoría de los estudios se han enfocado en la determinación de la oferta hídrica superficial, razón por la cual, a la fecha, menos de la mitad del territorio con potencial hidrogeológico se ha explorado, limitando con esto el acceso a una fuente alterna de abastecimiento. Además, las zonas de bosque seco presentan amenazas relacionadas al sistema hídrico natural por variabilidad y cambio climático, de acuerdo con la evaluación regional del agua realizada por la Corporación. La sostenibilidad del bosque seco está altamente condicionada por flujos de agua subterránea, que se estarían recargando a mayor altura configurando sistemas de flujo de aguas subterráneas.

Es por esto que este proyecto constituye un avance para el conocimiento de la disponibilidad de agua subterránea hacia zonas con necesidades hídricas importantes y que necesitan ser objeto de protección. Además, este convenio permite ahondar en la oferta hídrica subterránea que pudiera abastecer en algún momento el déficit en la prestación del servicio público de acueducto de regiones como el cañón del Cauca que presenta déficit según los análisis de la entidad.

La zona de estudio para el desarrollo del proyecto, fue definida considerando las subzonas hidrográficas de la cuenca del Río Cauca asociadas a los ecosistemas de bosque seco en la jurisdicción de Corantioquia, a estos ecosistemas se asocian los municipios de Anzá, Armenia, Betulia, Briceño, Buriticá, Caramanta, Concordia, Ebéjico, Fredonia, Heliconia, Hispania, Ituango, Jericó, Montebello, La Pintada, Liborina, Olaya, Sabanalarga, Salgar, San Jerónimo, Santa Bárbara, Santa Fe de Antioquia, Sopetrán, Támesis, Tarso, Titiribí, Toledo, Valparaíso, Venecia, los que se señalan en color café. Adicionalmente se identifican los municipios de Caldas, Yarumal, Santa Rosa de Osos, Caicedo, San Pedro de los Milagros, Jardín, San Andrés de Cuerquia, Andes, Bello, Amaga, Giraldo, San José de la Montaña, Valdivia, Medellín, Angelópolis, Pueblorrico, Sonsón, Ciudad Bolívar, Abejorral, La Unión, Betania y Belmira como parte de la zona de influencia del proyecto.

En total durante el inventario realizado en campo se registraron 225 puntos de agua, 203 de ellos corresponden a manantiales, 20 a aljibes y 2 a galerías.

El análisis de los resultados del inventario realizado y de los puntos de agua recopilados mediante la revisión de información secundaria, ayuda a validar el ejercicio de categorización de las unidades geológicas desde sus bondades o limitantes como almacenadoras y favorecedoras del flujo de agua subterránea. Como resultado de este ejercicio se encontró que la Formación Amagá Miembro Superior, la Formación Combia y el Miembro Urrao de la Formación Penderisco, son las unidades geológicas que mayor cantidad de puntos de agua tienen asociados; en la primera unidad se inventariaron 81 puntos de agua de información secundaria y 28 de información primaria, para un total de 109 puntos; por su parte en la Formación Combia se identificaron 105 puntos de información secundaria y 41 puntos de información primaria, para un total de 146 puntos de agua; en el Miembro Urrao, se encontraron 57 puntos de información secundaria, 36 de información primaria para un total de 93 puntos de agua.

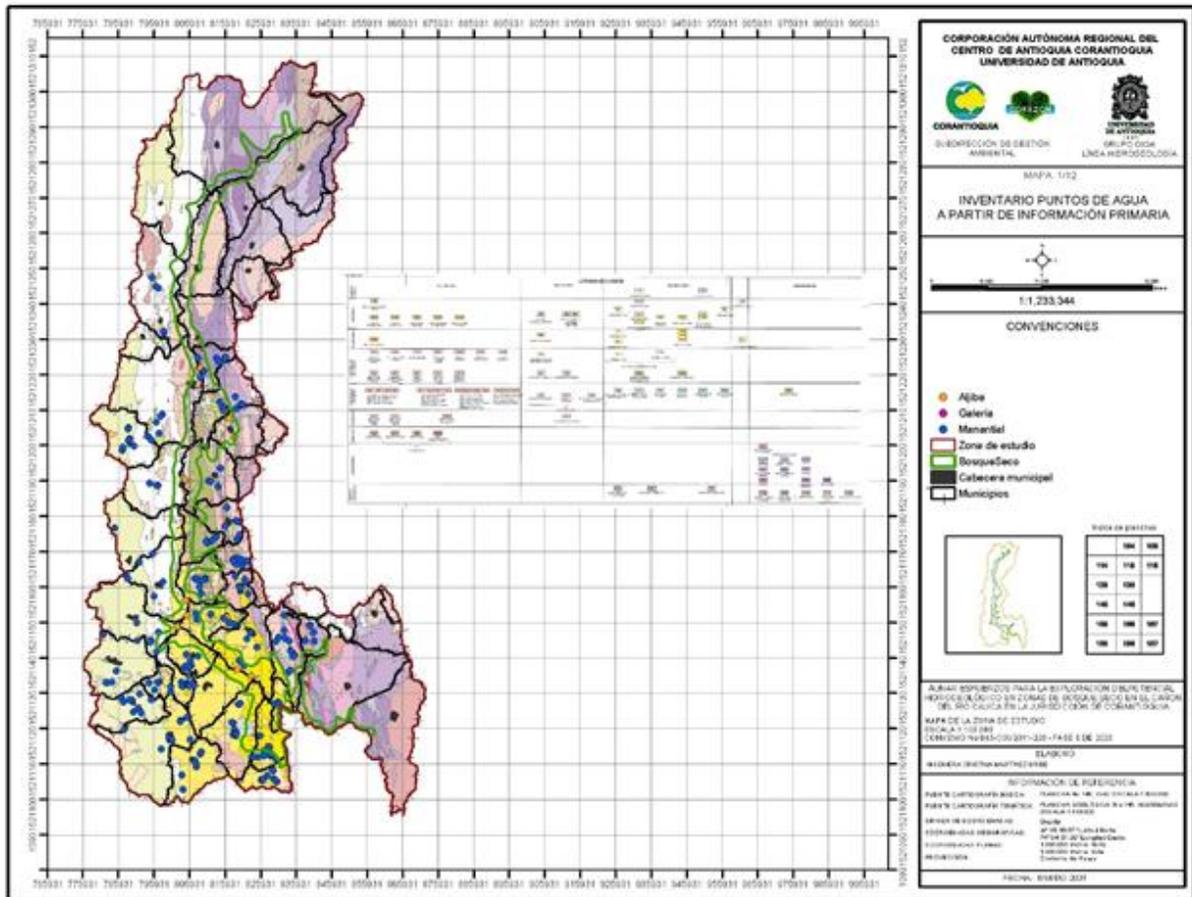


Figura. Relación entre los puntos de agua subterránea inventariados y las unidades geológicas.

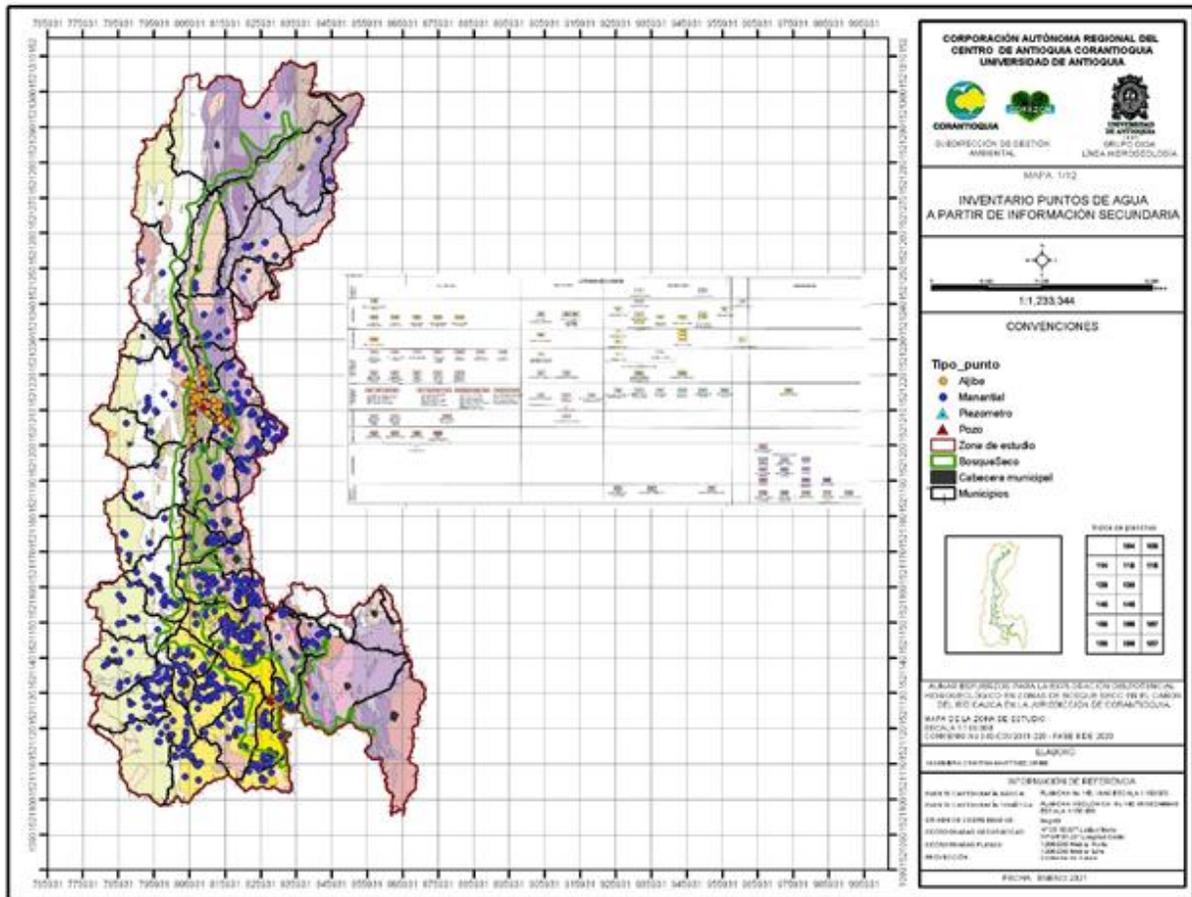


Figura. Relación entre los puntos de agua subterránea inventariados e identificados en la revisión de información secundaria con las unidades geológicas.

Adicionalmente mediante este proceso se desarrolla la evaluación de la recarga potencial mediante métodos de balance hídrico por unidad de suelo, la delimitación de potenciales zonas de recarga, el diseño de una red de exploración geofísica y directa del subsuelo, y la operación de una red básica de monitoreo piezométrico, buscando articular a las comunidades y demás instituciones al ejercicio de investigación y gestión, a través de la creación de una red social de monitoreo piezométrico que será clave, no solo por su importancia para la recolección de datos sobre el acuífero, si no como estrategia de divulgación y apropiación del conocimiento sobre el mismo, generando así una mayor y mejor conciencia en la población sobre el uso y las amenazas a las que está expuesto este recurso.

Este estudio, por su magnitud, se ha dividido en fases, de las cuales en la actualidad se ejecuta la Fase I con un avance físico del 87%, lo cual sirve como aporte a la Fase de Aprestamiento establecida por la Guía Metodológica para la Formulación de Planes de Manejo Ambiental de Acuíferos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

2.1.2.4 Subactividad: Formulación de Planes de Manejo de Microcuencas (PMM)

Sin meta programada para la vigencia

2.1.3 ACTIVIDAD: FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS ACTORES PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA PLANIFICACIÓN DEL PATRIMONIO HÍDRICO

2.1.3.1. Subactividad: Fortalecimiento de las capacidades de los actores para la participación en la planificación del patrimonio hídrico

En la vigencia 2021, se han realizado diferentes espacios de participación durante la formulación del POMCA San Juan Ituango y los (5) PORH en formulación, con lo cual se da continuidad al proceso de fortalecimiento de las capacidades de diferentes actores en instrumentos de planificación del patrimonio hídrico, donde han participado representantes de las Juntas de Acción Comunal (JAC) y las Juntas Administradoras de Acueductos Rurales (JAAR).

Para el año 2021, se tiene proyectado iniciar la formulación de dos (2) POMCA: el del Río San Bartolo y otros directos al Magdalena Medio (código SZH 2310) y el de la Subzona Hidrográfica del Río Guadalupe y Medio Porce (Código 2701-03). Estos procesos implican la participación de actores por lo cual es necesario el fortalecimiento de capacidades de forma previa para lograr su participación efectiva en los espacios que se realizan durante la formulación.

En este contexto, desde la Subdirección de Participación y Cultura Ambiental, se avanza para el desarrollo del proceso que incluye “actividades de educación ambiental y de generación de capacidad instalada que permita la participación efectiva en la planificación del patrimonio hídrico” teniendo como insumos las Estrategias Territorio como Zona de Vida y el Modelo de Participación GOTA.

Este proceso está dirigido a las JAC y las Juntas Administradoras de Acueductos Rurales, de trece (13) municipios a saber: Yolombó, Yalí, Vegachí, Maceo, Amalfi, Puerto Berrio, Yondó, Puerto Nare, Remedios, Carolina del Príncipe, Gómez Plata, Guadalupe y Santa Rosa de Osos.

2.2.PROYECTO 4. CONTRIBUYENDO A LA SOSTENIBILIDAD DEL AGUA

Objetivo: Ejecutar los instrumentos de planificación formulados a través del Proyecto 3. Planificando el uso y manejo del agua en el marco de la corresponsabilidad; que permiten tratar, conservar y usar el agua superficial y subterránea para el bienestar de las generaciones presentes y futuras

2.2.1 ACTIVIDAD: EJECUTAR LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA

2.2.1.1 Subactividad: Ejecución de planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas – POMCA.

En el año 2020, se suscribió el contrato 110-CNT2009-127, que tiene por objeto el Fortalecimiento de la Gobernanza del Agua en las cuencas con Plan de Ordenación POMCA, con el fin de implementar el componente programático de los mismos, apoyar la gestión de los consejeros de Cuenca, priorizar corrientes para el acotamiento y ejecutar los Acuerdos protocolizados en los procesos de Consulta Previa asociados a estos instrumentos de planificación. Este contrato contó con recursos financieros de vigencias futuras y finalizó su ejecución en el primer semestre del año 2021.

Entre las acciones realizadas se mencionan: Se concluyó el proceso de revisión del plan de acción con el Consejo de Cuenca del POMCA del Río Amagá-Quebrada La Sinifaná, se realizó la capacitación jurídica con el Consejo de Cuenca del POMCA del Río Aurra y se entregó dotación ambos Consejos de cuenca.

Como resultado de los encuentros estipulados en el proyecto, los consejeros de cuenca de ambos consejos vigencia 2021-2024 ratificaron el Reglamento del periodo anterior del Consejo de Cuenca y ajustaron el Plan de Acción para ambos Consejos de Cuenca; así mismo se hicieron recorridos con los consejos del Río Aurra y del Río Amagá-Quebrada La Sinifaná.



Fotografía. Recorrido con los consejeros de cuenca POMCA Río Aurra

En cumplimiento de los acuerdos protocolizados en el marco de los POMCA de los ríos Aurra y Aburrá, con ocho Consejos Comunitarios Afrocolombianos de Sopetrán, y el de la Vereda de San Andrés de Girardota, se desarrolló la implementación de sistemas colectivos productivos, el apoyo y fomento a los sistemas que ya existían en cada uno de los Consejos según concertaciones realizadas y un diagnóstico de agro biodiversidad. Se certifica a los asistentes de los ciclos formativos realizados sobre buenas prácticas agropecuarias y ambientales, formulación de planes de etno desarrollo para comunidades afrocolombianas y reconocimiento y conservación de fauna silvestre.

En el caso del Consejo Comunitario Vereda de San Andrés, se entregó kit de fauna para su uso y aprovechamiento en actividades de identificación y reconocimiento de especies nativas por parte de la comunidad.

Adicionalmente, se socializa a cada uno de los consejos comunitarios los documentos con recomendaciones para la revisión/actualización de planes de etno desarrollo con su respectiva cartografía, articulando así las determinantes ambientales del POMCA; se socializa documento con una Estrategia de comercialización del material vegetal nativo de bosque seco tropical que se produce en cuatro viveros comunitarios correspondientes a los Consejos Comunitarios de Comunidades Negras El Rodeo, Guaymaral, La Puerta y San Nicolás; finalmente se socializa un estudio de pre factibilidad de un proyecto de Etno turismo para la zona de influencia de los consejos comunitarios de Sopetrán.

	
<p>Fotografía. Cercado en predio de Tafetanas</p>	<p>Parcelas en Los Almendros</p>
	
<p>Fotografía. Bodega de San Nicolás</p>	<p>Fotografía. Parcelas de hortalizas en Córdoba</p>

	
<p>Fotografía. Parcela agroalimentaria en Juntas</p>	<p>Fotografía. Predio productivo en La Puerta</p>
	
<p>Fotografía. Siembra de yuca parcela Rodeo</p>	<p>Fotografía. Adecuación del vivero San Andrés</p>
	
<p>Fotografía. Módulo elaboración de abono Guaymaral</p>	

Rondas Hídricas priorizadas para acotamiento: En el marco de la Ley 1450 de 2011, Plan Nacional de Desarrollo - PND 2010-2014, en su artículo 206 indicó que “Corresponde a las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, los Grandes Centros Urbanos y los Establecimientos Públicos Ambientales efectuar, en el área de su jurisdicción y en el marco de sus competencias, el acotamiento de la faja paralela a los cuerpos de agua a que se refiere el literal d) del artículo 83 del Decreto - Ley 2811 de 1974 y el área de protección o conservación aferente, para lo cual deberán realizar los estudios correspondientes, conforme a los criterios que defina el Gobierno Nacional.

El Gobierno Nacional reglamentó el artículo 206 de la Ley 1450 de 2011, mediante el Decreto 2245 de 2017, estableciendo los criterios técnicos con base en los cuales las Autoridades Ambientales realizarán los estudios para el acotamiento de las rondas hídricas en el área de su jurisdicción

Como resultado de este contrato, se priorizaron las siguientes corrientes:

No.	Municipio	Nombre de la Cuenca	Territorial	Nombre de la fuente hídrica	Valor
1	Donmatías	Río Grande	Tahamíes	Quebrada Donmatías	4,4
2	Tarazá	Río Nechí	Panzenú	Río Tarazá	4,3
3	Belmira	Río Grande	Tahamíes	Río Chico	4
4	Sopetrán	Río Aurra	Hevéxicos	Quebrada La Sopetrana	4
5	Envigado	Río Aburrá	Aburrá Sur	Quebrada Ayurá	3,7
6	Itagüí-Medellín	Río Aburrá	Aburrá Sur	Quebrada La Limona	3,7
7	El Bagre	Río Nechí	Panzenú	Río Nechí, Zona Urbana	3,7
8	Zaragoza	Río Nechí	Panzenú	Río Nechí	3,7
9	Cisneros	Río Nus	Zenufaná	Quebrada El Zarzal	3,7
10	Zaragoza	Río Nechí	Panzenú	Quebrada Oca	3,7
11	Caracolí	Río Nus	Zenufaná	Quebrada La Reina	3,7
12	Anorí	Río Bajo Nechí	Tahamíes	Río Anorí y Nechí, Quebrada La Muerta	3,6
13	Ciudad Bolívar	Río San Juan	Citará	Quebrada Bolívar Arriba	3,6

Tabla. Corrientes con prioridad alta para el acotamiento de rondas

No.	Municipio	Nombre de la Cuenca	Territorial	Nombre de la fuente hídrica	Valor
1	Itagüí	Río Aburrá	Aburrá Sur	Quebrada Doña María	3,4
2	Bello	Río Aburrá	Aburrá Norte	Quebrada La García	3,4
3	Bello	Río Aburrá	Aburrá Norte	Quebrada El Hato	3,4
4	Caldas	Río Aburrá	Aburrá Sur	Quebrada La Valeria	3,4
5	Sabaneta	Río Aburrá	Aburrá Sur	Quebrada La Doctora	3,4
6	Caucasia	Río Bajo San Jorge	Panzenú	Caños Atascoso	3,4
7	Caucasia	Río Bajo San Jorge	Panzenú	Caño El Silencio	3,4
8	Caracolí	Río Nus	Zenufaná	Río Nus	3,4
9	Cisneros	Río Nus	Zenufaná	Río Nus	3,4
10	Gómez Plata	Guadalupe	Tahamíes	Quebrada Hojas Anchas	3.3
11	Carolina del Príncipe	Guadalupe	Tahamíes	Quebrada Sacatin	3.3
12	San Andrés de Cuerquia	Río San Andrés	Tahamíes	Quebrada Piedecuesta	3.3
13	Andes	San Juan	Citará	Quebrada La Chaparrala - Casco urbano	3.3
14	Ciudad Bolívar	Río San Juan	Citará	Río Bolívar - casco urbano	3.3
15	Betulia	San Mateo	Citará	Quebrada Buenavista - casco urbano	3.3
16	Betania	Río San Juan	Citará	Río Pedral	3.3

No.	Municipio	Nombre de la Cuenca	Territorial	Nombre de la fuente hídrica	Valor
17	Ciudad Bolívar	Río San Juan	Citará	Quebrada Los Monos	3.3
18	Ciudad Bolívar	Río San Juan	Citará	Quebrada La Sucia	3.3
19	Vegachí	Río Bartolomé	Zenufaná	Quebrada Gallinera	3.0
20	San Andrés de Cuerquia	San Andrés	Tahamíes	San Andrés	3.0
21	Belmira	Río Chico	Tahamíes	Quebrada La Aldaña (Afluente Río Chico)	3.0
22	Andes	Río San Juan	Citará	Río Tapartó	3.0
23	Jardín	Río San Juan	Citará	Quebrada La Paraíso	3.0
24	Jardín	Río San Juan	Citará	Quebrada Volcanes	3.0
25	Ciudad Bolívar	Río Juan	Citará	Quebrada La Arboleda	3.0
26	Andes	Río San Juan	Citará	Quebrada Santa Bárbara - corregimiento Santa Inés	3.0
27	Ciudad Bolívar	Río San Juan	Citará	Quebrada La Linda	3.0
28	Barbosa	Río Aburrá	Aburrá Norte	Quebrada La López	3.0
29	Liborina	Río Cauca	Hevéxicos	Quebrada Juan García	3.0

Tabla. Corrientes con prioridad media para el acotamiento de rondas.

No.	Municipio	Nombre de la Cuenca	Territorial	Nombre de la fuente	Valor
1	Vegachí	Río Bartolomé	Zenufaná	Río Volcán	2.7
2	Vegachí	Río Bartolomé	Zenufaná	Quebrada La Cruz	2.7
3	Ciudad Bolívar	Río San Juan	Citará	Quebrada Manzanillo	2,7
4	Ebéjico	Río Aurra	Hevéxicos	Quebrada Juan Ramos	2,7
5	Andes	Río San Juan	Citará	Quebrada San Agustín	2,6
6	Betania	Río San Juan	Citará	Río Guadualejo	2,6
7	Betania	Río San Juan	Citará	Río Tapartó	2,6
8	Carolina del Príncipe	Guadalupe	Tahamíes	Quebrada Santa Bárbara (Zona Urbana)	2,4

Tabla. Corrientes con prioridad baja para el acotamiento de rondas:

Actualmente, se tramita la elaboración del acto administrativo para su priorización.

De igual forma, mediante este proyecto, se realizó el fortalecimiento en gestión ambiental y el refuerzo de conocimiento sobre instrumentos de planificación hidrológica de las JAC, JAL y /o JAA de 13 municipios dentro de las áreas de influencia de los POMCA aprobados a

través de la realización de 26 talleres virtuales. Igualmente se fortalecieron los equipos internos de la Corporación respecto a la unificación de criterios en los procesos de concertación de los instrumentos de planificación ambiental (POMCA) y territorial, como también fue dirigida a funcionarios de entes territoriales municipales. Se realizó un total de 18 talleres virtuales con las oficinas territoriales y la sede central; como también para el caso de las capacitaciones con los funcionarios municipales se realizaron 10 talleres, 3 virtuales y 7 presenciales.

Finalmente, se realizó la sistematización de las inversiones ejecutadas por los municipios para los años 2019 y 2020, enfocado en las líneas estratégicas del componente programático de los POMCA, realizada por cada una de las diferentes entidades analizadas (Corantioquia, Municipios de la jurisdicción de Corantioquia, Municipio de Medellín y Gobernación de Antioquia) en cada uno de los POMCA (Río Aburrá, Río Amagá - Quebrada Sinifaná, Río Arma, Río Aurra, Río Bajo San Jorge, Río Cocorná Y Directos Al Magdalena Medio, Río Grande – Chico, Río Nare, Río Samaná Norte, Río Negro).

Para la vigencia 2021, se tienen estudios previos aprobados en comités de contratación y de dirección y que tienen por objeto el *“Fortalecimiento de la gobernanza del agua y ejecución del componente programático de los POMCA adoptados en la jurisdicción de Corantioquia”* las actividades están enfocadas a trabajar con los consejos de cuenca de los ríos Aburrá, Amagá, Aurra, Grande – Chico, San Juan y Bajo Nechí; igualmente se incorporará un componente de control y seguimiento para apoyar el ejercicio de la autoridad ambiental y se fortalecerá la incorporación de determinantes ambientales.

Igualmente, se avanzó en el proceso de elaboración de los estudios previos cuyo objeto es: *“Actualización del Estudio Regional del Agua en la jurisdicción de Corantioquia”*, con la finalidad de actualizar el ERA del año 2016, al cual se le dará el siguiente enfoque: diagnosticar e inventariar la información disponible para adelantar la actualización de los indicadores de la ERA, Identificación, Caracterización y priorización de Actores. Actualización de la evaluación del estado y dinámica del agua. Actualización del sistema de Indicadores Hídricos Regionales y Difusión, comunicación, y diseño de estrategia para continuidad de las ERA. Se llevó a comité de Dirección el 10 de Junio de 2021.

2.2.1.2 Subactividad: Ejecución de Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico-PORH

Durante el primer trimestre del año se revisaron los componentes programáticos de los PORH adoptados por la Corporación y se definieron los alcances relacionados con la implementación. En este sentido, se priorizó el seguimiento a los Acuerdos protocolizados con comunidades étnicas que hacen parte de los cuerpos de agua que cuentan con PORH adoptado; actividades que se articularan con el componente de participación comunitaria del programa Piragua, para lo cual se definieron las actividades en la fase de formulación de estudios previos.

Alcance del componente de seguimiento a los acuerdos protocolizados con comunidades étnicas en influencia de los cuerpos de agua con PORH adoptado.

El alcance está asociado a la necesidad de aumentar la participación de los usuarios en la toma de decisiones para la Gestión Integral del Recurso Hídrico -GIRH, incluyendo el

enfoque diferencial con las comunidades étnicas que están asentadas en las cuencas objeto de ordenamiento, promover la cultura del adecuado aprovechamiento y manejo del agua, y disminuir los conflictos asociados al acceso en calidad y cantidad del recurso.

Actividad de Seguimiento a los acuerdos protocolizados.

Se realizarán ocho (8) procesos de seguimiento a la implementación con las comunidades étnicas que hacen parte de los cuerpos de agua que cuentan con ordenamiento, a saber: Río Grande, Río Aurra, Río San Juan, Río Mulatos, Río Ité, Río Tarazá y Quebrada La Sopetrana y Río Aburrá. Para lo anterior se debe considerar que para el Río Aburrá solo se realizará seguimiento documental de la implementación de acciones en el marco de los acuerdos con la comunidad de San Andrés, sin realizar encuentros presenciales con la misma; ya que para el seguimiento presencial se debe contar con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, en el marco de la Comisión Conjunta del PORH de este cuerpo de agua.

Es importante mencionar que para el cumplimiento de los Acuerdos con las comunidades étnicas, la Corporación puede materializarlos con otros programas, proyectos y actividades que hacen parte del Plan de Acción Corporativo, por ejemplo, el tema de monitoreo del recurso hídrico o capacitaciones para el mismo, pueden realizarse a través de otro proceso contractual o directamente por funcionarios de la Corporación, razón por la cual se deberá documentar las acciones desarrolladas por la Corporación para la implementación de los acuerdos durante los tiempos de ejecución de los PORH y posterior a la protocolización de Acuerdos y el consolidado de la información histórica en el marco de la Consulta Previa de los PORH. Para lo cual se generará un Plan de implementación, en el que quede claro, las acciones o proyectos, la dependencia, el tiempo y la disponibilidad presupuestal para el cumplimiento de los Acuerdos, considerando el análisis de la participación de otras instituciones como la Gobernación de Antioquia, las administraciones municipales, entre otros.

Para la realización de los encuentros se deberá realizar las gestiones necesarias para contar con el acompañamiento del Ministerio del Interior, garante de los procesos de Consulta Previa. Lo anterior para los encuentros con comunidades étnicas que aplique según lo dispuesto en la siguiente Tabla. En los encuentros se hará el seguimiento a la implementación de los acuerdos protocolizados con las Comunidades étnicas, logrando el enfoque diferencial.

Cuenca o sistema acuifero	Municipio	Comunidad étnica		Encuentro participativo con enfoque diferencial	Acuerdos protocolizados o concertados	Reuniones previas 2021	Seguimiento acuerdos con Ministerio 2021	Solo seguimiento Corantioquia 2021	No. Encuentros 2021	Observaciones
Río San Juan	Ciudad Bolívar	Hermegildo Chakiamá	Indígena	Consulta Previa	110-ACT1703-1045	X	X		2	
	Jardín	Karmata Rúa - Cristianía			110-ACT1704-1290	X	X		2	

Río Mulatos	Pueblorrico	Bernardino Panchí			110-ACT1706-2307			X	1	se realizó seguimiento en dic 2020 con el ministerio, y a la fecha no se han adelantado más acciones en cumplimiento del acuerdo.
Río Tarazá	Ituango	Jaidukamá			110-ACT1808-2596	X	X		2	
	Tarazá	Jaidezavi			110-ACT1807-2400	X	X		2	
Río Ité	Remedios	Korodó Ité			110-ACT1706-2306			X	1	se realizó seguimiento en dic 2020 con el ministerio, y a la fecha no se han adelantado más acciones en cumplimiento del acuerdo.
		Rionegrito			110-ACT1706-2142			X	1	
	Yondó	Caño Bodegas		Concertación de acuerdos	110-ACT1706-2136			X	1	
		La Congoja			110-ACT1706-2137			X	1	
Río Aburrá	Girardota	San Andrés	Afrodescendiente - Consejo Comunitario		PORH 140-ACT1709-3637					Pendiente de coordinar mediante comisión conjunta
Río Grande	Belmira	Zafra		Consulta Previa		PORH 110-ACT1803-707		X	1	se realizó reunión previa en enero 2021
		Zancudito				PORH 110-ACT1803-698				se realizó reunión previa en enero 2021
	Santa Rosa de Osos	La Labranza					X		1	se realizó reunión previa en febrero 2021

		El Caney					X		1	se realizó reunión previa en febrero 2021
Río Aurra	Sopetrán	San Nicolás			PORH 110- ACT1712-4895			X	1	se realizó seguimiento en dic 2020 con el ministerio, y a la fecha no se han adelantado más acciones en cumplimiento del acuerdo.
		La Puerta								
		EL Rodeo								
		Los Almendros								
		Guaymaral								
		Tafetales								
		Juntas								
Quebrada La Sopetrana	Córdoba	Concertación de acuerdos	PORH 110-1611-2546							
					ENCUENTROSTALES	4	7	6	17	

Tabla. Listado de encuentros en comunidades étnicas a realizar

Durante el segundo trimestre, se dio inicio al convenio 040-COV2106-23 del 1 de junio de 2021 con el objeto “Aunar esfuerzos para la integración de las herramientas red de monitoreo del recurso agua y la red de calidad del aire a un sistema que brinde información oportuna y confiable de las variables atmosféricas, hidrológicas y meteorológicas para la toma de decisiones en la jurisdicción de CORANTIOQUIA”, correspondiente a la Red Piragua, donde en el Alcance 2: *Implementación del Programa Integral Red Agua - Piragua en la jurisdicción de Corantioquia e integración de redes de monitoreo para una adecuada gestión de la información, Actividad 3: “Red Étnica”*, se proyecta la ejecución del seguimiento a los acuerdos protocolizados con comunidades étnicas en área de influencia de los PORH adoptados en jurisdicción de la Corporación, componente que presentará avances a partir del segundo semestre de 2021.

Finalmente, y como complemento a la implementación de los PORH, se tiene el proceso por el cual se actualizará el Estudio Regional del Agua que permitirá por niveles subsiguientes contar con los valores de oferta, demanda y calidad del recurso hídrico con sus respectivos indicadores.

2.2.1.3 Subactividad: Ejecución de Planes de Manejo de Acuíferos-PMA

A través del programa Piragua, Convenio 040-COV2008-75, se ejecutó el monitoreo de las fuentes subterráneas, a través del desarrollo de una campaña de monitoreo en 20 puntos de la jurisdicción, identificados dentro de la formulación de los PMAA de Bajo Cauca, Occidente y Magdalena Medio Antioqueño; igualmente, se ejecutó la Instrumentación de 6

pozos que se adicionarán a la red piezométrica del Programa Piragua, la cual consistió en la Instalación y puesta en marcha de 3 estaciones remotas y 3 no remotas.

Adicionalmente para la vigencia 2021, a través del Programa Piragua se realizarán las acciones de implementación de los planes programáticos del PMMA a través del monitoreo, limpieza de aljibes y pozos, restauración en zonas de recarga, seguimiento a captaciones, pruebas de bombeo y actualización del modelo numérico.

2.2.1.4 Subactividad: Implementación de acciones de manejo en cuencas abastecedoras

Para el año 2021, desde el mes de febrero se hizo convocatoria a las administraciones municipales para que presentaran proyectos relacionados con la conservación de ecosistemas estratégicos, cuencas abastecedoras, retiros, afloramientos o aquellos relacionados con otras estrategias de conservación.

Mediante proceso de evaluación de requisitos, actualmente se avanza en la formalización de los siguientes convenios. Debe anotarse, que estos proyectos aún se encuentran en la etapa de formalización interna a través de los Comités de contratación algunos y otros en la etapa de elaboración de minutas.

MUNICIPIO	ÁREA TOTAL del predio (ha)	ÁREA RESTAURACIÓN (ha)	TOTAL ARBOLES (#)	CERRAMIENTO (ml)	MANTENIMIENTO ha
Liborina	122	20	20000	1000	2
Vegachí	84,7	20	20000	4951	2
Carolina del Príncipe	20,83	11,9	11900	3167	2
Cisneros	147	20	20000	1200	2
Anorí		20	20000	4300	2
Caramanta	5	2	2000	640	2
Ituango	17 ha	0	0	880	0
Titiribí	147	8	8000	3000	
El Bagre	126	10	10000	4.000	
Maceo	14				
TOTAL	666,53	111,9	111900	23138	12

Tabla. Proyectos de Restauración

En proceso de elaboración de minuta están los convenios con los municipios de Carolina, Titiribí, Liborina, El Bagre y Vegachí. En proceso de trámite ante los Comités de Contratación están Ituango, Cisneros, Caramanta, campamento. Con el municipio de Anorí,

se tiene previsto hacer trabajo de campo para validar el potencial de los predios objeto de restauración.

En el año 2020, se suscribió convenio interadministrativo 040-COV2010-195 con el municipio de Segovia con el objeto de “*Aunar esfuerzos para la conservación de los ecosistemas claves en áreas de importancia estratégica para la protección del recurso hídrico del municipio de Segovia-Antioquia*”. Estas acciones de conservación de cuencas mediante la restauración pasiva (cerco perimetral), se estableció en la reserva Popales, que es la fuente principal de abastecimiento para los habitantes del municipio. Con este proyecto, se conservaron 1000 hectáreas de la reserva.

2.2.2 ACTIVIDAD: IMPLEMENTAR ESTRATEGIA PARA LA APROPIACIÓN SOCIAL Y GESTIÓN CORRESPONSABLE DEL PATRIMONIO HÍDRICO

2.2.2.1 Subactividad: Implementación de la estrategia para la apropiación social y gestión responsable del patrimonio hídrico

En la vigencia 2020 se formuló la Estrategia de Apropiación Social y Gestión Corresponsable del Patrimonio Hídrico como parte del componente programático del plan de acción Corporativo. Esto con el fin de fortalecer la gobernanza del agua para lograr la seguridad hídrica en la jurisdicción de CORANTIOQUIA, mediante la pedagogía y cultura del agua, la legalidad en relación a los trámites, el cumplimiento de acuerdos definidos con sectores y la ejecución de acciones corresponsables. Esta estrategia estuvo en proceso de revisión y ajustes en el primer trimestre del año para iniciar con su despliegue en la vigencia 2021.

De este modo, se tiene proyectado implementar la Estrategia de Apropiación Social y Gestión Corresponsable del Patrimonio Hídrico en los 80 municipios de la jurisdicción de forma progresiva, por lo cual en la vigencia 2021 se debe realizar el desarrollo y sistematización como mínimo en 26 municipios, con lo cual se lograría alcanzar el 50% de la meta total definida en el Plan de Acción Corporativo para el cuatrienio 2020-2023.

Lo anterior, desde diferentes procesos por realizar en la actual vigencia como el de Monitoreo y seguimiento a ODC y a usuarios generadores de vertimientos en la jurisdicción, el programa PIRAGUA, el proceso de participación para la actualización de los planes de manejo de (5) áreas protegidas, entre otros que con su correspondiente aporte suman un total de 25% estimado como meta para la vigencia 2021.

2.2.3 ACTIVIDAD: APOYAR EL MEJORAMIENTO AL ACCESO A AGUA POTABLE PARA LAS COMUNIDADES ÉTNICAS

2.2.3.1 Subactividad: Mejoramiento del acceso al agua potable para las comunidades étnicas

Dentro de los objetivos de desarrollo sostenible se considera en el objetivo 6, garantizar el suministro de agua potable y saneamiento básico para toda la población mundial con el fin de luchar contra la pobreza y prevenir el aumento de enfermedades, para lograr el desarrollo sostenible a nivel social, ambiental y económico.

En este sentido la Corporación viene estructurando un ejercicio de priorización para trabajar en articulación con las comunidades étnicas, de forma que se realicen las intervenciones requeridas en materia de agua potable. En la priorización se tienen en cuenta los criterios de Población, Acuerdos protocolizados en el marco de la formulación de los instrumentos de planificación hidrológica, que cuente con sistema de abastecimiento de agua, Plan de vida con ejercicio de incorporación de criterios de Ordenamiento Ambiental del Territorio, con Plan de Etnodesarrollo, como es el estado de Calidad de agua para consumo y si se encuentra enmarcada la comunidad en la implementación del Programa Integral de Monitoreo Red Agua –PIRAGUA.

Finalmente, para materializar la implementación de los sistemas de potabilización, se vienen realizando las gestiones necesarias con la Gerencia de Servicios Públicos de la Gobernación de Antioquia para aunar esfuerzos que permitan el logro de las metas establecidas.

2.2.4. ACTIVIDAD: PROVEER INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA PARA LA DESCONTAMINACIÓN DEL AGUA

2.2.4.1 Subactividad: Instalación de pozos sépticos

En el primer semestre de la vigencia 2021 se realizó la convocatoria a los 80 municipios de la jurisdicción para la presentación de proyectos de saneamiento hídrico urbano y rural mediante oficio con radicado corporativo No. 040-COI2101-976 del 18 de enero de 2021. La Corporación para fortalecer la presentación de los proyectos por parte de las administraciones municipales realizó jornadas de capacitación y socialización durante los días 25 y 29 de enero de 2021, haciendo énfasis en la priorización de veredas por cada municipio acorde con la relación del desarrollo de la infraestructura para la descontaminación y el cumplimiento de los objetivos de calidad establecidos por la Corporación mediante Resolución 040-RES1806-3603, así como en el diligenciamiento de los formatos asociados a la convocatoria.

Para el caso de los proyectos de saneamiento hídrico rural, se recibieron propuestas de 54 municipios de la jurisdicción, para un total de 2250 sistemas sépticos solicitados. Estas fueron revisadas técnicamente acorde a lo establecido en la ficha evaluación de subproyectos FT-PAT-14 y remitidas a la subdirección e Planeación para la respectiva respuesta a cada municipio.

A corte del primer semestre del año se han formulado 17 estudios previos para convenios de saneamiento hídrico rural con municipios de la jurisdicción, de los cuales 6 cuentan con convenio firmado, 9 se encuentran en proceso de firma y 2 pendientes de aprobación por parte de los respectivos comités de contratación al interior de la entidad, como se evidencia en la siguiente tabla:

N°	MUNICIPIO	No. Tanques a instalar	Población a beneficiar (Hab)	Valor convenio	Estado del proceso
1	Maceo	30	128	\$ 167.954.486	040-COV2105-20
2	Salgar	40	187	\$ 243.852.686	040-COV2105-18
3	Betulia	29	181	\$ 191.579.745	040-COV2106-27
4	Zaragoza	30	142	\$ 175.243.110	040-COV2105-17
5	Yalí	30	147	\$ 179.202.874	040-COV2106-29
6	Gómez Plata	30	110	\$166.309.793	040-COV2106-30
7	Bello	48	358	\$288.317.404	Número de proceso 110-CD2106-140
8	Caldas	30	144	\$168.254.962	Número de proceso 110-CD2106-141
9	Angostura	30	146	\$167.084.917	Número de proceso 110-CD2106-146
10	Girardota	28	218	\$178.811.527	Número de proceso 110-CD2106-147
11	Titiribí	20	131	\$123.243.055	Cuenta con la aprobación tanto del Comité Directivo de Contratación No. 37 sesión 1 presencial ordinaria del22/06/2021, como por el Comité de Dirección del24/06/2021.
12	Amalfi	34	214	\$222.938.427	Cuenta con la aprobación tanto del Comité Directivo de Contratación No. 37 sesión 1 presencial ordinaria del22/06/2021, como por el Comité de Dirección del24/06/2021.
13	Amagá	30	141	\$162.179.424	Cuenta con la aprobación tanto del Comité Directivo de Contratación No. 37 sesión 2 presencial extraordinaria del23/06/2021, como por

N°	MUNICIPIO	No. Tanques a instalar	Población a beneficiar (Hab)	Valor convenio	Estado del proceso
					el Comité de Dirección del 24/06/2021.
14	Caramanta	27	123	\$148.090.074	En aprobación de comité
15	Yolombó	30	118	\$172.292.269	Número de proceso 110-CD2107-157
16	Armenia	30	123	\$178.250.731	Número de proceso 110-CD2106-149
17	Copacabana	35	224	\$225.011.233	En aprobación de comité

Tabla. Estudios previos para convenios de saneamiento hídrico rural

Con estos 17 procesos se proyecta la instalación de 531 sistemas sépticos los cuales beneficiaran a una población aproximada de 2835 personas, con una reducción de en carga contaminante de 46.565 Kg/año de DBO5 y 44.702 Kg/año de SST.

2.2.4.2 Subactividad: Construcción de plantas de tratamiento de agua residual

En el primer semestre de la vigencia 2021, el Fondo de Inversión Regional para la Descontaminación Hídrica aprobó la destinación de recursos por un valor de \$3.800.000.000 con el fin de cofinanciar la construcción de Colectores y Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas (PTARD), en los municipios de la jurisdicción, de los cuales se aprobaron \$1.425.508.871 para la construcción del colector y la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en el Corregimiento San Bernardo de los Farallones, municipio de Ciudad Bolívar.

Se firmó el convenio 040-COV2102-5 cuyo objeto es “*Aunar esfuerzos para la construcción del colector y la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en el Corregimiento San Bernardo de los Farallones, municipio de Ciudad Bolívar*”, el cual ya avanza en su ejecución.

Se realizó seguimiento a la ejecución de los siguientes convenios vigencias, 2019 y 2020:

Convenios 2019:

Copacabana: Convenio 040-COV1903-10, construcción de los colectores Vereda Zarzal-Curazao, el avance físico de la obra es aproximadamente del 75,39% al 21 de diciembre de 2020, fecha en la que se suspendió el convenio.



Fotografía. Construcción colector Zarzal-Curazao

Venecia: Convenio 4600009606 (040-COV1905-67 para Corantioquia), suscrito entre el Departamento de Antioquia, el municipio de Venecia y Corantioquia, para la construcción del sistema de colectores y Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales para la vereda La Amalia, el convenio se terminó el 19 de junio de 2021, con avance físico de la obra del 100%.



Fotografía Construcción sistema de colectores y Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales para la vereda La Amalia

Remedios: Convenio 040-COV1905-78: Construcción de la PTAR sector Palo Cabildo, el avance físico de obra está representado en las excavaciones para la construcción de las estructuras, con un avance físico del 37%. El convenio se encuentra en ejecución.



Fotografía. Construcción PTAR sector Palo Cabildo

Convenio 2020:

Municipio de Sopetrán: Convenio 040-COV2009-121 construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en el Corregimiento Córdoba, el avance físico de la obra es del 5%. El convenio para a finales de junio de 2021 estuvo suspendido

Municipio de Buriticá: Convenio 040-COV2009-136 construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales principal en la zona urbana, el avance físico de la obra es del 45%. El convenio está en ejecución.



Fotografía. Construcción PTAR Buriticá

Municipio de Betulia: Convenio 040-COV2009-143 construcción de 240 ml de colector en el sector Barrio Colón, el avance físico de la obra es del 37%. El convenio está en ejecución.



Fotografía. MI Betulia

Municipio de Santa Rosa de Osos: Convenio 040-COV2010-190 construcción la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, en el sector Alto de la Mina, municipio de Santa Rosa de Osos. El convenio no presenta avance físico porque ha estado suspendido debido a un tema relacionado con el lote donde se proyecta construir la PTAR, lo cual está siendo solucionado por el municipio.

Municipio de San José de la Montaña: Convenio 040-COV2011-222 construcción de 799 ml de colector en diámetros de 10", 12" y 16", el avance físico de la obra es del 1%. El convenio está en ejecución.

A continuación, se presenta el consolidado de los proyectos en ejecución durante el primer semestre de la vigencia 2021, donde se destaca la suscripción del convenio con el municipio de Ciudad Bolívar para la construcción de los colectores y PTAR en el Corregimiento San Bernardo de los Farallones y el seguimiento a la ejecución de las obras de los convenios vigencias 2019 y 2020, los cuales se relacionan a continuación:

Municipio	Convenio No.	Descripción	Aportes CORANTI OQUIA	Total Convenio	Especificaciones Técnicas	Población Beneficiaria	Remoción de DBO y SST	Beneficio ambiental
Copacabana	040-COV1903-10	Construcción Colector vereda Zarzal-Curazao	\$1.014.106.930	\$1.690.178.217	2.149 ml de colector	480 habitantes	DBO=6.30 7 kg/año SST=6.05 5 Kg/año	Saneamiento de la quebrada El Limonar
Venecia	040-COV1905-67	Construcción del colector y STAR Vereda La Amalia	\$1.133.285.587	\$1.415.676.573	PTAR con capacidad de tratar 0.48 l/s 1301.84 ml de colector	401 habitantes	DBO=5.26 9 kg/año SST=5.05 8 Kg/año	Saneamiento de la quebrada Galápagos
Remedios	040-COV1905-78	Construcción de la PTAR Sector Palo Cabildo	\$1.841.268.466	\$3.068.780.777	PTAR con capacidad de tratar 45 l/s	15.310 habitantes	DBO=201.173 kg/año SST=193.126 Kg/año	Saneamiento de la quebrada La Carnicería

Municipio	Convenio No.	Descripción	Aportes CORANTI OQUIA	Total Convenio	Especificaciones Técnicas	Población Beneficiada	Remoción de DBO y SST	Beneficio ambiental
Sopetrán	040-COV2009-121	Construcción de la PTAR Corregimiento Córdoba	\$610.211.496	\$762.764.370	PTAR con capacidad de tratar 1.38 l/s	321 habitantes	DBO=4.23 1kg/año SST=4.06 2Kg/año	Saneamiento de la quebrada La Sopetrana
Buriticá	040-COV2006-136	Construcción de la PTAR Principal	\$1.354.408.639	\$1.823.767.349	PTAR con capacidad de tratar 15 l/s	2200 habitantes	DBO=28.908 kg/año SST=27.752 Kg/año	Saneamiento de la quebrada Guatí
Betulia	040-COV2009-143	Construcción del colector sector Barrio Colón	\$510.748.434	\$614.854.359	240 ml de colector	359 habitantes	DBO=4.717kg/año SST=4.529Kg/año	Saneamiento de la quebradas Colón y Quebradona
Santa Rosa de Osos	040-COV2010-190	Construcción de la PTAR sector Alto de la Mina	\$1.104.408.039	\$1.404.408.039	PTAR con capacidad de tratar 4.77 l/s	697 habitantes	DBO=9.158 kg/año SST=8.792Kg/año	Saneamiento de un caño sin nombre afluente de la quebrada las cruces
San José de la Montaña	040-COV2011-222	Construcción de los colectores en el área urbana	\$769.257.920	\$854.731.022	799 ml de colector	620 habitantes	DBO=8.147 kg/año SST=7.821Kg/año	Saneamiento de la quebrada San José
Ciudad Bolívar	040-COV2102-5	Construcción del colector y la PTAR en el Corregimiento San Bernardo de los Farallones	\$1.425.508.871	\$1.781.886.088	Colector: 497.61 ml y una PTAR con capacidad de tratar 2.5 l/s	772 habitantes	DBO=9.158 kg/año SST=8.792Kg/año	Saneamiento de la quebrada la Cascada

Tabla. Proyectos en ejecución PTAR

Finalmente, se realizaron visitas técnicas a los nuevos proyectos 2021 a los municipios de Concordia, Caramanta, Valdivia, Caracolí, Vegachí, Puerto Nare, Támesis, Ituango, Santa Bárbara, Liborina y Sopetrán.

2.2.5 ACTIVIDAD: REALIZAR SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL AGUA CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

2.2.5.1 Subactividad: Operación de redes y estaciones de monitoreo del recurso hídrico

PROGRAMA PIRAGUA

En el año 2020 se suscribió el Convenio 040-COV2008-75, con la Universidad de Antioquia, el cual abarcó los meses de enero hasta el 21 de Abril de 2021, fecha en la cual se firmó el acta de Terminación (110-ACT2104-1819), éste convenio tenía por objeto: “*Aunar esfuerzos para red de monitoreo del recurso agua y la red de calidad del aire que brinde información oportuna y confiable de las variables atmosféricas, hidrológicas y meteorológicas*”, y por Alcance 2, la Implementación del Programa Piragua en la jurisdicción, durante el primer trimestre se ejecutaron puntos de monitoreo en fuentes abastecedoras que se tenían pendientes del año 2020 y la operatividad de la red automática se encontraba al 70%, el indicador durante el primer trimestre registró un avance de un 29.04%.

Igualmente, durante este trimestre se formularon los estudios previos para la implementación del Programa Piragua en la jurisdicción de Corantioquia, el cual después de las respectivas revisiones de los comités de contratación y Dirección, se dio aprobación y se firmó acta de inició el 9 de junio de 2021(110–ACT2106–2660), este convenio también se suscribió con la Universidad de Antioquia.

MONITOREO Y SEGUIMIENTO A ODC Y USUARIOS GENERADORES DE VERTIMIENTO

La Subdirección de Gestión Ambiental durante el primer trimestre realizó estudio de mercado, estudios previos cuyo objeto es “Monitoreo y seguimiento a Objetivos de Calidad -ODC y a usuarios generadores de vertimientos en la jurisdicción de CORANTIOQUIA y los monitoreos y análisis del recurso hídrico requeridos por el Laboratorio Ambiental de la Corporación, de acuerdo con la demanda de servicios, para la vigencia 2021”.

Durante el segundo trimestre de 2021 se presentaron los estudios previos definitivos, los cuales contaron con la aprobación tanto del Comité Directivo de Contratación No. 33 sesión 2 presencial extraordinaria del 28 de mayo de 2021, como por el Comité de Dirección del 31 de mayo de 2021, los cuales contemplan los siguientes alcances y actividades:

En el proceso en mención se tiene como alcances; Realizar el monitoreo acreditado de los vertimientos y el seguimiento de los objetivos de calidad, Elaborar informes técnicos y actuaciones jurídicas de seguimiento y control a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimiento- PSMV y de evaluación a la actualización y/o formulación de los nuevos PSMV y Realizar los monitoreos del recurso hídrico y los análisis de los parámetros indicados por el Laboratorio Ambiental de CORANTIOQUIA, así como el monitoreo a los cuerpos de agua producto de los eventos de contingencia y acompañamiento a monitoreos realizados por los usuarios generadores de vertimientos sujeto al pago de la tasa retributiva, los cuales estarán sujetos a la demanda de servicios. El proceso de contratación fue publicado en la plataforma SECOP II con el número 110-LP2106-3, mediante la modalidad de licitación pública. De acuerdo con el cronograma y fases del proceso, se espera la adjudicación y firma de este proceso contractual para agosto de 2021.

Es importante mencionar que durante el mes de enero de 2021, se realizaron los siguientes monitoreos acreditados:

- 12 vertimientos de agua residual no domésticos
- 23 Puntos de monitoreo ejecutados en fuentes con ODC sin PORH

Durante el primer semestre del año se han validado los productos relacionados con la ejecución del contrato de monitoreo vigencia 2020, destacándose los informes de monitoreos de vertimientos y fuentes superficiales, bases de datos, informes técnicos, actuaciones jurídicas y actas de talleres del componente PSMV, entre otros. A continuación se listan los productos obtenidos en el contrato:

Producto	No. Productos obtenidos
Alcance 1. Realizar el monitoreo de los vertimientos y seguimiento de los objetivos de calidad.	
Monitoreo a PTARD y fuentes receptoras	272
Informes de monitoreo de PTARD	72
Base de datos de PTARD	1
Usuarios estratégicos monitoreados	7
Informes de monitoreos de usuarios estratégicos	12
Monitoreo de vertimientos de ARD sin tratamiento	36
Monitoreo de vertimientos de ARnD	87
Informes de monitoreo de ARD sin tratamiento	36
Informes de monitoreo de ARnD	87
Base datos de vertimientos	1
Base de datos cumplimiento Resolución 0631/2015	1
Monitoreo en fuentes con ODC con PORH	74
Monitoreo en fuentes con ODC sin PORH	84
Informe técnico de los monitoreos de ODC de cada PORH	18
Informe de cumplimiento de ODC	1
Informe técnico de aforos con ADC a fuentes con y sin PORH	31
Base de datos fuentes superficiales	1
Base de datos cumplimiento de ODC	1
Base de datos SIRH	1
Monitoreos de corrientes objeto de reglamentación	6
Monitoreos de corrientes objeto de formulación de PORH	40
Informe de corrientes objeto de reglamentación	2
Informe de corrientes objeto de formulación de PORH	5
Geodatabase	1
Alcance 2. Elaborar informes técnicos y actuaciones jurídicas de seguimiento y control a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimiento- PSMV y de evaluación a la actualización y/o formulación de los nuevos PSMV.	
Informes técnicos de evaluación y seguimiento y control de los PSMV	70
Actuaciones jurídicas de evaluación y seguimiento y control de los PSMV	70
Actas de reuniones, talleres y jornadas virtuales de PSMV	84
Informe técnico e informe jurídico consolidado PSMV	2

Informe técnico consolidación acompañamiento e informe de orientaciones jurídicas	2
Alcance 3. Realizar los monitoreos del recurso hídrico y los análisis de los parámetros indicados por el Laboratorio Ambiental de CORANTIOQUIA, así como el monitoreo a los cuerpos de agua producto de los eventos de contingencia y acompañamiento a monitoreos realizados por los usuarios generadores de vertimientos sujeto al pago de la tasa retributiva, los cuales estarán sujetos a la demanda de servicios.	
Informe técnico de monitoreo de contingencias	1
Informe técnico de acompañamiento a monitoreo de usuarios de TR	4
Informe técnico de monitoreo de contingencia de peces en Bajo cauca	1

Tabla. Productos obtenidos del contrato No. 110-CNT2008-119

INSTRUMENTOS ECONÓMICOS

Tasa por Utilización del Agua – TUA

En el marco de la implementación de los instrumentos económicos, se creó un espacio de construcción colectiva, de discusión, concertación de criterios y orientaciones acordes con el marco normativo ambiental vigente, fue así que mediante Resolución 040-RES-1906-2833 del 04 de junio de 2019 fue conformada la mesa de instrumentos económicos tasa por utilización de agua y tasa retributiva en la Corporación, teniendo entre sus funciones, el estudiar la normativa vigente y jurisprudencia en materia de instrumentos económicos, que permitan generar unidad de criterio en la toma de decisiones al interior de la Corporación.

El día 15 de enero de 2021, se realizó mesa de instrumentos económicos directiva con el fin de presentar balance de las actividades ejecutadas en el año 2020, en la cual se trataron los siguientes temas: reuniones de mesa de instrumentos económicos realizadas en el 2020, reuniones con la cámara colombiana de infraestructura – CCI, resumen del proceso de facturación 2020 para el periodo 2019, inconvenientes presentados en el proceso de facturación y balance de las socializaciones con los usuarios sujetos pasivos de los instrumentos.

En atención a lo establecido memorando 040–MEM2101–343 del 21 de enero de 2021 y modificado mediante memorando número 040-MEM2103-2017 del 16 de marzo de 2021 mediante el cual se definió el cronograma de Facturación de Instrumentos Económicos Tasa por Utilización de Agua – TUA y Tasa Retributiva – TR periodo de cobro 2020, facturación 2021. Se dio cumplimiento y llevándose a feliz término con la facturación del instrumento Tasa por Utilización de Agua. Para tal efecto, fue necesario realizar la recepción de la información por parte de los sujetos pasivos mediante las autodeclaraciones, posteriormente se procedió a realizar la evaluación de las mismas y el establecimiento de los caudales para el cobro de la TUA para los usuarios identificados tanto legales como ilegales.

Con la información establecida por las oficinas territoriales y la Subdirección Sostenibilidad y Gestión Territorial, se procedió con la recopilación por parte de la Subdirección de Gestión Ambiental y la realización de los cálculos relacionados con el factor regional que para el caso de la TUA se calcula teniendo en cuenta los coeficientes socioeconómicos, de

inversión, de escasez y de uso. Para el caso del instrumento económico, se recibieron las autodeclaraciones presentadas, posteriormente evaluadas y dicha información fue reportada a la subdirección con el fin de proceder con el cálculo del factor regional para el periodo objeto de cobro 2020, facturación 2021.

Producto de todos los análisis realizados se obtuvieron los siguientes documentos con el fin de poder realizarse la facturación de los instrumentos: para TUA el informe técnico número 110-IT2103-3245 del 25 de marzo de 2021 y la resolución número 040-RES2103-1732 del 26 de marzo de 2021 mediante el cual se estimó los coeficientes del Factor Regional y definió la tarifa mínima para el periodo de facturación correspondiente al año 2020.

En total se expidieron 6829 facturas electrónicas del instrumento económico tasa por utilización de agua, para un valor total bruto correspondiente a \$ 11.893.194.674, como se detalla en la siguiente tabla y gráficas.

Etiquetas de fila	Número de facturas electrónicas	Suma de Valor total bruto
Aburrá Norte	952	\$ 4,709,000,055.00
Aburrá Sur	536	\$ 576,006,435.00
Cartama	1201	\$ 337,424,278.00
Citará	860	\$ 210,359,120.00
Hevéxicos	770	\$ 470,399,822.00
Panzenú	153	\$ 224,148,168.00
Tahamíes	1732	\$ 1,638,008,793.00
Zenufaná	610	\$ 3,727,848,003.00
Total general	6814	\$ 11,893,194,674.00

Tabla. Resumen del proceso de facturación del instrumento económico Tasa por Uso del Agua

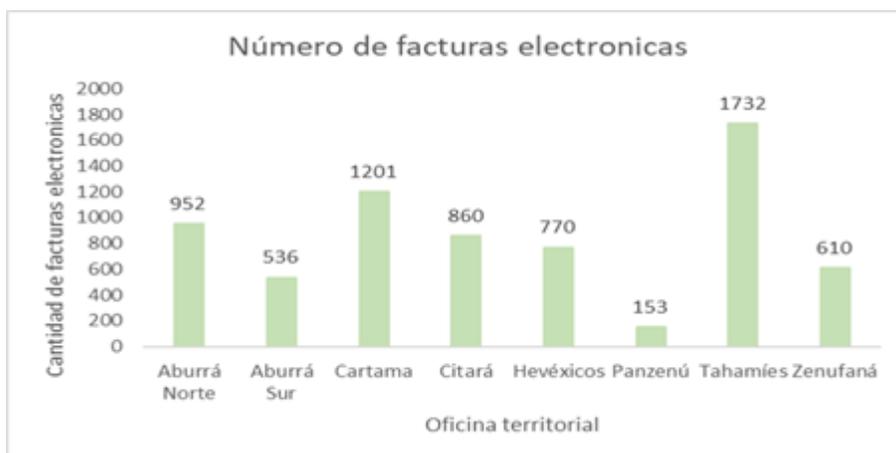


Gráfico. Número de facturas electrónicas por oficina territorial – Tasa por Uso del Agua



Gráfico. Valor total bruto facturado por oficina territorial – Tasa por Uso del Agua

Tasa retributiva

Se realizó el cálculo del factor regional para las cuencas o tramos objeto de cobro del instrumento en la jurisdicción de Corantioquia los cuales cuentan con meta global de carga contaminante mediante los Acuerdos 180-ACU1812-554 de 2018 y 180-ACU1901-557 de 2019. Las bases de datos en las cuales quedaron los factores regionales calculados se pueden encontrar en la siguiente ruta: <https://corantioquia.sharepoint.com/sites/INSTRUMENTOSECONMICOS>

Para el cálculo del factor regional, fue necesario tener presente las siguientes consideraciones: 1. la Corporación mediante la Resolución 040-RES1806-3603 del 28 de junio de 2018, estableció los objetivos de calidad del recurso hídrico para el periodo 2019 - 2028 para los cuerpos de agua en su jurisdicción, el cual definió los Objetivos de Calidad - ODC para 69 cuerpos de agua de la jurisdicción, 2. actualmente se encuentra adoptados y en implementación 18 Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH; 3. Se cuenta actualmente con (3) cuerpos de agua que no sufrieron modificación y conservaron el valor de los objetivos de calidad frente a la vigencia pasada.

De acuerdo con el seguimiento realizado del cumplimiento de metas globales de carga contaminante, se tiene que el 34.0% de los 162 cuerpos de agua o tramos de los mismos, objeto de la aplicación de la tasa retributiva, es decir, 55 cumplen las metas globales establecidas para el segundo año del quinquenio. El 49.4 %, es decir, 80 cuerpos o tramos de agua de los mismos no cumplen en el segundo año del quinquenio la meta global establecida para ambos parámetros. Finalmente, el 16.6 % es decir, 27 cuerpos o tramos de agua de los mismos restantes cumplen la meta para alguno de los dos parámetros objeto de cobro de tasa retributiva

De 1.502 usuarios que hacen parte de los acuerdos Corporativos de metas de carga contaminante para el quinquenio 2019-2023, el 61.1% de los mismos, es decir, 918 generadores de vertimientos a fuentes superficiales no se les realizó el ajuste del factor regional debido al cumplimiento de las metas globales de los cuerpos de agua o tramos de los mismos y al cumplimiento de la meta individual establecida para el segundo año del quinquenio. De los usuarios sujetos de ajuste (584 usuarios), 468 usuarios no cumplieron la meta individual de carga contaminante para ambos parámetros objeto de cobro de tasa retributiva, lo cual corresponde al 31,1 % . Como complemento, 112 usuarios no cumplieron

la meta individual de carga contaminante establecida para alguno de los dos parámetros, ya sea DBO5 o SST, lo que corresponde al 7,4 % de los usuarios. El porcentaje restante, es decir, cuatro (4) usuarios correspondientes a la prestación del servicio público de alcantarillado cumplieron con ambas metas de carga contaminante; sin embargo, no cumplieron con el número de vertimientos a eliminar establecidos para el periodo objeto de cobro.

Posterior al análisis realizado, se plasmó en el informe técnico número 110-IT2104-4026 del 22 de abril de 2021, informe que es el sustento de la resolución corporativa número 040-RES2104-2264 del 23 de abril de 2021

Luego se procedió a la elaboración del informe técnico denominado “seguimiento y cumplimiento de la meta global de carga contaminante Acuerdos 180-ACU1812-554 de 2018 y 180-ACU1901-557 de 2019 y ajuste del factor regional FR, periodo de facturación 2020” el cual fue radicado con número 110-IT2104-4026 del 22 de abril de 2021. El día 22 de abril de 2020, se realizó la socialización a la Mesa Directiva de Instrumentos Económicos el informe técnico el cual tiene como contenido: antecedentes; seguimiento al cumplimiento de la meta global de carga contaminante establecida mediante Acuerdos 554 de 2018 y 557 de 2019; consideraciones del proceso de seguimiento al cumplimiento de la meta global de carga contaminante y procedimiento de ajuste del factor regional periodo de facturación 2020; factores regionales ajustados por usuario para cada parámetro objeto de cobro de la tasa retributiva periodo 2020; Tarifa Mínima para el cobro de la Tasa Retributiva periodo de facturación 2020; conclusiones y recomendaciones, siendo aprobado para la respectiva radicación. Lo anterior se ve reflejado en la Resolución número 040-RES2104-2264 del 23 de abril de 2021, la cual soporta jurídicamente el proceso de facturación del instrumento económico.

Producto del proceso de facturación del instrumento económico, se expidieron 1344 facturas electrónicas del instrumento económico tasa retributiva, para un valor total bruto correspondiente a \$ 7.995.107,975 como se detalla en la siguiente tabla y gráficas.

Etiquetas de fila	Número de facturas electrónicas	Suma de Valor total bruto
Aburrá Norte	133	\$ 814,661,067
Aburrá Sur	108	\$ 810,209,750
Cartama	134	\$ 459,709,551
Citará	460	\$ 817,533,673
Hevéxicos	94	\$ 376,891,142
Panzenú	173	\$ 1,459,223,288
Tahamíes	82	\$ 1,097,381,868
Zenufaná	160	\$ 2,159,497,636
Total general	1344	\$ 7,995,107,975

Tabla. Resumen del proceso de facturación del instrumento económico Tasa Retributiva



Gráfico. Número de facturas electrónicas por oficina territorial – Tasa Retributiva



Gráfico. Valor total bruto facturado por oficina territorial – Tasa Retributiva

La información soporte del proceso de facturación se encuentra ubicada en la siguiente ruta del Megateso: <https://corantioquia.sharepoint.com/sites/INSTRUMENTOSECONMICOS>

2.2.5.2 Subactividad: Seguimiento a planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV)

Para el año 2021, la corporación cuenta con 31 PSMV aprobados a 31 de diciembre de 2020, que corresponden a la línea base establecida; en lo transcurrido del año no se ha realizado control y seguimiento a los PSMV, sin embargo, en el segundo trimestre del año se avanzó en la presentación de los estudios previos definitivos del contrato cuyo objeto es “Monitoreo y seguimiento a ODC y a usuarios generadores de vertimientos en la jurisdicción de CORANTIOQUIA y los monitoreos y análisis del recurso hídrico requeridos por el Laboratorio Ambiental de la Corporación, de acuerdo con la demanda de servicios, para la

vigencia 2021”, los cuales contaron con la aprobación tanto del Comité Directivo de Contratación No. 33 sesión 2 presencial extraordinaria del 28 de mayo de 2021, como por el Comité de Dirección del 31 de mayo de 2021, entre sus alcances se encuentra la elaboración de informes técnicos y actuaciones jurídicas de seguimiento y control a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimiento- PSMV y de evaluación a la actualización y/o formulación de los nuevos PSMV.

Además, se publicó este proceso de contratación en la plataforma SECOP II con el número 110-LP2106-3, mediante la modalidad de licitación pública. De acuerdo con el cronograma y fases del proceso, se espera la adjudicación y firma de este proceso contractual para agosto de 2021, con lo cual se espera dar cumplimiento al indicador.

2.2.5.3 Subactividad: Seguimiento a programas de uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA)

Para el año 2021, la corporación cuenta con 239 PUEAA aprobados a 31 de diciembre de 2020, que corresponden a la línea base establecida. Para el segundo trimestre del año, se ha realizado control y seguimiento a 54 programas, a través de informes técnicos y/o actuaciones jurídicas de control y seguimiento. Para este trimestre el porcentaje de cumplimiento corresponde al 23%.

Adicionalmente, se firmó el convenio 040-COV2104-12, el cual contempla en su alcance N°2. Apoyo técnico y jurídico para el impulso y control y seguimiento de tramites ambientales de las diferentes Oficinas Territoriales y la Subdirección de Sostenibilidad y Gestión Territorial, en el cual se encuentra el seguimiento a los PUEAA aprobados, con lo cual se espera dar impulso al cumplimiento del indicador.

RESULTADOS ACUMULADOS DE LAS METAS EN EL PERIODO

Tabla. Avance físico y financiero Programa, Proyectos y Actividades

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEIMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2021	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2021	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Programa II. Agua para la vida	% de avance en la ejecución del Programa en la vigencia	100%	44%	44%	33.369.991.057	13.419.988.533	40,2%
Proyecto 3. Planificando el uso y manejo del agua	% de avance en la ejecución del Proyecto en la vigencia	100%	61.8%	61.8%	6.080.041.388	3.780.050.567	62,2%
Actividad 3.1: Priorizar cuerpos de agua para la planificación del recurso hídrico	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	55.6%	55.6%	1.163.683.744	644.069.619	55.4%
Actividad 3.2: Formular instrumentos de planificación hídrica	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	54.9%	54.9%	4.799.502.816	3.130.848.948	65,2%
Actividad 3.3: Fortalecer las capacidades de los actores para la participación en la planificación del patrimonio hídrico	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	100%	100%	116.854.828	5.132.000	4.4%
Proyecto 4. Contribuyendo a la sostenibilidad del agua	% de avance en la ejecución del Proyecto en la vigencia	100%	26.1%	26.1%	27.289.949.669	9.639.937.966	35,3%
Actividad 4.1: Ejecutar los instrumentos de planificación hidrológica	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	15.5%	15.5%	4.592.353.833	963.461.061	21,0%
Actividad 4.2: Implementar estrategia para la apropiación social y gestión corresponsable del patrimonio hídrico	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	60%	60%	115.000.000	5.252.000	4.6%
Actividad 4.3: Apoyar el mejoramiento al acceso a agua potable para las	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	0%	%	750.000.000	0	0%

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2021	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2021	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
comunidades étnicas							
Actividad 4.4: Proveer infraestructura y tecnología para la descontaminación del agua	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	34.1%	34.1%	13.699.473.245	3.752.261.611	27,4%
Actividad 4.5: Realizar seguimiento y monitoreo al agua con enfoque participativo	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	20.9%	20.9%	8.133.122.591	4.918.963.294	60,5%

Tabla. Avance físico de subactividades

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
Subactividad 3.1.1: Priorización de cuerpos de agua para la planificación del recurso hídrico	% de cuerpos de agua priorizados con reglamentación de uso de agua y vertimientos su incorporación en el RURH	55%	31%	55.6%	Mediante Resolución 160TH-RES2102-673 del 09 de febrero de 2021 se reglamenta la corriente hídrica denominada Quebrada San José y sus afluentes, fuente tributaria del Río San Andrés - NSS (2620-03), aguas que discurren por el municipio de San José de la Montaña del Departamento de Antioquia, que se encuentra en jurisdicción de la Oficina Territorial Tahamíes. Adicionalmente están en proceso de reglamentación la quebrada La Valeria en el municipio de Caldas y la quebrada El Salado en el municipio de Girardota, con un porcentaje de ejecución física del 24%, registrado en el aplicativo PGAR. Para tal fin se están ejecutando los convenios celebrados con el AMVA (040-COV2012-226) y con la U de A (040-COV2012-227).
Subactividad 3.2.1: Formulación de Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuenca	% de avance en la formulación y/o ajuste de los POMCA	100%	25.18%	25.18%	Para el año 2021 se continua con el proceso de formulación del POMCA Directos Río Cauca entre Río San Juan - río Ituango (código 2621-01), Contrato 110-CNT2010-138. Teniéndose a fecha de corte del 30 de junio de 2021 un valor del indicador del 19%, representado esto en un cumplimiento del 100% de las actividades

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					<p>previas, un 80.25% de la fase de aprestamiento y un 12.35% de la fase diagnóstico.</p> <p>Por otro lado, se proyecta avanzar para esta misma vigencia en la formulación de los POMCA de los ríos San Bartolo y otros directos al Magdalena Medio (código 2310) y Río Guadalupe y Medio Porce (código 2701_03).</p> <p>A fecha de corte del 30 de junio de 2021, se tiene que este proyecto se encuentra en proceso de adjudicación mediante Concurso de Méritos Abierto No. 110-CM2104-3 en la plataforma Secop II.</p> <p>En relación al proyecto de formulación del POMCA del Río Guadalupe y Medio Porce, se tiene un avance del 70% de las actividades previas, representado en la elaboración de los estudios previos y en la revisión de los mismos por parte del Comité Asesor y Evaluador. Estos fueron presentados en un primer momento a Comité de Contratación y se solicitaron algunos ajustes en los cuales se está trabajando.</p> <p>Se precisa que este proyecto se ejecutará con EPM en el marco del convenio 040-COV2012-228; en este sentido, el equipo técnico corporativo se encuentra desarrollando reuniones de coordinación con los partes técnicos de dicha entidad.</p>
Subactividad 3.2.2 Adopción de Planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH)	% de cuerpos de agua con plan de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados	100%	39.6%	39.6%	Se desarrolló la formulación de la metodología participativa que busca generar la interlocución con los actores del territorio en la formulación de los cinco (5) PORH en los cuerpos de agua priorizados por la Corporación (Río Dolores, Quebrada Yarumalito, Quebrada Sabaletas - Trinidad, Quebrada La Víbora, Quebrada La Noque); a través de un proceso participativo y comunicativo, fundamentado en la estrategia "Territorio como Zona de Vida",
Subactividad 3.2.3: Formulación de Planes de Manejo de Acuíferos (PMA)	Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) formulados	100%	100%	100%	Se avanza en la formulación de los PMA del Magdalena Medio y de Occidente con medidas de manejo para aprobación y además se avanza en la exploración del potencial hidrogeológico en el bosque Seco tropical en el cañón del Río Cauca. En total durante el inventario realizado en campo se registraron 225 puntos de agua, 203 de ellos corresponden a manantiales, 20 a aljibes y 2 a galerías. en la actualidad se ejecuta la Fase I con un avance físico del 87%.

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
Subactividad 3.2.4: Formulación de Planes de Manejo de Microcuencas	Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) formulados	0%	0%	0%	Sin meta programada para la vigencia
Subactividad 3.3.1: Fortalecimiento de las capacidades de los actores para la participación en la planificación del patrimonio hídrico	Número de actores fortalecidos con capacidad de planificación del patrimonio hídrico	2	2	100%	<p>En la vigencia 2021, se han realizado diferentes espacios de participación durante la formulación del POMCA San Juan Ituango y los (5) PORH en formulación, con lo cual se da continuidad al proceso de fortalecimiento de las capacidades de diferentes actores en instrumentos de planificación del patrimonio hídrico, donde han participado representantes de las Juntas de Acción Comunal (JAC) y las Juntas Administradoras de Acueductos Rurales (JAAR).</p> <p>Desde la Subdirección de Participación y Cultura Ambiental, se avanza para el desarrollo del proceso que permita fortalecer a las JAC y JAAR de los municipios asociados a los POMCA que inician formulación en la vigencia 2021. Son (13) municipios a saber: Yolombó, Yalí, Vegachí, Maceo, Amalfi, Puerto Berrio, Yondó, Puerto Nare, Remedios, Carolina del Príncipe, Gómez Plata, Guadalupe y Santa Rosa de Osos.</p>
Subactividad 4.1.1: Ejecución de planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas – POMCA.	% de planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA) en ejecución.	100%	50%	50%	Corresponde a la ejecución del proyecto fortalecimiento de la Gobernanza del agua que finalizó el 10 de mayo de 2021 y que realizó actividades con los Consejos de Cuenca de los POMCAS, priorización de rondas hídricas, implementación de determinantes ambientales y de Acuerdos protocolizados en el marco de las Consultas Previas. Nuevo proceso contractual se realizará para seguir con la ejecución de los POMCA.
Subactividad 4.1.2: Ejecución de Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico-PORH	% de Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico (PORH) en ejecución.	100%	12%	12%	Se reporta un 100% en los procesos formales previos de los procesos contractuales asociados a la implementación PORH y el componente de calidad asociado a Monitoreo del recurso hídrico en algunas cuencas con PORH adoptado.
Subactividad 4.1.3: Ejecución de Planes de Manejo de Acuíferos-PMA	% de Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) en ejecución	100%	0%	0%	Se ejecutará a través del programa Piragua, con acciones de monitoreo de las fuentes subterráneas, a través del desarrollo de una campaña de monitoreo en 20 puntos de la jurisdicción, identificados dentro de la formulación de los PMAA de Bajo Cauca, Occidente y Magdalena Medio Antioqueño también se realizarán pruebas de bombeo, acompañamiento a las comunidades étnicas y análisis de demanda, Durante el semestre se

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					radicó acta de inicio del convenio con el consecutivo 110-ACT2106-2660 del 09 de junio de 2021.
Subactividad 4.1.4: Implementación de acciones de manejo en cuencas abastecedoras	Hectáreas de las cuencas abastecedoras con acciones de manejo	800	0	0%	En ejecución del convenio con el municipio de Segovia que se suscribió en el año 2020 pero se ejecutó en el año 2021 se realizaron un total de 1000 ha conservadas en la reserva Popales
Subactividad 4.2.1: Implementación de la estrategia para la apropiación social y gestión corresponsable del patrimonio hídrico	% implementación de la estrategia de apropiación social y gestión corresponsable del patrimonio hídrico	50%	30%	60%	Se tiene proyectado implementar la Estrategia de Apropiación Social y Gestión Corresponsable del Patrimonio Hídrico en los 80 municipios de la jurisdicción de forma progresiva, por lo cual en la vigencia 2021 se debe realizar el desarrollo y sistematización como mínimo en 26 municipios, con lo cual se lograría alcanzar en la vigencia 2021, el 50% de la meta total definida en el Plan de Acción Corporativo para el cuatrienio 2020-2023. Lo anterior, desde diferentes procesos por realizar en la actual vigencia como el de Monitoreo y seguimiento a ODC y a usuarios generadores de vertimientos en la jurisdicción, el programa PIRAGUA, el proceso de participación para la actualización de los planes de manejo de (5) áreas protegidas, entre otros que con su correspondiente aporte suman un total de 25% estimado como meta para la vigencia 2021.
Subactividad 4.3.1: Mejoramiento del acceso al agua potable para las comunidades étnica	Sistemas de tratamiento de agua implementados en comunidades étnicas	1	0	0%	Se vienen realizando los acercamientos con la Gobernación de Antioquia para aunar esfuerzos que permitan llevar a cabo el proyecto. Igualmente se viene adelantando el informe de priorización para definir la respectiva inversión.
Subactividad 4.4.1: Instalación de pozos sépticos	Número de pozos instalados	1.200	58	4.8%	Se celebran los convenios con las administraciones municipales para lograr el suministro, transporte e instalación de los pozos sépticos. Para el primer semestre se logró la firma con los municipios de Salgar, Maceo, Zaragoza, Betulia, Gómez Plata y Yalí.
Subactividad 4.4.2: Construcción de plantas de tratamiento de agua residual	Número de plantas de tratamiento de agua residual construidas	3	1.9	63.3%	De la vigencia 2021 se celebró convenio con el municipio de Ciudad Bolívar el cual ya se encuentra en ejecución. También se realiza seguimiento a los proyectos de la vigencia 2020 los cuales según la ejecución apuntan al cumplimiento del indicador como se refleja en la prueba de escritorio del indicador.
Subactividad 4.5.1: Operación de redes y estaciones de monitoreo del recurso hídrico	% de redes y estaciones de monitoreo en	92%	37%	40.2%	Se ejecutará en el marco del programa Piragua, Durante el trimestre se adelantaron las acciones para la formalización del convenio, el cual se formalizó el día 1 de junio de 2021, también se

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
	operación (del recurso agua)				radicó acta de inicio del convenio con el consecutivo 110-ACT2106-2660 del 09 de junio de 2021. El indicador presenta avance debido a acciones realizadas en el primer trimestre por el convenio Piragua del año 2020, 040-COV2008-75, enfocadas en monitoreo de fuentes abastecedoras.
Subactividad 4.5.2: Seguimiento a planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV)	% de planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV) con seguimiento	100%	0%	0%	<p>Para el año 2021, la corporación cuenta con 31 PSMV aprobados a 31 de diciembre de 2020, que corresponden a la línea base establecida; en lo transcurrido del año no se ha realizado control y seguimiento a los PSMV, sin embargo, en el segundo trimestre del año se avanzó en la presentación de los estudios previos definitivos, los cuales contaron con la aprobación tanto del Comité Directivo de Contratación No. 33 sesión 2 presencial extraordinaria del 28 de mayo de 2021, como por el Comité de Dirección del 31 de mayo de 2021, los cuales contemplan entre sus alcances la elaborar de informes técnicos y actuaciones jurídicas de seguimiento y control a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimiento- PSMV y de evaluación a la actualización y/o formulación de los nuevos PSMV.</p> <p>Además, se publicó este proceso de contratación en la plataforma SECOP II con el número 110-LP2106-3, mediante la modalidad de licitación pública. De acuerdo con el cronograma y fases del proceso, se espera la adjudicación y firma de este proceso contractual para agosto de 2021, con lo cual se espera dar cumplimiento al indicador.</p>
Subactividad 4.5.3: Seguimiento a programas de uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA)	% de programas de uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA) con seguimiento	100%	23%	23%	<p>Para el año 2021, la corporación cuenta con 239 PUEAA aprobados a 31 de diciembre de 2020, que corresponden a la línea base establecida. Para el segundo trimestre del año, se ha realizado control y seguimiento a 54 programas, a través de informes técnicos y/o actuaciones jurídicas de control y seguimiento. Para este trimestre el porcentaje de cumplimiento corresponde al 23%.</p> <p>Adicionalmente, se firmó el convenio 040-COV2104-12, el cual contempla en su alcance N°2. Apoyo técnico y jurídico para el impulso y control y seguimiento de trámites ambientales de las diferentes Oficinas Territoriales y la Subdirección de Sostenibilidad y Gestión Territorial, en el cual se encuentra el seguimiento</p>

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					a los PUEAA aprobados, con lo cual se espera dar impulso al cumplimiento del indicador.

3. PROGRAMA III. MODELO DE OCUPACIÓN SOSTENIBLE

Objetivo: Generar un modelo de ocupación regional sostenible, que oriente el ordenamiento territorial, responsabilidad de las entidades territoriales, hacia un objetivo común: el desarrollo sostenible.

Este programa se ejecuta a través de los siguientes proyectos: “Direccionando la ocupación del territorio” y “Construyendo territorios resilientes”.

3.1 PROYECTO 5. DIRECCIONANDO LA OCUPACIÓN DEL TERRITORIO

Objetivo: incorporar las determinantes y asuntos ambientales en los instrumentos de planificación de las entidades territoriales, especialmente en sus planes de ordenamiento, planes de desarrollo y planes de vida; además de los planes de etnodesarrollo de las comunidades afro, acorde con las políticas internacionales y nacionales.

3.1.1 ACTIVIDAD: DEFINIR MODELO DE OCUPACIÓN REGIONAL SOSTENIBLE, CON ENFOQUE DIFERENCIAL, EN ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

3.1.1.1 Subactividad: Definición del modelo de ocupación regional sostenible, con enfoque diferencial, en articulación interinstitucional

Sin meta programada para la vigencia

3.1.1.2 Subactividad: Priorización, delimitación y regulación Rondas hídricas

En el marco de la Ley 1450 de 2011, Plan Nacional de Desarrollo - PND 2010-2014, en su artículo 206 indicó que “Corresponde a las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, los Grandes Centros Urbanos y los Establecimientos Públicos Ambientales efectuar, en el área de su jurisdicción y en el marco de sus competencias, el acotamiento de la faja paralela a los cuerpos de agua a que se refiere el literal d) del artículo 83 del Decreto - Ley 2811 de 1974 y el área de protección o conservación aferente, para lo cual deberán realizar los estudios correspondientes, conforme a los criterios que defina el Gobierno Nacional.

El Gobierno Nacional reglamentó el artículo 206 de la Ley 1450 de 2011, mediante el Decreto 2245 de 2017, estableciendo los criterios técnicos con base en los cuales las

Autoridades Ambientales realizarán los estudios para el acotamiento de las rondas hídricas en el área de su jurisdicción

Como resultado del contrato 110-CNT2009-127, se priorizaron las siguientes corrientes:

No .	Municipio	Nombre de la Cuenca	Territorial	Nombre de la fuente hídrica	Valor
1	Donmatías	Río Grande	Tahamíes	Quebrada Donmatías	4,4
2	Tarazá	Río Nechí	Panzenú	Río Tarazá	4,3
3	Belmira	Río Grande	Tahamíes	Río Chico	4
4	Sopetrán	Río Aurra	Hevéxicos	Quebrada La Sopetrana	4
5	Envigado	Río Aburrá	Aburrá Sur	Quebrada Ayurá	3,7
6	Itagüí-Medellín	Río Aburrá	Aburrá Sur	Quebrada La Limona	3,7
7	El Bagre	Río Nechí	Panzenú	Río Nechí, Zona Urbana	3,7
8	Zaragoza	Río Nechí	Panzenú	Río Nechí	3,7
9	Cisneros	Río Nus	Zenufaná	Quebrada El Zarzal	3,7
10	Zaragoza	Río Nechí	Panzenú	Quebrada Oca	3,7
11	Caracolí	Río Nus	Zenufaná	Quebrada La Reina	3,7
12	Anorí	Río Bajo Nechí	Tahamíes	Río Anorí y Nechí, Quebrada La Muerta	3,6
13	Ciudad Bolívar	Río San Juan	Citará	Quebrada Bolívar Arriba	3,6

Tabla. Corrientes con prioridad alta para el acotamiento de rondas

No .	Municipio	Nombre de la Cuenca	Territorial	Nombre de la fuente hídrica	Valor
1	Itagüí	Río Aburrá	Aburrá Sur	Quebrada Doña María	3,4
2	Bello	Río Aburrá	Aburrá Norte	Quebrada La García	3,4
3	Bello	Río Aburrá	Aburrá Norte	Quebrada El Hato	3,4
4	Caldas	Río Aburrá	Aburrá Sur	Quebrada La Valeria	3,4
5	Sabaneta	Río Aburrá	Aburrá Sur	Quebrada La Doctora	3,4
6	Caucasia	Río Bajo San Jorge	Panzenú	Caños Atascoso	3,4
7	Caucasia	Río Bajo San Jorge	Panzenú	Caño El Silencio	3,4
8	Caracolí	Río Nus	Zenufaná	Río Nus	3,4
9	Cisneros	Río Nus	Zenufaná	Río Nus	3,4
10	Gómez Plata	Guadalupe	Tahamíes	Quebrada Hojas Anchas	3,3
11	Carolina del Príncipe	Guadalupe	Tahamíes	Quebrada Sacatin	3,3
12	San Andrés de Cuerquia	Río San Andrés	Tahamíes	Quebrada Piedecuesta	3,3

No.	Municipio	Nombre de la Cuenca	Territorial	Nombre de la fuente hídrica	Valor
13	Andes	San Juan	Citará	Quebrada La Chaparrala - Casco urbano	3.3
14	Ciudad Bolívar	Río San Juan	Citará	Río Bolívar - casco urbano	3.3
15	Betulia	San Mateo	Citará	Quebrada Buenavista - casco urbano	3.3
16	Betania	Río San Juan	Citará	Río Pedral	3.3
17	Ciudad Bolívar	Río San Juan	Citará	Quebrada Los Monos	3.3
18	Ciudad Bolívar	Río San Juan	Citará	Quebrada La Sucia	3.3
19	Vegachí	Río Bartolomé	Zenufaná	Quebrada Gallinera	3.0
20	San Andrés de Cuerquia	San Andres	Tahamíes	San Andrés	3.0
21	Belmira	Río Chico	Tahamíes	Quebrada La Aldaña (Afluente Río Chico)	3.0
22	Andes	Río San Juan	Citará	Río Tapartó	3.0
23	Jardín	Río San Juan	Citará	Quebrada La Paraísa	3.0
24	Jardín	Río San Juan	Citará	Quebrada Volcanes	3.0
25	Ciudad Bolívar	Río Juan	Citará	Quebrada La Arboleda	3.0
26	Andes	Río San Juan	Citará	Quebrada Santa Bárbara - corregimiento Santa Inés	3.0
27	Ciudad Bolívar	Río San Juan	Citará	Quebrada La Linda	3.0
28	Barbosa	Río Aburrá	Aburrá Norte	Quebrada La Lopez	3.0
29	Liborina	Río Cauca	Hevéxicos	Quebrada Juan García	3.0

Tabla. Corrientes con prioridad media para el acotamiento de rondas

No.	Municipio	Nombre de la Cuenca	Territoria I	Nombre de la fuente	Valor
1	Vegachí	Río Bartolomé	Zenufaná	Río Volcán	2.7
2	Vegachí	Río Bartolomé	Zenufaná	Quebrada La Cruz	2.7
3	Ciudad Bolívar	Río San Juan	Citará	Quebrada Manzanillo	2,7
4	Ebéjico	Río Aurra	Hevéxicos	Quebrada Juan Ramos	2,7
5	Andes	Río San Juan	Citará	Quebrada San Agustín	2,6
6	Betania	Río San Juan	Citará	Río Guadualejo	2,6
7	Betania	Río San Juan	Citará	Río Tapartó	2,6

8	Carolina del Príncipe	Guadalupe	Tahamíes	Quebrada Santa Bárbara (Zona Urbana)	2,4
---	-----------------------	-----------	----------	--------------------------------------	-----

Tabla. Corrientes con prioridad baja para el acotamiento de rondas:

Actualmente, el Acto Administrativo para la aprobación de la priorización está en trámite de revisión por la oficina Jurídico Ambiental

3.1.2 ACTIVIDAD: IMPLEMENTAR ESTRATEGIA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO SOCIAL, Y APROPIACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO PARA QUE LOS ACTORES INCIDAN EN LAS DECISIONES DE LOS USOS DEL SUELO Y GENEREN ACCIONES CORRESPONSABLES

3.1.2.1 Subactividad: Implementación de la estrategia de gestión del conocimiento social, y apropiación de la planificación ambiental del territorio para que los actores incidan en las decisiones de los usos del suelo y generen acciones corresponsables

% de la aplicación de la estrategia de gestión del conocimiento social, y apropiación de la planificación ambiental del territorio

En atención al plan de acción 2020-2023 se ha previsto para este año la implementación de la *Estrategia de Gestión del Conocimiento Social, y Apropiación de la Planificación Ambiental del Territorio* con el objetivo de fortalecer los procesos de corresponsabilidad de las comunidades en la gestión ambiental territorial y la participación incidente de los actores en las decisiones de los usos del suelo.

Es así que, desde los procesos de educación ambiental, participación y gestión de la Diversidad Cultural, se ha construido y puesto en marcha esta estrategia para robustecer la capacidad de los actores de gestionar el conocimiento social hacia la ordenación y ocupación sostenible del territorio, en un marco de gobernanza territorial y corresponsabilidad.

En este trimestre, el equipo de la Subdirección de Participación y Cultural Ambiental, se encuentra avanzando en el análisis de información y retroalimentación de las actividades asociadas a la implementación de esta estrategia para fortalecer su desarrollo. Algunas reflexiones resultado de este proceso son:

1. Es necesario profundizar en la oferta formativa de la planificación territorial.
2. Se debe generar procesos para evitar la instrumentalización del conocimiento social de los actores en el uso del suelo
3. Es necesario consolidar y actualizar de la base de datos de Actores priorizados del territorio.

Adicionalmente, la Subdirección de Participación y Cultura Ambiental suscribió Convenio con el Instituto de Estudios Regionales INER de la UDEA cuyo Objeto “Aunar esfuerzos entre LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA-INER y CORANTIOQUIA, para fortalecer las capacidades en los actores socio-ambientales y mejorar su incidencia en la gestión ambiental del territorio, mediante la dinamización del modelo GOTA- Gobernanza ambiental territorial para la participación ciudadana”, para la vigencia 2021. Y la cual aportará al Indicador 5.2.1 “% de la aplicación de la estrategia de gestión del conocimiento social, y apropiación de la planificación ambiental del territorio”

Actividades

1. Actividad uno. Ejecución de un proceso formativo (diplomado o curso Certificado) “en apropiación de la planificación ambiental del territorio con énfasis en investigación participativa en Planificación Ambiental y Ordenamiento Ambiental Territorial”. Este proceso formativo busca apropiar a los actores priorizados en la “Gestión del Conocimiento Social, y Apropiación de la Planificación Ambiental del Territorio”. La ruta de formación debe estar guiada por el modelo de Participación GOTA “Gobernanza Territorial Ambiental para la participación ciudadana”. Como insumos del proceso de formación son necesarios los documentos que definen las determinantes ambientales para la jurisdicción de Corantioquia, la ley estatutaria de participación 1757 de 2015, la estrategia Territorio como Zona de Vida.

Producto:

1. 30 líderes formados gestión del conocimiento y la apropiación de la planificación ambiental del territorio.
2. Cinco (5) actores con conocimientos y herramientas en la apropiación de la planificación ambiental del territorio (Consejos territoriales de planeación, concejos municipales, Mesas Ambientales, administraciones municipales y grupos étnicos)
3. 10 encuentros de formación virtual.
4. 120 horas de formación.
5. Propuesta metodológica y conceptual del proceso formativo,
6. Ruta de articulación con el modelo de Ocupación Sostenible, liderado por la Subdirección del Planeación.

2. Actividad dos. Sistematizar el proceso formativo

Producto: Un (1) documento de sistematización que incluya:

- Caracterización socioambiental que permita una actualización de la información de gestión que estos actores han venido realizando hasta el momento sobre la planificación ambiental de sus territorios y los niveles de incidencia en los instrumentos de planeación destinados. Dicha caracterización además permitirá identificar necesidades formativas y de fortalecimiento de los actores priorizados^[1]
- Mapa de actores
- Reflexión y análisis del proceso formativo, recomendaciones (identificación del ejercicio de fortalecimiento que se deberá desarrollar en el futuro)
- Anexos: listados de asistencia, actas, relatorías, registro y soportes del material didáctico y evaluaciones del proceso formativo.

De acuerdo al cronograma previsto se espera que durante el segundo semestre se ejecuten las actividades proyectadas en el estudio previo.

A continuación, se presenta los avances asociados a otras variables que componen el indicador:

Apoyo a Revisión de Instrumentos de Planificación Territorial y Ambiental

En esta actividad se hace una revisión de los instrumentos de planeación con el objetivo de identificar la inclusión de las variables asociados a los procesos de participación en las miradas compartidas del territorio.

A la fecha se han realizado 5 apoyos desde la Subdirección de Participación y Cultura Ambiental a la revisión de los instrumentos de planificación territorial en temáticas de participación, diversidad cultural y espacio público, para el EOT de Carolina del Príncipe, el EOT Buriticá y el EOT de Angostura.

Municipio POT	EOT-PBOT-	Radicados y Actas de revisión de información Técnico Jurídica	Observaciones
Carolina del Príncipe		160TH-IT2101-700 del 29 de enero de 2021	Sin Concertar los Asuntos Ambientales.
		160TH-IT2102-1532 del 18 de febrero de 2021	
		160TH-ACT2102-888 del 23 de febrero de 2021	
Buriticá		160HX-IT2103-2277 del 05 de marzo 2021	Se encuentra en ajuste de Información.
Angostura		Asignación TH-21-2540	160TH-IT2105-4565
Girardota		Nos encontramos en acompañamiento en temas de asuntos ambientales con el municipio y AMVA	
Segovia		160ZF-IT2105-4965 del 14 de mayo de 2021	

Se suscribe convenio Corantioquia con el Instituto de Estudios Regionales INER de la UDEA

Se suscribió Convenio con el Instituto de Estudios Regionales INER de la UDEA cuyo Objeto “Aunar esfuerzos entre LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA-INER y CORANTIOQUIA, para fortalecer las capacidades en los actores socio-ambientales y mejorar su incidencia en la gestión ambiental del territorio, mediante la dinamización del modelo GOTA- Gobernanza ambiental territorial para la participación ciudadana”, para la vigencia 2021. Y la cual aportará al Indicador 5.2.1 “% de la aplicación de la estrategia de gestión del conocimiento social, y apropiación de la planificación ambiental del territorio”

Acompañamiento en Formación con la Subdirección de Planeación.

Se realizó acompañamiento en Formación en Gestión del Conocimiento Social, y apropiación de la Planificación Ambiental del Territorio al Concejo Municipal de AMAGA,

Municipio	Radicado	Actor
Amagá	140- ACT2105-2092	Administración municipal

Adicionalmente, la Subdirección de Participación y Cultura Ambiental está en conversaciones con la Subdirección de Planeación para realizar estos acompañamientos en Formación en Gestión del Conocimiento Social, y apropiación de la Planificación Ambiental del Territorio de manera conjunta, con los actores que soliciten capacitaciones en esta temática.

▣ Para este ejercicio tener en cuenta el formato de caracterización de actores que ha formulado la Subdirección de Participación y Cultura Ambiental, así como el análisis que corresponde al mismo.

3.1.3 ACTIVIDAD: ASESORAR A LOS MUNICIPIOS EN LA DEFINICIÓN DE SU MODELO DE OCUPACIÓN TERRITORIAL, A PARTIR DEL MODELO DE OCUPACIÓN REGIONAL DEFINIDO

3.1.3.1 Subactividad: Asesoramiento a los municipios en la definición de su modelo de ocupación territorial, a partir del modelo de ocupación regional definido.

En esta asesoría se realizó el acompañamiento a **18** municipios, tal como se detalla a continuación:

1. Se realizaron asesorías a diez (**10**) municipios mediante reuniones virtuales con temáticas específicas, para la presentación por parte de los municipios de los avances en la revisión y ajustes de los POT, estas asesorías se realizaron con la participación de los funcionarios de la Gobernación de Antioquia, Municipios, equipo consultor de los municipios y CORANTIOQUIA.

Con algunos municipios se realizaron entre 5 y 6 reuniones por temáticas, iniciando con una (1) reunión de asesoría en temas puntuales como son: la estrategia de acompañamiento previo a la concertación ambiental, el proceso de concertación (documentos, tiempos), normatividad y asuntos particulares que el Municipio deseaba tratar.

Con relación al municipio de Girardota, y teniendo en cuenta la Ley 2079 de 2021, se creó una mesa conjunta con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, en la cual se realizaron reuniones de acompañamiento previo y durante el proceso de concertación del PBOT del municipio.

En la siguiente tabla se presentan las evidencias de las reuniones realizadas:

Actividad	Municipios asesorados	Productos
Reuniones virtuales con mesas temáticas, Gestión del Riesgo y cambio climático; Estructura ecológica principal – EEP y suelos de protección; Clasificación y categorías del suelo; perímetro sanitario, recurso hídrico y saneamiento básico; Usos del suelo, tratamientos; Recurso Aire y Espacio público.	Santa Rosa de Osos, Segovia, Venecia, Ebéjico, Buriticá, Yarumal, Betulia, Puerto Berrio, Girardota y Sopetrán.	090-ACT2101-213. 090-ACT2101-345 090-ACT2101-346 090-ACT2101-347 090-ACT2101-348 090-ACT2102-505 090-ACT2102-571 160TH-ACT2102-744 090-ACT2103-1178 160AN-ACT2104-1704 090-ACT2104-1759 090-ACT2104-1915 090-ACT2104-1922 160HX-ACT2104-1931 090-ACT2106-2600

2. Se socializó y se entregaron los productos finales de la actividad realizada de acompañamiento en el avance de la revisión y ajuste de los POT para cinco **(5)** municipios del Bajo Cauca (El Bagre, Nechí, Zaragoza y Caucasia) y Valdivia, los cuales corresponden a la Oficina Territorial Panzenú de CORANTIOQUIA. Este acompañamiento se realizó en cooperación con USAID- Colombia Transforma, en el marco de municipios PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial).

Los productos entregados a los municipios en el mes de mayo, corresponden **al aporte** en la elaboración del Diagnóstico en las dimensiones ambiental, incluye la Gestión del Riesgo; socio económico, cultural y funcional y la cartografía asociada para los municipios de El Bagre, Valdivia y Nechí; así mismo, para todos los municipios, se elaboraron los documentos de seguimiento y evaluación y Memoria Justificativa, teniendo en cuenta el Decreto 1232 de 2020, incorporado en el Decreto 1077 de 2015. Estos productos son un avance para que los municipios continúen con el proceso de revisión y ajuste de sus POT.

3. En el tema de las densidades, se validó el modelo construido en el 2016-2017, para ocho **(8)** municipios:

Se trabajó con los siete (7) municipios de Panzenú: El Bagre, Nechí, Tarazá, Cáceres, Zaragoza, Caucasia y Valdivia, para ello se actualizaron los datos base del modelo multivariado; se ajustaron cálculos de variables y se hizo la comparación de resultados de densidades máximas de vivienda rural frente al modelo multivariado de 2016 y la resolución 9328 de 2007 de Corantioquia. Como productos finales de esta actividad se entregó el modelo alimentado en SIG, se realizó un documento de análisis comparativo, las presentaciones de socialización a las administraciones municipales y las actas de reunión internas y externas, así como los oficios a que hubo lugar para adelantar la actividad.

Dicha validación también se realizó para el municipio de Medellín, para lo cual durante el semestre 01 de 2021, se culminó el proceso de actualización y validación del modelo de densidades máximas de vivienda rural, realizado a través de la Mesa Conjunta Municipio de Medellín - Corantioquia. De este trabajo se puede dar cuenta de lo siguiente:

- Presentación final de resultados de actualización y validación del modelo de densidades máximas de vivienda rural para el municipio de Medellín ante el DAP - Municipio de Medellín y el grupo OAT de la Subdirección de Planeación de Corantioquia, del día 2 de marzo de 2021.
- Presentación final de resultados de actualización y validación del modelo de densidades máximas de vivienda rural para el municipio de Medellín ante la Comisión Accidental 088 de 2020. "Densidades dentro de las determinaciones del POT rural" del día 9 de marzo de 2021.
- Reunión con la concejala Dora Cecilia Saldarriaga Grisales, del municipio de Medellín sobre Densidades de vivienda rural, caso Santa Elena.
- Documento de resultados y conclusiones de actualización y validación del modelo de densidades máximas de vivienda rural para el municipio de Medellín.

Actividad	Municipios	Productos
-----------	------------	-----------

Socialización de Resultados de las actividades de acompañamiento en el avance de la revisión de los POT y en la Aplicación del Modelo de Densidades de Vivienda de Suelo Rural.	El Bagre, Valdivia, Nechí, Caucasia, Zaragoza, Cáceres, Tarazá.	<ul style="list-style-type: none"> • Presentaciones en power point. • Documento Diagnóstico • Cartografía de diagnóstico • Memoria Justificativa • Seguimiento y evaluación • Aplicación del modelo de Densidades para estos municipios (cartografía) • OFICIOS: 090-COI2106-12938; 090-COI2105-12423; 090-COI2106-12942; 090-COI2106-12943 y 090-COI2105-12428.
Aplicación del Modelo de Densidades de Vivienda de Suelo Rural.	Medellín	Informe en revisión por las dos entidades.

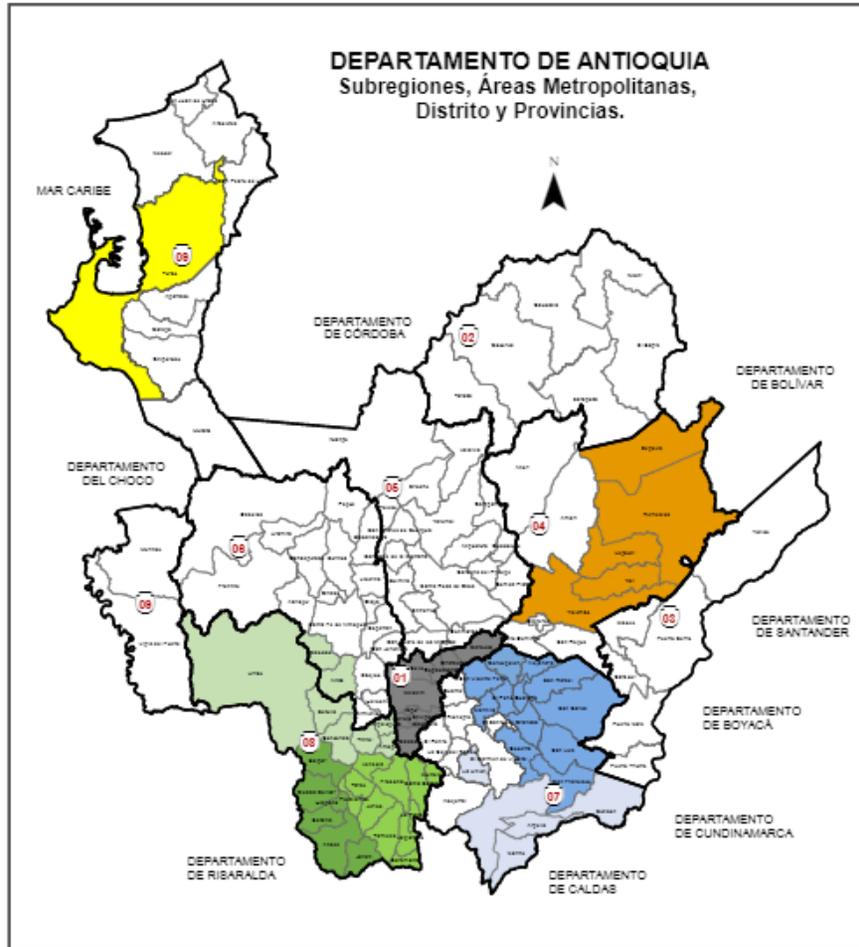
3.1.3.2 Subactividad: Conformación de esquemas asociativos municipales que aportan a la protección del patrimonio natural a partir de la formulación y ejecución de planes de acción ambiental de orden regional o provincial que contienen el escenario de sostenibilidad, protegen su patrimonio ecológico regional y aportan a la consolidación del escenario de sostenibilidad regional del PGAR.

Para el desarrollo de esta subactividad se trabajará con el Área Metropolitana y con las provincias definidas para la Jurisdicción de Corantioquia, según nivel de avance de su constitución.

1. En el trabajo interinstitucional que se viene desarrollando con la Gobernación de Antioquia, se cuenta con información línea base de las provincias que existen en el Departamento de Antioquia, con sus respectivos municipios; cuatro (4) de ellas en jurisdicción de CORANTIOQUIA, las cuales se mencionan a continuación:
 - ◆ Provincia Cartama (Caramanta, Fredonia, Jericó, La Pintada, Montebello, Pueblo Rico, Santa Bárbara, Támesis, Tarso, Valparaíso y Venecia). **Ordenanza No. 054 de 2016.**
 - ◆ Provincia San Juan (Andes, Betania, Ciudad Bolívar, Hispania, Jardín y Salgar). **Ordenanza 05 de 2018.**
 - ◆ Provincia Penderisco - Sinifaná (Anzá, Caicedo, Amagá, Angelópolis, Betulia Concordia, Titiribí y Urrao). **Ordenanza 04 de 2018.**
 - ◆ Provincia Minero -agroecológica (Vegachí, Yalí, Yolombó, Remedios y Segovia). **Ordenanza 30 de 2019.**

Mediante reuniones realizadas conjuntamente, y con la información aportada por la Gobernación de Antioquia, se realizó un análisis del estado actual de cada una de las provincias y los municipios que la conforman y se priorizó la **Provincia Cartama**, para la vigencia 2021. Acta con radicado No. 090–ACT2105–2351 mayo 21 de 2021 y Acta 090_ACT2106-2821 del 21 de junio de 2021. Esta provincia hace parte de la Oficina Territorial Cartama de la jurisdicción de CORANTIOQUIA.

De igual forma en la última reunión interinstitucional, se realizó una exposición por parte de ambas entidades sobre la información existente, relacionada con esta provincia, desde el ámbito regional en los temas económicos, sociales, ambientales; entre otros. Acta No.090-ACT2106-2883 del 24 de junio de 2021.



Subregiones		Área Metropolitana del Valle de Aburrá	Distrito Portuario	Provincias					
				Del Agua, Bosquez y el Turismo	Cartama	La Paz	Penderisco	San Juan	Minero Agroecológica
01	Valle de Aburrá	Medellín	Turbo	Alejandría	Caramanta	Argelia	Amagá	Andes	Remedios
02	Bajo Cauca	Barbosa		Cocorná	Fredonia	La Unión	Angelópolis	Betania	Segovia
03	Magdalena Medio	Bello		Concepción	Jericó	Nariño	Anzá	Ciudad Bolívar	Vegachí
04	Nordeste	Caldas		El Peñol	La Pintada	Sonsón	Betulia	Hispania	Yalí
05	Norte	Copacabana		Granada	Montebello		Calcedo	Jardín	Yolombó
06	Occidente	Envigado		Guatapé	Pueblorrico		Concordia	Salgar	
07	Oriente	Girardota		Marinilla	Santa Bárbara		Titiribí		
08	Suroeste	Itagó		San Carlos	Támesis		Urrao		
09	Urabá	La Estrella		San Francisco	Tarso				
		Sabaneta		San Luis	Valparaiso				
				San Rafael	Veneda				
				San Vicente Ferrer					

2. Mesas conjuntas con el Área metropolitana del Valle del Aburrá - AMVA.

Soportados en la Ley 2079 de 2021, se avanza en la elaboración de la Resolución para la constitución de la mesa conjunta, así como en la elaboración del protocolo para realizar los procesos de asesorías previas y durante la concertación de la revisión y ajuste de los Planes de Ordenamiento Territorial, de los diez (10) municipios que hacen parte del Valle de Aburrá.

3.1.4 ACTIVIDAD: ACOMPAÑAR A LOS MUNICIPIOS EN LA FORMULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN (POT, EOT, PBOT, PLANES DE DESARROLLO)

3.1.4.1 Subactividad: Asesoramiento a los municipios en la definición de su modelo de ocupación que contenga el escenario de sostenibilidad, protejan su patrimonio ecológico municipal, integren planificación de grupos étnicos y aporten a la consolidación del escenario de sostenibilidad regional del PGAR

1. En el semestre se realizaron procesos de concertación de los asuntos exclusivamente ambientales, con seis (6) municipios verificando la adecuada incorporación de las determinantes y asuntos ambientales y el escenario de sostenibilidad regional del PGAR, aunado con el trabajo realizado en el Modelo de Ocupación Regional Sostenible durante el año 2020.

Municipio	Tipo de Instrumento	Resultados
Titiribí	Esquema de Ordenamiento Territorial -EOT	Concertado mediante Acta 160AS-ACT2101-291 de enero de 2021.
Carolina del Príncipe		Luego de surtido el proceso, no se logró la concertación 160TH-ACT2102-888 del 23 de febrero de 2021.
Angostura		El municipio desiste del proceso, acta No.160TH-ACT2105-2163 y Resolución de desistimiento 160TH-RES2105-2660 del 11 de mayo.
Buriticá		El municipio retira y desiste del proceso 160HX-COE2104-13869 y la Corporación da respuesta de desistimiento y archiva el proceso 160HX-COI2104-10114 del 29 abril 2021.
Girardota	Plan Básico de Ordenamiento Territorial -PBOT	El proceso se encuentra suspendido, se solicita prórroga de la suspensión 160AN-COE2106-22392 del 16 de junio de 2021 y se reiniciará el 21 de julio de 2021.
Segovia		El proceso se encuentra suspendido, se solicita la prórroga de la suspensión 160ZF-COE2106-22767 del 18 de junio y se reiniciará el 21 de julio de 2021.

2. Conjuntamente con la Gobernación de Antioquia, en el primer semestre 2021, se realizó una matriz de los municipios de la jurisdicción de CORANTIOQUIA, en la cual se esboza, entre otros aspectos, lo siguiente: el estado actual de los POT; la solicitud por parte de los municipios en el acompañamiento para la revisión y ajuste

de los mismos; municipios apoyados en la realización de estudios para la Gestión del Riesgo y las entidades interesadas en su cofinanciación.

Como resultado de las variables en la matriz, se priorizarán los municipios para realizar el acompañamiento conjunto en la revisión y ajuste de los POT, para el segundo semestre del 2021 y durante la vigencia que resta del presente Plan de Acción.

- Se realizó el 22 de junio del presente año, el segundo encuentro “*Hacia un modelo de ocupación Regional sostenible*” dirigido a los alcaldes, secretarios de planeación, concejos municipales y consejos territoriales de planeación de los municipios de la jurisdicción.

La jornada contó con el apoyo de los Ministerios de Ambiente y Desarrollo Sostenible; Ministerio de Vivienda y Desarrollo Territorial, la UPRA (Unidad de Planificación Rural Agropecuaria) y el IGAC (Instituto Geográfico Agustín Codazzi), según la siguiente programación:



SEGUNDO ENCUENTRO VIRTUAL

Hacia la consolidación del modelo de ocupación regional sostenible

Martes 22 de junio de 2021 8:00 a.m. a 12:30 p.m.

Conexión vía

Tema	Expositor
Apertura del Evento	Corantioquia y Gobernación de Antioquia
Nuevas orientaciones normativas para la revisión de los Planes de Ordenamiento Territorial. Decreto 1232 de 2020 y Ley 2079 de 2021	Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio
Orientaciones para la Incorporación de las determinantes ambientales en los Planes de Ordenamiento Territorial	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Lineamientos para el Ordenamiento Territorial Rural Agropecuario	Unidad de Planificación Rural Agropecuaria
Entrega de información de POT adoptados para su disposición en el Sistema de Información Geográfico para la Planeación y el Ordenamiento Territorial SIGOT	Instituto Geográfico Agustín Codazzi
Espacio de preguntas finales y cierre del evento	Corantioquia y Gobernación de Antioquia

¡Le ponemos el corazón al ordenamiento ambiental territorial!



En la siguiente tabla se relacionan los municipios convocados, frente a los municipios que asistieron en el encuentro.

Oficina Territorial	Municipios Convocados	Municipios Asistieron	Nombre de los Municipios
Panzenú	7	3	Cáceres - Valdivia - Zaragoza
Zenunfaá	12	6	Amalfi - Caracolí - Puerto Nare - Puerto Berrio - Yalí - Yondó
Cartama	11	6	Caramanta - La Pintada - Montebello - Tamesis - Tarso-Venecia
Citará	8	5	Betania - Betulia-Ciudad Bolívar - Hispania - Salgar
Hevéxicos	10	4	Caicedo, Liborina-Sabanalarga-Sopetrán
Tahamíes	17	9	Anorí - Belmira - Campamento - Donmatías - Guadalupe - San Andrés de Cuerquia - San Pedro de los Milagros - Santa Rosa de Osos - Yarumal
Aburrá Norte	5	4	Barbosa - Copacabana - Girardota - Medellín
Aburrá Sur	10	5	Armenia - Caldas - Envigado - Itagüí - Sabaneta
Total	80	42	

3.1.4.2 Subactividad: Asesoramiento en la incorporación de los planes de desarrollo de decisiones de planeación territorial de los municipios fundamentados en los POT actualizados y en las determinantes ambientales adoptadas a la fecha (%).

Sin meta programada para la vigencia

3.1.5 ACTIVIDAD: REALIZAR SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN CONCERTADOS EN EL CUATRIENIO

3.1.5.1 Subactividad: Definición e implementación de metodología para el seguimiento y monitoreo a los instrumentos de planificación concertados en el cuatrienio.

Con el fin de realizar seguimiento y monitoreo a los POT concertados con la Corporación se realizó la verificación a los POT de cuatro (4) municipios que finalizaron la etapa de aprobación y adopción de su instrumento en el Concejo Municipal, con relación a lo concertado con la Corporación; como resultado se concluye que no se realizaron modificaciones a lo concertado con esta autoridad ambiental.

Municipios Verificado	Adoptado (Acuerdo- Decreto)	Productos
Hispania	Acuerdo 001 de 2021	090-COI2104-8682

		090-IT2106-6691
San Jerónimo	Acuerdo 018 de 2019	090-IT2101-605 160TH-COI2101-1999
Guadalupe	Acuerdo 007 de 2019	160TH-IT2101-274 160TH-COI2101-986
Cisneros	Acuerdo 016 de 2019	090-IT2101-414 160ZF-COI2101-1954

De igual forma se realizó seguimiento y monitoreo a seis (6) municipios que concertaron su POT – Plan de Ordenamiento Territorial, con la Corporación, solicitando información sobre el estado actual de las etapas de aprobación y adopción de dicho instrumento por el Concejo Municipal; es de precisar que obtuvimos respuesta por parte de dos (2) de ellos, informando que se analiza por parte del municipio posibles ajustes al POT, para iniciar un nuevo proceso de concertación con la Corporación.

Municipio Verificado	Productos	Observaciones
Titiribí	090-COI2104-8679	No se ha obtenido respuesta
Tarazá	090-COI2104-9052	Realizarán cambios a lo concertado. 090-090-COE2104-15929
Entrerriós	090-COI2104-8683	No se ha obtenido respuesta
Fredonia	090-COI2104-9120	No se ha obtenido respuesta
Yondó	090-COI2104-8681	El municipio ajustará lo concertado. 090-COE2106-21027
Yolombó	090-COI2104-8686 090-ACT2615 del 04 de junio de 2021	Se realizó reunión con el Concejo y la administración Municipal, por solicitud del municipio.

3.1.6 ACTIVIDAD: CONSTRUIR E IMPLEMENTAR PORTAFOLIO INSTITUCIONAL DE ACCIONES A EJECUTAR EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN

3.1.6.1 Subactividad: Armonización de los componentes programáticos de instrumentos de planificación

El año pasado se realizó la articulación del PGAR y el PA de 3 corporaciones con el Plan de acción y el PGAR de CORANTIOQUIA.

En este semestre, se avanzó en la articulación del plan de acción y PGAR de la CARDER, CODECHOCO y la CAS, con esta articulación se logra avanzar en un 120% de la meta del indicador para este año que corresponde a 50%.

3.1.6.2 Subactividad: Armonización de los instrumentos de Planificación Ambiental presentes en el territorio y orientados a una gestión articulada con las demás autoridades ambientales hacia la sostenibilidad ambiental del territorio (%)

El año pasado se realizó la articulación del PGAR y el PA de 3 corporaciones con el Plan de acción y el PGAR de CORANTIOQUIA.

En este semestre, se avanzó en la articulación del plan de acción y PGAR de la CARDER, CODECHOCO y la CAS, con esta articulación se logra avanzar en un 120% de la meta del indicador para este año que corresponde a 50%.

3.2 PROYECTO 6. CONSTRUYENDO TERRITORIOS RESILIENTES

Objetivo: Mejorar la resiliencia de los territorios de la jurisdicción frente a los riesgos naturales y antrópicos, y los efectos del cambio climático

3.2.1 ACTIVIDAD: REALIZAR ESTUDIOS DE CONOCIMIENTO DE AMENAZA Y RIESGO

3.2.1.1 Subactividad: Realización de estudios de conocimiento y amenaza del riesgo realizado en los municipios de la jurisdicción

Una vez evaluadas las condiciones de riesgo de la jurisdicción de la Corporación, se priorizaron los municipios de Támesis y Armenia, para trabajar de manera articulada en la realización de los Estudios Básicos de Amenazas por los fenómenos de movimiento en masa, inundación y avenidas torrenciales, buscando ofrecer protección a la población, mejorar la seguridad, el bienestar y la calidad de vida y contribuir así al desarrollo sostenible de los territorios. Dichos estudios serán la base para la incorporación de la gestión del riesgo en el ordenamiento territorial.

En tal sentido, durante el primer semestre se suscribieron convenios con los municipios de Támesis y Armenia, para la realización de los Estudios Básicos de Amenaza, de los cuales se esperan obtener los resultados al finalizar el segundo semestre del año 2021. En la siguiente imagen se observa la firma del convenio con el municipio de Armenia:



Fotografía. Firma del convenio 040-COV2106-32 con el municipio de Armenia.

Además, se adelanta la firma de un convenio con el municipio de Barbosa, para la *realización de estudios de detalle y diseños requeridos para la estabilización de la margen*

derecha del río Aburrá en el sector de Tablemac, sitio en el cual se está presentando un fenómeno de socavación lateral que requiere intervención mediante obras de mitigación.

También, se concertó con el municipio de Titiribí el Esquema de Ordenamiento Territorial, el cual incorporó los Estudios Básicos de Amenaza, buscando evitar la ocupación en zonas que puedan presentar riesgo para la población e infraestructura.

Con la aprobación mediante Resolución 040-RES2106-3217 del 02 junio de 2021, del POMCA del río San Juan -código 2619-, se entiende que se realizaron los estudios de amenaza a escala 1:25.000 para los municipios de Andes, Ciudad Bolívar, Jardín, Betania e Hispania.

Se culminó el estudio básico de amenaza por movimientos en masa, inundaciones y avenidas torrenciales del municipio de Montebello; durante el cual se realizaron talleres de socialización con la comunidad, como se observa en la siguiente imagen:



Fotografía. Taller de socialización del Estudio Básico de Amenaza en el municipio de Montebello.

3.2.2 ACTIVIDAD: ASESORAR A LOS MUNICIPIOS EN LA INCORPORACIÓN DE LINEAMIENTOS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DEL RIESGO EN SUS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

3.2.2.1 Subactividad: Asesoramiento a las entidades territoriales de la jurisdicción en la formulación e incorporación de acciones de adaptación y mitigación del cambio climático en sus instrumentos de planificación, en ejecución y en concordancia con los 8 PIGCCS o los que se hayan formulados a la fecha

Los municipios deben implementar la política de gestión del riesgo en su territorio, en articulación con las distintas entidades, toda vez que es una tarea conjunta entre todos los actores que tengan injerencia en el territorio y en el sistema nacional de gestión de riesgo de desastres.

Por tal motivo y entendiendo que los municipios de la jurisdicción requieren un acompañamiento constante en los temas relacionados con la Gestión Integral del Riesgo y el Cambio Climático, se firmó un convenio para asesorar y apoyar a los entes territoriales, mediante la contratación de 11 geólogos que tendrán sede en las oficinas territoriales, para atender a los municipios que conforman cada una de estas.

El apoyo y la asesoría a los municipios, estará enmarcada, entre otros aspectos, en la actualización de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres -PMGRD- y la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias- EMRE, participación en los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo -CMGRD- y en los Puestos de Mando Unificado -PMU- y con los demás actores que tienen injerencia en territorio.

Se ha venido trabajando de manera articulada con el Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Antioquia -DAGRAN- para ampliar la cobertura en el acompañamiento a los municipios en los temas relacionados con la Gestión del Riesgo e implementación de la guía para asesoría técnica, con lo cual se pretende unificar criterios para la formulación de los PMGRD.

Se tiene proyectado para el segundo semestre en forma conjunta con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, Corantioquia y el municipio de Girardota, la elaboración del plan de acción estructurado que permita la definición de acciones de mitigación y adaptación al Cambio Climático.

En asociación con los municipios de Ituango, Barbosa, Salgar, Buriticá y Titiribí durante el primer semestre del 2021, se actualizaron los Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres y se incorporó a estos el Cambio Climático como un escenario de riesgo.

3.2.3 ACTIVIDAD: COORDINAR CON LOS SECTORES FORMULADORES DE LOS PIGCCS DE LA EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE GESTIÓN DEL RIESGO, ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO EN ARTICULACIÓN CON ENTIDADES TERRITORIALES

3.2.3.1 Subactividad: Coordinación con los sectores formuladores de los PIGCCS de la ejecución de medidas de adaptación y mitigación de cambio climático en articulación con entidades territoriales

Se acompañó a los municipios de Maceo, San Jerónimo, Angelópolis, Liborina, Betania, Anorí, Fredonia, Girardota, Salgar, Betulia, Copacabana, Jericó, Barbosa, Caldas, Santa Rosa de Osos y Nechí para el diagnóstico y la evaluación en puntos críticos por procesos de movimientos en masa, inundaciones y avenidas torrenciales.



Fotografías. Visita al municipio de San Jerónimo para evaluación de movimiento en masa.



Fotografías. Visita al municipio de Fredonia para evaluación de movimiento en masa.



Fotografía. Visita al municipio de Salgar para evaluación de movimiento en masa.

Acompañamiento a los cuerpos de bomberos para explicar las responsabilidades del reporte de los incendios de la cobertura vegetal dentro del papel de las Corporaciones Autónomas Regionales en el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en los municipios de Copacabana, Girardota, Andes, Jardín, Betania, Amagá, Belmira y Donmatías, adicionalmente se realizó entrega de un Kit de herramientas para control de incendios de cobertura vegetal al municipio de Heliconia.



Fotografías. Acompañamiento a los cuerpos de bomberos.

Reunión de acompañamiento a los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres de los municipios: Barbosa, Salgar, Copacabana, Campamento, Carolina del Príncipe, Liborina, Sopetrán, Anorí, Caracolí, Ciudad Bolívar, Vegachí, Cisneros y San Andrés de Cuerquia.



Fotografías. Acompañamiento a los CMGRD.

Se desarrolló el taller sobre prevención de incendios de cobertura vegetal dirigido a los Guardabosques de los municipios de Amagá, Anorí, Anzá, Barbosa, Betulia, Caicedo, Envigado, Liborina, Maceo, Medellín, Santa Fe de Antioquia, San José de la Montaña, Tamesis y Valdivia.

3.2.4 ACTIVIDAD: RECONOCER LA MEMORIA ADAPTATIVA DEL TERRITORIO Y APROPIACIÓN SOCIOCULTURAL DE HERRAMIENTAS DE PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA GESTIÓN DEL RIESGO

3.2.4.1 Subactividad: Implementación de la estrategia de reconocimiento de la memoria adaptativa del territorio y apropiación socio-cultural de herramientas de participación y educación para la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo

Durante el primer semestre se avanzó en la incorporación de la estrategia en los diferentes procesos educativos desarrollados de manera directa por parte de la Subdirección de Participación y Cultura Ambiental, así como en los procesos precontractuales liderados por la Subdirección de Ecosistemas, asociados al estudio de riesgos y amenazas en algunos municipios de la jurisdicción.

De la misma manera la estrategia se articuló al proceso educativo ambiental Hogares Ecológicos en los aspectos de implementación de medidas de adaptación y mitigación del cambio climático, tales como acciones de manejo de residuos sólidos orgánicos, diversificación productiva de sistemas de agricultura familiar y comunitaria, construcción de biodigestores para aprovechar residuos de cosecha y materia orgánica disponible en los predios de las familias participantes.

Se avanzó en el diseño y puesta en marcha de un proceso educativo dirigido a mujeres líderes de algunos municipios de la jurisdicción para la articulación de nodos municipales de la Red Mujeres Tierra y Vida, red que permitirá dinamizar conocimiento y apropiar prácticas y medidas de adaptación en especial las consideradas en el Plan Regional de Cambio Climático de CORANTIOQUIA en relación con incrementar la participación social en la gestión del riesgo y el cambio climático, fortalecer las organizaciones sociales y la articulación entre las organizaciones sociales y las entidades públicas para una mayor capacidad de respuesta frente al riesgo y los efectos del cambio climático, así como la adopción de medidas de adaptación y mitigación.

Finalmente, se avanzó en la estructuración y aprobación de un convenio para *“Aunar esfuerzos entre CORANTIOQUIA y la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito - UNODC, en la implementación de estrategias de desarrollo alternativo con enfoque de género que contribuyan a la adaptación al cambio climático y al fortalecimiento y transformación de las condiciones de vida de las mujeres en la jurisdicción de CORANTIOQUIA en los territorios seleccionados para ser intervenidos”*. Este convenio busca formar a 280 mujeres líderes o gestoras como multiplicadoras de procesos comunitarios de adaptación y mitigación al cambio climático y desarrollo económico alternativo, en 40 municipios priorizados.

Se avanzó en la construcción de la metodología *“Ecoescuela: construcción de resiliencia territorial desde las comunidades educativas”* la cual será implementada durante el segundo semestre en 22 Instituciones Educativas de la jurisdicción mediante acciones coordinadas desde los procesos Hogares Ecológicos, Acciones en Educación Ambiental: PRAE, y otros procesos corporativos.

De acuerdo con la hoja metodológica del indicador en el semestre se logró aplicar acciones de la estrategia en los procesos desarrollados en 40 municipios de la jurisdicción y un encuentro educativo con dinamizadoras de la red Mujeres Tierra y Vida.



Fotografía. Núcleo Hogares Ecológicos veredas Piedra ancha y La Gallinera, municipio de Vegachí.



Fotografía. Encuentro educativo en cambio climático y gestión del riesgo con las dinamizadoras de la Red Mujeres Tierra y Vida

3.2.5 ACTIVIDAD: IMPLEMENTAR EL PLAN DE GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA JURISDICCIÓN DE CORANTIOQUIA, CON ENFOQUE DIFERENCIAL

3.2.5.1 Subactividad: Implementación del Plan de Gestión del Cambio Climático en la Jurisdicción de Corantioquia

Con el fin de adelantar acciones para la administración de las áreas protegidas de la jurisdicción y para la ejecución de los planes de manejo, se continuará con la estrategia guardabosques en 43 municipios, además, durante el primer trimestre se realizó un taller sobre prevención de incendios de la cobertura vegetal, con los guardabosques de 14 municipios, aportando a las medidas de adaptación del Plan Regional de Cambio Climático -PRCC- A1: Manejo integral de páramos y bosques altoandinos y A2: Protección de la cabecera de cuencas y otros ecosistemas abastecedores de agua, además, los proyectos que se adelantan relacionados con la conservación de ecosistemas estratégicos, cuencas abastecedoras, retiros, afloramientos o con otras estrategias de conservación, así como las acciones presentadas en el numeral 1.2.2.2 Subactividad: Implementación de sistemas de conservación en cuencas abastecedoras de acueductos y ecosistemas estratégicos ejecución de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas, también aportan a la implementación de esta última medida.

Con las acciones de acompañamiento a los entes territoriales para la formulación y revisión de los instrumentos de planificación Planes de Ordenamiento Territorial, Planes Municipales de Gestión del Riesgo, así como la formulación de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas, se contribuye con la implementación de la medida del PRCC A6: La Gestión del Riesgo en los Instrumentos de Planificación Territorial.

Los avances indicados en el numeral 3.2.3.1 del presente documento, contribuyen a la implementación de las medidas del PRCC A7: Implementación de acciones para reducir el riesgo asociado al cambio climático y A16: Fortalecimiento del conocimiento de la amenaza y el riesgo asociado al territorio.

Durante el primer semestre del año 2021, a través de las diferentes estrategias propuestas por la Corporación para alcanzar la meta de sembrar 12 millones de árboles, se han logrado plantar 90.972 árboles, en 181.692 hectáreas, igualmente, mediante la ejecución de convenio con comunidades indígenas se han sembrado 19.700 árboles, con lo cual se apunta a la ejecución de la medida de mitigación del PRCC MA1: Conservación y recuperación de bosques y servicios ecosistémicos.



Fotografía. Siembra en el Resguardo Indígena Tagual La Po.

En el marco del contrato con la Gobernación de Antioquia (Secretaría de Medio Ambiente, Secretaría de Minas y Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural) y Empresas Públicas de Medellín, a la fecha se ha avanzado en predio La Lucía del municipio de El Bagre en un 46% en la actividad de establecimiento forestal y un 9.71% para la adecuación, perfilado, paisajismo y en la siembra de 33 hectáreas.



Fotografía. Siembra en el predio La Lucía, municipio de El Bagre.

Como se indica en la subactividad 1.3.5 Implementación de pagos por servicio ambientales (PSA), la Corporación dará continuidad al esquema de Pago por Servicios Ambientales “Familias por la Vida” ampliando la cobertura en más ecosistemas y más familias beneficiadas, aportando a la implementación de la medida del PRCC MA3: Instrumento de pago por servicios ambientales para conservación de bosques.

Con la participación en el Nodo Regional Antioquia de Cambio Climático, mediante reuniones virtuales llevadas a cabo durante el primer semestre de 2021 y la participación de la directora general en el “Foro Socializa Contención Cambio Climático”, se generan espacios en los cuales se avanza en la articulación de los organismos públicos y privados del departamento que adelantan acciones de adaptación y mitigación sobre cambio climático, avanzando así en la ejecución de la medida mitigación adaptación del PRCC MA5: Gestión institucional, interinstitucional y empresarial para la articulación frente al cambio climático.



Imagen. Participación de la directora general en el Foro Socializa Contención Cambio Climático.

A través de convenio con indígenas, en el Resguardo Tagual La Po, se avanzó en la restauración de 150 ha, con lo cual se aporta a la implementación de la medida del PRCC MA6: Fortalecimiento de la participación ciudadana para la gestión ambiental en cambio climático a nivel local y regional con incidencia nacional.

A través de la consolidación del marco político y normativo para la protección de ecosistemas estratégicos presentes en territorios étnicos y la participación de estos actores en la implementación del Modelo de Administración de las Áreas Protegidas, se contribuye a la ejecución de la medida del PRCC MA10: Inclusión de lineamientos de cambio climático en los planes de vida y planes de etno-desarrollo.

La medida del PRCC MA12: Educación ambiental para sectores productivos, se ejecuta a través de las acciones especificadas en el presente informe de gestión para la subactividad 7.2.1 Acompañamiento a los sectores en la generación de articulaciones socio – cultural que permitan consolidar escenarios económicos locales y regionales sostenibles.

Igualmente, la medida del citado Plan MA13: Fortalecimiento de los procesos de educación ambiental en cambio climático en la planeación institucional formal PRAE y CIDEAM, se implementa en coherencia con las acciones presentadas en el presente informe de gestión la subactividad 10.5.2 Ejecución de acciones en la educación ambiental.

Mediante la socialización de la estrategia Territorio Como Zona de Vida, con actores corporativos y externos, la cual es el eje articulador en los procesos educativos, sociales, culturales y de participación, en relación con el territorio y sus comunidades, se avanza en la medida del PRCC MA15: Construcción participativa de indicadores sociales, culturales sobre la vulnerabilidad y nivel de apropiación de las comunidades frente al cambio climático.

De acuerdo con lo indicado en la subactividad 4.5.1 Operación de redes y estaciones de monitoreo del recurso hídrico, con las acciones que se adelantaran a través de la ejecución del convenio para la implementación del programa Piragua, se aporta a la ejecución de varias medidas del PRCC, entre la que se destaca la MA16: Conocimiento y comprensión del cambio climático para la promoción de la conciencia pública y el desarrollo sostenible.

En lo que va del año 2021, se tienen 648 hogares ecológicos fortalecidos, ejecutando así la medida M3. Hogares ecológicos como herramienta para la gestión ambiental del territorio y de la vida campesina, según lo señalado en la subactividad 8.5.1 Fortalecimiento de hogares ecológicos.

Además, se espera concretar para el segundo semestre la implementación de otras medidas de adaptación, mitigación y adaptación-mitigación relacionadas con manejo y disposición de residuos sólidos, calidad del aire, energías alternativas, entre otras, a través de la ejecución de convenios, a los cuáles se ha apoyado en su formulación desde el Grupo Interno de Trabajo -GIT- Cambio Climático y Gestión Integral del Riesgo.

3.2.5.2 Subactividad: Implementación de las medidas acordadas para la reducción de gases de efecto invernadero.

A través de la implementación de las medidas de mitigación y adaptación se busca disminuir las fuentes de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero -GEI- o mejorar los sumideros de carbono. En la subactividad 6.5.1. del presente informe se describieron cada una de las medidas establecidas en el Plan Regional para el Cambio

Climático que se vienen ejecutando durante el primer semestre en la jurisdicción. Las medidas de mitigación y mitigación adaptación, que se están ejecutando son las siguientes:

MA1: Conservación y recuperación de bosques y servicios ecosistémicos.

MA3: Instrumento de pago por servicios ambientales para conservación de bosques.

MA5: Gestión institucional, interinstitucional y empresarial para la articulación frente al cambio climático.

MA6: Fortalecimiento de la participación ciudadana para la gestión ambiental en cambio climático a nivel local y regional con incidencia nacional.

MA10: Inclusión de lineamientos de cambio climático en los planes de vida y planes de etno-desarrollo.

MA12: Educación ambiental para sectores productivos. Se ejecuta a través de las acciones especificadas.

MA13: Fortalecimiento de los procesos de educación ambiental en cambio climático en la planeación institucional formal PRAE y CIDEAM.

MA15: Construcción participativa de indicadores sociales, culturales sobre la vulnerabilidad y nivel de apropiación de las comunidades frente al cambio climático.

MA16: Conocimiento y comprensión del cambio climático para la promoción de la conciencia pública y el desarrollo sostenible.

M.3. Hogares ecológicos como herramienta para la gestión ambiental del territorio y de la vida campesino.

Con la implementación de estas medidas se contribuye a los esfuerzos nacionales para que el planeta logre controlar las emisiones y así se evite que el incremento de la temperatura global supere los 2°C; esta contribución incluye la reducción en un 20% de las emisiones de GEI proyectadas al 2030, meta que fue presentada por Colombia en la COP21.

RESULTADOS ACUMULADOS DE LAS METAS EN EL PERIODO

Tabla. Avance físico y financiero Programa, Proyectos y Actividades

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2021	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2021	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Programa III. Modelo de ocupación sostenible	% de avance en la ejecución del Programa en la vigencia	100%	70.7%	70.7%	3.790.363.499	1.606.793.499	42,4%
Proyecto 5. Direccionando la ocupación del territorio	% de avance en la ejecución del Proyecto en la vigencia	100%	70.7%	70.7%	1.487.086.483	527.086.429	35,4%
Actividad 5.1: Definir modelo de ocupación regional sostenible, con enfoque	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	2%	2%	111.000.000	58.013.746	52,3%

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2021	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2021	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
diferencial, en articulación interinstitucional							
Actividad 5.2: Implementar estrategia de gestión del conocimiento social, y apropiación de la planificación ambiental del territorio para que los actores incidan en las decisiones de los usos del suelo y generen acciones corresponsables	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	75%	75%	74.200.000	5.110.000	6,9%
Actividad 5.3: Asesorar a los municipios en la definición de su modelo de ocupación territorial, a partir del modelo de ocupación regional definido	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	60%	60%	282.771.512	128.065.571	45,3%
Actividad 5.4: Acompañar a los municipios en la formulación de instrumentos de planificación (POT, EOT, PBOT, planes de desarrollo)	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	100%	100%	125.200.386	53.926.597	43,1%
Actividad 5.5: Realizar seguimiento y monitoreo a los instrumentos de planificación territorial concertados en el cuatrienio	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	100%	100%	150.850.398	47.568.209	31,5%
Actividad 5.6: Construir e implementar portafolio	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	87.3%	87.3%	743.064.187	234.402.306	31,5%

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2021	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2021	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
institucional de acciones a ejecutar en el marco del plan de acción							
Proyecto 6. Construyendo territorios resilientes	% de avance en la ejecución del Proyecto en la vigencia	100%	70.7%	70.7%	2.303.277.016	1.079.707.070	46,9%
Actividad 6.1: Realizar estudios de conocimiento de amenaza y riesgo	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	100%	100%	414.322.305	296.132.554	71,5%
Actividad 6.2: Asesorar a los municipios en la incorporación de lineamientos de adaptación al cambio climático y gestión del riesgo en sus instrumentos de planificación	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	89.3%	89.3%	810.688.479	709.908.758	87,6%
Actividad 6.3: Coordinar con los sectores formuladores de los PIGCCS de la ejecución de medidas de adaptación y mitigación de cambio climático en articulación con entidades territoriales	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	47.5%	47.5%	793.040.126	45.867.758	5,8%
Actividad 6.4: Implementar la estrategia de reconocimiento de la memoria adaptativa del territorio y apropiación socio-cultural de herramientas de participación y educación para la adaptación al	de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	68.3%	68.3%	283.226.106	26.184.000	9.2%

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2021	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2021	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
cambio climático y la gestión del riesgo							
Actividad 6.5: Implementar el Plan de Gestión del Cambio Climático en la Jurisdicción de Corantioquia, con enfoque diferencial	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	48.6%	48.6%	2.000.000	1.614.000	80,7%

Tabla. Avance físico de subactividades

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
Subactividad 5.1.1: Definición del modelo de ocupación regional sostenible, con enfoque diferencial, en articulación interinstitucional	Modelo de ocupación regional sostenible definido	0	0	0%	Sin meta programa para la vigencia
Subactividad 5.1.2: Priorización, delimitación y regulación Rondas hídricas	Número de rondas hídricas priorizadas delimitadas y reguladas	4	0.08	2%	Mediante contrato 110-CNT2009-127, se procedió a establecer la priorización de 50 corrientes en la jurisdicción de la corporación. En proceso de emitir Acto administrativo para aprobar la priorización.
Subactividad 5.2.1: Implementación de la	% de aplicación de la	50%	38%	75%	Apoyo a Revisión de Instrumentos de Planificación Territorial y Ambiental En esta actividad se hace una revisión de los instrumentos de planeación con el objetivo

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
ión de la estrategia de gestión del conocimiento social, y apropiación de la planificación ambiental del territorio para que los actores incidan en las decisiones de los usos del suelo y generen acciones responsables	estrategia de gestión del conocimiento social, y apropiación de la planificación ambiental del territorio				<p>de identificar la inclusión de las variables asociados a los procesos de participación en las miradas compartidas del territorio.</p> <p>A la fecha se han realizado 5 apoyos desde la Subdirección de Participación y Cultura Ambiental a la revisión de los instrumentos de planificación territorial en temáticas de participación, diversidad cultural y espacio público, para el EOT de Carolina del Príncipe, el EOT Buriticá, EOT de Segovia, Girardota y el EOT de Angostura.</p> <p>Adicionalmente, la Subdirección Se suscribió Convenio con el Instituto de Estudios Regionales INER de la UDEA cuyo Objeto “Aunar esfuerzos entre LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA-INER y CORANTIOQUIA, para fortalecer las capacidades en los actores socio-ambientales y mejorar su incidencia en la gestión ambiental del territorio, mediante la dinamización del modelo GOTA- Gobernanza ambiental territorial para la participación ciudadana”, para la vigencia 2021. Y la cual aportará al Indicador 5.2.1 “% de la aplicación de la estrategia de gestión del conocimiento social, y apropiación de la planificación ambiental del territorio”: : Caracterización Socioambiental de los Actores Priorizados: Metodología, Formulación o Implementación y evaluación del Proceso Formativo (Escuela, Diplomado o Curso Certificado.) “en apropiación de la planificación ambiental del territorio con énfasis en investigación participativa en Planificación Ambiental y Ordenamiento Ambiental Territorial”</p>
Subactividad 5.3.1: Asesoramiento a los municipios en la definición de su modelo de ocupación territorial, a partir del modelo de ocupación regional definido	Municipios asesorados en la definición de su modelo de ocupación	17	18	100%	Se realizaron asesorías a diez (10) municipios (Santa Rosa de Osos, Segovia, Venecia, Ebéjico, Buriticá, Yarumal, Betulia, Puerto Berrio, Girardota y Sopetrán); mediante reuniones virtuales con temáticas específicas, para la presentación por parte de los municipios de los avances en la revisión y ajustes de los POT, estas asesorías se realizaron con la participación de los funcionarios de la Gobernación de Antioquia, Municipios, equipo consultor de los municipios y CORANTIOQUIA. En el tema de las densidades, se validó el modelo construido en el 2016-2017, para ocho (8) municipios: El Bagre, Nechí, Tarazá, Cáceres, Zaragoza, Caucasia y Valdivia, Medellín
Subactividad 5.3.2: Conformación de esquemas asociativos	% de esquemas asociativos municip	50%	10%	20%	Para el desarrollo de esta subactividad se trabajará con el Área Metropolitana y con las provincias definidas para la Jurisdicción de Corantioquia: 1. Provincia Cartama (Caramanta, Fredonia, Jericó, La Pintada, Montebello, Pueblo Rico, Santa Bárbara, Támesis, Tarso, Valparaíso

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
municipales que aportan a la protección del patrimonio natural a partir de la formulación y ejecución de planes de acción ambiental de orden regional o provincial que contienen el escenario de sostenibilidad, protegen su patrimonio ecológico regional y aportan a la consolidación del escenario de sostenibilidad regional del PGAR (%)	ales conformados que aportan a la protección del patrimonio natural a partir de la formulación y ejecución de planes de acción ambiental de orden regional o provincial que contienen el escenario de sostenibilidad, protegen su patrimonio ecológico regional y aportan a la consolidación del escenario de sostenibilidad regional				y Venecia). Ordenanza No. 054 de 2016. 2. Provincia San Juan (Andes, Betania, Ciudad Bolívar, Hispania, Jardín y Salgar). Ordenanza 05 de 2018. 3. Provincia Penderisco - Sinifaná (Anzá, Caicedo, Amagá, Angelópolis, Betulia Concordia, Titiribí y Urrao). Ordenanza 04 de 2018. 4. Provincia Minero - agroecológica (Vegachí, Yalí, Yolombó, Remedios y Segovia). Ordenanza 30 de 2019. Mediante reuniones realizadas conjuntamente, y con la información aportada por la Gobernación de Antioquia, se realizó un análisis del estado actual de cada una de las provincias y los municipios que la conforman y se priorizó la Provincia Cartama, para la vigencia 2021.

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
	I del PGAR				
Subactividad 5.4.1: Asesoramiento a los municipios en la definición de su modelo de ocupación que contenga el escenario de sostenibilidad, protejan su patrimonio ecológico municipal, integren planificación de grupos étnicos y aporten a la consolidación del escenario de sostenibilidad regional del PGAR	% de municipios priorizados con modelos de ocupación que contienen el escenario de sostenibilidad, protegen su patrimonio ecológico municipal, integran planificación de grupos étnicos y aportan a la consolidación del escenario de sostenibilidad regional del PGAR (%)	5%	5%	100%	En el semestre se realizaron procesos de concertación de los asuntos exclusivamente ambientales, con seis (6) municipios verificando la adecuada incorporación de las determinantes y asuntos ambientales y el escenario de sostenibilidad regional del PGAR, aunado con el trabajo realizado en el Modelo de Ocupación Regional Sostenible durante el año 2020: Titiribí, Carolina del Príncipe, Angostura, Girardota, Buriticá y Segovia. Conjuntamente con la Gobernación de Antioquia, en el primer semestre 2021, se realizó una matriz de los municipios de la jurisdicción de CORANTIOQUIA, en la cual se esboza, entre otros aspectos, lo siguiente: el estado actual de los POT; la solicitud por parte de los municipios en el acompañamiento para la revisión y ajuste de los mismos; municipios apoyados en la realización de estudios para la Gestión del Riesgo y las entidades interesadas en su cofinanciación. Se realizó el 22 de junio del presente año, el segundo encuentro "Hacia un modelo de ocupación Regional sostenible" dirigido a los alcaldes, secretarios de planeación, concejos municipales y consejos territoriales de planeación de los municipios de la jurisdicción
Subactividad 5.4.2: Asesoramiento en la incorporación de los	% de planes de desarrollo que incorpo	0%	0%	0%	Sin meta programa para la vigencia

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
planes de desarrollo de decisiones de planeación territorial de los municipios fundamentados en los POT actualizados y en las determinantes ambientales adoptadas a la fecha	ran decisiones de planeación territorial de los municipios fundamentados en los POT actualizados y en las determinantes ambientales adoptadas a la fecha				
Subactividad 5.5.1: Definición e implementación de metodología para el seguimiento y monitoreo a los instrumentos de planificación concertados en el cuatrienio	% de municipios con seguimiento y monitoreo a los instrumentos de planificación concertados en el cuatrienio	3%	3%	100%	Con el fin de realizar seguimiento y monitoreo a los POT concertados con la Corporación se realizó la verificación a los POT de cuatro (4) municipios que finalizaron la etapa de aprobación y adopción de su instrumento en el Concejo Municipal, con relación a lo concertado con la Corporación; como resultado se concluye que no se realizaron modificaciones a lo concertado con esta autoridad ambiental: Hispania, San Jerónimo, Guadalupe y Cisneros. De igual forma se realizó seguimiento y monitoreo a seis (6) municipios que concertaron su POT – Plan de Ordenamiento Territorial, con la Corporación, solicitando información sobre el estado actual de las etapas de aprobación y adopción de dicho instrumento por el Concejo Municipal: Titiribí, Tarazá, Entreríos, Fredonia, Yondó, Yolombó
Subactividad 5.6.1: Armonización de los componentes programáticos de instrumentos de planificación	Componentes programáticos de instrumentos de planificación armoni	38%	28%	74%	El año pasado fueron armonizados 4 PORH (Ité, Anorí, Taraza y San Andres) y 3 PMAP (Bajo Cauca, Magdalena medio, PMAA Occidente) los cuales han sido articulados con el Plan de acción y PGAR de la Corporación. En el primer semestre de este año, se avanzó en la armonización de 7 instrumentos de planificación: PMAA aburra, PMAP DRMI Cacica Noria, PMAP DRMI Cuchilla Cerro Plateado Alto de San José, PMAP DRMI Cuchilla Jardín Támesis, PMAP DRMI Nubes Trocha

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
	zados (%).				Capota, PMAP DRMI Divisoria Valle de Aburrá - Río Cauca y PMAP DRMI Ríos Barroso y San Juan, avanzado así en un 74% de la meta de este año, para un acumulado de 28% de avance.
Subactividad 5.6.2: Armonización de los instrumentos de Planificación Ambiental presentes en el territorio y orientados a una gestión articulada con las demás autoridades ambientales hacia la sostenibilidad ambiental del territorio (%)	% de instrumentos de Planificación Ambiental presentes en el territorio armonizado y orientado a una gestión articulada con las demás autoridades ambientales hacia la sostenibilidad ambiental del territorio (%)	50%	60%	100%	El año pasado se realizó la articulación del PGAR y el PA de 3 corporaciones con el Plan de acción y el PGAR de CORANTIOQUIA. En este semestre, se avanzó en la articulación del plan de acción y PGAR de la CARDER, CODECHOCO y la CAS, con esta articulación se logra avanzar en un 120% de la meta del indicador para este año que corresponde a 50%.
Subactividad 6.1.1: Realización de estudios de conocimiento y amenaza del riesgo realizados en los municipios de la jurisdicción	% de estudios de conocimiento y amenaza del riesgo apoyados en los municipios de	7%	8%	100%	<p>Convenios 040-COV2106-24 y 040-COV2106-32 suscritos con los municipios de Támesis y Armenia respectivamente.</p> <p>Concertación del EOT con el municipio de Titiribí y aprobación mediante Acta 190AS-ACT2101-291.</p> <p>Resolución 040-RES2106-3217 mediante la cual se aprueba el POMCA del río San Juan.</p>

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
	la jurisdicción				Estudio Básico de Amenazas por movimiento en masa, inundaciones y avenidas torrenciales del municipio de Montebello.
Subactividad 6.2.1: Asesoramiento a las entidades territoriales de la jurisdicción en la formulación e incorporación de acciones de adaptación y mitigación del cambio climático en sus instrumentos de planificación, en ejecución y en concordancia con los 8 PIGCCS o los que se hayan formulados a la fecha	% de entidades territoriales de la jurisdicción con acciones de adaptación y mitigación del cambio climático o formulas e incorporadas en sus instrumentos de planificación, en ejecución y en concordancia con los 8 PIGCCS o los que se hayan	7%	6.3%	89.3%	<p>Convenio 040-COV2105-15 suscrito con el Tecnológico de Antioquia, para el acompañamiento a los entes territoriales en la Gestión del Riesgo.</p> <p>Actualización de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo -PMGRD- de los municipios de Ituango, Barbosa, Salgar, Buriticá y Titiribí.</p>

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
	formulados a la fecha				
Subactividad 6.3.1: Coordinación con los sectores formuladores de los PIGCCS de la ejecución de medidas de adaptación y mitigación de cambio climático en articulación con entidades territoriales	% de sectores formuladores de los PIGCCS que han ejecutado medidas de adaptación y mitigación de Cambio Climático en coordinación con entidades territoriales	12.5%	5.9%	47.5%	<p>Se acompañó a los municipios de Maceo, San Jerónimo, Angelópolis, Liborina, Betania, Anorí, Fredonia, Girardota, Salgar, Betulia, Copacabana, Jericó, Barbosa, Caldas, Santa Rosa de Osos y Nechí para diagnóstico y evaluación de procesos de movimientos en masa, inundaciones y avenidas torrenciales.</p> <p>Acompañamiento a los cuerpos de bomberos de los municipios de los municipios de Copacabana, Girardota, Andes, Jardín, Betania, Amagá, Belmira y Donmatías. Entrega de un Kit de herramientas para control de incendios de cobertura vegetal al municipio de Heliconia.</p> <p>Acompañamiento a los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres de los municipios de Barbosa, Salgar, Copacabana, Campamento, Carolina del Príncipe, Liborina, Sopetrán, Anorí, Caracolí, Ciudad Bolívar, Vegachí, Cisneros y San Andrés de Cuerquia.</p> <p>Taller sobre prevención de incendios de cobertura vegetal dirigido a los Guardabosques de los municipios de Amagá, Anorí, Anzá, Barbosa, Betulia, Caicedo, Envigado, Liborina, Maceo, Medellín, Santa Fe de Antioquia, San José de la Montaña, Támesis y Valdivia.</p>
Subactividad 6.4.1: Implementación de la estrategia de reconocimiento de la memoria adaptativa del territorio y apropiación socio-cultural de herramientas de participación y educación para la adaptación al cambio climático y la	% de implementación de la estrategia de reconocimiento de la memoria adaptativa del territorio y apropiación socio-cultural de herramientas	20%	13.7%	68.3%	<p>avanzó en la incorporación de la estrategia en los diferentes procesos educativos desarrollados de manera efectiva por parte de la Subdirección de Participación y Cultural Ambiental, así como en los procesos precontractuales realizados por la Subdirección de Ecosistemas, asociados al estudio de riesgos y amenazas en algunos municipios de la Subdirección. De la misma manera la estrategia se articuló al proceso educativo ambiental Hogares Ecológicos en los proyectos de implementación de medidas de adaptación y mitigación del cambio climático, tales como acciones de manejo de residuos sólidos orgánicos, diversificación productiva de sistemas de agricultura familiar y comunitaria, construcción de biodigestores para aprovechar residuos de paja y materia orgánica disponible en los predios de las familias participantes. Se avanzó en el diseño y puesta en marcha de un proceso educativo dirigido a mujeres líderes de algunos municipios de la jurisdicción para la articulación de los municipales de la Red Mujeres Tierra y Vida. Se avanzó en la estructuración y aprobación de un convenio para unir esfuerzos entre CORANTIOQUIA y la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito - UNODC, en la</p>

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
gestión del riesgo	de participación y educación para la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo				Implementación de estrategias de desarrollo alternativo con enfoque de género que contribuyan a la adaptación al cambio climático y al fortalecimiento y transformación de las condiciones de vida de las mujeres en la jurisdicción de RANTIOQUIA. Se avanzó en la construcción de la metodología "Ecoescuela: construcción de resiliencia territorial desde las comunidades educativas" la cual será implementada durante el segundo semestre en 22 Instituciones Educativas de la jurisdicción.
Subactividad 6.5.1: Implementación del Plan de Gestión del Cambio Climático en la Jurisdicción de Corantioquia	% de implementación del Plan de Gestión del Cambio Climático en la Jurisdicción de Corantioquia	50%	31.4%	62.7%	Se adelanta la ejecución de cinco medidas de adaptación: A1, A2, A6, A7 y A16 y nueve medidas de mitigación adaptación, MA1, MA3, MA5, MA6, MA10, MA12, MA13, MA15 y MA16. Además, de la medida de mitigación M3.
Subactividad 6.5.2: Implementación de las medidas acordadas para la reducción de gases de efecto invernadero	% de avance en la implementación de las medidas acordadas para la reducción de gases de efecto invernadero.	100%	34.5%	34.5%	Se adelanta la ejecución las siguientes medidas de mitigación y mitigación - adaptación, MA1, MA3, MA5, MA6, MA10, MA12, MA13, MA15, MA16 y M3. La descripción de las medidas de adaptación, se pueden consultar en el PRCC, a través del siguiente link; https://www.corantioquia.gov.co/SiteAssets/PDF/Gestion%20del%20Riesgo/PRCC_LIBRO%20CORANTIOQUIA.pdf

4. PROGRAMA IV. HÁBITAT Y HÁBITOS DE VIDA

Objetivo: Aportar al mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones, desde dos énfasis: 1) la transformación de los modelos empleados para la producción de bienes y prestación de servicios para que contribuyan a un ambiente sano y seguro y 2) la generación de un hábitat con condiciones ambientales adecuadas para el desarrollo humano,

Este programa se ejecuta a través de los siguientes proyectos: “Construyendo escenarios y hábitos económicos sostenibles” y “Consolidando hábitat y hábitos saludables”.

4.1 PROYECTO 7. CONSTRUYENDO ESCENARIOS Y HÁBITOS ECONÓMICOS SOSTENIBLES

Objetivo: Transformar los modelos empleados para la producción de bienes y prestación de servicios para que contribuyan a un ambiente sano y seguro, partiendo del reconocimiento de los deberes y derechos de los sectores productivos, en el marco de la corresponsabilidad.

4.1.1 ACTIVIDAD: TRANSFORMAR SECTORES PRODUCTIVOS Y ECONOMÍAS LOCALES HACIA PRÁCTICAS SOSTENIBLES (BIOECONOMÍA, ECONOMÍA CIRCULAR, ECONOMÍA NARANJA, NEGOCIOS VERDES, TURISMO ASOCIADO AL PATRIMONIO AMBIENTAL, ENTRE OTROS), CON CORRESPONDABILIDAD DE LOS ACTORES.

4.1.1.1 Subactividad: Ejecución de planes de negocio asociativo en turismo de naturaleza por socioecosistema

Se inició la etapa contractual para formular la ejecución de un Plan de Negocios en Turismo de Naturaleza, en el Área Protegida DMI-Cuchilla Jardín-Támesis. Se espera que en el tercer trimestre se inicie la ejecución.

4.1.1.2 Subactividad: Implementación de esquemas asociativos propios de las comunidades étnicas en lo productivo según regulación propia, que incorporan uso de la biodiversidad

Sin meta programada para la vigencia

4.1.1.3 Subactividad: Fortalecimiento de las prácticas de economía propia bajo principios de sostenibilidad.

El fortalecimiento de las prácticas de economía propia bajo los principios de la sostenibilidad, parte de apropiarse de los bienes y servicios ecosistémicos presentes en el territorio, como son los servicios de abastecimiento (suministro de alimentos, agua, de fibras, madera, entre otros) y/o servicios de regulación (regulación de la calidad de agua, fertilidad del suelo, control de las enfermedades y la polinización), y/o los servicios de apoyo y los servicios culturales, además de apropiarse del modelo de producción que contribuya al fortalecimiento de los mercados locales.

Se identifican cuáles de las prácticas son productivas, cuáles son de transformación y cuáles son de comercialización. Luego se realiza el análisis en función del mercado en el que se fortalecen las prácticas, y su mayoría producen y transforman productos respondiendo a demandas del arte ancestral del tejido de la caña flecha (*Gynerium sagittatum*), en la obtención de fibras y colorantes a partir de las siguientes especies de plantas: achiote (*Bixa orellana*), curcuma (*Curcuma longa*), Viga (*Arrabidaea chica*) y Singa Mochila (*Justicia secunda*), entre otras.

Lo anterior nos está posibilitando articular la producción y el consumo, en otras palabras producir en función del consumo interno del territorio. Para luego poder articular los procesos productivos con la transformación y estos últimos con los de comercialización. No necesariamente toda la producción de materias primas o insumos en el territorio es para el consumo directo, una parte de la producción se utiliza como materia prima para que otro genere otros artículos o productos.

4.1.1.4 Subactividad: Acompañamiento a los sectores para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción

Los Acuerdos o Agendas ambientales entendidas desde la dimensión técnica como “un instrumento de resolución de la gestión ambiental”, obtienen la forma de Plan con todas sus consideraciones técnicas y metodológicas.

Entre las empresas del Norte del Valle de Aburra, Proaburrá Norte, Área Metropolitana del Valle de Aburra y Corantioquia se firma el Acuerdo Voluntario para una Producción y Consumo Sostenible en la Zona Norte del Valle de Aburra con un horizonte de mediano plazo (5 años), terminando en el año 2022, donde esta agenda o acuerdo ambiental se caracteriza por transformar los problemas en objetivos, fruto del trabajo interdisciplinario para atender los asuntos o problemas ambientales, igualmente hemos entendido que la problemática ambiental en la industria y en especial en el valle de aburra no es UNIDIMENSIONAL, por lo cual se involucran multiplicidad de actores, haciendo de este acuerdo una relación de trabajo multidisciplinario y participativo, el cual se enriquece con la multiplicidad de actores participantes.

El acuerdo ambiental sistematiza o reúne un grupo de acciones en relación a los asuntos ambientales, involucrando la institucionalidad pública ambiental y al actor industrial del norte del valle de aburra como corresponsable dada la interdependencia en lo ambiental.

4.1.1.5 Subactividad: Verificación de negocios verdes

Los emprendimientos y los Negocios Verdes exhiben un potencial de crecimiento; cada vez los negocios verdes están conquistando espacios en las economías locales de la jurisdicción, mostrándose como una opción valiosa que promueve el crecimiento de los mercados locales.

La emergencia sanitaria, producto del coronavirus SARS-CoV-2, nos reta a repensar las formas de producir y comercializar los bienes y servicios, siendo apremiante que nuestra economía marche hacia el consumo y producción sostenible, en la que se inserten los negocios verdes.

Los negocios verdes buscan desarrollar actividades económicas en la que la producción de bienes y servicios generen impactos ambientales positivos, mediante la incorporación de

prácticas ambientales, sociales y económicas, trayendo beneficios para consumidores y para el uso sostenible y responsable de recursos naturales.

Estas prácticas ambientales, sociales y económicas empresariales tienen mucho que aportar a la situación actual de la emergencia sanitaria y crisis por la que hoy atraviesa el modelo productivo de la jurisdicción. Los negocios verdes presentan importantes desafíos no solo en cuanto a la producción de sus bienes y servicios, sino también en cuanto a la distribución y comercialización de estos.

El consumo nacional de bienes y servicios proveniente de los negocios verdes sigue siendo un reto, aunque se presenta una tendencia al crecimiento de manera reciente.

A la fecha se ha realizado la verificación de 13 Negocios Verdes, todos clasificados en la categoría de Bienes y servicios provenientes de recursos naturales; que busca incorporar prácticas que garanticen la conservación del medio donde fueron extraídos y la sostenibilidad de los recursos. Entre ellos se encuentran los agrosistemas sostenibles (sistemas de producción ecológicos, orgánicos y biológicos) y el turismo de la naturaleza o el ecoturismo.

4.1.1.6 Subactividad: Implementación del programa regional de negocios verdes

Muchas organizaciones empresariales y emprendimientos pequeños y medianos asentados en la jurisdicción corporativa, ya contemplan un cambio de ruta hacia lo ambiental, emprendiendo el camino hacia un modelo de negocio sostenible y verde, donde el análisis de ciclo de vida y el concepto de cradle to cradle (de la cuna a la cuna o economía circular), posibilitan una nueva forma de hacer negocios.

Los Negocios Verdes y Sostenibles, se conciben como aquellas actividades económicas en las que se ofrecen bienes o servicios que generan impactos ambientales positivos y que, además, incorporan buenas prácticas ambientales, sociales y económicas, con enfoque de ciclo de vida, contribuyendo a la conservación del ambiente como capital natural que soporta el desarrollo del territorio. (ONVS, 2014).

Involucran un enfoque que propende por un desarrollo sostenible que garantice el bienestar económico y social de la población en el largo plazo, asegurando que la base de los recursos naturales mantenga la capacidad de proveer los bienes y servicios ambientales.

Para lograr avances significativos en este sentido, es esencial la adopción de estrategias capaces de reforzar los resultados económicos, sociales y ambientales de las organizaciones proveedoras de bienes y servicios sostenibles, para atender las demandas de los consumidores en el mediano y largo plazo y con ello generar un sistema de desarrollo sostenible con empresas responsables que promueva el progreso de la sociedad y el patrimonio ambiental en la jurisdicción.

Una de las estrategias contemplada para la implementación del Plan Regional se tiene la necesidad de consolidar el equipo interdisciplinario que brinde asesoría y acompañamiento tanto a los negocios como la organización corporativa en los asuntos propios del perfil, para ello la corporación conforma un Comité para el impulso, acompañamiento y desarrollo de los Emprendimientos de Negocios Verdes y de los Negocios Verdes identificados de la

Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, CORANTIOQUIA, el cual se institucionaliza en la Resolución 040-RES3106-3602.

Otra de las estrategias aborda la búsqueda e identificación de los bienes y productos ambientalmente sostenibles de la Jurisdicción y sus productores para brindarles acompañamiento, asesoría y cobertura desde los proyectos corporativos integrados en el Plan de Acción.

También se avanza en la construcción de una herramienta móvil que propicie el acercamiento entre distribuidores, comercializadores y empresas verdes, estimulando el consumo de bienes y servicios sostenibles.

4.1.1.7 Subactividad: Implementación de estrategias de promoción de uso de energía alternativa

Colombia viene desarrollando diferentes acciones con el fin de reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero y por ende evitar los posibles impactos que se generen como parte del fenómeno del cambio climático. Es evidente, que el cambio en las formas de producción y la adopción de mecanismos de producción más limpia, así como la implementación de fuentes de energías renovables no convencionales, aportarían considerablemente en la reducción de la contaminación.

Todo esto, lleva a pensar en la necesidad de realizar una transición y cambio en las formas de producción de energía eléctrica, pues de esta manera se contribuiría a reducir los impactos ambientales, sociales y económicos, además de la producción de gases de efecto invernadero. Esta transición, considera el uso de fuentes de energía renovables, las cuales se constituyen como una oportunidad y reto, por la posibilidad de desarrollar formas de producción de energía más sostenibles.

Con el propósito de promover el uso sostenible de todas las formas de energía alternativas, se ha iniciado la evaluación para implementar una unidad piloto de generación de energía fotovoltaica en la región Panzenú, que brinde oportunidades para un centro poblado y un plantel educativo

4.1.2 ACTIVIDAD: IMPLEMENTAR ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO Y EDUCACIÓN A LOS SECTORES ECONÓMICOS PARA GENERAR ARTICULACIONES SOCIOCULTURAL QUE PERMITAN CONSOLIDAR ESCENARIOS ECONÓMICOS LOCALES Y REGIONALES SOSTENIBLES.

4.1.2.1 Subactividad: Acompañamiento a los sectores en la generación de articulaciones socio-cultural que permitan consolidar escenarios económicos locales y regionales sostenibles

El cumplimiento de este indicador se evidencia en:

1. El fortalecimiento de Mercados de verdes, que hace parte la Estrategia de Educación Ambiental, denominada Hogares ecológicos, liderada por la Subdirección de Participación y Cultura Ambiental.
2. Estrategia de acompañamiento a dos (2) sectores productivos con manejo de unidad productiva como muestra piloto.

3. Proyecto silvopastoril para explotación bovina en la vereda caño bodegas con los consejos comunitarios de las comunidades afrodescendientes.

A continuación, se describen las acciones que se desarrollaron durante este periodo en cada uno de los tres procesos antes enunciados, que dan cuenta del porcentaje de avance.

El contrato de prestación de prestación de servicios No 140-CNT2101-22 tiene como objeto "Prestar los servicios profesionales de apoyo a la gestión de la Subdirección de Cultura Ambiental en la Jurisdicción de Corantioquia especialmente al programa de Hogares Ecológicos". Por lo cual dentro de la gestión del programa de hogares ecológicos se realiza el proceso denominado Mercados Verdes.

En la gestión del segundo trimestre del 2021 se ha propiciado la educación a los sectores económicos que permite consolidar escenarios económicos locales y regionales sostenibles en la que se denotan las siguientes actividades:

En los procesos y estrategias de educación ambiental que desarrolla la subdirección de Participación y cultura ambiental de la corporación, se ha consolidado un escenario económico de mercados verdes, que surge como proyección de la estrategia de educación ambiental "Hogares Ecológicos"

El proceso de Mercados Verdes reconoce las contribuciones de los campesinos a la cultura, al desarrollo de la región y a la conservación y mejoramiento de la biodiversidad. Nuestra cultura campesina y la biodiversidad constituyen la base de la producción alimentaria, juntas contribuyen a garantizar el derecho a una alimentación adecuada y alcanzar objetivos de seguridad alimentaria.

Las familias campesinas son fundamentales para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible convenidos internacionalmente por Colombia, incluida la Agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

En el periodo de enero – marzo de 2021 se han realizado 12 mercados verdes de forma domiciliaria y 2 mercados presenciales, con promotores y emprendedores de los municipios de Medellín (San Cristóbal), Armenia Mantequilla, Copacabana, Bello, Girardota y Yalí; cada uno de ellos han promocionado y vendido productos confiables, saludables, orgánicos y ecológicos a través de la aplicación de herramientas de educación ambiental, lo que contribuye al fortalecimiento de una cultura de consumo responsable.

Las actividades asociadas al proceso desarrollado en el marco del Mercados Verdes se realizaron por medio del contrato 140-CNT2101-22 de prestación de servicios para apoyar la gestión de la subdirección de Participación y cultura ambiental en procesos de educación ambiental, que motiven el desempeño ambiental propiciando escenarios con un balance de la situación ambiental derivada de la acción económica y de las oportunidades de acción colaborativa que debe realizarse para que las condiciones del ambiente y de la población que habita el territorio sean sanas y seguras, permitiendo acercarse de manera sistémica a las principales actividades económicas, planificar y desarrollar una gestión que impacte positivamente a la mayor parte de la ruralidad de la jurisdicción; es importante destacar que entre los mismo promotores se compran parte de las materias primas que se requieren para la producción que ofrecen en los mercados verdes, fortaleciéndose entre ellos mismos,

generando una red de mercadeo que permite sostener la dinámica confiable y orgánica que ofrecen los mercados verdes.

1. Un segundo aporte al indicador durante este periodo, se adelanta mediante estudios previos la propuesta de acompañamiento a dos (2) sectores productivos en el municipio del Bagre y en el municipio de Yondó.
2. La propuesta se encuentra en construcción para desarrollar acompañamiento a dos sectores productivos en dos municipios y definir dos unidades productivas como muestras piloto para el desarrollo de actividades amigables con el medio ambiente logrando un proceso de desarrollo sostenible.
3. Se ha realizado acompañamiento en la mesa técnica del proyecto silvopastoril en la vereda caño bodegas, en la que se benefician 125 personas de los consejos comunitarios donde se ha definido lineamientos técnicos para establecer apoyo a la producción ganadera con procesos silvopastoriles y manejo de arvenses.

4.1.3 ACTIVIDAD: IMPULSAR LA TRANSICIÓN HACIA UN CONSUMO SOSTENIBLE

4.1.3.1 Subactividad: Aplicación de criterios de sostenibilidad para bienes y servicios incluidos en el plan anual de adquisiciones (%)

Con la aplicación de los siguientes criterios sostenibles en los contratos celebrados por el GIT de Recursos Físicos, se busca minimizar el impacto ambiental, económico y social producido por las acciones generadas en las actividades desarrolladas por el hombre buscando conservar y proteger el medio ambiente de forma indefinida.

Retie para eficiencia energética y Retilap para iluminación led
Vehículos con tecnologías limpias en Eléctricos, Híbridos o EURO6
Plantas de tratamiento de aguas, diques para retención de aceites, desarenadores, disposición final de elementos usados
AC inverter, gas ecológico
Disposición final de Residuos de la Construcción y Demolición, sistemas ahorradores de agua en unidades sanitarias y demás elementos
El papel o los elementos que requiera de madera para su elaboración deben certificar que fueros fabricados con: residuos agroindustriales, papel reciclado, o madera proveniente de fuentes forestales sostenibles.
Café Orgánico
Para el papel se debe certificar que en su fabricación no se haya empleado cloro elemental.
El fabricante de papel y empaques cuenta con iniciativas de ahorro energético, de consumo de agua, de disminución de carga contaminante en las aguas residuales y minimización de las emisiones producidas por el proceso de fabricación.
En los casos en que no se afecte la calidad del producto, el empaque usado para embalar el material impreso debe provenir de: residuos agroindustriales, fibras recicladas, madera proveniente de fuentes sostenibles, un mix de las anteriores.

Sobres de manila con contenido de material reciclado y sin blanquear.
El lápiz debe ser esmaltado o lacado.
Los productos que requieran de etiquetas (pinturas para marcación), deben provenir de tintas sin contaminantes mayores y libres de metales pesados.
Los elementos que requieran de plástico deben garantizar que sean a base de polipropileno.
Para aquellos productos que así lo requieran, se exige que el proponente demuestre que el producto que ofrece fue elaborado cumpliendo las normas ambientales. En caso que el producto que ofrece genere residuos peligrosos deberá indicar la manera como hará la recolección y disposición responsable del residuo.

La aplicación de los criterios de sostenibilidad planteados dentro de las metas de la Corporación, hace compatible cada uno de estos con la preservación del valor del Capital Natural y, por ende, los servicios de los ecosistemas, asegurando el bienestar humano; por tal motivo la Corporación actúa en consecuencia, incorporando los criterios de sostenibilidad en la toma de decisiones frente a la contratación para la adquisición de bienes y/o servicios, logrando que, en cada uno de estos, se fortalezcan compromisos que le apuntan al cumplimiento de la meta.

4.1.3.2 Subactividad: Acompañamiento en la formalización de acuerdos y/o agendas de relacionamientos comerciales entre productores cero deforestación y compradores.

La Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono: “busca desligar el crecimiento económico nacional del crecimiento de las emisiones de GEI, logrando maximizar el carbono-eficiencia de la actividad económica del país y contribuyendo al desarrollo social y económico nacional” (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2019).

Pese a lo anterior, muchos sistemas productivos aún continúan con prácticas antiguas y que poco consideran elementos de producción más limpia y de gestión ambiental, por lo que es fundamental brindar acompañamiento y asesoría para contribuir así con la reducción del uso de recursos naturales, disminución en la generación de residuos, vertimientos y gases de efecto invernadero.

Respecto a las emisiones de gases de efecto invernadero- GEI según el Inventario Nacional Departamental de gases de 2016, para el período comprendido entre 2010-2012, Antioquia aportó el 9.8% de las emisiones y la jurisdicción de Corantioquia representa el 56.5% del territorio antioqueño, sin embargo, por el departamento de mayores absorciones de GEI, queda en el tercer lugar, luego de Caquetá y Meta. Se estima que la mayor cantidad de emisiones son generadas por deforestación, industrias manufactureras, transporte y ganadería.

La Corporación asumió el compromiso de aportar en el cumplimiento de metas del país presentadas en la COP21 de París en 2015, a través de medidas orientadas al control de la deforestación y búsqueda de alternativas y tecnologías limpias para las actividades

ganaderas, agrícolas, de saneamiento y de residuos. De allí la importancia de desarrollar acuerdos y/o agendas que apunten a cero deforestaciones.

Teniendo en cuenta que en el territorio de Corantioquia se asienta el mayor número de unidades productivas de panela, y que buena parte de los trapiches requieren fuentes combustibles distintas al bagazo, se apta por iniciar con este sector la construcción de una agenda o acuerdo cero deforestación.

4.1.4 ACTIVIDAD: REALIZAR SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS ACUERDOS ESTABLECIDOS CON LOS SECTORES

4.1.4.1 Subactividad: Definición e implementación de metodología para el seguimiento y monitoreo a los acuerdos establecidos con los sectores.

Con el desarrollo de las bases conceptuales de las agendas o acuerdos cero deforestaciones se consolidará la metodología para el seguimiento y monitoreo a las actividades de la agenda o acuerdo

4.1.5 ACTIVIDAD: REALIZAR INVESTIGACIÓN PARA EL USO EFICIENTE DE LA BIODIVERSIDAD Y DISMINUIR LOS EFECTOS DE LA PRODUCCIÓN EN EL AMBIENTE (RESIDUOS, EMISIONES).

4.1.5.1 Subactividad: Generación de desarrollos tecnológicos y/o apropiados para el uso eficiente del recurso natural y el uso de la biodiversidad

La biodiversidad se manifiesta en diferentes niveles, desde la diversidad de microorganismos, especies de flora y fauna, hasta las complejas relaciones al interior y entre ecosistemas. La biodiversidad provee a la humanidad de servicios ecosistémicos como la prevención, la regulación y el mantenimiento de la productividad de los suelos y el reciclaje de sus nutrientes, los cuales son imprescindibles para su supervivencia. En este sentido, es necesario conocer la forma como el hombre usa y aprovecha dichos recursos, incide directamente tanto en el nivel de bienestar social como en la existencia misma de la biodiversidad.

La gran diversidad de especies de flora y fauna, puede conferir un alto potencial para el desarrollo del comercio de bienes y servicios de la biodiversidad a partir de estrategias de aprovechamiento alternativo sostenible. Los nichos de mercados que demandan productos derivados de la diversidad biológica se han incrementado en los últimos años, como resultado del incremento de las preferencias de consumidores por productos naturales, especialmente por productos derivados de la biodiversidad como artesanías, extractos, colorantes, fibras, resinas, gomas y drogas entre otras.

Por lo que se viene explorando con la especie justicia segunda (Singamochila) la obtención de un colorante rojo acuoso para el teñido de fibras textiles, donde se ha identificado que de la misma planta se pueden obtener dos colores, uno de las hojas deshumificadas o secas (rojo) y otro de las flores (Naranja).

4.2 PROYECTO 8. CONSOLIDANDO HÁBITAT Y HÁBITOS SALUDABLES

Objetivo: Consolidar un entorno sano para el buen vivir de los habitantes de la jurisdicción, lo que implica el desarrollo de estrategias para consolidar entornos que promuevan el mejoramiento de la calidad de vida con espacios naturales que propicien el encuentro; el mejoramiento de la salud de los habitantes a través de aspectos como el saneamiento ambiental de los asentamientos y la generación de una conciencia ambiental desde la corresponsabilidad de los actores presentes en el territorio, que aporten a la generación de un ambiente sano.

4.2.1 ACTIVIDAD: EJECUTAR ACCIONES DE INTERVENCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO VERDE.

4.2.1.1 Subactividad: Intervención de las entidades territoriales del orden municipal con elementos naturales del espacio público verde

Se han entregado dos proyectos de espacio público iniciados en 2020 y en ejecución un proyecto 2021. Se han revisado para su viabilidad un proyecto y se acompaña la estructuración de dos proyectos más (Támesis y El Bagre). Entendiendo que la meta a cumplir son m2 generados de espacio público asociado a elementos naturales, se especifica que los proyectos iniciados en el 2020 terminaron en el 2021, Parque Agroambiental del municipio de Vegachí y el parque Cristo Rey del municipio de Ciudad Bolívar. El primero con disponibilidad de un terreno nuevo a la margen del Rio Volcán, generó con su entrega 5.948 m2, asociados a la fuente hídrica con una inversión de 723 millones con aportes de la corporación de 653 millones y el de Ciudad Bolívar, asociado a elementos naturales del cerro, generó 2.200 m2, incluyendo áreas en re adecuación que ya existían (andenes y miradores) y que estaban en abandono, y activó áreas contiguas y construyó áreas cubiertas (aula ambiental y áreas de apoyo), con una inversión de 663 millones con aportes de la corporación de 573 millones. Se aclara necesariamente que el avance 2020 fue de 1.320 m2 correspondiente a avances de Ciudad Bolívar. Los 880 m2 restantes (para 2.200 m2) y los 5.948 m2 del proyecto de Vegachí se han entregado en 2021, pero no se contabilizan por ser vigencia 2020 (área que sumaría 6.828 m2). Se encuentra a la espera de la forma de incluir dicho avance en el seguimiento.



Fotografía. Cerro Cristo Rey Ciudad Bolívar. Antes y después.



Fotografía. Parque Agroambiental Vegachí. Antes y después.

Los proyectos de interés de la corporación para 2021 han sido evaluados y visitados los lugares. En primera instancia, el proyecto de hacienda Corrales del Municipio de Bello perteneciente al DRMI Quitasol, luego de su presentación y ajustes, se firmó convenio 040-COV2105-19 del 25 de mayo, con un valor total de \$ 970.562.075 y aportes de la corporación de \$ 720.203.225.

Es importante anotar que los recursos corporativos son para ejecución y los de los municipios son para diseños. Otro proyecto que se ha evaluado y aportara un recurso similar corporativo es para Cristo Rey del Municipio de Támesis. El mismo está en evaluación de la contrapartida que se espera del 20% por parte de del municipio, siendo el aporte corporativo de 700 millones. Ambos proyectos presentan una característica especial y es la necesidad de atender caminos ancestrales valorados por el ICANH (instituto nacional de Antropología e Historia), que definen procedimientos rigurosos para intervenir la superficie y el subsuelo cuando está valorado culturalmente.

Se cuenta con otro proyecto evaluado y a la espera de la radicación ajustada en el municipio de El Bagre. El proyecto de espacio público en la Posa Maranata, asocia el recurso hídrico a un parque lineal. El proyecto presente incluía muelles e infraestructura sobre el agua, que no fue procedente en primera fase.





Fotografías. Intervenciones en el Camino Corrales. Imaginarios del lugar intervenido,



Fotografías. Parque Lineal Poza maranata, El Bagre Antes y después.

Con la idea de poder participar en vigencias futuras, algunos proyectos han compartido sus ideas para e evaluación previa por la corporación. Entreríos con su Parque La Torura Etapa 1, interviene áreas inundables y rescata espacio público en su ribera. Otra gestión adelantada es la manera de poder intervenir recursos de trasferencias de la termoeléctrica de La Sierra en Puerto Nare, en el mismo lugar de influencia. Para esto se buscan alternativas pues, lo inundable del lugar y la ausencia de predios públicos lo hacen difícil.

4.2.2 ACTIVIDAD: IMPLEMENTAR EL “PLAN + AIRE PURO”

4.2.2.1 Subactividad: Implementación del "Plan + aire puro"

Plan +Aire Puro tiene como objeto el “Disminuir las concentraciones de contaminantes criterio, olores, ruido y contaminantes tóxicos atmosféricos, fundamentado en los impactos a la salud que se asocian a estos contaminantes, con la finalidad de alcanzar los estándares definidos para el año 2030”.

CORANTIOQUIA, consciente de que la contaminación atmosférica es uno de los principales problemas ambientales y de acuerdo a lo estipulado en el PLAN + AIRE PURO, en lo relacionado con el fortalecimiento del trabajo conjunto y articulado de la autoridad ambiental con las instituciones y organizaciones involucradas directa o indirectamente con la gestión de la calidad del aire, conforme la Mesa de Gobernanza por la calidad del aire con el propósito de apoyar a la Corporación en la implementación de políticas, construcción de

estrategias e instrumentos para el mejoramiento de la calidad del aire en el territorio de la jurisdicción que incida en beneficio de la salud de la población, y hacen parte de ella: la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - ANDI - Seccional Antioquia, Gobernación de Antioquia, Comité Intergremial de Antioquia, Universidades, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá – AMVA, Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare – CORNARE, Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá – CORPOURABA, varias dependencias de CORANTIOQUIA, y otras personas naturales y jurídicas con amplia experiencia en la gestión de la calidad del aire.

Adicionalmente, se tienen conformadas las Mesas Territoriales por la Calidad del Aire en las cuales participan las administraciones municipales y otros actores estratégicos de las ocho (8) Territoriales de la Corporación. Estas tienen por objeto fomentar el trabajo articulado con el fin de avanzar en la implementación del PLAN + AIRE PURO en el territorio de la jurisdicción de la Corporación.

El PLAN + AIRE PURO se compone de seis (6) lineamientos principales y un eje transversal de Educación y Prevención Poblacional.

Lineamiento 1. Control a fuentes de emisión.

En el primer semestre de 2021, se realizaron un total de 55 visitas de control y seguimiento a empresas con fuentes fijas de emisión en 21 municipios de la jurisdicción de la Corporación, como se muestra a continuación:

Tabla. Visitas a empresas con fuentes fijas de emisión durante el primer semestre de 2021

Oficina Territorial	Municipio	Empresa visitada	Número de fuentes fijas asociadas a la actividad productiva
ABURRA NORTE	Medellín	Alfarera Buenavista SAS	3
		Ladrillera Delta	2
		Ladrillera El Diamante	4
		Ladrillera Las Mercedes	2
		Ladrillera El Noral	3
		Ladrillera Santa Rita SA	4
		Ladrillera Altavista	2
		Ladrillera Santa Cecilia	2
		Ladrilleros asociados	3
	Girardota	Pavimentar	2
		Procopal	2
		Madepino	1
		Mincivil	2
		Inversiones JA y CR	2
		Invesa	5
		Italcol	1
		Papelim	3
		Pan Árabe	5

Oficina Territorial	Municipio	Empresa visitada	Número de fuentes fijas asociadas a la actividad productiva
		Paisa Pan	9
		Fundalco	1
		Industrias Fantasía	1
		Balalaika	3
		Colporón	1
		Plásticos Correa	2
	Bello	Comercial de grasas	2
		Fundiciones Espitia	1
	Barbosa	Tinturas y telas	2
CARTÁMA	Tarso	Conytrac	1
	Venecia	La María, Bolombolo	1
	La Pintada	Construcciones El Condor	1
	Támesis	Consortio Farallones	1
	Venecia	Pavimentar y Gisaico	1
PANZENÚ	Zaragoza	Consortio Única SP	1
		Consortio Única SP	1
	Caucasia	Conambien S.A.S	1
TAHAMIES	Santa Rosa de Osos	Lácteos del Norte	1
		Lácteos Betania	1
	Entrerriós	Lácteos El Galán	1
	Donmatías	Lácteos La Fontana	1
	Entrerriós	Lácteos alpina	2
	Santa Rosa de Osos	Arango Hermanos S.A.	1
	Yarumal	Italcol de Occidente S.A.	1
	Entrerriós	Velas y velones San Jorge	1
	Yarumal	Duratex S.A.	6
ZENUFANÁ	Yolombó	Liliam Arley Baena Cardona	1
	Remedios	ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A SUCURSAL COLOMBIA	1
	Maceo	CEMEX	3
HEVÉXICOS	Santa Fe de Antioquia	Centro de Diagnóstico Automotor Santa Fe S.A.S	1

Oficina Territorial	Municipio	Empresa visitada	Número de fuentes fijas asociadas a la actividad productiva
	Caicedo	Secadora de Café-Carlos Álvarez	1
ABURRA SUR	Itagüí	Ladrillera la esperanza	1
		Chircal el Morro	2
		Chircal el morro	2
		Chircal Eladio Molina	1
		Chircal Guingues	1
		Chircal Miguel Velásquez	0

Tabla. Visitas a empresas con fuentes fijas de emisión durante el primer semestre de 2021

Como resultado del control y seguimiento en el primer semestre se imponen medidas preventivas a 3 empresas.

Fuentes móviles:

Con el objeto de satisfacer la necesidad de cubrir las acciones de control y seguimiento a emisiones por fuentes móviles tanto en las vías como en las empresas del sector transporte en la jurisdicción de Corantioquia, durante el año 2021 se trabajó específicamente en:

- I. Operativos de control y seguimiento a vehículos.*
- II. Visitas de certificación y de control y seguimiento a los Centros de Diagnóstico Automotor – CDA´s de la jurisdicción.*

A continuación, se presentan los resultados obtenidos durante el primer semestre del año 2021, así:

- I. Operativos de control y seguimiento a vehículos.*

Con respecto a las mediciones de control y seguimiento de las emisiones generadas por fuentes móviles, durante el primer semestre del año 2021 se realizaron un total de 3238 mediciones de gases, distribuidas en 176 operativos en vía y 11 operativos en empresas del sector transporte o empresas con flota vehicular de carga, los cuales se llevaron a cabo en 33 municipios de la jurisdicción de Corantioquia.

Es importante resaltar, que las mediciones realizadas tuvieron lugar tanto en operativos en vía como en empresas del sector transporte o aquellas industrias ubicadas en el territorio que voluntariamente participaron en las actividades de medición.

La distribución de las mediciones de control y seguimiento a las fuentes móviles de acuerdo al tipo de operativo realizado fue la siguiente:

TIPO DE FUENTE MÓVIL	VEHICULOS APROBADOS	% APROBADOS	VEHICULOS RECHAZADOS	% RECHAZADOS	TOTAL
CICLO OTTO	257	8.65	326	10.97	583
CICLO DIÉSEL	416	14.00	653	21.97	1069
MOTOCICLETAS 4T	775	26.08	545	18.34	1320
TOTAL	1448	49	1524	51	2972

Tabla: No mediciones de gases en vía.

TIPO DE FUENTE MÓVIL	VEHICULOS APROBADOS	% APROBADOS	VEHICULOS RECHAZADOS	% RECHAZADOS	TOTAL
CICLO OTTO	3	1.13	12	4.51	15
CICLO DIÉSEL	47	17.67	44	16.54	91
MOTOCICLETAS 4T	105	39.47	55	20.68	160
TOTAL	155	58	111	42	266

Tabla: No. mediciones de gases en empresas

I. Visitas de certificación inicial y de control y seguimiento a los Centros de Diagnóstico Automotor – CDA´s de la jurisdicción.

Durante el primer semestre del año 2021, la Corporación realizó once (11) visitas de certificación inicial, y/o seguimiento y control a Centros de Diagnóstico Automotor – CDA´s de la jurisdicción, los cuales se relacionan a continuación:

Nº	Nombre CDA	Oficina Territorial
1	MOTOS CIUDAD BOLÍVAR S.A.S.	Oficina Territorial Citará
2	BAJO CAUCA LTDA	Oficina Territorial Panzenú
3	GIRARDOTA S.A.S – Certificación Inicial	Oficina Territorial Aburrá Norte
4	SANTA FE S.A.S – Sede San Jerónimo	Oficina Territorial Hevéxicos
5	DIVECOL LTDA	Oficina Territorial Zenufaná
6	SAN JERÓNIMO (CERVEH S.A.S)	Oficina Territorial Hevéxicos
7	MOTOS GIRARDOTA	Oficina Territorial Aburrá Norte
8	SANTA FE S.A.S	Oficina Territorial Hevéxicos
9	AJUSTEV S.A.S	Oficina Territorial Tahamíes
10	SUROESTE S.A.S	Oficina Territorial Cartama

Tabla. Visitas de control y seguimiento a CDA´s, I semestre año 2021.

Lineamiento 2. Fortalecimiento Institucional.

Se avanza en el programa de herramientas para la calidad de aire, donde la red de monitoreo de calidad del aire corporativa, en lo que va del año 2021, estuvieron en operación las cinco (5) estaciones fijas de monitoreo de calidad del aire.

Municipio	Contaminantes Criterio	Ubicación de la Estación
Medellín (Corregimiento de Altavista)	Material Particulado (PM10)	Casa de Gobierno. Corregimiento de Altavista
Envigado	Material Particulado (PM2.5) y Dióxido de Nitrógeno (NO ₂)	Universidad EIA, sede Palmas
Caucasia	Material Particulado (PM10)	Administración municipal de Cauca
Itagüí	Material Particulado (PM2.5)	Estación de Policía Los Gómez, vereda Los Gómez
Girardota	Material Particulado (PM2.5)	Parroquia Sagrada Familia, vereda San Andrés

Tabla. Estaciones fijas de monitoreo de calidad del aire

Por otro lado, se realizaron campañas cortas de monitoreo de calidad del aire en tres (3) municipios de la jurisdicción de Corantioquia.

Municipio	Contaminante Criterio	Ubicación de la Estación
Amaga	Material Particulado (PM10)	Vereda la Ferrería, zona ladrillera
La Pintada	Material Particulado (PM2.5)	Casa de Justicia
Yondó	Material Particulado (PM2.5)	Almacén de compra venta. Parque principal
Yarumal	Material Particulado (PM2.5)	Hotel Tropical, Parque Central
Jardín	Material Particulado (PM2.5)	Casa de la Cultura

Tabla. Campañas cortas de monitoreo de calidad del aire primer semestre 2021

Teniendo en cuenta los resultados que se obtuvieron en las estaciones de Amagá y Yondó, se estableció continuar con la operación de estas durante lo que queda de la vigencia.

Lineamiento 4. Planes y Organización del Territorio

Con relación a los procesos de concertación de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT), Planes Básicos de Ordenamiento Territorial (PBOT) y Esquemas Ordenamiento Territorial (EOT), la Corporación verifica que los municipios en la revisión y ajuste de sus instrumentos, incorporen el recurso aire como un componente ambiental; en este sentido, a continuación se relacionan los municipios con los cuales se han llevado a cabo procesos de concertación durante el año 2021 y la evaluación de este recurso en las revisiones de sus POT.

- **Carolina del Príncipe**

En los documentos de formulación y proyecto de acuerdo, los proyectos propuestos relacionados con la prevención del ruido, contaminación atmosférica y el control de olores, están acorde al diagnóstico realizado por el municipio. En el programa de ejecución, se incluyen los proyectos relacionados con el componente Aire. El municipio retiró el proceso y no se logró la concertación.

- **Segovia**

Se incorpora en el diagnóstico, sin embargo, en la formulación y en el proyecto de acuerdo no se incorpora el asunto. Se realiza este requerimiento. El proceso está suspendido y se espera que el municipio reinicie el proceso entregando los documentos con los ajustes para la concertación.

- **Titiribí**

Este asunto se incluyó en la propuesta de revisión y ajuste del EOT concertado en el mes de enero de 2021. El municipio planteó una red de monitoreo con estaciones urbanas y rurales para fuentes móviles y fijas, la Corporación sugiere al municipio que evalúe su capacidad de gestión para implementar dicha red.

- **Girardota**

Se incluye el componente aire en la revisión y ajuste del PBOT, se trabaja en comisión conjunta con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Se programó acompañamiento de este tema específico, en mesa conjunta. El proceso está suspendido y se espera que el municipio reinicie el proceso entregando los documentos con los ajustes para la concertación.

- **Angostura**

En el documento de Diagnóstico, se menciona que en el municipio no existen focos que puedan generar olores ofensivos, que no existen industrias manufactureras y que lo único que puede desmejorar la calidad del aire son las quemas a cielo abierto pero que se están generando en menor proporción gracias al acompañamiento de las instituciones.

En el documento de Formulación, se enfatiza que el municipio debe cumplir la Resolución 2254 de 2017 que establece la norma de calidad del aire o nivel de inmisión y adopta disposiciones para la gestión del recurso aire, adicionalmente se listan algunas estrategias que se disponen en dicha resolución.

- **Buriticá**

El municipio no incorporó este asunto ambiental en su EOT. Se le requiere para que desde el diagnóstico identifique donde se pueden presentar emisiones y en la formulación, para que implemente lo relacionado con la norma y lo relacionado con el seguimiento de la autoridad ambiental y el Plan + Aire Puro. El municipio retira el proceso.

Lineamiento 5. Articulación al PIGECA en el Valle de Aburrá.

En el marco de esta articulación se desarrollaron las siguientes actividades durante 2021:

Participación activa en las reuniones periódicas del Comité Gestor del PIGECA, Consejo Asesor Científico del AMVA, las mesas de calidad del aire y ruido de los municipios, Mesa Permanente de Calidad del Aire.

La Corporación elaboró y ejecutó su Plan de Acción para la Implementación del POECA en la Zona Rural de los Municipios del Valle de Aburrá, con el fin de atender de forma oportuna y eficaz los episodios de contaminación atmosférica del Valle de Aburrá durante el presente año. El episodio del primer semestre tuvo lugar entre los meses de febrero-abril de 2021.

Lineamiento 6. Niveles de Prevención, Alerta o Emergencia

En los municipios del Valle de Aburrá se han evidenciado la ocurrencia de dos (2) periodos de contingencia atmosférica, debido principalmente al incremento en las concentraciones de material particulado y condiciones meteorológicas particulares, regularmente durante los meses de febrero-abril y octubre-noviembre.

Es importante aclarar que la Corporación se acoge a la declaratoria oficial de los episodios de contaminación atmosférica que se realiza desde el Área Metropolitana del Valle de Aburrá - AMVA, en concordancia con la Resolución de articulación N° 040-RES2003-1099 y participando de forma activa en las instancias de toma de decisiones que coordina dicha entidad, con base en los reportes presentados por el Sistema de Alerta Temprana de Medellín y el Valle de Aburrá – SIATA.

En concordancia con lo anterior, la Corporación cuenta con el Plan de Acción para la Implementación del Protocolo Operacional para Enfrentar Episodios de Contaminación Atmosférica - POECA – en la Zona Rural de los Municipios del Valle de Aburrá Jurisdicción de CORANTIOQUIA. A continuación, se describen las medidas y acciones implementadas durante el episodio de contaminación atmosférica.

Comunicación pública

a. Declaratoria del episodio de contaminación atmosférica

En el primer semestre del presente año, el episodio de contaminación atmosférica tuvo lugar del 8 de febrero y el 10 de abril de 2021.

Acciones	Productos y Resultados
Informar a las dependencias de la Corporación sobre el inicio del episodio de contaminación atmosférica y las acciones que les corresponden.	Se informó a las dependencias de la Corporación sobre el inicio del episodio de contaminación atmosférica, y se dieron las indicaciones para la ejecución de las acciones establecidas en el Plan de Acción para la Implementación del POECA en la Zona Rural de los Municipios del Valle de Aburrá Jurisdicción de CORANTIOQUIA.
Informar a la administración municipal sobre la declaratoria del episodio de	Se informó mediante oficio a las Alcaldías y las dependencias encargadas de la gestión del riesgo, del tema ambiental y de movilidad de los municipios del Valle de Aburrá sobre la

Acciones	Productos y Resultados
contaminación atmosférica y las acciones a implementar.	declaratoria del episodio de contaminación atmosférica y las acciones a desarrollar.
Difusión de la declaratoria y evolución del episodio de contaminación atmosférica	Se informó a través de la página web de CORANTIOQUIA sobre el inicio y duración del segundo episodio de contaminación atmosférica en el Valle de Aburrá.
Informar a las empresas de las medidas que se deben tener en cuenta durante el episodio de contaminación atmosférica.	Se envió un primer oficio a 65 empresas ubicadas en zona rural del Valle de Aburrá informándoles sobre la adopción del Plan + Aire Puro y algunas recomendaciones y medidas que se deben tener en cuenta durante el periodo de contingencia atmosférica.
Informar a las empresas que podrán ser objeto de restricción durante el episodio de contaminación atmosférica.	

Tabla. Descripción de acciones y resultados - Declaratoria del episodio de contaminación atmosférica

b. Plan de comunicaciones

La Oficina Asesora de Comunicaciones ejecutó el plan de comunicaciones que incluía: notas en redes sobre las actividades realizadas, infográficos con recomendaciones para las empresas y la ciudadanía, entre otros.

Acciones	Productos y Resultados
Difusión de piezas e infográficos.	<p>Difusión periódica en redes sociales y en la página web corporativa de notas sobre las actividades realizadas, infográficos con recomendaciones para las empresas y la ciudadanía, resultados de las mediciones a fuentes móviles, entre otros.</p> 

Figura. Ejemplo de infográfico con recomendaciones

Generar notas de prensa, videos, difusiones en radio y televisión.

Se realizaron publicaciones en redes sobre las visitas a empresas con fuentes fijas y operativos de medición a fuentes móviles, e-cards con los resultados consolidados, e-cards con recomendaciones a las empresas y a la ciudadanía, y se realizó una sección radial sobre la problemática de calidad del aire y recomendaciones.



Figura. Ejemplo de publicación de las visitas a empresas con fuentes fijas

c. Reporte de resultados de calidad del aire y recomendaciones

Se realizó la publicación diaria de los resultados de calidad del aire de las estaciones de monitoreo ubicadas en zona rural de los municipios del Valle de Aburrá: Envigado, Itagüí, Girardota y el corregimiento de Altavista (Medellín). Adicionalmente, se realizó la publicación de recomendaciones dirigidas a las empresas, sector transporte y la comunidad en general.

Acciones	Productos y Resultados
Reporte diario de los resultados de calidad del aire de las estaciones de monitoreo.	Se realizó el reporte diario de los resultados del Índice de Calidad del Aire (ICA), a través de redes sociales.

Acciones	Productos y Resultados
	 <p data-bbox="748 222 1154 388">Corantioquia 4 d · 🌐</p> <p data-bbox="748 279 1154 388">Sabías que la transición de temporada seca a temporada de 🌧️ incide en la #CalidadDelAire. Nuestra red de monitoreo muestra un índice Bueno en Envigado y Moderado en zona rural de los municipios de Medellín, Girardota e Itagüí.</p> <p data-bbox="748 409 1154 535">PLAN + AIRE PURO Reporte de calidad del aire de la zona rural del Valle de Aburrá Estaciones de Monitoreo - 12 de marzo de 2021</p> <p data-bbox="748 577 1154 890">Índice de Calidad del Aire (ICA)</p> <ul data-bbox="1015 609 1136 714" style="list-style-type: none"> Buena La contaminación atmosférica no tiene un impacto para la salud. Estivo por debajo del nivel máximo permitido (25 µg/m³). Moderada Pueden ocurrir problemas en algunas personas sensibles. Estivo por debajo del nivel máximo permitido (25 µg/m³). <p data-bbox="836 861 974 890">Promedio diario (µg/m³) PM 2.5 para los cuatro</p>
<p data-bbox="237 1024 630 1171">Publicación periódica de recomendaciones y medidas para el mejoramiento de la calidad del aire y la disminución de las emisiones.</p>	<p data-bbox="651 926 1321 984"><i>Figura.</i> <i>e-card con el reporte de resultados de calidad del aire</i></p> <p data-bbox="651 993 1321 1108">Se realizó la publicación de recomendaciones y medidas para disminuir las emisiones, dirigidas a la industria, sector transporte y comunidad en general, a través de redes sociales.</p>

Tabla. Descripción de acciones y resultados - Reporte de resultados de calidad del aire y recomendaciones

d. Divulgación y evaluación de resultados de la gestión

Se realizó la publicación periódica de las acciones y gestión realizada desde las diferentes dependencias de la Corporación.

Acciones	Productos y Resultados
<p data-bbox="237 1522 571 1612">Publicación diaria de las acciones y resultados de la gestión realizada.</p>	<p data-bbox="594 1478 1321 1625">Publicación periódica de las acciones y gestión realizada desde las diferentes dependencias de la Corporación: reportes con notas sobre las visitas a fuentes fijas, jornadas de sensibilización con el aula móvil de gestión ambiental y los resultados de las mediciones a fuentes móviles.</p>

Tabla. Descripción de acciones y resultados - Divulgación y evaluación de resultados de la gestión

e. Campañas educativas

Se realizaron jornadas de sensibilización dirigidas a la comunidad en general en temas relacionados con calidad del aire y disminución de las emisiones.

Acciones	Productos y Resultados																												
Campañas pedagógicas con la unidad móvil de educación ambiental.	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="609 289 748 325">Fecha</th> <th data-bbox="748 289 959 325">Municipio / Punto</th> <th data-bbox="959 289 1154 325">Público objetivo</th> <th data-bbox="1154 289 1321 325">Cantidad participantes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="609 325 748 361">10/02/21</td> <td data-bbox="748 325 959 361">Copacabana / Autopista Medellín - Bogotá</td> <td data-bbox="959 325 1154 361">Sector transporte</td> <td data-bbox="1154 325 1321 361">12</td> </tr> <tr> <td data-bbox="609 361 748 396">18/02/21</td> <td data-bbox="748 361 959 396">La Estrella / Sector La Tablaza</td> <td data-bbox="959 361 1154 396">Comunidad en general</td> <td data-bbox="1154 361 1321 396">21</td> </tr> <tr> <td data-bbox="609 396 748 432">26/02/21</td> <td data-bbox="748 396 959 432">Municipio de Itagüí / Ajizal Urb. Ciudadela del Valle</td> <td data-bbox="959 396 1154 432">Ladrilleras, Comunidad en general</td> <td data-bbox="1154 396 1321 432">10</td> </tr> <tr> <td data-bbox="609 432 748 468">03/03/21</td> <td data-bbox="748 432 959 468">Municipio de Itagüí / Los Gómez</td> <td data-bbox="959 432 1154 468">Ladrilleras, Comunidad en general</td> <td data-bbox="1154 432 1321 468">24</td> </tr> <tr> <td data-bbox="609 468 748 504">08/03/21</td> <td data-bbox="748 468 959 504">Municipio de Bello / Autopista Medellín - Bogotá</td> <td data-bbox="959 468 1154 504">Sector transporte</td> <td data-bbox="1154 468 1321 504">15</td> </tr> <tr> <td data-bbox="609 504 748 539">24/03/2021</td> <td data-bbox="748 504 959 539">Municipio de Caldas / Parque principal</td> <td data-bbox="959 504 1154 539">Líderes comunitarios, comunidad en general</td> <td data-bbox="1154 504 1321 539">25</td> </tr> </tbody> </table>	Fecha	Municipio / Punto	Público objetivo	Cantidad participantes	10/02/21	Copacabana / Autopista Medellín - Bogotá	Sector transporte	12	18/02/21	La Estrella / Sector La Tablaza	Comunidad en general	21	26/02/21	Municipio de Itagüí / Ajizal Urb. Ciudadela del Valle	Ladrilleras, Comunidad en general	10	03/03/21	Municipio de Itagüí / Los Gómez	Ladrilleras, Comunidad en general	24	08/03/21	Municipio de Bello / Autopista Medellín - Bogotá	Sector transporte	15	24/03/2021	Municipio de Caldas / Parque principal	Líderes comunitarios, comunidad en general	25
	Fecha	Municipio / Punto	Público objetivo	Cantidad participantes																									
	10/02/21	Copacabana / Autopista Medellín - Bogotá	Sector transporte	12																									
	18/02/21	La Estrella / Sector La Tablaza	Comunidad en general	21																									
	26/02/21	Municipio de Itagüí / Ajizal Urb. Ciudadela del Valle	Ladrilleras, Comunidad en general	10																									
	03/03/21	Municipio de Itagüí / Los Gómez	Ladrilleras, Comunidad en general	24																									
	08/03/21	Municipio de Bello / Autopista Medellín - Bogotá	Sector transporte	15																									
24/03/2021	Municipio de Caldas / Parque principal	Líderes comunitarios, comunidad en general	25																										
Campañas pedagógicas y de sensibilización en prevención de incendios y quemas forestales.	<ol style="list-style-type: none"> <li data-bbox="662 848 1295 968">1. Jornadas de asesoría a los cuerpos de bomberos en temas relacionados con manejo de GPS y reportes de quemas e incendios (Copacabana y Girardota). <li data-bbox="662 968 1295 1085">2. Capacitación a los guardabosques en temas relacionados con prevención de quemas e incendios forestales (24 guardabosques de 14 municipios). 																												

Tabla. Descripción de acciones y resultados - Campañas educativas

Control de emisiones en el sector transporte y movilidad

a. Operativos de control y seguimiento a fuentes móviles

Se reforzaron los operativos para el control y seguimiento a fuentes móviles en articulación con la administración municipal (autoridad de tránsito) y Área Metropolitana del Valle de Aburrá - AMVA.

Acciones	Productos y Resultados
Enviar a los municipios y a la autoridad de tránsito el cronograma de operativos de control y seguimiento a fuentes móviles.	Se envió a las Alcaldías de los municipios del Valle de Aburrá el cronograma de operativos de control y seguimiento a fuentes móviles. Estos operativos fueron previamente concertados con el AMVA.
Control y seguimiento a los Centros de Diagnóstico	

Acciones	Productos y Resultados
Automotor – CDAs.	
Operativos de medición para el control y seguimiento a fuentes móviles.	

Tabla. Descripción de acciones y resultados - Operativos de control y seguimiento a fuentes móviles

Control de emisiones en el sector industrial

a. Control y vigilancia a fuentes fijas

Se intensificó el ejercicio de control y vigilancia a las fuentes fijas con el fin de verificar el cumplimiento de la norma.

Acciones	Productos y Resultados
Articular con los municipios y el AMVA las visitas de control y vigilancia a fuentes fijas.	
Intensificar el ejercicio de control y vigilancia a las fuentes fijas.	Primer Episodio: Se realizaron 66 visitas de control y vigilancia a empresas con fuentes fijas de emisión, ubicadas en zona rural de ocho (8) municipios del Valle de Aburrá.

Tabla. Descripción de acciones y resultados - Control y vigilancia a fuentes fijas

Gestión del riesgo

a. Articulación con entidades encargadas de la gestión del riesgo y los bomberos

Se está trabajando de forma articulada con las entidades encargadas de la gestión del riesgo, los municipios y los cuerpos de bomberos en toda la jurisdicción de la Corporación, no solamente durante los episodios de contaminación atmosférica sino durante todo el año, como estrategia de prevención de quemas e incendios forestales.

Acciones	Productos y Resultados
Consultar la presencia de puntos de calor, pronóstico de amenazas por incendios y la presencia de incendios en el territorio.	
Coordinación con el Comité Departamental de Incendios Forestales y con la Comisión	

Acciones	Productos y Resultados
Interinstitucional de Incendios de Cobertura Vegetal.	
Articulación con los cuerpos de bomberos para el envío de reportes de incendios.	

Tabla. Descripción de acciones y resultados - Articulación con entidades encargadas de la gestión del riesgo y los bomberos

Eje transversal de educación y prevención poblacional

Con el objetivo de fortalecer la educación ambiental en lo relacionado con los recursos naturales renovables (agua, aire, suelo y flora) en el territorio, a través de estrategias pedagógicas que permitan el acercamiento y generación de espacios de interacción y conocimiento para la comunidad en general en los diferentes municipios que conforman la jurisdicción de la Corporación, en el primer semestre del año 2021 se realizaron siete (7) jornadas con el aula móvil de educación ambiental de la Subdirección de Gestión Ambiental en los municipios de Copacabana, La Estrella, Itagüí, Bello y Caldas.

4.2.2.2 Subactividad: Formulación e implementación del Plan de movilidad empresarial sostenible-Plan MES

Para la vigencia 2021 se presenta al Área Metropolitana, el informe correspondiente al Plan de Movilidad Empresarial Sostenible - PLAN MES, documento con radicado 00-017266 del 28 de mayo de 2021, emitido por parte del AMVA. En este documento consta el cumplimiento de las estrategias llevadas a cabo para la vigencia 2020 por parte de la Corporación y se presenta:

1. Cronograma de Estrategias de Movilidad Sostenible a ejecutar en el siguiente periodo de implementación; vigencia 2021
2. Plan Comunicacional que será ejecutado durante el siguiente periodo de implementación de estrategias para el fomento de la cultura de la movilidad sostenible; vigencia 2021

A continuación, se presentan las estrategias y acciones que a la fecha se han llevado a cabo, para cumplir con este indicador y con lo reportado al AMVA dentro de las estrategias del Plan Mes:

ESTRATEGIA	ACCION
Estrategias de Movilidad Activa.	Caminata
Estrategias de Movilidad Activa.	Bicicleta
Estrategias para Racionalizar el uso del Vehículo Particular	Vehículo compartido o Carpooling
Estrategias para Racionalizar el uso del Vehículo Particular	Regulación de espacios de estacionamiento

ESTRATEGIA	ACCION
Estrategias Para Reducir el Número de Viajes en Vehículo Particular	Teletrabajo
Estrategias Para Reducir el Número de Viajes en Vehículo Particular	Flexibilidad horaria
Estrategias Para Reducir el Número de Viajes en Vehículo Particular	Almorzar en oficina

4.2.3 ACTIVIDAD: MEJORAR EL MODELO DE IMPLEMENTACIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

4.2.3.1 Subactividad: Seguimiento a los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con metas de aprovechamiento

Para realizar un seguimiento efectivo de los PGIRS se realizó un barrido en conjunto con las Oficinas Territoriales y la Subdirección de Sostenibilidad y Gestión Territorial, con la finalidad de identificar el estado en general de los planes (adoptado, en actualización), metas estipuladas en el mismo (anualizadas o vigencias a corto, mediano o largo plazo), gestiones realizadas por las Oficinas territoriales respecto a evaluaciones, acompañamientos, requerimientos y/o sancionatorios. Se tienen los siguientes resultados frente a los PGIRS: Están actualizados 25 municipios; en proceso de actualización 14 municipios; no están actualizados 26 municipios y no se encontró información de 15 municipios.

Se realizó la tercera Mesa Técnica PGIRS Regional donde se abordaron temas referidos al proceso de actualización de PGIRS, y la articulación con la definición de las metas de aprovechamiento. Dicha mesa contó con la participación de 45 representantes de 26 municipios de la jurisdicción.

Por otro en el marco del convenio con la Universidad de Antioquia para la gestión de los residuos sólidos en los municipios del Bajo Cauca Antioqueño, se impactaron los siete municipios de dicha subregión frente al estado de sus PGIRS, acompañado así a los municipios de Tarazá, Cáceres, Nechí, El Bagre, Zaragoza, así como reforzando el acompañamiento a Valdivia y Caucasia, previamente impactados en la Mesa Técnica PGIRS Regional. Igualmente, en convenio con el municipio de San José de la Montaña se realizó un seguimiento a PGIRS respecto a su estado y establecimiento de metas de aprovechamiento, como antecedentes en las cifras asociadas en años pasado.

Así mismo se han venido realizando sesiones virtuales por municipio, para asesorar respecto a los PGIRS municipales y validación de su estado actual; abordando la actualización del plan que incluya las metas anualizadas de aprovechamiento, actos administrativos de adopción de los PGIRS, grupo coordinador de PGIRS conformado y si se ha contado con la participación en este por parte de la Oficina Territorial respectiva; es

así como se han acompañado 8 municipios de las territoriales Citará y Hevéxicos, los cuales son Betulia, Ebéjico, Anzá, Olaya, Liborina, Caicedo, Sabanalarga y San Jerónimo.

4.2.3.2 Subactividad: Seguimiento a las metas de aprovechamiento contempladas en los PGIRS

Para realizar un seguimiento efectivo de los PGIRS se realizó un barrido en conjunto con las Oficinas Territoriales y la Subdirección de Sostenibilidad y Gestión Territorial, con la finalidad de hacer seguimiento a las metas de aprovechamiento, identificando los municipios sin reporte de cifras para 2019 y 2020, estado de las evidencias (entregadas, por ajuste o sin entregar), ajustes de la información reportada y si se cuenta con metas anualizadas. Con resultado se tiene lo siguiente: Los PGIRS de 13 municipios cuentan con metas anuales, para 41 municipios no se cuenta con metas anualizadas y de 26 municipios no se tiene información.

Relativo a reporte de cifras de aprovechamiento trimestrales se tienen los siguientes datos:

2020 I: 55 municipios.

2020 II: 33 municipios.

2020 III: 33 municipios.

2020 IV: 25 municipios.

2021 I: 19 municipios.

En el marco de la tercera Mesa Técnica PGIRS Regional se abordó la necesidad de contar con los PGIRS actualizados y en especial incluir una clara definición de las metas de aprovechamiento y presentar el reporte trimestral y anual del cumplimiento de las metas. Dicha mesa contó con la participación de 45 representantes de 26 municipios de la jurisdicción.

En el marco del convenio con la Universidad de Antioquia para la gestión de los residuos sólidos en los municipios del Bajo Cauca Antioqueño, se impactaron los siete municipios de dicha subregión frente a la necesidad de contar con metas anualizadas de aprovechamiento y realizar el respectivo reporte. Igualmente, en convenio con el municipio de San José de la Montaña se realizó un seguimiento a PGIRS respecto a su estado y establecimiento de metas de aprovechamiento, como antecedentes en las cifras asociadas en años pasado.

Dentro de las sesiones virtuales por municipio, para asesorar respecto a los PGIRS municipales, se complementó con un seguimiento al reporte de las cifras de aprovechamiento trimestral y anual, asesorando tanto frente a la necesidad de contar con metas anualizadas en las actualizaciones de los PGIRS, cómo en el manejo del formato estipulado para el reporte periódico de las cifras por parte de los municipios.

4.2.3.3 Subactividad: Implementación de campañas para la disminución en la generación de residuos

En los convenios con los municipios de San José de la Montaña y Concordia, para la gestión integral de residuos sólidos, se viene abordando el tema de reducción en la fuente, procesos de aprovechamiento de orgánicos y reciclables, sensibilización a la comunidad.

Así mismo se han impactado 8 municipios mediante visitas presenciales con la Unidad Móvil de Educación Ambiental o asistencia de personal de la subdirección, con el fin de capacitar y sensibilizar frente a la separación en la fuente, nuevo código de color, reducción de residuos entre otros temas; los municipios impactados fueron San Pedro de los Milagros (Corregimiento Ovejas), Fredonia (Vereda la Quiebra), Heliconia y municipios Cáceres, Valdivia, Tarazá, El Bagre y Zaragoza en la Oficina Territorial Panzenú.

Adicionalmente, desde la Oficina de Comunicaciones, se adelantó la contratación del ejecutor para la elaboración una campaña regional enfocada en la reducción en generación de residuos, separación en la fuente y buenas prácticas. En la página web corporativa se incluyó material audiovisual y documental (elaborado en conjunto con la Oficina de Comunicaciones), enfocado a socializar el nuevo código de colores.

4.2.4 ACTIVIDAD: FOMENTAR HÁBITOS CIUDADANOS SOSTENIBLES, CON ENFOQUE DIFERENCIAL

4.2.4.1 Subactividad: Implementación de prácticas ambientales sostenibles desde el reconocimiento de sus derechos, deberes y el fortalecimiento de lo cultural

El Indicador da cuenta de la apropiación de prácticas ambientales priorizadas en la jurisdicción en el marco de los Retos del PGAR 2020-203, y del Plan de Acción 2020-2023, mediante la aplicación de la Estrategia de Gestión de la Cultura y la Educación Ambiental de Corantioquia. En la etapa 1 del proceso se realizó el análisis, comprensión sistémica y priorización de 3 prácticas sostenibles, las cuales fueron: Hogares Ecológicos, Mercados Verdes y Reforestación, para las cuales se formuló el proceso de apropiación social.

Para la segunda etapa se tiene el despliegue del proceso desde la educación, la educomunicación, la participación y la diversidad cultural en el marco de la Estrategia de Gestión de la Cultura y la Educación Ambiental apropiada por Corantioquia.

Desde el Aula Móvil de educación ambiental se plantea incorporar una nueva estrategia, en los 80 municipios de la jurisdicción de Corantioquia, mediante el convenio que tiene por objeto *“Aunar esfuerzos entre la Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia y Corantioquia para acompañar la construcción de procesos de sostenibilidad en la jurisdicción y fortalecer las capacidades de los actores territoriales desde la Estrategia de la gestión de la cultura y educación ambiental territorio como zona de vida”*, con la actividad denominada: Promoción de las prácticas ambientales sostenibles de la estrategia itinerante de educación ambiental, por medio de la cual se focalizarán las 3 prácticas ambientales. Estas prácticas buscan incentivar acciones ciudadanas desde diferentes estrategias pedagógico-didácticas propuestas para todo público, buscando fortalecer las capacidades ciudadanas en los territorios de la jurisdicción de CORANTIQUEIA, acercando a las

comunidades al reconocimiento del contexto territorial y desde su análisis, e interpretando las dinámicas ambientales que afectan o favorecen la calidad y cantidad de su patrimonio natural.

Para la estrategia se plantearon los requerimientos de tipo logístico, de materiales y equipos necesarios para el aula, se definió la campaña educomunicacional, estrategia para la planeación de los encuentros en los municipios, horarios y duración de las actividades, público objetivo, en coordinación con las Oficinas Territoriales.

Mediante esta metodología se entregará a la ciudadanía un mensaje alusivo a Hábitos de Vida Sostenibles y Consumo Responsable, mediante taller participativo sobre el consumo responsable, actividades lúdicas, biodiversidad en la mesa en donde se enseñará preparación de recetas, prácticas de la cocina ancestral, alimentos y herramientas a emplear.

Por otro lado, como parte de la celebración del día de la educación ambiental se acompañó la reunión ordinaria del CIDEAM de La Estrella. En esta reunión se abordó el tema de adaptación y mitigación al cambio climático, procesos asociados, gestión ambiental territorial y aire. Del mismo modo, la Corporación realizó las gestiones necesarias para invitar un profesional del Ministerio de Educación Nacional que realizó una presentación sobre temas de educación y cambio climático.

En este encuentro se trataron temas sobre Estilos de Vida Sostenibles para la reducción de metano por ganadería y de fertilizantes químicos, la relación humano- naturaleza: valores, conocimientos, habilidades, actitudes; cultura de la sostenibilidad; transformación de comportamientos en nuestra vida cotidiana, social, laboral y profesional. Se expuso el Proceso Participativo, en el que se entrevistaron comunidades indígenas, afrodescendientes, comunidades rurales y grupos de jóvenes, con enfoque de derechos, diferencial, de género e intergeneracional, transición justa y rol de distintos actores (academia y comunidades), lo cual aporta al despliegue del proceso desde la participación y la diversidad cultural definido en la etapa 2 del indicador.



Imagen: Presentación cambio climático a CIDEAM de La Estrella

Celebramos la Semana de la Educación Ambiental en el municipio de Anzá. En la jornada, nuestra Aula Móvil de Educación Ambiental trabajó en temas como la legalidad ambiental, el cuidado de la biodiversidad, la prevención de incendios forestales y conservación de suelos. Se capacitaron personas de la comunidad educativa como docentes, alumnos y padres de familia. Además, se tuvo la presencia de los Carabineros de la policía y el Batallón Pedro Justo Berrio del Ejército nacional.



Fotografía. Educación ambiental con el aula móvil en el municipio de Anzá

En los Núcleos veredales de Hogares Ecológicos se impulsaron procesos de educación ambiental con los campesinos, comunidades étnicas y rurales para incidir en el aprovechamiento sostenible y la administración integral del patrimonio ambiental del territorio

Desde los procesos ciudadanos de educación ambiental Hogares Ecológicos se desarrollan acciones educativas que fomentan la conservación de suelos para reducir prácticas como la deforestación, quema y la aplicación de fertilizantes y agroquímicos en la agricultura familiar y comunitaria. Se han enfocado 2 procesos nuevos en hogares los cuales son: calidad del aire y restauración ecológica, los cuales son incluidos dentro de los talleres de formación como temática en el atributo ecosistémico. Se incluyen capacitaciones sobre quemas, protección de suelos, enseñando que esta práctica afecta la estructura del suelo, zonas de vida, hábitats, la destrucción microorganismos, genera gases que contribuyen al calentamiento global y cambio climático, se afecta la parte estructural del suelo. Se han desarrollado, además, campañas de siembra de árboles en nacimientos de agua, bordes de taludes y senderos ecológicos.



Fotografía. Hogares Ecológicos con su atributo Alimentario, en el núcleo los Aguacates- el Bagre

Del 23 al 30 de marzo se realizó presencia en la Feria Ecológica del Centro Comercial Unicentro con nuestros Hogares Ecológicos, en horario de 10 a.m. hasta las 8 p.m. Unicentro colocó a disponibilidad un toldo para que Corantioquia hiciera presencia con los Mercados Verdes para que los emprendedores lleven y comercialicen sus productos, se tienen entonces 2 personas que participan por día.



Fotografía. Toldo de Mercados Verdes en Feria Ecológica del Centro Comercial Unicentro

También se tiene participación desde Corantioquia con algunas charlas y conferencias, con las cuales Unicentro también abre ese espacio, articulando varios procesos de la Corporación en materia de ecosistemas, movilidad sostenible, huertas, Hogares Ecológicos. El 25 de marzo se realizó entrega de árboles a la comunidad del centro comercial.



Imagen: Invitación a Ciclo de conferencias en Centro Comercial Unicentro

Se continúa con la oferta de productos de los mercados verdes domiciliarios; en lo que va del año 2021 se han desarrollado 26 campañas con un promedio aproximado de valor de cada mercado de \$110.000. De igual forma, se realizó compra de 221 anchetas regalo para atención de eventos como día de la secretaria, día de la madre, día del padre, por valor de \$24'000.000.

En el mes de marzo se realiza actividad en el municipio de Ciudad Bolívar, en el parque principal con los Mercados Verdes del municipio.

En el marco de la celebración del Día Internacional de la Mujer, se adelantó convocatoria a las mujeres productoras y transformadoras de los Mercados Verdes Corporativos, y se realizó un día cívico en la sede Central, además, se convocaron líderes de comunidades Afros e Indígenas.



Fotografía. Toldos de Mercados Verdes en el Día de la Mujer

La estrategia Reforestación, la cual constituye la tercera práctica ambiental sostenible, se encuentra enmarcada en la Estrategia Red BIO+ con los BioViveros Comunitarios y siembra de árboles de los diferentes convenios y contratos celebrados con la Corporación, cada uno un árbol y actividades realizadas en Contratos de Restauración y Recuperación Ecológica.

Corantioquia desde el año 2020 viene acompañando técnica, social, empresarial y ambientalmente la implementación y ejecución de 17 Bio viveros comunitarios en 16 municipios de la jurisdicción, con 15 Juntas de Acción Comunal y 2 Asocomunales. En el marco de este proceso se desarrollaron 136 actividades educativas autónomas de las JAC y con el acompañamiento de Corantioquia, lo cual permite la participación de estos actores y de las comunidades en la gestión ambiental de sus territorios. Estos 17 Bio viveros contribuirán a la siembra de 68.000 (4000 plantas cada uno) plantas nativas en nacimientos, áreas públicas, sistemas agropecuarios, cercos vivos y áreas degradadas o deforestadas, permitiendo así el restablecimiento de la conectividad ecológica y la provisión de bienes y servicios ambientales en los territorios. Las demás plantas con producidas en cada Bio vivero tendrán fines alimenticios y de comercialización, contando con una capacidad de producción de 16.000 plantas anualmente.

En participación se cuenta en total con 168 personas de los 16 municipios, con un promedio de 10 personas por cada bio vivero, articulando además actores como Instituciones Educativas, Acueducto Veredal, Ejército, Mesa Ambiental y como actor clave los Umatas o Secretarías de Ambiente o de Desarrollo Rural de los municipios participantes. En los Bio viveros se tienen sembradas especies nativas, alimenticias como hortalizas, aromáticas, forrajeras con fines silvopastoriles y ornamentales. Todos ya están construidos. Se registraron las siembras en Sembratón

En la implementación del Bio Vivero comunitario, se realiza un diagnóstico participativo integral inicial, la planificación de diseño y actividades comunitarias, adquisición de materiales para implementación y operación del Bio Vivero y posterior a ello el mantenimiento de material vegetal. El segundo alcance consiste en participar y desarrollar actividades educativo-ambientales para el fortalecimiento de las capacidades de gestión ambiental y apropiación social de las comunidades, y el alcance 3 consiste en el plan de siembra del material vegetal producido en el Bio Vivero.

En 2021 se acompañarán 19 Bio viveros con los que se están tramitando los convenios solidarios y se tienen 3 más, llegando así a un total de 21 Bio viveros durante este año. En encuentros educativos este semestre ajustamos 171

Con la Alcaldía de Anzá, el grupo de Carabineros de la Policía Nacional y jóvenes del municipio, se inició con la siembra de siembra de 50 guayacanes amarillos y rosados como inicio de la siembra de 2200 árboles nativos en la vereda El Nudillo.



Fotografía. Siembra en Anzá con Carabineros y jóvenes del municipio

Se hizo entrega de un árbol a los visitantes del centro comercial Unicentro Medellín, en el marco de la Feria de la Ecología. De esta manera más personas se suman a Cada Uno Un Árbol.



Fotografía. Entrega de árboles en el centro comercial Unicentro

Como parte de las distintas estrategias que aporten a la meta planteada desde el Plan de Acción 2020-2023 y Bio+, frente a la siembra de 12 millones de árboles, se continúa con el desarrollo de la estrategia Árbol por millón, como un mecanismo que busca contribuir a la misma. Derivado de esta, se dio la directriz de enunciar dentro de las obligaciones de todos los contratos y convenios, la siembra de un árbol por cada millón de pesos ejecutado, y que deberán cumplirse, dentro del área de influencia del proyecto; es decir, en los municipios que hacen parte de la jurisdicción.

En lo que corre de 2021, se encontraron 248 tickets reportados en el aplicativo Sembratón, Los aprobados representan un total de cuarenta y nueve mil quinientos ochenta y nueve árboles (49.589) y 99,178 hectáreas.

Durante el año 2021 se han entregado once mil catorce árboles (11.014) en calidad de fomento desde la Red de Viveros Corporativos, para siembra tanto en predios públicos como privados, de los cuales dos mil setecientos noventa y cuatro árboles (2.794) se han entregado a funcionarios de la Corporación y aún no han sido registrados en el aplicativo. Es importante que los usuarios tanto internos como externos se comprometan no solo a sembrar y mantener los árboles, sino también a realizar el registro de estos.

Frente a las siembras relacionadas con contratos de Restauración Ecológica, se tienen avances en el convenio que se viene adelantando con la OIA, se han sembrado 150 ha con una densidad de 150 árboles/ha.

4.2.5 ACTIVIDAD: PROMOVER PRÁCTICAS CIUDADANAS DE CONSUMO SOSTENIBLE

4.2.5.1 Subactividad: Fortalecimiento de hogares ecológicos

En el primer semestre de la vigencia 2021, se realizaron diferentes acciones enmarcadas en el fortalecimiento de los Hogares Ecológicos, las cuales han tenido lugar en cumplimiento del contrato No. 040-COV2009-114, cuyo objeto es la “Implementación del proceso ciudadano de Educación Ambiental Hogares Ecológicos para contribuir a la construcción de territorios sostenibles desde la promoción de prácticas de producción y consumo responsables ambientalmente, con comunidades campesinas, étnicas, rurales y urbanas”. Desde este contrato se aporta al fortalecimiento de 617 hogares ecológicos, de los cuales 200 son nuevos; así mismo, se avanza en el fortalecimiento de 91 hogares en convenio con el municipio de Bello.

El proceso de fortalecimiento de Hogares Ecológicos consiste en un ciclo que se surte en tres etapas que incluyen la educación, capacitación, asistencia técnica, implementación y apropiación de tecnologías y prácticas ambientales sostenibles, organización, promoción y participación en tres niveles de actuación e incidencia que son la familia, la vereda y el municipio y región. Cuando se habla de fortalecimiento de hogares ecológicos se entiende un proceso que de manera simultánea acompaña a las familias que participan de hogares ecológicos de acuerdo con la etapa del ciclo en la que se encuentran.

Se avanzó en la formulación, gestión y suscripción de un convenio de cooperación con el Programa Mundial de Alimentos -WFP que incluye recursos del presupuesto 2021 y de la vigencia 2022. En este convenio se aporta al fortalecimiento de 1150 Hogares Ecológicos, donde en el marco del proceso de fortalecimiento que consiste en el desarrollo de 3 etapas se tiene la siguiente proyección:

Etapas 1 instalación de nuevos Hogares Ecológicos: 300 hogares ecológicos de la meta del 2021 y 200 de la meta 2022.

Etapas 2 fortalecimiento de la dimensión organizativa de los núcleos veredales de hogares Ecológicos: 650 hogares ecológicos de los cuales 450 hogares aportan a la meta 2021 y 200 a la meta 2022.

Etapas 3 fortalecimiento de la red de promotores en toda la jurisdicción.

La suscripción del convenio con el Programa Mundial de Alimentos permite que se cumpla con el ciclo de fortalecimiento de Hogares Ecológicos basado en la aplicación de indicadores de sostenibilidad que permiten identificar avance y necesidades de fortalecimiento, teniendo en cuenta que el proceso Hogares Ecológicos busca contribuir a la construcción de paisajes sostenibles, lo que exige acciones a nivel de estilos de vida del grupo familiar, prácticas productivas en el predio y acciones de restauración o conservación comunitaria en los núcleos veredales.

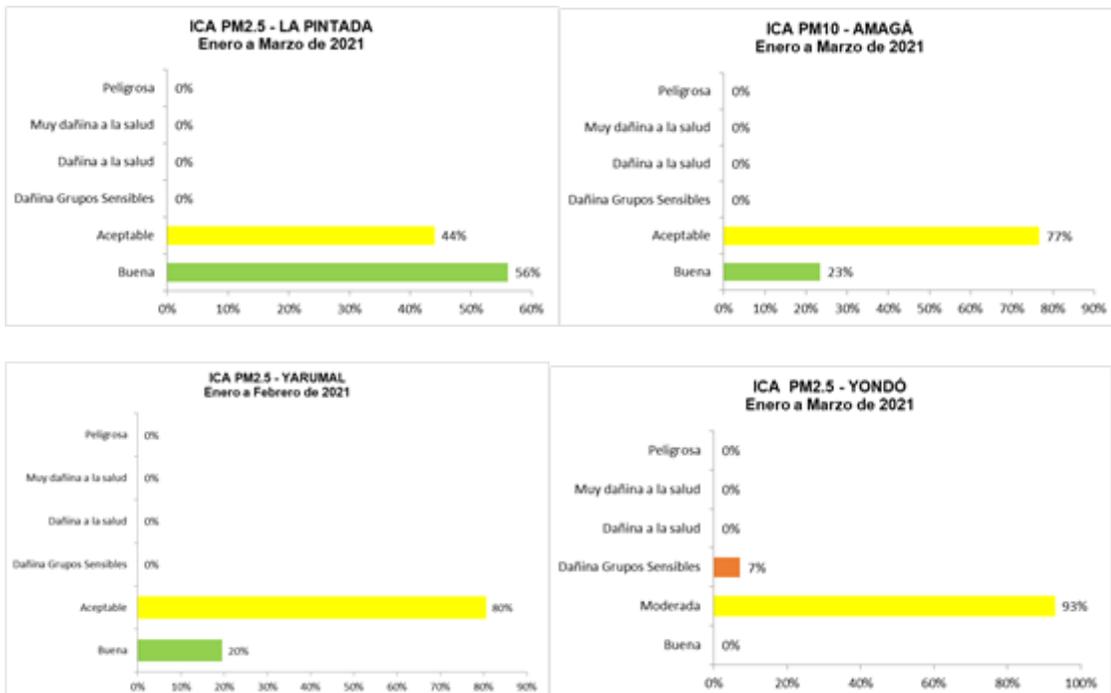


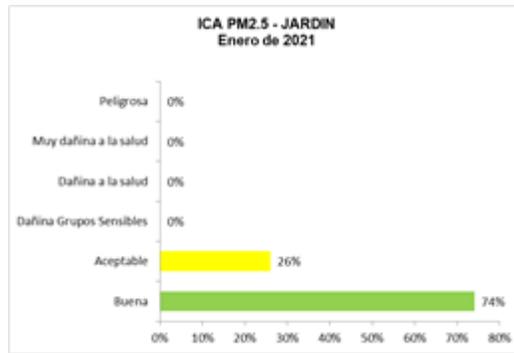
Fotografía. Hogares Ecológicos de Corantioquia en el núcleo Piedra Ancha-Vegachí

4.2.6 ACTIVIDAD: REALIZAR CONTROL Y SEGUIMIENTO A ASPECTOS QUE AFECTEN EL HÁBITAT SOSTENIBLE (CALIDAD DEL AIRE, SUELOS Y RESIDUOS)

4.2.6.1 Subactividad: Operación de redes y estaciones de monitoreo

Actualmente, la red de monitoreo de calidad del aire de CORANTIOQUIA está compuesta por cinco (5) estaciones fijas o que operan de forma permanente. A continuación, se muestran los resultados del Índice de Calidad del Aire – ICA – de estas estaciones durante el primer semestre de 2021:





Figuras. Resultados del Índice de Calidad del Aire – ICA – de las estaciones fijas de monitoreo de calidad del aire durante el primer semestre de 2021

En general, la calidad del aire en estos municipios se mantuvo en las categorías “buena” (ICA verde) y “moderada o aceptable” (ICA amarillo), durante el periodo monitoreado; sin embargo, en el municipio de Yondó se presentaron 6 días con calidad del aire en categoría “dañina a grupos sensibles” (ICA naranja) y con concentraciones por encima de lo establecido en la norma (Nivel máximo permisible para PM2.5: 37 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, según la Resolución 2254 de 2017, expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible).

RESULTADOS ACUMULADOS DE LAS METAS EN EL PERIODO

Tabla. Avance físico y financiero Programa, Proyectos y Actividades

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2021	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2021	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Programa IV. Hábitat y hábitos de vida sostenible	% de avance en la ejecución del Programa en la vigencia	100%	41%	41%	14.737.878.533	3.835.754.808	26,0%
Proyecto 7. Construyendo escenarios y hábitos económicos sostenibles	% de avance en la ejecución del Proyecto en la vigencia	100%	33.9%	33.9%	4.175.263.132	327.803.264	7,9%
Actividad 7.1: Transformar sectores productivos y economías locales hacia prácticas sostenibles (Bioeconomía, Economía circular,	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	43%	43%	2.752.563.132	322.419.264	11,7%

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2021	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2021	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Economía naranja, Negocios verdes, Turismo asociado al patrimonio ambiental, entre otros), con corresponsabilidad de los actores							
Actividad 7.2: Acompañamiento a los sectores en la generación de articulaciones socio-cultural que permitan consolidar escenarios económicos locales y regionales sostenibles	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	60%	60%	109.200.000	5.384.000	4.9%
Actividad 7.3: Impulsar la transición hacia un consumo sostenible	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	50%	50%	600.000.000	0	0%
Actividad 7.4: Realizar seguimiento y control a los acuerdos establecidos con los sectores	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	0%	0%	103.500.000	0	0%
Actividad 7.5: Realizar investigación para el uso eficiente de la biodiversidad y disminuir los efectos de la producción en el ambiente (residuos, emisiones)	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	16.7%	16.7%	610.000.000	0	0%
Proyecto 8. Consolidando hábitat y hábitos sostenibles	% de avance en la ejecución del Proyecto en la vigencia	100%	48.1%	48.1%	10.562.615.401	3.507.951.544	33,2%
Actividad 8.1: Ejecutar acciones	% de avance en la	100%	0%	0%	5.256.814.592	836.886.675	15,9%

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2021	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2021	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
de intervención del espacio público verde	ejecución de la actividad en la vigencia						
Actividad 8.2: Implementar el "Plan + aire puro"	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	88.6%	88.6%	2.522.357.211	1.784.015.331	70,7%
Actividad 8.3: Mejorar el modelo de implementación de gestión integral de residuos	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	50%	50%	1.521.481.821	303.529.248	19,9%
Actividad 8.4: Fomentar hábitos ciudadanos sostenibles, con enfoque diferencial	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	50%	50%	4.200.000	0	0%
Actividad 8.5: Promover prácticas ciudadanas de consumo sostenibles	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	100%	100%	786.390.600	306.088.000	38,9%
Actividad 8.6: Realizar control y seguimiento a aspectos que afecten el hábitat sostenible (calidad del aire, suelos y residuos)	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	0%	0%	471.371.177	277.432.290	58,9%

Tabla. Avance físico de subactividades

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
Subactividad 7.1.1: Ejecución de planes de negocio asociativo en turismo de naturaleza por socioecosistema	Número de planes de negocio asociativo en turismo de naturaleza por socioecosistema ejecutados.	1	0	0%	Se inició la etapa contractual para formular la ejecución de un Plan de Negocios en Turismo de Naturaleza en el Área Protegida; DMI Cuchilla-Jardín-Támesis, se espera que en el tercer trimestre se inicie la ejecución.
Subactividad 7.1.2: Implementación de esquemas asociativos propios de las comunidades étnicas en lo productivo según regulación propia, que incorporan uso de la biodiversidad	Número de esquemas asociativos propios de las comunidades étnicas en lo productivo implementados según regulación propia, que incorporan uso de la biodiversidad	0	0	0%	Sin Meta programada para la vigencia
Subactividad 7.1.3: Fortalecimiento de las prácticas de economía propia bajo principios de sostenibilidad	Número de prácticas de economía propia fortalecida bajo principios de sostenibilidad	2	2	100%	Con la comunidad Zenú, en la región de Cáceres, se trabaja en la obtención de fibras y valoración de la hoja de caña flecha (<i>Gynerium sagittatum</i>), así mismo en la extracción de colorantes de achiote (<i>Bixa orellana</i>), curcuma (<i>Curcuma longa</i>), Viga (<i>Arrabidaea chica</i>) y Singa Mochila (<i>Justicia secunda</i>), para la coloración de la fibra.
Subactividad 7.1.4: Acompañamiento a los sectores para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción	% de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción	100%	25%	25%	Entre las empresas del Norte del Valle de Aburra, Proaburrá Norte, Área Metropolitana del Valle de Aburra y Corantioquia se firma el Acuerdo Voluntario para una Producción y Consumo Sostenible en la Zona Norte del Valle de Aburra con un horizonte de mediano plazo (5 años), terminando en el año 2022. Esta agenda o acuerdo ambiental se caracteriza por transformar los problemas en objetivos, fruto del trabajo interdisciplinario para atender los asuntos o problemas ambientales, igualmente hemos entendido que la problemática ambiental en la industria y en especial en el valle de aburra no es UNIDIMENSIONAL.
Subactividad 7.1.5: Verificación de negocios verdes	Número de negocios verdes verificados	20	13	65%	A la fecha se ha realizado la verificación de 13 Negocios Verdes, todos clasificados en la categoría de Bienes y servicios provenientes de recursos naturales; que busca incorporar prácticas que garanticen la conservación del medio donde fueron extraídos y la sostenibilidad de los

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					recursos. Entre ellos se encuentran los agrosistemas sostenibles (sistemas de producción ecológicos, orgánicos y biológicos) y el turismo de la naturaleza o el ecoturismo.
Subactividad 7.1.6: Implementación del programa regional de negocios verdes	% de implementación del programa regional de negocios verdes por la autoridad ambiental	100%	68%	68%	Una de las estrategias contemplada para la implementación del Plan Regional se tiene la necesidad de consolidar el equipo interdisciplinario que brinde asesoría y acompañamiento tanto a los negocios como la organización corporativa en los asuntos propios del perfil, para ello la corporación conforma un Comité para el impulso, acompañamiento y desarrollo de los Emprendimientos de Negocios Verdes y de los Negocios Verdes identificados de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, CORANTIOQUIA, el cual se institucionaliza en la Resolución 040-RES3106-3602. Por otro lado, se trabaja en la identificación de nuevos emprendimientos, acompañados del proceso formativo en los asuntos legales y ambientales
Subactividad 7.1.7: Implementación de estrategias de promoción de uso de energía alternativa	% de implementación de estrategias de promoción de uso de energía alternativa	100%	0%	0%	Con el propósito de promover el uso sostenible de todas las formas de energía alternativas, se ha iniciado la evaluación para implementar una unidad piloto de generación de energía fotovoltaica en la región Panzenú, que brinde oportunidades para un centro poblado y un plantel educativo.
Subactividad 7.2.1: Acompañamiento a los sectores en la generación de articulaciones socio-cultural que permitan consolidar escenarios económicos locales y regionales sostenibles	Número de sectores acompañados en la generación de articulaciones socio-cultural	2	1.2	60%	El cumplimiento de este indicador se evidencia en: El fortalecimiento de Mercados de verdes, que hace parte la Estrategia de Educación Ambiental, denominada Hogares ecológicos, liderada por la Subdirección de Participación y Cultura Ambienta. Estrategia de acompañamiento a dos (2) sectores productivos con manejo de unidad productiva como muestra piloto. Proyecto silvopastoril para explotación bovina en la vereda caño bodegas con los consejos comunitarios de las comunidades afrodescendientes.

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
Subactividad 7.3.1: Aplicación de criterios de sostenibilidad para bienes y servicios incluidos en el plan anual de adquisiciones (%)	% de aplicación de criterios de sostenibilidad para bienes y servicios incluidos en el plan anual de adquisiciones	17%	93.3%	100%	Para la vigencia 2021 se formularon una serie de criterios de sostenibilidad dentro de cada uno de los contratos que celebra la Subdirección Administrativa y Financiera, a través del grupo Interno de Trabajo de Recursos Físicos. Con la firma de los mismos, a la fecha se ha logrado un cumplimiento del 100% en lo relacionado con Compras Públicas Sostenibles.
Subactividad 7.3.2: Acompañamiento en la formalización de acuerdos y/o agendas de relacionamientos comerciales entre productores cero deforestación y compradores	Número de acuerdos y/o agendas comerciales entre productores cero deforestación y compradores	1	0	0%	Teniendo en cuenta que en el territorio de Corantioquia se asienta el mayor número de unidades productivas de panela, y que buena parte de los trapiches requieren fuentes combustibles distintas al bagazo, se opta por iniciar con este sector la construcción de una agenda o acuerdo cero deforestación.
Subactividad 7.4.1: Definición e implementación de metodología para el seguimiento y monitoreo a los acuerdos establecidos con los sectores	% de definición e implementar metodología para el seguimiento y monitoreo a los acuerdos establecidos con los sectores	70%	0%	0%	Con el desarrollo de las bases conceptuales de las agendas o acuerdos cero deforestaciones se consolida la metodología para el seguimiento y monitoreo a las actividades de la agenda o acuerdo.
Subactividad 7.5.1: Generación de desarrollos tecnológicos y/o apropiados para el uso eficiente del recurso natural y el uso de la biodiversidad	Número de desarrollos tecnológicos generados y/o apropiados para el uso eficiente del recurso natural y el uso de la biodiversidad	6	1	16.7%	Se está explorando con la especie Justicia segunda (Singamochila) la obtención de un colorante rojo acuoso para el teñido de fibras textiles, donde se ha identificado que de la misma planta se pueden obtener dos colores, uno de las hojas deshumificadas o secas (rojo) y otro de las flores (Naranja).
Subactividad 8.1.1: Intervención de las entidades territoriales del orden municipal con elementos naturales del espacio público verde	m2 generados de espacio público asociado a elementos naturales	4.285	0	0%	En la actualidad se cuenta con tres convenios. Dos ejecutados 2020 y uno en ejecución 2021. Ciudad Bolívar 040-COV2009-201 y Parque Agroambiental Vegachí 040-COV2009-112., ambos terminados el 30 de marzo de 2021 y en proceso de liquidación: 5.948 m2 en proyecto de Vegachí más 880 m2 del proyecto de Ciudad Bolívar, para un total de 6.828 m2. en dos proyectos terminados en 2021 e iniciados en 2020. Los 1.320 informados en 2020 corresponden a m2 de Ciudad Bolívar, el cual tuvo compilado un avance de 2200 m2.

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR								
					El proyecto de Camino Hacienda Corrales en el municipio de bello 040-COV2105-19 se ejecutará hasta diciembre 31 de 2021. Actualmente en proceso de diseños por parte del municipio, como una de sus obligaciones.								
Subactividad 8.2.1: Implementación del "Plan + aire puro"	% de implementación del "Plan + aire puro"	100%	77.2%	77.2%	Plan +Aire Puro tiene como objeto el "Disminuir las concentraciones de contaminantes criterio, olores, ruido y contaminantes tóxicos atmosféricos, por lo cual se implementan acciones de asesoría, ecoeficiencia, y gestión en el manejo de fuentes combustibles, tendientes a disminuir los disturbios atmosféricos que puedan resultar de las actividades económicas.								
Subactividad 8.2.2: Formulación e implementación del Plan de movilidad empresarial sostenible-Plan MES	% de formulación e implementación del Plan de movilidad empresarial sostenible-Plan MES, de Corantioquia	53%	63.6%	100%	<p>De las acciones enmarcadas en el Plan MES de la Corporación se tiene que para la vigencia 2021, se lograron implementar un total de siete (7) acciones enmarcadas dentro de tres (3) estrategias: · Estrategias de Movilidad Activa, · Estrategias para Racionalizar el uso del Vehículo Particular. · Estrategias para Fomentar la Cultura de la Movilidad Sostenible.</p> <table border="1" data-bbox="1029 995 1544 1549"> <thead> <tr> <th data-bbox="1029 995 1544 1045">ACCION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1029 1045 1544 1096">Caminatas</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1029 1096 1544 1146">Uso de la Bicicletas</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1029 1146 1544 1197">Vehículo compartido</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1029 1197 1544 1247">Regulación de espacios de estacionamiento</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1029 1247 1544 1297">Teletrabajo</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1029 1297 1544 1348">Flexibilidad horaria</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1029 1348 1544 1398">Almorzar en oficina</td> </tr> </tbody> </table>	ACCION	Caminatas	Uso de la Bicicletas	Vehículo compartido	Regulación de espacios de estacionamiento	Teletrabajo	Flexibilidad horaria	Almorzar en oficina
ACCION													
Caminatas													
Uso de la Bicicletas													
Vehículo compartido													
Regulación de espacios de estacionamiento													
Teletrabajo													
Flexibilidad horaria													
Almorzar en oficina													
Subactividad 8.3.1: Seguimiento a los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con metas de aprovechamiento	% de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con seguimiento a metas de aprovechamiento	100%	50%	50%	<ul style="list-style-type: none"> Actualización base de datos sobre estado de PGIRS por Oficina Territorial. Socialización sobre actualización de PGIRS y metas de aprovechamiento a 26 municipios. Acompañamiento a 8 municipios sobre actualización de PGIRS y metas de aprovechamiento, en el marco de convenios interadministrativos. Realización de 8 sesiones virtuales de asesoría a municipios frente a la actualización de PGIRS y metas de aprovechamiento 								

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
Subactividad 8.3.2: Seguimiento a las metas de aprovechamiento contempladas en los PGIRS	% de seguimiento a las metas de aprovechamiento contempladas en los PGIRS	100%	50%	50%	<ul style="list-style-type: none"> Actualización base de datos sobre estado de reporte de cifras de aprovechamiento por Oficina Territorial. Socialización sobre reportes de cifras de aprovechamiento y diligenciamiento de formatos asociados, para 26 municipios. Acompañamiento a 8 municipios sobre reporte y diligenciamiento de las cifras de aprovechamiento, en el marco de convenios interadministrativos. Realización de 8 sesiones virtuales de asesoría a municipios frente al reporte y diligenciamiento de las cifras de aprovechamiento.
Subactividad 8.3.3: Implementación de campañas para la disminución en la generación de residuos	% de implementación de campañas para la disminución en la generación de residuos	100%	50%	50%	<ul style="list-style-type: none"> Sensibilización y capacitación a la comunidad en general, centros educativos y sectores productivos, frente a la reducción en la generación de residuos, separación en la fuente y nuevo código de colores; esto en el marco de convenios con municipios de San José de la Montaña y Concordia. Acompañamiento a 7 municipios con capacitaciones y unidad móvil educativa frente a reducción en generación y otros temas afines a gestión integral de residuos. Publicación de piezas educomunicacionales para promover la adopción del nuevo código de colores.
Subactividad 8.4.1: Implementación de prácticas ambientales sostenibles desde el reconocimiento de sus derechos, deberes y el fortalecimiento de lo cultural	Número de prácticas ambientales sostenibles implementadas desde el reconocimiento de sus derechos, deberes y el fortalecimiento de lo cultural	3	1,5	50%	<p>Desde Hogares Ecológicos se desarrollaron procesos con comunidades étnicas y rurales, mediante acciones educativas que fomentan la conservación de suelos para reducir prácticas como la deforestación, quemas y la aplicación de fertilizantes y agroquímicos en la agricultura familiar y comunitaria.</p> <p>Con el Aula Móvil de Educación Ambiental en el municipio de Anzá con temas como la legalidad ambiental, el cuidado de la biodiversidad, la prevención de incendios forestales y conservación de suelos.</p> <p>Con los Mercados Verdes se participó en la Feria Ecológica del Centro Comercial Unicentro, en el municipio de Ciudad Bolívar parque principal, en Corantioquia en el día de la Mujer. De igual forma fueron adquiridas anchetas para regalos del día de la secretaria, días del padre y la madre, y se continúa con la oferta de productos de los mercados verdes domiciliarios.</p> <p>La estrategia Reforestación se encuentra en desarrollo con la implementación de los BioViveros Comunitarios, siembra de árboles de los diferentes convenios y contratos celebrados con la Corporación, cada uno un árbol y actividades realizadas en Contratos de Restauración y Recuperación Ecológica.</p>

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
Subactividad 8.5.1: Fortalecimiento de hogares ecológicos	Número de hogares ecológicos fortalecidos	400	708	100%	Fortalecimiento de 708 hogares ecológicos los cuales corresponden a 299 hogares en la etapa 1 o etapa inicial del ciclo, 296 de la etapa 2 del ciclo de fortalecimiento y 113 en la etapa 3 del ciclo de fortalecimiento. Se logró la firma de un convenio de cooperación que aporta recursos técnicos y financieros para el fortalecimiento de 1150 Hogares Ecológicos, de los cuales 300 son nuevos y aportan a la meta de la vigencia 2021 y los cuales se implementarán durante el segundo semestre de 2021.
Subactividad 8.6.1: Operación de redes y estaciones de monitoreo	% de redes y estaciones de monitoreo en operación (recurso aire)	90%	0%	0%	La red corporativa de calidad de Aire, se encuentra en funcionamiento, para el caso del indicador este solo se mueve una vez se alcance el 75% de días al año con medición. Con la suscripción del nuevo convenio para la operación se ve oportuno poder cumplir con la meta.

5. PROGRAMA V. CONECTADOS POR EL AMBIENTE

Objetivo: Fortalecer las capacidades de los actores territoriales para lograr el escenario de sostenibilidad definido en el PGAR 2020-2031, considerando la articulación en los marcos institucionales y de cooperación existentes y por desarrollar, de tal manera que cada actor pueda participar y aportar desde sus deberes y capacidades.

Este programa se ejecuta a través de los siguientes proyectos: “Promoviendo la legalidad ambiental”, “Fortaleciendo los actores para la gestión” y “Participando en lo ambiental”.

5.1 PROYECTO 9. PROMOVRIENDO LA LEGALIDAD AMBIENTAL

Objetivo: Disminuir los impactos ambientales que generan las actividades productivas, desde la promoción de la legalidad y el cumplimiento de la normativa ambiental vigente, teniendo en cuenta que los sectores productivos son corresponsables de la protección del medio ambiente.

5.1.1 ACTIVIDAD: DEFINIR Y ADOPTAR EL MODELO DE ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, CON ENFOQUE DIFERENCIAL

5.1.1.1 Subactividad: Definición y adopción del Modelo de Administración de los Recursos Naturales, con enfoque diferencial

Sin meta programada para la vigencia

5.1.1.2 Subactividad: Adopción de la Metodología de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades Ambientales

Se realizó taller de validación de la metodología de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades Ambientales Continental – EDANA C y un ejercicio de enfoque Reducción de Riesgo de Desastre basado en Ecosistemas Eco-RRD con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS-, en el cual se avanzó en la evaluación de los resultados de la prueba piloto, analizando el fenómeno natural de Avenida Torrencial ocurrido en el año 2015 en la quebrada La Liboriana, enmarcada en la cuenca del Río San Juan, en el municipio de Salgar.

Para poder adoptar la metodología se realizarán durante el tercer trimestre del año jornadas de trabajo con los profesionales designados por cada una de las dependencias de la Corporación involucradas en el tema, con el fin de que los participantes se apropien de la metodología y de esta forma poder realizar un nuevo ejercicio de validación en el cual se utilizará información cartográfica de otro evento con afectaciones a los ecosistemas y, a partir de los resultados obtenidos se procederá a la adopción de la metodología EDANA C.



Fotografía. Taller de validación metodología EDANA C y Eco-RRD con MADS.

Como resultado de la prueba piloto aplicada al evento de la avenida torrencial ocurrida en el municipio de Salgar en el año 2015, se obtuvo la categorización del daño y necesidades ambientales sobre el polígono de afectación de dicho evento, como se observa en la siguiente figura.



Imagen. Resultado evaluación EDANA C, evento Avenida Torrencial, municipio de Salgar en el año 2015.

5.1.2 ACTIVIDAD: IMPLEMENTAR EL MODELO DE ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

5.1.2.1 Subactividad: Coordinación y articulación con las autoridades ambientales de la jurisdicción de mecanismos y respuesta en la administración de los recursos naturales

Para la vigencia del primer semestre del año 2021 se reportan los siguientes avances, de acuerdo a las metas y ficha metodológica:

- Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA: se avanzó en la construcción del documento para la coordinación y articulación de acciones conjuntas en atención principalmente a los procesos de licenciamiento ambiental. Y Posteriormente se avanzó sobre las siguientes acciones:
 - Consolidación de una base de datos georreferenciada de los proyectos ANLA y Corporativos, sobre la cual se han realizado visitas a las Oficinas Territoriales Hevéxicos, Vegachí y Tahamés.
 - Control y seguimiento a las Licencias Ambientales: Se socializó con los jefes de las Oficinas Territoriales el cronograma de los meses de abril, mayo y junio de control y seguimiento de la ANLA a los proyectos en la jurisdicción de la Corporación. También se tuvo participación visita guiada de seguimiento y control ambiental al proyecto “Conexión Túnel de la Quebra – Variante Cisneros”, Reunión EPM, ANLA, CORANTIOQUIA y habitantes área de influencia Proyecto Hidroeléctrico Ituango, con el objetivo de escuchar las inquietudes de las comunidades de las veredas Altos de Chirí, Buenavista, Orejón y La Calera, en relación con interacciones negativas con fauna silvestre en la zona 160TH-ACT2105-2031, visita de acompañamiento a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) Proyecto Hidroeléctrico Porce III (Depósito Roble de extensión, depósito El Tablazo y Laderas del Embalse) 160TH-ACT2104-1906, Control y Seguimiento reunión virtual expediente LAM2593 Proyecto Diseño y

Construcción vial Itagüí - La Estrella – Medellín (San Antonio de Prado), visita no presencial de Seguimiento y control Ambiental al proyecto Construcción de la Variante Cisneros, visita no presencial de Seguimiento y control Ambiental al proyecto “Termoeléctrica La Sierra.

- Compensaciones e inversión forzosa del 1%: Se avanza en concepto de compensaciones para el proyecto de Mineros SA (explotación aluvial) 160-IT2104-3677, propuesta de rehabilitación ecológica de CENIT 160-IT2104-4067, evaluación propuesta de compensación de Autopistas del Nordeste 160-IT2104-3695, reunión con Concesión vial del Nus para el tema de compensaciones, reunión con Autopistas del Magdalena para temas del 1% y compensaciones, reunión con concesión pacífico 1 socialización compensación por sustracción acta radicada No 160-ACT2105-2425
- Área Metropolitana del Valle de Aburrá: se realizó la declaratoria de la contingencia atmosférica, entre el 08 de febrero y 10 de abril de 2021. Se implementa el Plan de Acción para la atención del primer episodio de contaminación atmosférica realizándose entre otras, acciones de control y seguimiento a las empresas generadores de emisiones atmosféricas a través de fuentes fijas.
- Además, con esta Corporación, desde el último trimestre se ha venido avanzando en la formulación de un convenio conjunto que incorpore acciones que fomente los procesos de gobernanza forestal en los territorios de jurisdicción compartida. Convenio del que ya se tiene una propuesta preliminar que lidera el equipo forestal de la Subdirección, y que continúa en negociaciones.
- Memorandos de entendimiento u otros mecanismos: Durante este semestre se ha avanzado en lo siguiente:
 - Con las Autoridades Ambientales Antioquia, en el marco de la implementación del memorando de entendimiento 040-ACU2011-594 con el fin de atender situaciones específicas que requieren la coordinación de las autoridades se avanzó en definir para este año una estrategia que diera cumplimiento a cada una de las acciones propuestas para la articulación, y que está pendiente de ser socializada a las demás Corporaciones con el fin de promover acuerdos comunes sobre la ejecución de las actividades ahí definidas.
 - Con las Autoridades Ambientales a nivel Nacional, el Departamento de Antioquia y la Cuarta Brigada en el marco del memorando de Entendimiento N° 040-ACU2011-595, cuyo propósito es fortalecer capacidades para la comprensión de las relaciones socio ecosistémicas que permitan disminuir la contaminación ambiental, el atropellamiento de fauna y tráfico ilegal de la biodiversidad, a través de la formación de dinamizadoras ambientales en las terminales de transporte. Se avanzó en definir el proceso formativo, las estrategias metodológicas y pedagógicas para abordarlo y se pasó a convocar a las empresas de transporte para ser parte de este proceso, proceso que se ha venido concertando en una serie de reuniones periódicas con Terminales de Transporte. De otro lado, se ha avanzado en definir un mecanismo a través del cual la Corporación brinde una constancia ambiental a las empresas de transporte que, posterior a someterse a una evaluación detallada por parte del equipo técnico de Corantioquia. Esta constancia dará cuenta de su gestión sostenible en su área de trabajo, esta constancia aún está en revisión por parte del equipo de la Subdirección de Sostenibilidad y Gestión Territorial, y la Subdirección de Gestión Ambiental.

5.1.2.2 Subactividad: Coordinación y articulación de mecanismos de gestión territorial ambiental concertados con las autoridades internas de administración de los pueblos étnicos desde su modelo de gestión con enfoque étnico

En el primer semestre de la vigencia 2021 se presentan avances en la realización de reuniones de concertación con las autoridades indígenas de la jurisdicción de Corantioquia para la validación del esquema de coordinación adoptado en la corporación mediante resolución N°040-RES2012-7335.

Realización de reuniones de concertación con los representantes de las comunidades afrocolombianas de la jurisdicción de Corantioquia para la presentación y generación de aportes para la construcción del esquema de coordinación.

Finalmente se presentan avances en la elaboración de la propuesta del esquema de coordinación entre las comunidades afrocolombianas y Corantioquia, lo cual se viene liderando desde el convenio N°040-COV2010-214 suscrito con la Unión Temporal Afroambiental.

Con las acciones realizadas a la fecha en el marco de los convenios 040-COV2010-214 suscrito con la Unión Temporal Afroambiental y 040-COV2010-182 celebrado con la Organización de Cabildos Indígenas de Antioquia y la Gerencia Indígena de la Gobernación de Antioquia, se presenta un avance acumulado de 1.5 en el indicador de la subactividad, consistente en un mecanismo adoptado mediante Resolución Corporativa y en proceso de apropiación por parte de las autoridades indígenas en la jurisdicción y un documento con propuesta de mecanismo en proceso de concertación entre las autoridades de las comunidades Afrocolombianas y la Corporación.

5.1.2.3 Subactividad: Definición de rutas de gestión de conflictos ambientales

A través de la articulación con el Observatorio de Conflictos Ambientales, liderado por la Subdirección de Cultura Ambiental se decidió dar respuesta a esta subactividad, la cual tiene como meta definir 10 rutas de gestión de conflictos ambientales. Para este año, se priorizaron dos rutas, sobre las cuales se ha avanzado en lo siguiente:

De acuerdo a la ficha metodológica que contempla este indicador, se definió que para llegar a la ruta de gestión era necesario el cumplimiento de cuatro etapas previas que daban cuenta de los siguientes aspectos: 1. Identificación de la situación. 2. Diseño e instrumentos de intervención. 3. Trabajo en campo. 4. Identificación de actores y línea de tiempo. Y por último, el resultado de estas fases sería la ruta de gestión. Esta metodología, es necesaria toda vez que, con el conocimiento del territorio, los actores y la situación, se determina las opciones posibles de actuación que puede tener la Corporación.

Durante este semestre los avances estuvieron enfocados a los dos primeros puntos: identificación de la situación, y diseño y e instrumentos de intervención en dos conflictos ambientales que involucra el recurso bosque, y es la interacción negativa que los humanos tienen con los felinos, principalmente en áreas protegidas. Ambos conflictos se están trabajando conjuntamente con la Subdirección de Ecosistemas.

En la primera etapa, sobre la identificación de la situación, se conformó un equipo integrado por profesionales biólogos y sociales de la Subdirección de Ecosistemas, Subdirección de Participación y Cultura Ambiental, Subdirección de Sostenibilidad y Gestión Territorial y las

Oficinas Territoriales Zenufaná y Tahamíes, que son los territorios donde se han presentado con insistencia quejas asociadas a esta situación. Este grupo se reunió periódicamente con el fin de determinar una estrategia que posibilitara trascender la respuesta a las quejas asociadas a la presencia de felinos en fincas que generaba muerte de ganado y ataques a otras especies de animales. La estrategia que surgió, está guiada por la metodología utilizada por el Observatorio de Conflictos para abordar casos.

En esta primera etapa también se avanzó en concretar a través del análisis de áreas protegidas, corredores de felinos y quejas asociadas, los lugares que presentaban mayor vulnerabilidad en cuanto a estos ataques, permitiendo la definición de sitios puntuales en donde será posible realizar una intervención de tipo social que permita gestionar participativamente la ruta sobre el conflicto. Posterior a esta definición del territorio, la cual se centró en los municipios de Puerto Berrio y Yondó en la OT Zenufaná, e Ituango en la OT Tahamíes.

Posteriormente, el equipo social, pasó a caracterizar la población que mora en estos lugares a partir de fuentes secundarias, y pasó a la segunda etapa que consiste en definir las herramientas a través de las cuales se hará la intervención con las comunidades. Para la próxima vigencia, se espera realizar trabajo de campo y avanzar con la definición de la ruta para estos dos conflictos.

5.1.2.4 Subactividad: Coordinación de acciones con autoridades étnicas

En el primer semestre de la vigencia 2021 se presentan avances en la atención de 30 acciones coordinadas con las autoridades de 40 proyectadas para la vigencia 2021.

Estas acciones se vienen implementando a través de los convenios N° 040-COV2010-180, 040-COV2010-182, 040-COV2010-214 y como parte de acciones de articulación y coordinación de la gestión corporativa.

A continuación, se relacionan las acciones indígenas coordinadas y atendidas en diferentes niveles o etapas del proceso según el alcance de cada una de ellas.

- A.I 1. Restauración de áreas que han sido degradadas por minería en los territorios indígenas
- A.I 2. Concertación de aspectos ambientales étnicos por parte de la corporación
- A.I 3. Formulación y construcción de línea base con enfoque participativo de los ecosistemas estratégicos por cada uno de los territorios indígena.
- A.I 7. Identificación de capacidades y potenciales productivos comunitarios para una planeación estratégica pertinente
- A.I 8. Capacidades para la formación de asociaciones productivas solidarias con enfoque sostenible
- A.I 13. Instalación de pozos sépticos en territorios indígenas
- A.I 17. Concertación regional del diseño institucional de los escenarios de articulación y su estructura de funcionamiento
Diagnóstico y concertación de requerimientos formativos y de competencias de entrada
- A.I 18. Validación con las autoridades indígenas del diseño institucional para la concertación ambiental territorial indígena. (Convocatoria dirigida)
- A.I 20. Concertación de agenda interinstitucional para la gestión ambiental territorial indígena.
- A.I 21. Definición de una unidad técnica de coordinación y operación entre los pueblos indígenas y la Corporación.
Diagnóstico y concertación de requerimientos formativos y de competencias de entrada

- A.I 22. Ejercicio de concertación intrainstitucional
- A.I 24. Sensibilización y acompañamiento
- A.I 25. Ejercicio de concertación interinstitucional
- A.I 28. Promotores y protectores ambientales indígenas para la vida.
- A.I 34. Desarrollo de alianzas estratégicas para la coordinación jurisdiccional y de regulación sobre los asuntos ambientales en los territorios indígenas.
- A.I 40. Diseño y puesta en marcha de una escuela interactiva itinerante de etnoeducación para la gestión ambiental de los territorios ancestrales y colectivos
- A.I 42. Aplicación de instrumentos pedagógicos y de extensión

Acciones afrocolombianas coordinadas y atendidas:

- A.A 2. Identificación de acciones concretas de conservación y restauración
- A.A 3. Hacer este diagnóstico en el contexto de los planes de etnodesarrollo, de las determinantes de la Corporación y los planes de ordenamiento territorial (asociado al Reto 29).
- A.A.4 Prácticas de economía propia fortalecida bajo principios de sostenibilidad
- A.A 14. Fortalecer el diálogo a escala de autoridades: ambiental y las autoridades internas de las comunidades Afro.
- A.A 15. Sistema de gobierno propio en lo ambiental.
- A.A 16. Toma de decisiones con información.
- A.A 17. Autoridades de Consejos Comunitarios y su interrelación con los representantes en las instancias de planeación y dirección ambiental (Consejo Directivo de la Corporación, Consejos de Cuenca, Consultas Previas, y otros).
- A.A 19. Las capacidades a fortalecer son técnicas, financieras y de relacionamiento.
- A.A 20. Un proyecto para la construcción de un modelo de trabajo que las formas de hacer las cosas en las comunidades afro, fortaleciendo los saberes ancestrales, su identidad, las formas propias que integran su medio de vida y sus instituciones
- A.A 22. Dar el alcance de espacio etnoeducativo
- A.A 23. Herramientas didácticas y pedagógicas que se aplican en el territorio
- A.A 24. Articulación con Ordenanza de 2019 sobre Política de Educación Ambiental. Igualmente hacer la integración con el CIDEA de tal manera que se den las articulaciones e intercambio de aprendizajes.
- A.A 25. Sistematizar experiencias y documentar con criterio pedagógico lo aprendido, de tal manera que se pueda orientar el accionar ambiental en el marco de la etnoeducación.

En cumplimiento de la coordinación y atención de estas acciones prioritizadas que tienen como meta el 30% en la vigencia 2021, en el primer semestre se avanzó en el 75% de la meta.

5.1.2.5 Subactividad: Atención efectiva de situaciones críticas en lo ambiental mediante acciones de control articuladas

- Minería Ilegal:

Entre las atenciones efectivas para este primer semestre tenemos, las acciones realizadas en atención al fallo del concejo de estado sobre minería informal en los municipios de Segovia y Remedios, que incluyó presentación ante al comité de verificación los avances y cumplimiento de lo ordenado.

Por otro lado, se realizaron mesas de trabajo con representantes del municipio de Remedios para tratar temas de minería informal y pequeña minería.

Acompañamiento a la Agencia Nacional de Minería – ANM respecto a una solicitud de un Área de Reserva Especial Minera – ARE en Maceo.

En la jurisdicción de la Oficina Territorial Hevéxicos, se atendió queja por parte de la Policía Nacional, visita acompañada por la alcaldía de Santa Fe de Antioquia y la Policía Nacional, asociada al desarrollo de actividad minera informal, en el sector de Pangordito, Vereda Paso Real, municipio de Santa Fe de Antioquia, y en un recorrido de aproximadamente 2,7 kms de la troncal Vía al Mar. Del mismo modo, se realizaron actuaciones técnicas conjunta Corantioquia y a Unidad Nacional contra la Minería Ilegal y Antiterrorismo-UNIMIL-, entable minero Buriticá. Del mismo modo, se realizó acompañamiento en atención a accidente en una mina informal, asistieron representantes de la alcaldía de Buriticá, Agencia Nacional de Minería, secretaria de minas de Antioquia, Policía y Ejército Nacional.

Entre otras gestiones, se llevó a cabo, reunión virtual USAID: Aspectos minero-ambientales y de formalización relacionados con la minería de oro artesanal y de pequeña escala regional y local en el departamento de Antioquia 15 de marzo de 2021 (participó el secretario de minas de Antioquia).

Durante el mes de junio, se concretó la etapa de aprestamiento para aunar esfuerzos de cooperación entre CORANTIOQUIA y el PNUD para el desarrollo de actividades que permitan contribuir con la reducción y/o eliminación del mercurio en la minería de oro artesanal y en pequeña escala en los municipios de Segovia, Remedios y del Bajo Cauca antioqueño y apoyar e implementar acciones de formalización.

- Contingencias Atmosféricas:

En el segundo trimestre, se concretó la atención del primer episodio de contaminación atmosférica en el valle de Aburrá, lográndose ejecutar el 100% del control y vigilancia de visitas a las 33 empresas priorizadas generadoras de emisión atmosféricas a través de fuentes fijas, en el Valle de Aburrá. De manera permanente se generaron piezas comunicacionales informando las atenciones realizadas en el marco de la implementación del POECA. Asimismo, se realizaron charlas relacionadas con la presentación y atención de PQRs asociadas a los episodios de contaminación atmosférica en los municipios de La Estrella e Itagüí.

Oficina Territorial	Municipio	Empresa visitada	Expediente o Radicado	Número de fuentes fijas asociadas a la actividad productiva.
Aburrá Norte	Medellín	Alfarera Buenavista SAS	AN6-2005-3	3
		Ladrillera Delta	AN6-2015-3	2
		Ladrillera El Diamante	AN6-2006-3	4
		Ladrillera Las Mercedes	AN6-2018-3	2
		Ladrillera El Noral	AN6-2014-3	3
		Ladrillera Santa Rita SA	AN6-2012-6	4
		Ladrillera Altavista	AN6-2014-1	2
		Ladrillera Santa Cecilia	AN6-2008-4	2
		Ladrilleros asociados	AN6-2010-3	3
	Girardota	Pavimentar	AN6-2014-2	2
		Procopal	AN6-2005-1	2
		Madepino	160AN-ADM2106-3554	1

Oficina Territorial	Municipio	Empresa visitada	Expediente o Radicado	Número de fuentes fijas asociadas a la actividad productiva.
		Mincivil	AN6-2018-5	2
		Inversiones JA y CR	160AN-IT2008-6659	2
		Invesa	160AN-COE2106-22119	5
		Italcol	AN7-2010-556	1
		Papelim	AN6-2016-2	3
		Pan Arabe	160AN-RES2106-3370	5
		Paisa pan	160AN-ADM2104-2202	9
		Fundalco	160AN-COE2103-10912	1
		Industrias Fantasia	160AN-COE2007-20596	1
		Balalaika	AN7-2013-13	3
		Colporón	160AN-COE2009-28118	1
		Plasticos Correa	AN6-2019-10	2
	Bello	Comercial de grasas	AN7-2013-34	2
		Fundiciones Espitia	AN1-2015-33	1
	Barbosa	Tinturas y telas	AN7-2009-155	2
Aburrá Sur	Itagüí	ladrillera la esperanza	AS6-2013-3, 160AS-IT2104-4111	1
	Itagüí	chircal el morro	AS4-2012-181	2
	Itagüí	Chircal el morro	AS4-2018-404, 160AS-IT2103-2485	2
	Itagüí	Chircal Eladio Molina	AS4-2018-402, 160AS-IT2102-1123	1
	Itagüí	Chircal Guingues	AS4-2012-201, 160AS-IT2102-1061	1
	Itagüí	chircal miguel Velásquez	AS4-2014-77, 160AS-IT2102-990	0

Tabla. Visitas de Control y seguimiento

- Derrames sustancias peligrosas:

En el primer semestre, se atendieron usuarios a través de comunicaciones internas se imparten claridades y orientaciones a usuarios que tienen presupuestado realizar transporte de hidrocarburos, derivados y/o sustancias nocivas por rutas que comprendan la jurisdicción de CORANTIOQUIA, deberá remitir a esta entidad un Plan de Contingencia conforme a lo estipulado en la Resolución 1209 de 2018, por la cual, se adoptan los Términos de Referencia Únicos para la elaboración del Plan de Contingencia para el transporte de hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas de que trata el artículo 2.2.3.3.4.14 del Decreto 1076 del 2015. Para mayor claridad, en la página web de la entidad www.corantioquia.gov.co o en el link: <http://www.corantioquia.gov.co/Paginas/VerContenido.aspx?List=MenuSuperior&item=57>, podrán consultar los 80 municipios del departamento de Antioquia que hacen parte de la jurisdicción de CORANTIOQUIA.

Durante el mes de junio, se concretó la etapa de aprestamiento, para desarrollar el ciclo de capacitaciones a los funcionarios sobre el rol como autoridad ambiental en la atención de posibles situaciones de emergencia por derrames de sustancias peligrosas que comprometan los recursos naturales en el territorio, velando por el cumplimiento de lo dispuesto en cada uno de los Planes de Contingencia establecidos.

- Deforestación:

En el primer semestre, se realizaron las siguientes acciones:

- Reportes de VITAL para los informes de gestión.
- Apoyo en el manejo de la plataforma VITAL.

- Comunicar reportes de fallas en el sistema
- Supervisar los convenios para apoyo al proyecto de gobernanza forestal y el ejercicio de la autoridad ambiental.
- Capacitaciones/ Encuentros para la formalización.
- Coordinar actividades de capacitación y adopción del aplicativo LOFL.
- Ajuste al libro de operaciones en sirena debido a que genera factura.
- Unificar libro de operaciones aplicable a fauna y flora.
- Procedimiento de incautación y decomiso.
- Actualización de directriz de árbol aislado.
- Documento protocolo con la articulación de procedimientos de incautación, decomiso y judicialización.
- Ejercicios de aprestamiento adelantados con el CIFFA.
- Plan anual de acciones conjuntas Corantioquia - MADS a través del proyecto de la consolidación de la gobernanza forestal.
- Encuentros trimestrales para el fortalecimiento del conocimiento asociado al control de la deforestación.

Adicionalmente, se realizaron y radicaron durante el mes de junio tres (3) puestos de control ambiental. Los radicados de los 3 puestos de control son los siguientes: (1) 160–ACT2107–3025- Terminal Norte 12 junio (2) 160–ACT2107–3031 - Terminal Norte 14 junio (3) 160- ACT2107-3034 PCA Terminal sur 12 junio.

5.1.2.6 Subactividad: Acompañamiento en la formalización de sectores estratégicos

Durante este semestre se avanzó en dar inicio al acompañamiento al sector estratégico institucional, a través de la mesa EPM, con quien se tuvo reunión el 27 de enero de 2021 con el fin de estudiar el estado actual de los trámites que llevamos en diferentes procesos y establecer la ruta para su acompañamiento.

Además, durante este semestre se pasó definir una estrategia para realizar acompañamiento a los sectores estratégicos en el periodo 2021, la cual consiste en:

- Actualización base de datos y cartografía: Esta acción consiste en actualizar la identificación de los usuarios agremiados dentro de nuestra jurisdicción y los que no, por cada uno de los sectores, además de la actualización de bases de datos de gremios y finalmente la cartografía de la presencia de sectores productivos en nuestra jurisdicción.

- Análisis de trámites: Consiste en identificar cuáles son las principales dificultades que presenta cada sector en procesar sus trámites, con el fin de establecer una estrategia para abordar trámites con los mismos de acuerdo a cada necesidad específica de las Oficinas Territoriales.

- Atención al sector: consiste en generar un análisis de percepción del sector frente a la corporación a través de encuestas de satisfacción, con el fin de revisar fallas en los canales de comunicación y establecer estrategias al respecto.

- Acompañamiento a mesas de trabajo: Se acompañarán las mesas de trabajo con sectores promovido por la Dirección general en donde se definirán temas específicos de acompañamiento a trámites ambientales por cada sector, y se promoverá la articulación con las demás subdirecciones para dicho acompañamiento

De esta estrategia definida, se ha avanzado en la primera y segunda actividad. En la primera, se consolidó una base de datos global a nivel corporativo que involucra usuarios de diferentes sectores económicos con los que las subdirecciones han tenido relacionamiento. En la segunda, a través del contrato 160-CNT2102-51, el contratista ha venido haciendo un análisis de los principales trámites ambientales que requiere cada sector y las dificultades que pueden presentar para acceder a ellos, con base en esto, se promovió a través de la figura de “Enlaces Territoriales” la realización de tres jornadas con sectores productivos en los municipios de la jurisdicción, con el fin de capacitarles y acompañarles en el proceso que deben llevar a cabo para legalizar sus trámites ante la autoridad ambiental. Estas jornadas se realizarán durante el segundo semestre del año.

5.1.2.7 Subactividad: Implementación del Modelo de Administración de los Recursos Naturales

El Modelo de Administración de los Recursos Naturales fue formulado y adoptado por la Corporación en el primer periodo del Plan de Acción 2020-2023, mediante Resolución 040-RES2012-7723 del 31 de diciembre de 2020, el cual incorpora cuatro líneas de gestión denominadas Línea de gestión Permisos Integrados, Línea de gestión atención al ciudadano, Línea de gestión control y seguimiento integral y participativo y Línea de gestión sistemas de incentivos y reconocimientos, así como aspectos transversales como gobernanza, estudio de estructura, planta de personal y funciones, tecnología robusta, redefinición de procesos y definición del proceso de seguimiento y evaluación a la implementación del Modelo, los cuales corresponden a los componentes establecidos desde el Plan de Gestión Ambiental Regional.

En el primer semestre del presente año, se logró un avance en la implementación del modelo de administración de los recursos naturales, principalmente en las líneas de gestión y/o componentes estratégicos denominados atención al ciudadano, control y seguimiento integral y participativo, sistemas de incentivos y reconocimientos, tecnología robusta y definición del seguimiento y evaluación a la implementación del modelo. A continuación, se describen los avances logrados:

Línea de gestión atención al ciudadano: Se logró la construcción de la metodología para la caracterización de usuarios en la jurisdicción de Corantioquia, identificación de necesidades para la ejecución del plan de capacitación institucional, avances en la construcción de la guía del usuario, desarrollo de herramienta para agendamiento de citas de acompañamiento especializado, identificación de necesidades de capacitación interna para la atención al ciudadano, avances en la formulación del plan de formación de usuarios externos, así como en la medición y análisis de comportamiento de trámites ambientales. Adicionalmente, se avanzó en la implementación del acompañamiento especializado, a través de asesorías a usuarios en brigadas especiales en la Unidad Móvil de Atención al Ciudadano y en el desarrollo de mesas de trabajo con el sector institucional (EPM, Gerencia de Proyectos Estratégicos de la Gobernación de Antioquia), sector maderero, aguacatero y minero, en el marco de la actualización de los Planes de Manejo Ambiental de los Distritos de Manejo Integral Cuchilla Jardín Támesis, Sistema de Bosques y Paramos Altoandinos y Divisoria Aburra Rio Cauca. Con estas actividades se logra un avance del 28% de las actividades planteadas para la línea de gestión de atención al ciudadano en la implementación del modelo.

Línea de gestión control y seguimiento integral y participativo: Se lograron avances en la construcción de la estrategia y desarrollo de herramienta corporativa para el control y seguimiento por autogestión, se lograron avances en la construcción de la estrategia e implementación del control y seguimiento interno corporativo, a través de acciones conjuntas

con las dependencias misionales de la corporación para el control y seguimiento a trámites ambientales, acciones con otras autoridades ambientales e incorporación de estrategias de control y seguimiento, a través de convenios y contratos. Adicionalmente, se avanzó en la depuración de las bases de datos corporativas de concesiones de aguas, avance en el diagnóstico, levantamiento de información cartográfica de licencias ambientales en las Oficinas Territoriales Hevéxicos, Panzenú, Tahamíes y Zenufaná, avances en la actualización del manual interno de control y seguimiento ambiental, elaboración de la guía interna de control y seguimiento ambiental y capacitación al personal corporativo, especialmente en concesiones de aguas, permisos de vertimientos, aprovechamientos forestales y licencias ambientales. Así mismo, se dio inicio a la realización de análisis territoriales de la demanda de los recursos en Distritos de Manejo Especial que vienen en proceso de actualización de sus Planes de Manejo, así como en la distribución de la demanda del recurso hídrico en las áreas delimitadas dentro de los instrumentos de Planificación Hidrológica como POMCAS y PORH. Con estas actividades se logra un avance del 52% de las actividades planteadas para la línea de gestión de Control y seguimiento integral y participativo en la implementación del modelo.

Línea de gestión sistemas de incentivos y reconocimientos: Se lograron avances en la elaboración del documento de reconocimientos e incentivos internos y externos, e implementación del sistema, a través del sello de sostenibilidad e incentivos para funcionarios. Con estas actividades se logra un avance del 40% de las actividades planteadas para la línea de gestión de sistemas de incentivos y reconocimientos en la implementación del modelo.

Con relación al componente estratégico asociado a tecnología robusta, se avanzó en el levantamiento de requerimientos para la actualización de información cartográfica de los diferentes trámites ambientales y en necesidades para mejorar las acciones de la línea de gestión de atención al ciudadano en el aplicativo Sirena. Adicionalmente, se avanza en el establecimiento de la metodología de seguimiento para las líneas de gestión del modelo y su respectivo cronograma, logrando un avance del 40% de las actividades planteadas para este componente.

Por lo anterior, la implementación del modelo de administración de los recursos naturales presenta un avance del 16%, representado en los avances de las actividades asociadas a cada uno de los componentes y/o líneas de gestión que presentan ejecución, considerando que la meta programada para el periodo 2021 es del 50%. Es importante mencionar que para este trimestre se hace ajuste a la hoja metodológica, específicamente en la aplicación de las fórmulas que calculan el porcentaje de avance de la implementación del modelo, en la cual se incorpora la ponderación o porcentaje de importancia establecido para cada una de las líneas de gestión o componentes, y a su vez el porcentaje de importancia y avance de las actividades y subactividades respectivas para cada una de las líneas y/o componentes, dando un mayor nivel de detalle a los avances en la implementación.

5.1.2.8 Subactividad: Formalización de actores

Durante el primer trimestre del año 2021 se avanzó en impulsar la legalización 166 Centros Educativos Rurales de los Municipios, 103 permisos de vertimientos y 63 Concesiones de Agua, donde se realizó el asesoramiento desde la solicitud del permiso hasta la concesión obtención del mismo, a través de la alianza Fundación EPM y Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, avanzando en la formalización del sector institucional.

Además, se vincularon en todos los Convenios que actualmente están en vigencia, actividades que motivan y promueven la formalización de usuarios provenientes de sectores económicos.

5.1.2.9 Subactividad: Implementación del Plan Acción sectorial Ambiental de Mercurio

Con el desarrollo del Plan de Acción se pretende proteger la salud y el medio ambiente del mercurio; en este sentido en cada acción, se podrá vincular la academia y ONGs que puedan apoyar las acciones del Plan.

A nivel sectorial se brindan espacios tendientes al fortalecimiento de la cultura al no uso de mercurio, con el fin de gestionar la eliminación del mercurio y contribuir a la disminución de riesgos y afectaciones a la salud humana, buscando sinergias con el fin de generar una mayor eficiencia en los resultados.

Si bien hemos evidenciado el logro temprano frente a la eliminación del mercurio en algunos segmentos de la jurisdicción, es necesario reconocer que la ejecución de actividades conjuntas entre los sectores y la corporación, posibilitaría la efectividad frente a los resultados esperados. La meta es reducir y eliminar progresivamente el uso del mercurio en la minería a julio de 2018 y todos los procesos industriales y productivos a julio de 2023.

Es importante tener en cuenta que los estudios que se realicen alrededor de la temática se deben enmarcar dentro de la investigación aplicada y/o investigación práctica o empírica, las cuales están motivadas por búsqueda de conocimiento con aplicación directa a los problemas del territorio, la cual se apoya en conocer las fuentes de generación de mercurio, los efectos que se generan a raíz de su uso, planteamientos para la forma de prevenirlos o mitigarlos en cada una de las etapas de su ciclo de vida, y los modos de sustitución y/o eliminación de los procesos productivos.

Las acciones abordadas se convierten en la ruta estratégica para eliminar el uso del mercurio en procesos productivos en el territorio Corporativo.

La Corporación participa activamente en el Plan de Acción Sectorial Ambiental de Mercurio del Sistema Nacional Ambiental (PASA Hg), participando en la primera reunión de la mesa de trabajo de Mercurio SINA, "Plan Sectorial Ambiental de Mercurio 2021, realizada el 30 de abril de 2021, en la que intervienen los institutos Humboldt, Sinchi, Ideam, Anla, MADS, INVEMAR y Corantioquia.

En el mes de febrero se realizó una evaluación de mercurio en aire en áreas rurales de los municipios de Puerto Berrio y Puerto Nare, buscando localizar actividades de quema de amalgama que puedan afectar la salud del ecosistema. De 15 puntos evaluados solo en uno se realizó la detección de Hg, pero con valores inferiores a los establecidos en la norma de referencia

5.1.2.10 Subactividad: Resolución de solicitudes de licencias ambientales dentro de los tiempos establecidos en la normatividad vigente

A la fecha de corte han ingresado 14 trámites de solicitud y modificación de licencia ambientales con acto de inicio (incluyendo las ingresadas en el último trimestre del año 2020), de las cuales dos (2) se han decidido en los tiempos de ley, y 7 aún se encuentran dentro de los tiempos de ley.

Solicitudes con acto de inicio	Atendidas en tiempo de ley
14	2

Acorde a lo anterior la meta del indicador para la presente anualidad se estableció en un 70%, lográndose hasta al momento, un 14.3% de solicitudes de licencias ambientales (nuevas o modificación) decididas en el tiempo de ley, lo que representa el 20.4% de cumplimiento de este indicador.

5.1.2.11 Subactividad: Atención de los trámites ambientales en los tiempos establecidos

Durante el primer semestre del año 2021, se recibieron 856 solicitudes para trámites ambientales relacionados con Licencias Ambientales, Concesiones de Aguas, Permisos de Vertimientos, Aprovechamientos Forestales, Permisos de Emisiones Atmosféricas, Permisos de Estudios y Permisos de Ocupaciones de Cauce, en cada una de las Oficinas Territoriales, así como en la Subdirección de Sostenibilidad y Gestión Territorial como en la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario, como se detalla a continuación.

TrámiteºO.T.	AN	AS	CA	CI	HX	PZ	TH	ZF	SS	SAE	Total
1 - Concesión de Agua	42	20	39	59	32	28	66	30	0	17	333
2 - Permiso de Estudio	0	1	1	3	0	0	2	0	5	0	12
3 - Licencia Ambiental	0	1	0	2	0	2	0	2	0	0	7
5 - Forestal	26	23	15	10	8	6	8	7	0	25	128
6 - Emisiones	1	0	1		1	1		1	0	0	5
7 - Vertimientos	62	19	47	44	24	4	72	11	0	33	316
8 - Ocupación de Cauce	12	10	4	1	2	7	3	6	0	10	55
TOTAL	143	74	107	119	67	48	151	57	5	85	856

Tabla. Trámites ambientales recibidos Semestre I de 2021 por Asunto y Dependencia

Nota 1: (AN= Aburrá Norte, AS= Aburrá Sur, CA= Cartama, CI= Citará, HX= Hevéxicos, PZ= Panzenú, TH= Tahamíes, ZF= Zenufaná, SS= Subdirección de Sostenibilidad y Gestión Territorial, SAE= Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario).

Nota 2: En "Forestal" se incluye todos los expedientes relacionados con aprovechamientos forestales.

Del total de trámites ambientales ingresados en el 2021, durante el primer semestre se decidieron 609, como se evidencia en la siguiente tabla:

Asunto	Trámites Ingresados	Trámites Resueltos	% Decididos	Tiempo promedio (días)
1 - Concesión de Agua	333	230	69%	31
2 - Permiso de Estudio	12	8	67%	33
3 - Licencia Ambiental	7	2	29%	43

Asunto	Trámites Ingresados	Trámites Resueltos	% Decididos	Tiempo promedio (días)
5 - Forestal	128	92	72%	29
6 - Emisiones	5	5	100%	47
7 - Vertimientos	316	243	77%	31
8 - Ocupación de Cauce	55	29	53%	32
Total	856	609	71%	35

Tabla. Trámites ambientales decididos Semestre I de 2021

De acuerdo a las dos tablas anteriores, se puede concluir el avance según las diferentes opciones para su evaluación:

1- Hoja metodológica “Plan de Acción”: En donde se programó en general no superar los 90 días promedio para la decisión de los trámites ambientales (Licencias Ambientales, Concesiones de Aguas, Permisos de Vertimientos, Aprovechamientos Forestales, Permisos de Emisiones Atmosféricas, Permisos de Estudios y Permisos de Ocupaciones de Cauce).

Resultado al 30 de junio: En la tabla “Trámites ambientales decididos Semestre I de 2021”, se evidencia que los trámites decididos en general, se han logrado en 35 días promedio, dando un cumplimiento del 100% a la meta propuesta (no superar los 90 días).

2- Indicador IEDI: De acuerdo al seguimiento que realiza el Ministerio de Ambiente, se incluye los trámites de Licencias Ambientales, Concesiones de Aguas, Permisos de Vertimientos y Aprovechamientos Forestales (no incluye árbol aislado ni ningún tipo de registro de plantaciones, ni registro de libros) y los tiempos son los establecidos en la norma para cada uno así:

ASUNTO	Días Por Norma
Concesión de Aguas	90
Vertimientos	68
Licencias Ambientales	90
Aprovechamiento Forestal	60

NOTA: La periodicidad de medición de este indicador, según la hoja metodológica del Ministerio, es anual, por lo tanto, se trabaja en el saneamiento de las bases de datos a fin de brindar una información con calidad y oportuna al finalizar el año 2021.

3- Resolución 040-RES2103-1267 del 08 de marzo de 2021: para este caso, la Corporación se propuso como meta, lograr decidir cada uno de los trámites en los tiempos establecidos como se relacionan a continuación:

Concesiones		Vertimientos	
Etapa	No de días	Etapa	No de días
Recepción solicitud	3	Recepción solicitud	3
Inicio del tramite	12	Inicio del tramite	8
Visita e informe	5	Visita e informe	6
Requerimientos	20*	Requerimientos	20
Decisión del permiso	10	Decisión del permiso	11**
Total	50	Total	48

Licencias		Forestal	
Etapa	No de días	Etapa	No de días
Recepción solicitud	3	Recepción solicitud	16****
Inicio del tramite	8	Inicio del tramite	8
Visita e informe	14 ***	Visita e informe	8
Requerimientos	10	Requerimientos	0
Decisión del permiso	12	Decisión del permiso	11
Total	47	Total	43

Ocupación cauce		Emisiones	
Etapa	No de días	Etapa	No de días
Recepción solicitud	3	Recepción solicitud	3
Inicio del tramite	8	Inicio del tramite	11
Visita e informe	6	Visita e informe	4
Requerimientos	20	Requerimientos	20
Decisión del permiso	9	Decisión del permiso	10
Total	46	Total	48

Estudios ambientales	
Etapa	No de días
Recepción solicitud	3
Inicio del tramite	8
Visita e informe	3
Requerimientos	20
Decisión del permiso	10
Total	44

En este sentido y con relación a la atención de los expedientes iniciados en el año 2021 se tiene los siguientes resultados durante el primer semestre de 2021.

ASUNTO	Expedientes Ingresados	Expedientes Decididos	Promedio de Días de evaluación	Tiempos Resolución	% Cumplimiento
Concesión de Aguas	333	230	28	50	100%
Emisiones Atmosféricas	5	5	47	48	100%
Aprovechamiento Forestal	128	92	27	43	100%
Licencias Ambientales	7	2	34	47	100%
Ocupación de Cauce	55	29	26	46	100%
Permiso de Estudio	12	8	31	44	100%

ASUNTO	Expedientes Ingresados	Expedientes Decididos	Promedio de Días de evaluación	Tiempos Resolución	% Cumplimiento
Vertimientos	316	243	28	48	100%
TOTAL	856	609			

En la tabla anterior, se evidencia que del total de expedientes ingresados 856, se han decidido 609, correspondiente al 71% de las solicitudes ingresadas, y al 30 de junio de 2021 se ha dado cumplimiento a los tiempos establecidos en la resolución en el 100%.

De igual forma, en el año 2020 se implementó el registro de usuarios del recurso hídrico Agua (uso y demanda) y vertimientos (vertimiento al suelo), para lo corrido del año 2021 se tiene un total de 1.506 registros como se evidencia en la siguiente tabla:

OFICINA TERRITORIAL	REGISTRO DE USO Y DEMANDA	REGISTRO DE VERTIMIENTO AL SUELO	TOTAL
Aburrá Norte	175	449	624
Aburrá Sur	28	12	40
Cartama	18	41	59
Citará	20	39	59
Hevéxicos	37	236	273
Panzenú	4	27	31
Tahamíes	42	157	199
Zenufaná	40	181	221
TOTAL	364	1142	1506

Tabla. Registros de usuarios del recurso hídrico

5.1.2.12 Subactividad: Atención de procesos sancionatorios

Para el año 2021 se inicia con un total de expedientes de 1694 con acto de inicio, con corte al 31 de diciembre de 2020, de este total se han decidido 75 sancionatorios, equivalente a un 4.4%, como se detalla a continuación.

DEPENDENCIA	TOTAL EXPEDIENTES	DECIDIDOS	% Ejecución
Aburrá Norte	134	16	12%
Aburrá Sur	260	18	7%
Cartama	164	2	1%
Citará	83	5	6%
Hevéxicos	127	5	4%
Panzenú	144	23	16%
Tahamíes	538	4	1%
Zenufaná	244	2	1%
Sub De Sostenibilidad	3	0	0%
TOTAL	1694	75	4%

Tabla: Expedientes de Sancionatorios a diciembre 31 de 2019

Con el fin de lograr un mayor número de expedientes sancionatorios decididos, durante el mes de julio de 2021 se estará iniciando la ejecución de un convenio cuyo objeto es *“Aunar esfuerzos para apoyar el fortalecimiento del régimen sancionatorio ambiental y el impulso de los procesos corporativos internos en cuanto al manejo documental y notificaciones que se adelantan en la Corporación”*.

5.1.2.13 Subactividad: Seguimiento a autorizaciones ambientales

Para el control y seguimiento a trámites ambientales durante vigencia 2021, se tiene una línea base de 13.288 expedientes, con relación al total de expedientes otorgados, vigentes y notificados con corte al 31 de diciembre de 2020. El control y seguimiento se realizará a los trámites de Licencia Ambiental, Concesión de Aguas, Permiso de Vertimiento, Aprovechamiento Forestal, Permiso de Emisiones Atmosféricas, Permisos de Estudio y Permisos de Ocupación de Cauce, como se detalla a continuación.

DEPENDENCIA	LÍNEA BASE	Expedientes Actuados	% de Avance
Aburrá Norte	2575	607	24%
Aburrá Sur	1009	206	20%
Cartama	2035	707	35%
Citará	1793	584	33%

DEPENDENCIA	LÍNEA BASE	Expedientes Actuados	% de Avance
Hevéxicos	937	474	51%
Panzenú	526	246	47%
Tahamíes	2540	660	26%
Zenufaná	1360	371	27%
Municipio De Envigado	465	89	19%
Sub De Sostenibilidad	48	8	17%
TOTAL	13288	3952	30%

Tabla. Línea base control y seguimiento y expedientes actuados por dependencia

En la tabla anterior, se puede visualizar, con corte al 30 de junio de 2021, que 3.952 expedientes cuentan con actuaciones con control y seguimiento de los 13.288, lo que representa a una ejecución del 30%.

Igualmente, se presenta el total de expedientes para actuar en control y seguimiento y el avance al 30 de junio de 2021 por asunto:

DEPENDENCIA	LÍNEA BASE	Expedientes Actuados	% de Avance
Aguas	9072	2808	31%
Emisiones	75	34	45%
Forestal	311	98	32%
Licencia	357	156	44%
Ocupación de Cauce	911	217	24%
Permisos de Estudio	104	35	34%
Vertimientos	2458	604	25%
TOTAL	13288	3952	30%

Tabla. Control y seguimiento por asunto

5.1.3 ACTIVIDAD: IMPLEMENTAR ESTRATEGIA DE APROPIACIÓN Y COLABORACIÓN SOCIAL EN LA ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL A PARTIR DE PROCESOS EDUCATIVOS, DE RECONOCIMIENTO DEL TERRITORIO, MONITOREO PARTICIPATIVO Y SENSIBILIZACIÓN DE ACTORES

5.1.3.1 Subactividad: Implementación de la estrategia de apropiación y colaboración social en la administración ambiental a partir de procesos educativos, de reconocimiento del territorio, monitoreo participativo y sensibilización de actores.

Esta actividad está orientada a medir el avance del proceso de implementación de la estrategia de apropiación y colaboración social en el marco del modelo de gestión y operación para la administración de los recursos naturales renovables a partir de procesos educativos, de reconocimiento del territorio, monitoreo participativo y sensibilización de actores estratégicos como parte de la Estrategia para la Gestión de la Cultura Ambiental y la Educación Ambiental “Territorio como Zona de Vida”.

En el primer semestre de la vigencia 2021 se presentan avances en la validación de la estrategia y la elaboración de la línea base para la identificación de las principales fortalezas, debilidades y capacidades en el proceso de gobernabilidad propia para la administración ambiental del territorio.

Asimismo, se está elaborando el marco político producto de la revisión de la normatividad, el cual establece los lineamientos para el desarrollo de acciones que garanticen la participación de las comunidades afrocolombianas e indígenas desde sus particularidades étnicas y culturales en la implementación del modelo de gestión y operación para la administración de los recursos naturales renovables en territorios étnicos.

Como parte de la ejecución de esta estrategia, se vienen desarrollando en el marco de los convenios N°040-COV2010-182 y 040-COV2010-214, encuentros formativos y de acompañamiento a escala local, municipal, territorial o zonal y jurisdiccionales para la construcción, validación y operación del esquema o mecanismo de coordinación entre las autoridades étnicas y CORANTIOQUIA para el desarrollo del capítulo étnico contenido en el Plan De Gestión Ambiental Regional -PGAR 2020-2031 el cual integra entre sus retos el fortalecimiento organizativo para garantizar el cumplimiento de las funciones ambientales de las autoridades étnicas y de esta forma contribuir a la administración ambiental de sus territorios.

De conformidad con el indicador, esta subactividad cuenta con un avance del 31,3%, por lo tanto, presenta un porcentaje de cumplimiento del 62,5%.

5.2 PROYECTO 10. FORTALECIENDO LOS ACTORES PARA LA GESTIÓN

Objetivo: Lograr el escenario de sostenibilidad ambiental propuesto exige una gestión ambiental coordinada, articulada y coherente. Para ello es necesario fortalecer las capacidades técnicas, operativas y financieras de las instituciones, grupos étnicos y los demás actores que integran la jurisdicción.

5.2.1 ACTIVIDAD: CONSOLIDAR LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN INTEGRADOS E INTERCONECTADOS CON LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE OTRAS INSTITUCIONES, CON ENFOQUE DIFERENCIAL

5.2.1.1 Subactividad: Promoción de desarrollos tecnológicos del manejo de información que soporte la gestión ambiental con enfoque étnico

Avance Sistema de Información Étnico

Dentro del desarrollo de soluciones tecnológicas que adelanta la subdirección de Participación y Cultura Ambiental, La Subdirección Administrativa y Financiera y la Subdirección de Planeación, ha avanzado en los siguientes ítems.

Se desarrolla un plan de trabajo para levantar los requerimientos de la solución tecnológica a desarrollar. Este plan se socializa y revisa con las subdirectoras de Participación y Cultura Ambiental y de Planeación.

Concertación de espacios de socialización para la consolidación y aprobación de los requerimientos funcionales del sistema de información étnico. En esos espacios se analizó el instrumento tipo encuesta para la recolección de estos requerimientos funcionales del sistema, gestionado por cada subdirección, para abarcar el levantamiento de requerimientos de actores internos.

Dentro de la información analizada en estos espacios de socialización, se precisan y acotan las expectativas y necesidades que se esperan atender con el desarrollo del sistema. Frente a este ejercicio se continuará analizando la información compartida por las subdirecciones.

Una vez cerrado el levantamiento de requerimientos internos, se procederá con el levantamiento de requerimientos con los grupos indígenas y afrocolombianos presentes en la jurisdicción de Corantioquia. Se tiene proyectado que este ejercicio inicie la primera semana de agosto.

A la fecha, se tiene avances en el diseño y análisis del modelo relacional, el esquema provisional de tecnologías pensadas para la solución y wireframe básicos para guiar el diseño web.

5.2.1.2 Subactividad: Integración e interconexión de Sistemas de información

A continuación, se presenta el avance de las actividades de mantenimiento, mejoras, ajustes a los Sistemas de Información misionales y de apoyo a la gestión para su integración e interconexión.

Estado	Actividades de mantenimiento, ajustes, mejoras	Responsable CORA NTIOQ UIA	Horas	Observaciones	Compromisos de entrega	Seguimiento MBM
Requerimiento de soporte	Revisión de liquidación Ley 633 saldo a favor requerimiento	Olga Zapata - Amanda Tangarife			Urgente - Validaciones de informes y sus respectivas organizaciones	El V25/06 se envió correo con la BD CYS, el lunes 28/06 se solicita rectificar BD para evaluación. El 29/06/2021 se solicita ampliar la

Estado	Actividades de mantenimiento, ajustes, mejoras	Responsable CORA NTIOQ UIA	Horas	Observaciones	Compromisos de entrega	Seguimiento MBM
						búsqueda al rango del 04 al 08 de oct/2019. El J 01/07/2021 se envía nuevamente basa de datos de evaluación. El V 02/07/2021 se solicita más validaciones de informes
En análisis	Asociar facturas a expedientes desde la generación desde el recibo de caja	Leila Berrio	248	Se envió documento el 14 de julio de 2020 - 128 Horas, con la última reunión se envía el W 07/07/2021 documento con 248Horas		Se reenvía a los GIT (facturación, tesorería y gestión documental) para que confirmen que el documento si este adecuado
En análisis	Mejoras seguimiento costos Ley 633 de 2000	Marcela Buitrago		En análisis por parte de CONSERES	28 de junio a 02 de julio - documento de cotización de las horas	No se ha hecho, se reagenda para V09Jul2021
En Validación por Corantioquia	Ajustes módulo de registros de uso y vertimiento	Claudia Castaño	37	Se envió documento el 25 de mayo de 2021 - 37 Horas	Se aprobó en la reunión del 24/06/2021. Por desarrolla	El W 07/07/2021 se confirma que ya se instaló y está en pruebas por Claudia Castaño, para

Estado	Actividades de mantenimiento, ajustes, mejoras	Responsable CORA NTIOQ UIA	Horas	Observaciones	Compromisos de entrega	Seguimiento MBM
					r del 28 de junio al 02 de julio	confirmar que todo quede instalado
En desarrollo	Ajustes PQR – el 2-mzo-2021 se hizo reunión para definir otros ajustes. Pendiente por analizarlos en detalle.	Claudia Castaño	155	Se envía el J01/07/2021 cotización por 155 horas. Aprobado V 02/07/2021	Confirmar fecha presupuesta de entrega	
En desarrollo	Ajustes a Ley 633	Marcela Buitrago	82	Aprobado el 27 de marzo de 2020 - 35 Horas Aprobado el 05 de mayo de 2020 - 47 horas Revisar el estado del desarrollo y definir su terminación	Viernes 02 julio entrega de balance de lo desarrollado y pendiente de desarrollo	No se ha hecho, se reagenda para V09Jul2021
En análisis	Mejorar módulo de acuerdos de pago	Marcela Buitrago - Jaime Duque		Pendiente definir requisitos por parte de CORANTIOQUIA		
En análisis	Desarrollo módulo PAC	Claudia		En análisis por parte		

Estado	Actividades de mantenimiento, ajustes, mejoras	Responsable CORANTIOQUIA	Horas	Observaciones	Compromisos de entrega	Seguimiento MBM
		Castaño		de CONSERES		
En análisis	Proceso de reclamación y recurso de reposición	Catalina Martínez		En análisis por parte de CORANTIOQUIA - 102 Horas		
En análisis	Sirena en Línea	Claudia Gómez		Lo priorizó el subdirector en reunión 17/06/2021		
En análisis	Nomenclatura de cuentas de cobro	Angela Serna		Lo priorizó el subdirector en reunión 17/06/2021		
En análisis	Separar reportes municipios transferencia ambiental contablemente; interés y capital	Felipe Hincapié		En análisis por parte de CORANTIOQUIA		
En análisis	Ajustes boletín deudores morosos	Carmen Herrera - Marcela Buitrago		En análisis por parte de CONSERES y CORANTIOQUIA		
En análisis	Ajustar módulo de radicación para que los	Claudia Gómez		En análisis por parte de		

Estado	Actividades de mantenimiento, ajustes, mejoras	Responsable CORANTIOQUIA	Horas	Observaciones	Compromisos de entrega	Seguimiento MBM
	documentos que se radican por docunet se pueden e sirena como toda la demás radicación			CONSERES y CORANTIOQUIA		
En análisis	Desarrollo liquidar módulo TR	Jorge Ignacio Gaviria		En análisis por parte de CONSERES y CORANTIOQUIA		
En análisis	Gestor documental	Claudia Gómez		En análisis por parte de CONSERES y CORANTIOQUIA. Claudia Gómez informo la priorización por parte del subdirector el J 24/06/2021		Reunión para realizar documento de cotización el V 02/07/2021, la reunión quedo con el compromiso del GIT de CAD de analizar y cuando tengan requerimientos volver a citar a Jhon a reunión
Por aprobar	Cerrar ciclo de evaluación expedientes según ley 633 se pasa el 14 de mayo.	Marcela Buitrago	22	Se envió documento el 14 de mayo de 2021 - 22 Horas		
Por aprobar	Aplicar saldos a favor sobre cuotas enviado el 2 de marzo. Y	Olga Zapata - Amand	78	Se envió documento el 02 de marzo de		

Estado	Actividades de mantenimiento, ajustes, mejoras	Responsable CORA NTIOQ UIA	Horas	Observaciones	Compromisos de entrega	Seguimiento MBM
	requerimiento junio procedimiento	a Tangarife - Leila Berrio		2021 - 78 Horas		
Por aprobar	Facturar TUA registro	Jorge Ignacio Gaviria - Angela Palacio - Claudia Castaño	51	Se envió documento el 25 de mayo de 2021 - 51 Horas	Se envía documento el 01/07/2021 cotizando 72 horas por aprobar por la Mesa de Instrumentos para posteriormente pasar a aprobación con el subdirector	
Por aprobar	Nuevos formatos avisos y edictos, pendiente por parte de Conseres para definición de tiempos y pasar para aprobación.	Nancy Guzmán	42	Se envió documento el 25 de mayo de 2021 - 42 Horas		
Por aprobar	Reliquidación con pago aplicado con saldo a favor	Marcela Buitrago	45	Se envió documento el 03 de junio de 2021 - 45 Horas. Se aprobó los dos		

Estado	Actividades de mantenimiento, ajustes, mejoras	Responsable CORA NTIOQ UIA	Horas	Observaciones	Compromisos de entrega	Seguimiento MBM
				primeros ítems, una hora cada uno.		
Por aprobar	Cartera Corriente y no Corriente	Felipe Hincapié	93	Se envió documento el 18 de diciembre de 2019 - 93 Horas		
En desarrollo	Autogestión control seguimiento y	Arbei Osorio	95	95 horas - Incluye desarrollo de procedimientos almacenados y ajustes		Se tuvo una reunión el V02/07/2021, el proceso lleva un avance físico del 80%,
En desarrollo	Asignar certificado SSL - Servidor de Correo	GIT TIC		Está pendiente por instalar en producción por parte de CONSER ES.		

Tabla. Sistemas de Información misionales y de apoyo

5.2.1.3 Subactividad: Actualización y reporte de la información en el SIAC

Para dar respuesta a esta subactividad la subdirección de Planeación ha realizado acompañamientos a las subdirecciones de Sostenibilidad y Gestión Territorial y Gestión ambiental en el proceso de reporte de información en los subsistemas de SIAC. En lo concerniente al primer semestre de 2021 se menciona:

Con base en el reporte mensual de RURH a Junio 2021, se realiza la diferencia de los registros reportados por Corantioquia entre diciembre 2020 y junio de 2021. Esta diferencia da como resultado 241 nuevos registros. Es importante indicar que la información SIRH, no ha sido posible cargar, inicialmente por los ajustes que venía realizando IDEAM en la plataforma, y actualmente por el ajuste a la codificación de cuencas que viene realizando la Corporación.

Con relación al subsistema RUA Manufacturero con corte al 30 de junio de 2021 se revisan y transmiten 104 establecimientos registrados. Relacionado con RESPEL, se menciona que el plazo para validar y transmitir la información a la Plataforma IDEAM es el mes de agosto. Por tanto la plataforma sigue activa, lo que no permite validar la información.

Respecto a SISAIRE a la fecha de corte de este informe, el número de registros reportados o validado en el año es de 5.665.

Respecto a SNIF: Se realizaron 3 registros de incendios de la cobertura vegetal. En cuanto al módulo de aprovechamiento forestal se reportaron y validaron 23 registros. Es importante mencionar que persisten los problemas con la plataforma lo que ha imposibilitado el reporte de información. Es importante mencionar que se cuenta con 6 reportes de incendios adicionales en el municipio de Bello, pero la plataforma SNIF presenta errores para ingresarlos En línea con lo anterior, por parte del equipo técnico se envió requerimiento al IDEAM, recibiendo como respuesta que “el aplicativo de producción del SNIF se encuentra en mantenimiento por ende no es posible realizar el cargue y guardado de información” como consta en el radicado 120-COE2106-23232.

5.2.2 ACTIVIDAD: CONSOLIDAR LA CORPORACIÓN COMO UNA ORGANIZACIÓN MODERNA E INNOVADORA

5.2.2.1 Subactividad: Formulación e implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC

La medición corresponde al Seguimiento y Evaluación al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano al 30 de abril de 2021 realizada por la Oficina de Control Interno y notificada mediante memorando n.º 070-MEM2105-11619 del 18 de mayo de 2021.

Se resaltan las siguientes actividades desarrolladas en el periodo: No se ha materializado ninguno de los riesgos de corrupción, se resalta que en cumplimiento de los lineamientos del memorando n.º 150-MEM2006-4156, se realiza el proceso de asignación para respuestas a los requerimientos / PQRSDIF en diferentes dependencias, mejorando la trazabilidad y control; igualmente, la Subdirección de Sostenibilidad y Gestión Territorial, conjuntamente con la Subdirección de Planeación, desarrolló una herramienta de seguimiento a los tiempos de evaluación de los trámites ambientales, (Tablero de Control), para consulta en línea, generando alertas en el cumplimiento de los tiempos para cerrar el proceso de evaluación de los permisos.

A través de la Secretaría General se emitió la circular N° 040-CIR2102-4, donde se les indica a los funcionarios de la corporación el no participar en actos y escenarios relacionados con la política. La carta de trato digno se procedió a actualizar y se formaliza en la entidad mediante correo desde Corantioquia al día del 2021-04-27. En el Plan Institucional de Capacitación 2021, se incluyó la temática: Transparencia y acceso a la información pública (Ley 1712 de 2014), y se ha avanzado en la evaluación de cumplimiento de la Resolución 01519 de 2020. También la Subdirección de Sostenibilidad y Gestión Territorial envió el memorando 160- MEM2104-2979 a la Subdirección de Planeación el 28 de abril de 2021 con el inventario de trámites y OPAS que implican generación de certificaciones y constancias.

Se realizó audiencia pública el día 21 de abril de 2021, la cual fue transmitida a través de Facebook live y de YouTube, con una amplia participación.

5.2.2.2 Subactividad: Formulación e implementación del Plan Institucional de Archivos de la Entidad-PINAR

Para el desarrollo de las actividades del Programa Institucional de Archivos; se contrataron dos tecnólogas, cuyos objetos apuntan dentro de la Entidad, al cumplimiento de las normas archivísticas que desde el Archivo General de la Nación son impartidas.

Se realizaron capacitaciones con el personal de las Oficinas Territoriales y los gestores documentales de la Sede Central, en temas relacionados con el manejo documental: Radicación información POTs, construcción de inventario documental, asignaciones, directrices, entre otros.

Se presenta un avance frente al cumplimiento del Plan de Mejoramiento del Diagnóstico Integral de Archivo; a nivel externo con cumplimiento del 100% y a nivel interno con un avance de cumplimiento del 86%.

La Corporación da cumplimientos a las normas del Decreto 2609 de 2012, en cuanto a la aplicación de la información que se ha producido o recibido y realiza su conservación en:

- Documentos de Archivo (físicos y electrónicos).
- Archivos institucionales (físicos y electrónicos)
- Sistemas de Información Corporativos.
- Sistemas de Trabajo Colaborativo.
- Sistemas de Administración de Documentos.
- Sistemas de Mensajería Electrónica. g) Portales, Intranet y Extranet.
- Sistemas de Bases de Datos.
- Discos duros, servidores, discos o medios portables, cintas o medios de video y audio (análogo o digital), etc.
- Cintas y medios de soporte (back up o contingencia).
- Uso de tecnologías en la nube.

5.2.2.3 Subactividad: Formulación e implementación del Plan Anual de Adquisiciones

Con el fin de garantizar el normal funcionamiento y ejecución de las labores que le son propias a la Corporación, para el desarrollo de las diversas funciones administrativas y acciones de carácter misional, la Corporación elaboró su Plan Anual de Adquisiciones, en el cual plasmó todas las necesidades que pretende satisfacer durante la vigencia 2021, lo que permite operar de una manera adecuada, oportuna, eficiente y eficaz en todas sus dependencias (Sede Central, Oficinas Territoriales y Sedes locales), logrando de esta manera dar atención oportuna a los requerimientos y necesidades que se derivan del ejercicio de la Administración.

El Grupo interno de trabajo de Recursos Físicos adscrito a la Subdirección Administrativa y Financiera, atiende un sin número de servicios, suministros, dotaciones y compras, básicos para el cumplimiento de las actividades Administrativas, misionales y de apoyo, con el fin de que los funcionarios de la Entidad cuenten con los elementos e implementos esenciales, teniendo en cuenta que somos una Subdirección que planea, organiza, direcciona y controla

todo el conjunto de actividades u operaciones funcionales que se llevan a cabo, logrando la satisfacción de los mismos, garantizando una óptima gestión, evitando suspender las actividades laborales en las diferentes dependencias, permitiendo agilidad en los procesos al interior de la administración y mejorando la prestación del servicio al usuario interno y externo en términos de calidad, eficiencia y oportunidad, logrando de manera positiva alcanzar directa o indirectamente el cumplimiento de las metas establecidas dentro del Plan de Acción 2020-2023, a través de los siguientes componentes:

➤ **Intermediación y pólizas Seguros:** A través de la firma de los contratos de pólizas de seguros, se obtiene una protección económica contra las posibles afectaciones que puedan sufrir los bienes o los funcionarios de la Corporación.

Los elementos y características más relevantes que se tuvieron en cuenta para la protección de nuestros funcionarios, bienes y patrimonio fueron: Alcances de su cobertura, monto asegurado, vigencia, nivel de compromiso, responsabilidad y efectividad en la atención de siniestros y pago, teniendo en cuenta que cada día estamos expuestos a un sinnúmero de imprevistos; enfermedades, accidentes, desastres naturales, daño causado por terceros, entre otros.

Igualmente, a través de la intermediación de seguros, se contempla la asesoría integral en la contratación del programa de seguros y manejo de las pólizas que se constituyen en la Corporación, logrando una asesoría integral para todos los ramos asegurados y un constante acompañamiento frente a cualquier eventualidad o reclamación.

➤ **Vigilancia:** Con la firma de este contrato se busca contar con un sistema de seguridad completo con control de acceso a empleados y/o visitantes, contando con personal calificado, seleccionado concienzudamente, cuyo objetivo principal sea específicamente ofrecer, de forma inmediata solución y cubrimiento a todas sus necesidades en materia de seguridad; resguardando el patrimonio y manteniendo en orden los diferentes sitios de trabajo de la Entidad en los cuales tiene sedes.

➤ **Transporte:** Teniendo en cuenta que el servicio de transporte con todos sus componentes (suministro de combustibles, contratación de conductores, contratación de servicio de vehículos, mantenimiento del parque automotor) constituye una valiosa herramienta para el desplazamiento oportuno de los servidores en cuanto al cumplimiento misional y de apoyo de la Corporación, el grupo interno de trabajo de recursos físicos, busco brindar todas las garantías de desplazamiento y de seguridad a los funcionarios que utilizan este servicio regularmente en desarrollo de su gestión.

El Suministro de combustible, tanto de la sede central como de sus seis oficinas territoriales, permite que todo el parque automotor de la corporación cuente oportunamente con los insumos necesarios para el cumplimiento de visitas técnicas. Además, con este contrato se garantiza también la disponibilidad del combustible para los diferentes equipos que lo requieran para su operatividad, tales como guadañas, plantas eléctricas, entre otros.

➤ **Aseo y cafetería:** La Entidad requiere mantener sus instalaciones en óptimas condiciones de aseo y proveer a sus funcionarios y al público en general, estándares mínimos de comodidad, con el fin de garantizarles condiciones de higiene y bienestar; teniendo en cuenta que dentro de la planta de personal de la Corporación no se cuenta con recurso humano que tenga entre

sus funciones la prestación de los servicios de aseo y cafetería, el grupo interno de trabajo de recursos físicos debe contratar dichos servicios, como área encargada de responder por el normal funcionamiento de todas las sedes. Por todo lo expuesto, se hace necesario contar con la prestación de un servicio integral de aseo, cafetería y oficios varios, mantenimientos menores y jardinería, actividades que se desarrollan cumpliendo con los requisitos de calidad, oportunidad y con la eficiencia requerida; con el personal operario capacitado para cumplir los requisitos y normas exigidos en la prestación de este servicio, teniendo en cuenta todos los componentes del sistema de gestión integral que le apliquen.

➤ **Papelería:** Mediante la contratación de este servicio se pretende satisfacer la atención oportuna y adecuada del suministro de los elementos de oficinas para las diferentes dependencias y sedes de la Corporación, con el fin de que los funcionarios puedan desarrollar cabal y eficazmente sus funciones con un óptimo desempeño de las actividades administrativas, por tal motivo desde nuestra área se provee el suministro oportuno de los insumos de papelería y demás implementos de oficina que lo permitan.

➤ **Adquisición de recipientes:** Con este contrato de busco el suministro de recipientes y sus accesorios para la separación de residuos sólidos de acuerdo a los requerimientos de la Entidad frente a las disposiciones impartidas por El Ministerio de Ambiente a través de la Resolución 2184 de 2019, por la cual para el 2021 rige el código de colores blanco, negro y verde para la separación de residuos en la fuente con el objetivo de fomentar la cultura ciudadana en materia de separación de residuos en el país.

La Corporación con la presente contratación buscó garantizar el cumplimiento de los estándares del Sistema de Gestión Integral, en particular los asociados con el manejo adecuado y la separación de los residuos generados en sus instalaciones y de paso generar un control y registro preciso sobre las cantidades generadas, separadas y recolectadas, buscando que el proceso de gestión de residuos aporte con las directrices y metas trazadas en los PGIRS municipal y Regional, no solo para la Sede Central, sino también, para los diferentes Municipio en los cuales operan las Oficinas Territoriales.

➤ **Mantenimiento de equipos ofimáticos:** Se busca garantizar de manera eficiente y eficaz el mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo elementos y partes nuevas a los equipos de cómputo y ofimáticos (computadores portátiles y de escritorio, impresoras multifuncionales, impresoras de sticker, escáneres, videoproyectores y plotter; Incluyendo sus periféricos y accesorios básicos asociados a estos) de la entidad que se encuentran ubicados tanto en la sede central, como en las diferentes oficinas territoriales de la Corporación; garantizando que las labores propias de cada área se puedan desarrollar con normal funcionamiento sin interferencias en la buena prestación del servicio y el cumplimiento de las metas institucionales.

➤ **Arrendamiento:** Actualmente el Grupo Interno de Trabajo de Recursos Físicos, cuenta con dos contratos de arrendamiento:

1. En ejercicio de la autoridad ambiental: La Subdirección Administrativa y Financiera, garantiza un espacio adecuado para la custodia, cuidado y mantenimiento en buen estado del material de flora, fruto del decomiso preventivo o definitivo y otros bienes incautados. Actualmente la Corporación no cuenta con las instalaciones propias necesarias para certificar una buena protección, cuidado y mantenimiento del material

objeto de decomiso, por tal motivo se hizo necesario el arrendamiento de unos espacios adecuados en el municipio de Caldas y Barbosa teniendo en cuenta nuestras necesidades para el almacenamiento de la madera en bloque brindando facilidades logísticas propias de su negocio, que a la vez se constituyen en beneficios para Corantioquia al no tener que incurrir en gastos adicionales y en procesos contractuales que se incluyen en este contrato tales como: vigilancia a los inmuebles objeto del mismo, montacargas, cargador de rolos, fumigación, triturador y astillador de madera, y la disposición final del producto de forma ajustada a la normatividad.

2. Espacio para la operación de la Oficina Territorial Tahamés: La Corporación, requiere esta sede administrativa para atender las principales problemáticas ambientales que se presentan allí, como son la afectación del recurso agua, el uso inadecuado del suelo, la disposición inadecuada de residuos sólidos, el deterioro del espacio público como también el patrimonio natural; y el deterioro progresivo y disminución de las especies de flora y fauna. Cabe anotar que la jurisdicción de esta Dirección Territorial abarca 827.122 Hectáreas, conformadas por los municipios de Angostura, Anorí, Belmira, Briceño, Campamento, Carolina del Príncipe, Donmatías, Entreríos, Gómez Plata, Guadalupe, Ituango, San Andrés de Cuerquia, San José de la Montaña, San Pedro de los Milagros, Santa Rosa de Osos, Toledo y Yarumal.

5.2.2.4 Subactividad: Formulación e implementación del Plan Anual de Vacantes

El Plan Anual de Vacantes (PAV) se define como un instrumento de gestión que tiene como finalidad la administración y actualización de la información sobre los cargos en vacancia definitiva de la Entidad y el número de cargos existentes que deban ser objeto de provisión de manera tal, que se pueda proyectar y programar su provisión y contar con la respectiva disponibilidad presupuestal para garantizar el adecuado funcionamiento de la entidad.

La formulación del PAV 2021 de la Corporación fue adoptada mediante Resolución No. 040-RES2101-445 del 29 de enero de 2021 y publicada en la página Web de Corantioquia.

A 30 de junio de 2021 la Corporación cuenta con 127 vacantes definitivas de su planta de empleos de 461 cargos, las cuales fueron reportadas a la CNSC a través de SIMO (Sistema de Apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad), como oferta de empleos en la actual convocatoria pública, a través de concurso de ascenso (concurso cerrado) y a nivel nacional (concurso abierto).

Actualmente se adelanta el “Proceso de Selección Entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y Corporaciones Autónomas Regionales No. 1445 de 2020”.

5.2.2.5 Subactividad: Formulación e implementación del Plan de Previsión de Recursos Humanos

El Plan de Previsión de Recursos Humanos (PPRH) tiene la finalidad de identificar las necesidades de personal para diseñar estrategias de planeación anual de la provisión del

talento humano dentro de la planta global de personal de la Corporación y que son asignadas en cada una de las dependencias que la conforman.

La formulación del PPRH 2021 de la Corporación fue adoptada mediante Resolución No. 040-RES2101-445 del 29 de enero de 2021 y publicada en la página Web de Corantioquia.

A 30 de junio de 2021 la Corporación cuenta con 13 vacantes sin proveer. Se realizaron entre enero 01 y junio 30 de 2021, tres (3) procesos de Encargo, permitiendo de esta manera cubrir algunas vacantes e incentivando de esta manera a los servidores públicos, con la oportunidad de ocupar otros empleos dentro de la planta corporativa, además algunos cargos fueron provistos en provisionalidad, una vez surtido el proceso de encargos y verificado que ningún funcionario de carrera administrativa pudiera acceder a ellos.

5.2.2.6 Subactividad: Formulación e implementación del Plan Estratégico de Talento Humano

La formulación del PETH 2021 de la Corporación fue adoptada mediante Resolución No. 040-RES2101-445 del 29 de enero de 2021, el cual tuvo como punto de partida el resultado de las mediciones realizadas, como son “clima y cultura”, y la articulación que se debe tener con el “Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG”, las cuales han permitido detectar las necesidades relacionadas con su población (servidores públicos de carrera administrativa, libre nombramiento y provisionales, de acuerdo con lo permitido por la normatividad).

Una de las siete (7) dimensiones que integran el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, es el “Talento Humano”, el cual contribuye con su trabajo, dedicación y esfuerzo, al cumplimiento de la misión corporativa y a responder a la demanda de los funcionarios, de ahí que esta dimensión, esté orientada al desarrollo y cualificación de los servidores públicos, con el desarrollo de sus competencias, la aplicación de estímulos, la vocación del servicio, así como brindar las herramientas para gestionar adecuadamente el ciclo del servidor público: Ingreso, Permanencia y Retiro, teniendo muy en cuenta las prioridades estratégicas de la Corporación y partiendo del proceso de planeación, donde se identifican las necesidades cuantitativas y cualitativas de personal y se definen acciones para el desarrollo de este ciclo, de ahí que, la finalidad del PETH sea garantizar dicho desarrollo del talento humano de CORANTIOQUIA, para la consecución de los objetivos corporativos, a través de la ejecución del Plan de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos, el Plan Institucional de Capacitación, el Plan Anual de Vacantes, el Plan de Previsión de Talento Humano y el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.

A 30 de junio de 2021 los planes tienen la siguiente ejecución física:

Formulación del Plan Estratégico de Talento Humano Fpeth			
Implementación del PETH (Ifpeth):	Plan	2021	
Ejecución del Plan de Bienestar Social 20%	Bienestar	100%	20%
Ejecución del Plan de Capacitación 20%	Incentivos	80%	16%
Ejecución del Plan de Incentivos 20%	Capacitación	75%	15%
Ejecución del Plan Anual de Vacantes 10%	Vacantes	100%	10%
Ejecución del Plan de Previsión de Recursos Humanos 10%	Previsión	99%	10%

Ejecución del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo 20%	SST	100%	20%
% de cumplimiento Ifpeth			91%
% de formulación e implementación del Plan Estratégico de Talento Humano			2021 95%

5.2.2.7 Subactividad: Formulación e implementación del Plan Institucional de Capacitación

- Formulación del plan institucional de capacitación

El Plan de Capacitación fue formulado de manera participativa mediante correo electrónico a los jefes de las dependencias y se presentó a la comisión de personal para recibir observaciones, de acuerdo con la Guía metodológica de la Función Pública.

El plan institucional de capacitación para el período 2020 quedó aprobado por medio de la Resolución 040-RES2101-445 del 29 de enero de 2021 y fue publicado en el portal web y socializado el 30 de enero de 2021 al personal de la Corporación.

En el primer trimestre del 2021 las principales actividades del PIC fueron los siguientes:

Inducción por ingreso dirigido a los nuevos servidores públicos enfocado en temas Corporativos misionales y temas en Talento Humano.

Nombre de evento	Acta de aprobación	Fecha	Valor Formación (\$)	N. de Participantes
Inducción funcionarios nuevos	Acta 190-ACT21 02-486 del 02 de febrero 2021	02/02/2021	N/A	17

Capacitaciones de entrenamiento en puesto de trabajo en el primer trimestre se realizaron las siguientes capacitaciones, de los cuales tuvo participación Subdirección de Planeación, Secretaria General, Control Interno Disciplinario entre otras.

Nombre del evento	Acta de aprobación	Fecha	Valor Formación (\$)	N. de Participantes
Novedades tributarias e información exógena	Acta No.1 190-AC T2102-687 del 15 de febrero de 2021	13/03/2021	\$ 320.000	4
Derecho disciplinario	Acta No. 2 190-ACT2103-1126 del 05	16/03/2021	\$ 1.600.000	2
Inteligencia de negocios - gestión y tecnologías	Acta No.3 190-AC T2103-1226 del 11 de marzo de 2021	11/03/2020	\$ 10.516.200	3
Código general disciplinario	Acta No.3 190-ACT2103-1226 del 11 de marzo de 2021	17/03/2021	\$ 390.000	1
Portal geográfico	N/A	27/01/2021 al 12/02/2021 Sesiones de tres horas por grupos	N/A	100
Plataforma Sigep II	N/A	10/02/2021 al 18/02/2021 y 22/02/2021	N/A	13
Sirena y Control y Seguimiento	N/A	23/03/2021 y 24/03/2021	N/A	42
Inducción Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	N/A	11-03-2021 23-03-2021 Dos sesiones	N/A	13
Inducción funcionarios nuevos	Acta 190-ACT2102-486 del 02 de febrero 2021	02/02/2021	N/A	17
TOTAL CAPACITACION -INDUCCION PERSONAL NUEVO			12.826.200	195

En el segundo trimestre del 2021 las principales actividades del PIC fueron los siguientes:

- Capacitaciones de entrenamiento en puesto de trabajo

Nombre del evento	Fecha	N. de Participantes
QGIS Sistema de Información Geográfica	15/05/2021 al 14/07/2021	25
Resolución de Conflictos	12/05/2021 al 14/05/2021	6

Acta No.4 190-ACT2105-1997 del 04 de mayo de 2021 se encuentran las capacitaciones acerca del Sistemas de Información Geográfica con la participación de las oficinas territoriales y en el tema Resolución de Conflictos con la participación de los integrantes del Comité de Convivencia.

- Otras capacitaciones en miércoles del Conocimiento durante el semestre de 2021.

FECHA	DIA	Presencial/virtual	TEMA	TOTAL ASISTENTES
20 de enero de 2021	Miércoles	Virtual Teams	Funciones de control y seguimiento	201

FECHA	DIA	Presencial/virtual	TEMA	TOTAL ASISTENTES
27 de enero	Miércoles	Virtual Teams	Socialización de resultados: medición de cultura organizacional Ponente: Angela Córdoba Mazo - Grupo Espiral	121
29 de enero de 2021	Viernes	Presencial Virtual Teams	Corantioquia, un escenario de Educación Ambiental	83
3 de febrero de 2021	Miércoles	Virtual Teams	Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano. Expositor> Orlando Zuluaga Arcila	102
17 de febrero 2021	Miércoles	Virtual Teams	Presentación del Acuerdo Colectivo 2020-2023 entre Corantioquia y Sintrambiente	103
24 de febrero de 2021	Miércoles	Virtual Teams	Socialización del Plan + Aire Puro y los resultados de la Red de Monitoreo de Calidad del Aire Ponentes: Isabel Díaz Forero, David Aguiar Gil	82
3 de marzo de 2021	Miércoles	Virtual teams	Socialización de las condiciones y cubrimiento de la Póliza Vida Grupo. Ponente Intermediario de Seguros JARGU S.A	108
17 de marzo de 2021	Miércoles	Virtual teams	Rendición de cuentas del SGI Ponentes: Marlo Flórez, Lorena restrepo Benítez - COPASST - Componente Ambiental SGI - Comité de Convivencia Laboral	114
24 de marzo de 2021	Miércoles	Virtual Teams	Nueva especie de cangrejo de agua dulce en la jurisdicción de Corantioquia	57
7 de abril de 2021	Miércoles	Virtual teams	Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG Ponente: Marlo Flórez	106

FECHA	DIA	Presencial/virtual	TEMA	TOTAL ASISTENTES
21 de abril de 2021	Miércoles	Virtual Teams	Capacitación en separación y manejo de residuos según nueva normatividad RES. 2184 de 2019	80
28 de abril de 2021	Miércoles	Virtual Teams	Viveros Corporativos, una mirada desde lo institucional Ponentes: GIT Biodiversidad, Bosques y Restauración	74
5 de mayo de 2021	Miércoles	Virtual Teams	Hacia la consolidación del Modelo de Ocupación Regional Sostenible	97
12 de mayo de 2021	Miércoles	Virtual Teams	Estrategia de Apropiación Social y Gestión Corresponsable del Patrimonio Hídrico	80
19 de mayo de 2021	Miércoles	Virtual Teams	Ergonomía en puestos de trabajo e higiene postural	83
2 de junio de 2021	Miércoles	Virtual Teams	Ecosistemas Acuáticos: una visión integral corporativa	88
9 de junio de 2021	Miércoles	Virtual Teams presencial Auditorio	LA LENGUA MATERNA, MEMORIA DE UN PUEBLO Ponente: Abadio Green Stocel. Líder del pueblo Gunadule y docente de la Universidad de Antioquia.	52

FECHA	DIA	Presencial/virtual	TEMA	TOTAL ASISTENTES
16 de junio de 2021	Miércoles	Virtual Teams	Validación del Modelo de capacidad de densidades de vivienda en el suelo rural (Casos Medellín y Panzenú)	102
30 de junio de 2021	Miércoles	Virtual Teams	Manejo de la Herramienta OneDrive de Office 365	88

- Inducción por ingreso

En la Jornada de Inducción se incluyó el personal vinculado en Provisionalidad, Carrera Administrativa y Libre Nombramiento y Remoción según Acta No. 2 Inducción 190-ACT2105-2162 del 10 de mayo.

Asistentes

1. Verificación del Quórum

EMPL EDO	CEDULA	FUNCIONARIO	FECHA INGRESO	DEPENDENCIA
PENDIENTES POR ASISTIR A LA INDUCCION	1152461041	DANIELA URIBE OSPINA	4-1-21	OFICINA TERRITORIAL ZENUFANA
PENDIENTES POR ASISTIR A LA INDUCCION	45608138	LLANEDIT ROSA MARTINEZ RUIZ	12-1-21	SUBDIRECCION DE PLANEACION
PENDIENTES POR ASISTIR A LA INDUCCION	21480085	OLGA LUCIA ZAPATA MARIN	12-1-21	SUBDIRECCION DE ECOSISTEMAS
PENDIENTES POR ASISTIR A LA INDUCCION	8408949	HERNANDO LOPEZ GONZALEZ	18-1-21	OFICINA TERRITORIAL ABURRA NORTE
PROVISIONAL	1128466845	MANYERANA LUISA CARMONA MAYA	2-3-21	OFICINA TERRITORIAL ABURRA SUR
PROVISIONAL	1035859051	MARILLY VIVIANA CARDENAS CANO	2-3-21	SECRETARIA GENERAL
PROVISIONAL	1020456479	ALEJANDRO LOPEZ JIMENEZ	18-3-21	SUBDIRECCION DE ECOSISTEMAS
LIBRE NOMBRAMIENTO	71764952	ANIBAL DARIO QUINTERO ESCOBAR	18-3-21	DIRECCION GENERAL
PROVISIONAL	39437956	DORA ELENA GRAJALES ARENAS	18-3-21	SUBDIRECCION DE SOSTENIBILIDAD Y GESTION TERRITORIAL
PROVISIONAL	1095834360	MARIA CAMILA DURAN DIAZ	19-4-21	SUB DE GESTION AMBIENTAL
PROVISIONAL	15503800	GUILLELMO LEÓN URIBE BLANDON	3-5-21	OFICINA TERRITORIAL TAHAMES
PROVISIONAL	1038338223	MELISSA CARVAJAL GUIAO	6-5-21	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

5.2.2.8 Subactividad: Formulación e implementación del Plan de Bienestar Laboral

Los programas de Bienestar Social, estímulos e incentivos deben ser integrales desde las dimensiones del ser, del saber y el hacer, de esta manera se generan procesos permanentes orientados a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del empleado, el mejoramiento de su nivel y el de su familia; así mismo deben permitir elevar los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia, efectividad e identificación del funcionario con el

servicio en la labor ambiental, propiciando además el desarrollo de competencias individuales que generan el mejoramiento de los procesos y en general el desempeño en el cargo.

La formulación del Plan de Bienestar 2021 de la Corporación fue adoptada mediante Resolución No. 040-RES2101-445 del 29 de enero de 2021 y publicada en la página Web de Corantioquia.

Se da continuidad a la Implementación de estrategia de salario emocional Circular Numero 040-CIR2102-2 y la 190-CIR2002-3, Se da continuidad a la ejecución contractual con el nuevo contrato establecido con Comfenalco para la continuidad del plan del plan de Bienestar Social contrato Numero 190CNT-2105-88, Se realizan acciones asociadas al clima y la cultura organizacional como las actividades de motivación (día de del padre, día de la madre, día del servidor público). Se da continuidad al trabajo en el ser a través del taller "sin excusas para el personal de OT Atención al Ciudadano.

Se han entregado por fechas especiales como cumpleaños de los servidores públicos un pequeño comestible, el cual permite aumentar el reconocimiento y el sentido de pertenencia e identidad corporativa, esta nueva actividad permite aumentar la motivación institucional.



Se realizan procesos de formación con la ARL para la reincorporación laboral (70 asistentes en promedio), para la elaboración de duelo (funcionarios OT Zenufaná 20 asistentes en promedio), manejo de situaciones difíciles (68 asistentes en promedio). Arquitectura de la felicidad (20 asistentes en promedio).

190CNT-2105-88, se realizan actividades deportivas para los servidores públicos como Gimnasio (promedio de 90 beneficiarios), natación (14 beneficiarios inscritos), voleibol y baloncesto (25 beneficiarios), vacaciones recreativas 25 beneficiarios de las diferentes sedes de trabajo. Desde lo recreativo se realiza para los servidores públicos y sus familias la caminata

ecológica al Municipio de Envigado (las cuales acumulan en el primer semestre un promedio de asistencia de 98 servidores públicos y sus familias).



150-CNT2009-124 se fortalece la salud a través de la promoción de hábitos de vida saludable con la entrega del servicio de alimentación para los servidores públicos, igualmente se inicia con la actividad de asesoría por parte de nutricionista a los servidores públicos de la Corporación tanto en sede Medellín como en la oficina territorial de Zenufaná, Citará entre otras para para un total de 150 beneficiarios en asesoría nutricional.

5.2.2.9 Subactividad: Formulación e implementación del Plan de Incentivos Institucionales

El Plan de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos fue adoptado mediante la Resolución No. 040-RES2101-445 y publicado en la página Web corporativa el 30 de enero de 2021.

Se realizan tres (3) procesos de Encargo, adicionalmente se da continuidad al apoyo a educación formal para los funcionarios que cumplieron los requisitos y solicitaron dicho apoyo. Se Implementa el incentivo de apoyo a la educación de los hijos de los servidores públicos con evaluación del desempeño sobresaliente, lo anterior, mediante resolución No. 040-RES2102-692. y se otorga dicho reconocimiento a un total de 32 servidores públicos.

NO.	INCENTIVO A LA EDUCACION DE LOS HIJOS RESOLUCION NO.040 RES2102.002	CEDULA	TIPO DE EDUCACION SOLICITADA PARA EL HIJO DEL FUNCIONARIO
1	HUGO ALEJANDRO RUEDA GARCIA	98599342	EDUCACION BASICA SECUNDARIA
2	REGINA TATIANA URAN NAVARRO	43.581.050	EDUCACION BASICA SECUNDARIA
3	LILIANA ARANGO ARROYAVE	43569826	EDUCACION BASICA SECUNDARIA
4	RANDALL ARISMENDY	71275469	BASICA SECUNDARIA
5	VERÓNICA ANDREA ZAPATA ROJO	32228107	EDUCACION BASICA SECUNDARIA
6	FRANCY YAMILÉ GONZÁLEZ CORDOBA	32090191	EDUCACION SUPERIOR POSGRADO
7	LEIDY DIANA GOMEZ GOMEZ	43.201.273	EDUCACION BASICA SECUNDARIA
8	GUSTAVO ADOLFO OCHOA CANO	3377970	EDUCACION SUPERIOR PREGRADO
9	ILENA CRISTINA MORA ARIZA	42791278	EDUCACION BASICA SECUNDARIA
10	JORGE LUIS SIERRA GASPAR	11064411	EDUCACION PREESCOLAR
11	YISEL CAMPO LASTRE	64871519	EDUCACION BASICA PRIMARIA
12	VERÓNICA GUZMAN MUÑOZ	103809638	EDUCACION PREESCOLAR - GRADO "1" Transición del preescolar
13	HECTOR FABIAN ARROYAVE SANCHEZ	98663915	EDUCACION BASICA PRIMARIA
14	PAULA ANDREA ARTEAGA	43872150	EDUCACION PREESCOLAR
15	GUILLELMO AGUDELO ECHEVERRI	70505887	EDUCACION SUPERIOR PREGRADO
16	CLARA ALEJANDRA CRUZ TORRES	1017123591	EDUCACION BASICA PRIMARIA
17	AYDA CRISTINA GARCIA CARMONA	43627566	EDUCACION BASICA PRIMARIA
18	ANA CAROLINA ESTRADA QUINTERO	32244586	EDUCACION BASICA PRIMARIA
19	JORGE HERNANDO GALVIS ZEA	19390377	EDUCACION SUPERIOR
20	CATALINA RAMIREZ MIELES	29.123.964	EDUCACION PREESCOLAR
21	LUISA FERNANDA BOTERO GÓMEZ	24331967	EDUCACION PREESCOLAR
22	GABRIEL ALBERTO PRADO BUITRAGO	94153900	EDUCACION BASICA PRIMARIA
23	GUSTAVO PARRA	98487396	EDUCACION SUPERIOR - POSGRADO
24	MIRYAM DEL SOCORRO GÓMEZ GARZÓN	39382914	EDUCACION SUPERIOR PREGRADO
25	LUIS CARLOS NARANJO VILLEGAS	71.614.281	EDUCACION SUPERIOR PREGRADO
26	HUMBERTO SANCHEZ HERRERA	71621907	EDUCACION SUPERIOR PREGRADO
27	CARMEN ESTELA HERRERA GUERRA	64696912	EDUCACION SUPERIOR PREGRADO
28	ALVARO ANDRES ARIAS DE LEON	8028470	EDUCACION BASICA PRIMARIA
29	RUBEL ALBERTO AGUDELO ECHEVERRI	70.927.290	EDUCACION SUPERIOR - PREGRADO
30	ISNEIDE BERMUDEZ	43479026	EDUCACION SUPERIOR PREGRADO
31	MARIA CRISTINA VARGAS TOVAR	26.578.887	EDUCACION SUPERIOR PREGRADO
32	GLADYS OROZCO SOTO	43665801	EDUCACION SUPERIOR PREGRADO

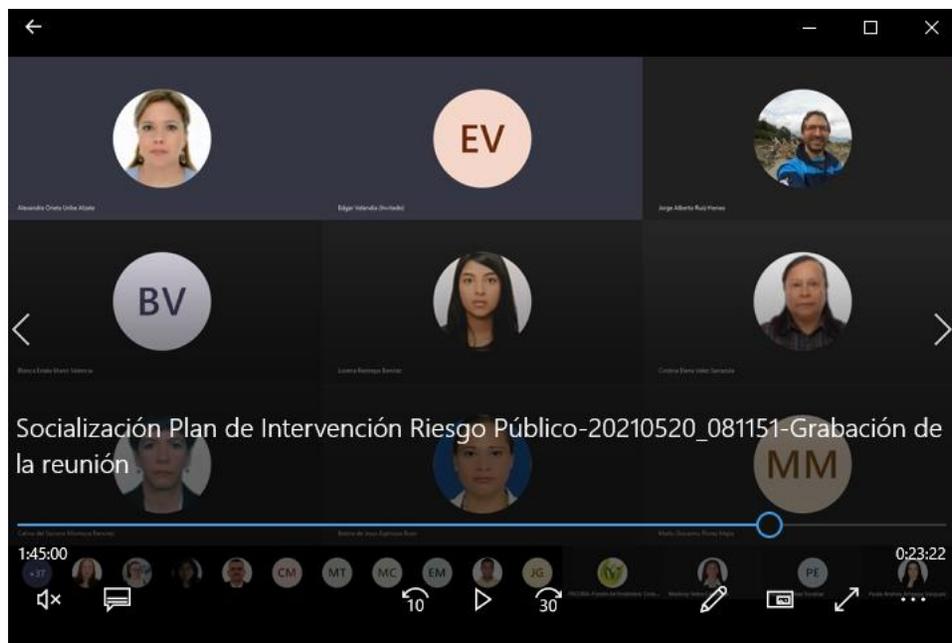
5.2.2.10 Subactividad: Formulación e implementación del Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo articulado con el SGI

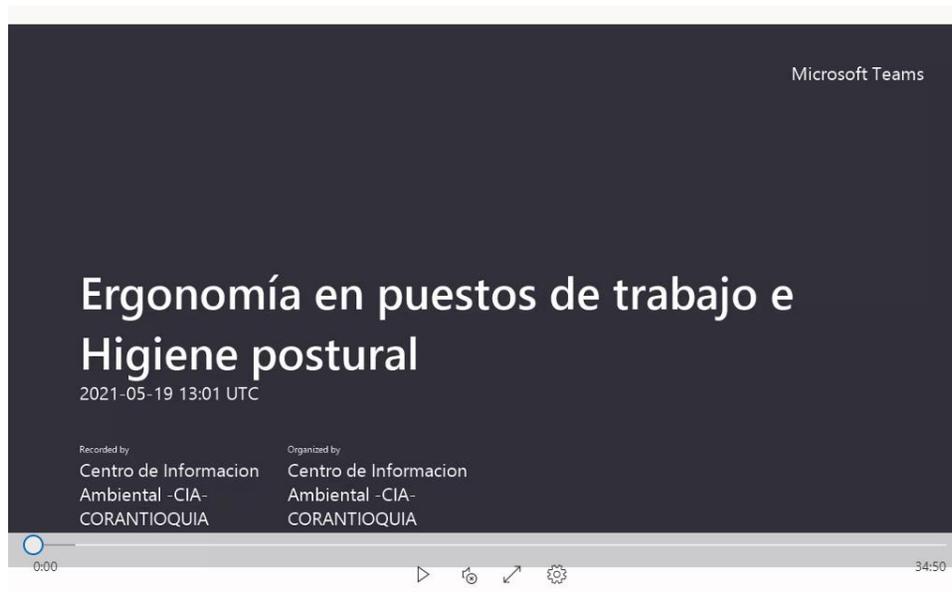
Durante el primer semestre del año 2021 desde el componente de seguridad y salud en el trabajo se realizaron las siguientes actividades: Formación en atención de emergencias dirigida a la Sede Central y las seis (6) oficinas territoriales, entrega de elementos de protección personal, reporte e investigación de accidentes de trabajo, revisión y actualización del Protocolo de Bioseguridad para la prevención del contagio y propagación del virus por el COVID-19, seguimiento a casos sospechosos y positivos de COVID-19, Programación de exámenes médicos ocupacionales, seguimiento y liquidación de contratos propios del sistema y revisión del componente de seguridad y salud en el trabajo de los contratos de las diferentes subdirecciones, Actualización de Lineamientos del SGI para contratistas, conveniantes y proveedores.

Adicionalmente, se realizó visita de inspección a las diferentes oficinas territoriales con el fin de validar condiciones de seguridad para el retorno de los funcionarios y factores de riesgo presentes en las diferentes sedes. Se realizó inducción de SST al personal vinculado, contratista directo y practicantes. Se llevó a cabo socialización del Plan de Intervención de

Riesgo Público, Formación Prevención Leptospirosis, Ergonomía en puestos de trabajo e Higiene postural. Se brindó formación al COPASST por parte de la ARL Colmena en Roles y responsabilidad del comité, Investigación de accidentes de trabajo e inspecciones de Seguridad.

A continuación, se presentan algunas fotografías que soportan las actividades antes mencionadas:





5.2.2.11 Subactividad: Formulación e implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-PETIC

A través del memorando con radicado 190-MEM2010-6584, se conformó el grupo de trabajo para la formulación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETIC, tomando como base las guías e instrumentos de MinTIC. Con base en la plantilla PETI PLUS de MinTIC se está elaborando el documento PETIC de la corporación con un avance a la fecha del 95%, y elaborando la estructura programática del PETIC. En cuanto al gobierno de TI, el proyecto de Consolidar función centralizada de área de TIC (asesoramiento y lineamientos

arquitectónicos), la Corporación realizó un Estudio técnico para realizar el fortalecimiento de la capacidad institucional, a partir del proceso de modernización corporativa. Mediante el contrato 150-CNT2004-61 suscrito con la ESAP, se perfiló el Área de TI como un aliado estratégico de la Dirección de la Corporación, quedando pendiente la creación de la Oficina TIC. Se documentó la caracterización del proceso TIC, en conjunto con la Subdirección de Planeación. El GIT TIC continúa haciéndose cargo del soporte tecnológico nivel 1 y 2 a los usuarios finales; a partir del trabajo realizado con el contrato 090-CNT1909-110 suscrito con la firma EY S.A.S, teniendo en cuenta el sistema de gestión de calidad conocido como ciclo PHVA de mejora continua que permitirá al área optimizar su productividad. Para promover la implementación plan de apropiación y monitoreo del uso de las TICs se brindaron capacitaciones a los funcionarios y contratistas de apoyo a la gestión corporativa en la aplicación SIRENA a los Equipos administrativo, jurídico y técnico y a los jefes de las Oficinas Territoriales, y en el mes de julio de 2021 se dará inicio a las capacitaciones en la aplicación SAFIX - PGAR Web.

En cuanto al dominio de sistemas de información, para el proyecto Fortalecimiento de los servicios de infraestructura física requerida (adquisición y/o tercerización), la Corporación celebró Otrosí No. 1 y 2 de Adición, Prórroga y Modificación al Contrato No. 090-CNT2004-53 cuyo Objeto es: "Gestión de la infraestructura tecnológica de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia - CORANTIOQUIA", con el fin de garantizar la continuidad en sus servicios tecnológicos, se adquirió un certificado SSL Secure Site Pro EV SSL Multi-year Plan 2 years que garantiza la autenticidad del sitio web de CORANTIOQUIA www.corantioquia.gov.co como un sitio web seguro. Por otro lado, se adquirieron unidades de cinta para realizar los backups periódicos de la información corporativa.

La Corporación renovó las soluciones de firewall y endpoint que componen el sistema de seguridad, con anti-spam y antivirus para cubrir vulnerabilidades relacionadas con hackeo, robos y secuestro de información. Como herramientas colaborativas la corporación cuenta con Office 365 el cual entre otros tiene las aplicaciones de SharePoint, Teams y Onedrive, en la cual el GIT TIC ha venido realizando una serie de capacitaciones a través de la estrategia del Miércoles del Conocimiento para todo el personal de la Corporación. Para el fortalecimiento del software que soporta los servicios TIC, la Corporación renueva y adquiere nuevos productos bajo la modalidad de Enterprise Agreement para el Sector Gobierno que se tiene con los productos Microsoft. En la Tercerización de habilitadores tecnológicos, la Corporación mantiene su infraestructura bajo la modalidad de tercerización para los servicios de conectividad y servicios especializados que garanticen el buen funcionamiento de la infraestructura informática y de telecomunicaciones, así mismo, contará con un apoyo para prestar el servicio de soporte nivel 1.

En cuanto al dominio de servicios tecnológicos, para el proyecto de definir e implementar un modelo de gobierno, calidad, uso y gestión de la información, se implementa la herramienta MEGATESO sobre plataforma SharePoint. En el proyecto definir e implementar modelo avanzado de seguridad de la información (incluye Protección de Datos Personales), se formuló la Política de protección de datos personales de conformidad con la Ley 1581 de 2012, reglamentada parcialmente por el Decreto 1074 de 2015, la cual se encuentra contenida en el documento de nombre "Política de protección de datos personales" relacionado en la Resolución de Corantioquia No. 040-RES1804-1730 del 03 de abril de 2019. En el mes de septiembre de 2020 se adopta la Política General de Tecnología, de Seguridad y Privacidad de la Información en la Corporación mediante el radicado 040-RES2010-5756, así mismo, se ha

venido trabajando en la finalización del documento PETIC que será el instrumento de planificación direccionador para los servicios tecnológicos de la Corporación. Para fortalecer el Sistema de Información para gestión de oferta y demanda de RNR se contrató el soporte, mantenimiento y desarrollo en la aplicación SIRENA, Facturación y Cartera y Laboratorio. Para fortalecer el sistema de información para la gestión administrativa y financiera (ERP), la Corporación soporta los aplicativos de SAFIX-PGAR Web, a través de tercerizar el servicio. Para Fortalecer SI para gestión analítica de datos, desde la Subdirección de Planeación se trabaja con herramientas de analítica de datos como Power BI generando tableros de control con información estratégica como el cuadro de mando de trámites ambientales y cuadro de mando para el seguimiento al Plan de Acción 2020 – 2023. Fortalecer Sistema de Información para gestión de la información geográfica, se mantiene esta plataforma a través del contrato de soporte a las licencias de ArcGIS y contrato para el soporte, mantenimiento y actualización del Portal Geográfico Corporativo. La aplicación PGAR para la gestión de proyectos, contratos y/o convenios es soportada a través de contratos de outsourcing. Por otro lado, y con el fin de mantener en óptimas condiciones los equipos de cómputo y tecnológicos, se celebró el Contrato 190-CNT2104-80 con objeto de realizar mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos Ofimáticos e Impresoras de la Entidad.

5.2.2.12 Subactividad: Formulación e implementación del Plan maestro de infraestructura física

La Corporación cumple sus funciones y presta los servicios desde las infraestructuras que ha destinado para ello, en estas se concentra el funcionamiento de los procesos corporativos que permiten una relación entre los usuarios internos y externos, por ello, es importante mantener en buen estado todos los bienes corporativos, para garantizar la continuidad de los servicios, para el cumplimiento de las funciones y la adecuada atención a las necesidades de la población que lo requiere, todo, en un medio confortable y seguro; además los mantenimientos generan ambientes de trabajo óptimos para motivar a los empleados y contratistas de la Corporación en procura de un mejor desempeño, una razón más para mantener los espacios y bienes existentes en buen estado, velando a través de las diferentes supervisores, porque se ejecuten a cabalidad los contratos celebrados para mantenimiento de Sedes, Malacate, Plantas Eléctricas, Aires acondicionados, Ascensores.

La Subdirección Administrativa y Financiera con las intervenciones realizadas a través de estos contratos, busca mejorar el confort en su ámbito diario de trabajo, elevar los niveles de calidad, eficacia, eficiencia y efectividad en las tareas que cumple en Pro de la misión Corporativa, logrando una buena imagen de la institución en bien de los usuarios internos y externos.

Por las particularidades de cada una de las edificaciones de Corantioquia en su jurisdicción se requiere de mantenimientos y servicios en materia de obra tales como: demoliciones, retiro de elementos, concretos, cielos rasos, paredes en super board, impermeabilización, revoques, ranuras y filetes, enchapes, estructuras de acero, mallas, concretos, cambio de tejas, bajantes, impermeabilizaciones, cambio de pisos, aparatos sanitarios, lavamanos, sanitarios, orinales, fluxómetros, mesones y enchapes, instalaciones sanitarias e hidráulicas, puertas y ventanas, marcos, muebles de cocina, pasamanos, ventanas, puertas, marcos, pintura interna y externa, estuco, esmalte, hidrófugo, entre otras actividades; sumado a ello, el mantenimiento de los ascensores, el malacate y las plantas eléctricas que se tiene tanto en la sede central como en algunas oficinas territoriales.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, la Subdirección encuentra necesario y prioritario realizar los diferentes mejoramientos y mantenimientos de los bienes de la Corporación que así lo requieran, para brindar a los usuarios internos y externos espacios físicos cómodos, agradables, seguros y confortables con equipos y locaciones en buenas condiciones, asegurando que estos se encuentren en un entorno apto para su desarrollo personal y grupal.

5.2.2.13 Subactividad: Representación judicial (demandas y conciliaciones Prejudiciales) de la Corporación.

La representación judicial está basada en realizar una adecuada defensa de los intereses de la Corporación ante los estrados judiciales cuando la demanda fue presentada y ante las procuradurías cuando nos convocan a audiencias de conciliación extrajudicial, vemos que en este semestre la Corporación en cumplimiento del presente indicador llegó a su 100%, en 94 demandas que nos han notificado y 97 asistencias a audiencias de conciliación prejudicial, todas estas donde se apoderado a un abogado para llevar a cabo esta labor.

5.2.2.14 Subactividad: Formulación e implementación del proceso de modernización corporativa

Se cuenta con el estudio realizado por la Escuela Superior de Administración Pública. No se presentan avances en la ejecución del mismo.

5.2.2.15 Subactividad: Implementación del MIPG y su articulación con el SGI

En el marco del liderazgo estratégico, desde la Subdirección de Planeación se lideró la actualización de los lineamientos para la gestión de riesgos y oportunidades. Registro: 090-MEM2106-3901.

El avance significativo en la política Gestión Estratégica del Talento Humano, se evidenció con la implementación y puesta en marcha del SIGEP II solicitado a raíz de la circular 190-CIR2012-22, que permite contar con base de datos actualizada en tiempo real, incorporando la clasificación de cargos, y el perfil sociodemográfico de los servidores públicos.

El cumplimiento de la Política de Gestión Presupuestal se encuentra en el 100%; al respecto, en el periodo analizado se expidió la Resolución 040-RES2106-3845, mediante la cual se modifica el plan operativo anual de inversiones vigencia 2021 y el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia.

Desde la Subdirección de Sostenibilidad y Gestión Territorial se lideró la socialización de los trámites y OPAS publicados en el SUIT para promocionar su acceso y consulta a los usuarios, con un banner en la página web principal. Adicionalmente, se resalta el esquema de gobierno de TI, soportado por el GIT Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, responsables de coordinar la formulación de los planes temáticos asociados a este tema. También, se cuentan con los instrumentos: El Catálogo o directorio de datos y el Catálogo de Servicios de información, que van a ser incorporados en el PETIC.

Con respecto a las responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo, se realizó la actualización del mapa de riesgos y

oportunidades a través de los talleres de riesgos llevados a cabo del 06 al 09 de abril. Registro: 090-MEM2104-2625. Sumado a esto, desde la Oficina de Control Interno se realiza seguimiento y monitoreo a las estrategias de la entidad para promover la integridad de los servidores públicos. Registro: 070-MEM2005-3515.

El documento con la política de integridad se encuentra en revisión para su adopción. Se espera reiniciar las campañas comunicacionales para generar recordación en los servidores públicos de la entidad.

Se realizaron capacitaciones a los servidores públicos designados como enlaces para la validación del esquema de publicación a la luz de la Resolución 1519 de 2020, para dar cumplimiento a la misma. Fechas: 12 y 26 de abril, 10, 11 y 13 de mayo de 2021. Se está trabajando en el desarrollo del protocolo de las PQRSDIF, acción incorporada en el plan de mejoramiento interno, y se formalizó en el SGI el índice de información clasificada y reservada. Registro: 090-MEM2107-4610.

Se realizó la gestión para la actualización del módulo de PQRSDIF en Sirena, de manera que se logre extraer de él las variables requeridas para conocer la gestión de las dependencias para su atención, las solicitudes de mayor recurrencia y consolidación de PQRSDIF que se respondieron de manera negativa por ausencia de información. Registro: 160-ACT2104-1818. Se espera que la primera entrega para pruebas sea el 08 de septiembre de 2021.

Durante el ajuste y actualización de las caracterizaciones de procesos se validaron los indicadores que miden la eficacia de sus objetivos, articulándolos con los indicadores del PGAR, Plan de Acción y el IEDI. Registro: 090-MEM2106-4121. Se cuenta con el avance en borrador de la metodología de evaluación expos para los proyectos de inversión, se tiene planeado para el segundo semestre realizar su aplicación en una prueba piloto liderada por la Subdirección de Planeación.

Frente a la Política de Gestión Documental se ha liderado la actualización del inventario de la documentación de los archivos de gestión de las dependencias en el FT-GIC-12 Formato Único de Inventario Documental - FUID, desde el GIT Gestión Documental.

Se realizó un diagnóstico a través de un formulario en forms donde se consultó por las prácticas organizacionales en relación al conocimiento, aprendizaje, investigación, experimentación e innovación. Este constituye un insumo para la formulación del plan y el modelo de gestión del conocimiento, el cual se encuentra en construcción, teniendo en cuenta las orientaciones del proceso, formalizado mediante memorando n.º 090-MEM2105-3551. Se cuenta con una contratista que lidera la formulación del plan de analítica institucional. Registro: 190-CNT2102-40, obligaciones 15 y 17. Se destaca el seguimiento en tiempo real al uso que se puede hacer a las aplicaciones Koha y portal geográfico, y el miércoles del conocimiento como una estrategia para compartir y difundir resultados.

Con relación a la política de defensa jurídica, se dio a conocer al Comité de Conciliación el perfil del abogado que realizará la representación judicial. Registro: 180-ACT2106-2700; otras actividades a resaltar son la presentación del seguimiento a los abogados contratados para hacer la representación judicial y la socialización de la estrategia de defensa de todos los casos relacionados con Hidroituango y el cumplimiento de la PPDA ante el Comité de Conciliación en el acta n.º 180-ACT2105-2355.

La política de Rendición de cuentas tiene un cumplimiento del 100%. Se destacan los espacios y mecanismos de las actividades permanentes institucionales que se utilizan como ejercicios de diálogo para la rendición de cuentas tales como: mesas de trabajo, foros, reuniones con sectores.

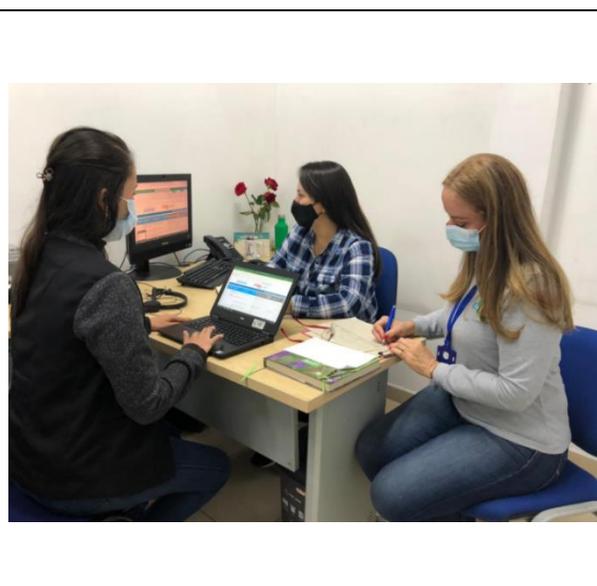
Se formuló y registró en el SUIIT la estrategia de racionalización, la cual incorpora dos acciones:

- Definir un protocolo de atención especializada de acuerdo con la complejidad de los trámites que asegure de manera razonable la información requerida para su realización. Responsable: Coordinador GIT Servicio de Orientación al Ciudadano
- Definir directriz de unificación en la atención de trámites de manera integrada. Responsable: subdirector de Sostenibilidad y Gestión Territorial.

En conclusión, se resalta el compromiso de los líderes de política para disminuir la brecha y dar cumplimiento a los planes de acción. Se espera continuar con su seguimiento en octubre de 2021.



Fotografía. Seguimiento Política Gestión Estratégica de Talento Humano



Fotografía. Seguimiento Política Atención al Ciudadano

5.2.2.16 Subactividad: Formulación y ejecución del plan de gestión del conocimiento corporativo

En el marco de la formulación del Plan, en mes de mayo se aplica encuesta como complemento al ejercicio de autodiagnóstico sobre la gestión del conocimiento y la innovación en la Corporación. Esta encuesta fue respondida en los meses de mayo y junio por 131 servidores públicos de la corporación. Estos resultados son un insumo importante en la definición de las estrategias a plantear en el plan.



martes 18/05/2021 8:52 a. m.

Corantioquia al Día

👉 Participa en la encuesta – 🌱 Nos mueve la esperanza 🌱

Para

CC Corantioquia al Día



Figura. Ecard convocatoria encuesta plan de gestión del conocimiento

En paralelo al proceso de formulación del presente plan, la Corporación emprende la actualización del mapa de procesos. En el marco de esta actualización, labor liderada por el GIT planificación y Gestión Integral de la Subdirección de Planeación, se realizan talleres y espacios de formación tanto para líderes de procesos, coordinadores de grupos internos de trabajo, enlaces SGI y auditores, cómo se evidencia en los informes con radicado 090-MEM2106-4121. A la fecha se concluido la caracterización de los 18 procesos como consta en los radicados: 070-MEM2105-3072, 160-MEM2104-2932, 140-MEM2104-3052, 110-MEM2105-3219, 040OJA-MEM2104-2958, 190-MEM2105-3114, 090-MEM2105-3215, 120-MEM2105-3212, 040OC-MEM2105-3249, 180-MEM2105-3085, 160-MEM2104-2932.

De lo anterior se destaca que se tiene definida la caracterización del proceso de gestión del conocimiento y la innovación como se observa en el memorado 090-MEM2105-3215. Al respecto, se avanza en la definición del procedimiento de desarrollo de soluciones informáticas.

Relacionado con lo anterior, y como estrategia para compartir el conocimiento, en la herramienta Megateso, se cuenta con un espacio particular para el SGI. Allí se dispone de toda la información documentos y registros que se tienen sobre los procesos corporativos.

También se avanza en la documentación de los manuales técnicos y de usuario para la herramienta Moodle, en el marco de la estrategia Universidad virtual del conocimiento.

Se avanza en la gestión técnica de materiales bibliográficos corporativos: organizando y disponiendo dichos ejemplares para consulta de la comunidad en general tal como se describe en la subactividad 10.3.3.

De igual forma se realizan 19 miércoles del conocimiento en el segundo trimestre, como espacio para la dinamización del conocimiento corporativo.

En cuanto a las herramientas para el uso y apropiación del conocimiento, de forma articulada con el programa PIRAGUA se generan seis contenidos pedagógicos sobre la gestión del recurso hídrico los cuales son dispuestos en la universidad virtual del conocimiento.

De igual forma, se entrega el tablero de control para el seguimiento de trámites ambientales. A la fecha se tiene en operación los tableros de Trámites ambientales, protección de datos personales y el Plan de Acción. Frente a este último se hacen mejoras al tablero, mediante la conexión con el sistema Safix, para extraer la información financiera de forma automática. Se entrega el tablero seguimiento IEDI. Se avanza en el desarrollo del tablero para seguimiento a procesos de liquidación de contratos.

Se realiza estudio de mercado para identificar mejoras en el aplicativo para la gestión bibliográfica de la memoria institucional: Koha. Se avanza en el estudio previo para contratar las actualizaciones y mejoras del aplicativo Koha.

Respecto a alianzas para la investigación y la innovación, de forma articulada con la subdirección de Participación y Cultura Ambiental, se realiza un acercamiento a la Universidad de Antioquia para el desarrollo de un sistema de información para el Observatorio de conflictos ambientales

Se realiza alianza con el tecnológico de Antioquia (040-COV2105-15) mediante un convenio interadministrativo en donde se realizan acciones enmarcadas en los planes de manejo de las áreas protegidas, fuentes abastecedoras de acueductos y ecosistemas estratégicos. Se abordarán asuntos entorno a Gestión Integral del riesgo y Cambio Climático. Se desarrollará una Plataforma tecnológica para la gestión y registro de datos en campo de Corantioquia. Y acciones relacionadas con la implementación del plan regional de negocios verdes.

Se realiza alianza con la Universidad de Antioquia (040-COV2106-23) mediante un convenio interadministrativo en donde se generará información y conocimiento sobre variables atmosféricas, hidrológicas y meteorológicas para la toma de decisiones en la jurisdicción de Corantioquia.

El día 22 de junio de 2021 se firma el pacto por la sostenibilidad entre Corantioquia y Universidades e Instituciones de Educación Superior (IES). Entre los temas relevantes para este tipo de proyectos se cuentan protección y conservación de ecosistemas estratégicos, gestión integral del recurso hídrico, producción sostenible, mitigación y adaptación del Cambio Climático, participación y cultura ambiental, entre otros.

El Pacto también incluirá entre sus acciones la entrega de la certificación "Ecouniversidades" por parte de Corantioquia a aquellas instituciones educativas comprometidas con el desarrollo sostenible; la promoción de la educación ambiental en las instituciones; el fomento de la investigación; y el fortalecimiento de prácticas universitarias en temas ambientales.

5.2.2.17 Subactividad: Gestión del recaudo

Se ha alcanzado un 70% de recaudo de nuestros ingresos proyectados (\$109.468 millones de \$156.681), incluidos los excedentes financieros ya incorporados y recaudados, además se ha contado con un positivo comportamiento de las transferencias de sobretasa ambiental por parte de los municipios, de igual manera, las transferencias del sector eléctrico. Otro aspecto importante es que se viene realizando un importante proceso de recuperación de cartera.

5.2.2.18 Subactividad: Ejecución del programa de auditorías de control interno

La Oficina de Control Interno, de conformidad con su rol de Evaluación y Seguimiento y el procedimiento de Auditorías Internas establecido en el SGI, informa la planificación de auditorías para la vigencia 2021, la cual fue aprobada por el Comité Institucional Coordinador del Sistema de Control Interno, en sesión ordinaria del 21/12/2020, según acta N° 070–ACT2101–134. A continuación, el Plan de Auditoría para conocimiento:

Proceso a Auditar	Procedimiento a Auditar	Fecha Programada para la Auditoría
5. Fortalecimiento Administrativo y Financiero - FAF	Gestión Documental	Mayo de 2021
5. Fortalecimiento Administrativo y Financiero - FAF	Financiera: Financiera: Gestión de Cobro persuasivo y coactivo	Junio de 2021
3. Administración integral de los Recursos Naturales Renovables - AIRNR	Atención y valoración de flora y fauna incautada y CAV's (Tema de fauna)	Agosto de 2021

Nota 1: En el marco de lo establecido y regulado para los planes anuales de auditoría, el objetivo del Plan Anual de Auditoría es verificar la implementación y cumplimiento de requisitos del Sistema de Gestión Integral, así como evaluar los controles y requisitos legales en actividades específicas de la gestión desarrollada.

Nota 2: Se utilizan las denominaciones del Mapa de Procesos para 2020, cuando los temas para auditar propuestos se sometieron a consideración del Comité Institucional Coordinador del Sistema de Control Interno – C.I.C.S.C.I.

AUDITORIA A LA GESTIÓN DOCUMENTAL:

Plazo ejecución auditoría	Fecha aaaa-mm-dd	Hora inicio – fin hh:mm	Lugar
Apertura	26-04-2021	2:00 p.m. – 2:40 p.m.	Reunión Virtual Herramienta TEAMS
Cierre	28-05-2021	10:00 a.m. – 11:00 a.m.	Reunión Virtual Herramienta TEAMS

OBJETIVO DE LA AUDITORÍA:

Realizar seguimiento y evaluación de la política de gestión documental y del desarrollo sistemático de la gestión documental y administración de archivos en cuanto a la Planeación; Producción; Gestión y trámite; Organización; Transferencia; Disposición de documentos; Preservación a largo plazo y Valoración de los documentos, desde su origen hasta su destino final, independientemente del soporte en que se encuentren.

En relación con la Auditoría a la Gestión Documental, la Oficina de Control Interno se permite reportar que el cierre de la misma se efectuó el 28-05-2021, no sin antes haber realizado dos (2) reuniones previas al cierre, con el ánimo de concertar, aclarar y argumentar, por las partes (auditados-audidores), las posiciones y aportes al informe final.

EL informe final se remitió con MEMORANDO CIERRE DE AUDITORIA E INFORME FINAL con radicado 070–MEM2106–3776, del 1 de junio de 2021.

El informe, tiene como propósito aportar en la definición de las acciones de corto, mediano y largo plazo, para el mejoramiento y fortalecimiento de la gestión documental e información. Para ello se deben establecer acciones que garanticen la continuidad de los esfuerzos hasta el momento realizados, con el fin que los archivos sean garantes de los derechos de los ciudadanos y herramienta de transparencia y de gestión pública, en términos de oportunidad, veracidad y eficacia en el marco de la política de BUEN GOBIERNO.

Como resultado de la Auditoría, se hace necesario que se elabore el plan de mejoramiento y diseñe el tratamiento adecuado a las observaciones y acciones para abordar riesgos incluyendo dentro de las actividades el ciclo PHVA y de ser necesario realizar mesas de trabajo para abordar riesgos que involucren otras dependencias.

RESULTADOS AUDITORIAS REALIZADAS:

SUB-ACTIVIDAD: 10.2.18. % de cumplimiento programa de auditorías de control interno.	2021
Auditorías internas programadas	3
Auditorías internas ejecutadas	1

% CPAOCI	33.3%
-----------------	--------------

Con fecha de corte al 30 de junio de 2021, la Oficina de Control Interno, de las tres auditorías planificadas y aprobadas por el Comité Institucional Coordinador del Sistema de Control Interno, ha ejecutado una (1), lo cual representa un avance de la subactividad 10.2.18, de acuerdo con la meta del 100% establecida, correspondiente al 33.3% de cumplimiento y de acuerdo con la prueba de escritorio realizada.

5.2.3 ACTIVIDAD: DEFINIR Y EJECUTAR MODELO DE OPERACIÓN PARA CONSOLIDAR LAS UNIDADES DE SERVICIO (LABORATORIOA, VIVEROS, CAV Y CIA)

5.2.3.1 Subactividad: Definición y ejecución del modelo de operación para consolidar el Laboratorio Ambiental

EL LABORATORIO AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUÍA – CORANTIOQUÍA, cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad estructurado, documentado y operando bajo los requisitos de la Norma NTC/ISO/IEC 17025 “Requisitos Generales de Competencia de Laboratorios de Ensayo y Calibración”, articulado al Sistema de Gestión Integral Corporativo.

Mediante acto administrativo “Resolución de acreditación No. 0173 del 04 de marzo de 2021 otorgada por el IDEAM”, fue actualizado el alcance de la acreditación del Laboratorio Ambiental para producir información cuantitativa, física, química y biótica, para los estudios o análisis ambientales requeridos por las autoridades ambientales competentes e información de carácter oficial, relacionada con la calidad del medio ambiente y de los recursos naturales renovables, contemplando el siguiente alcance:

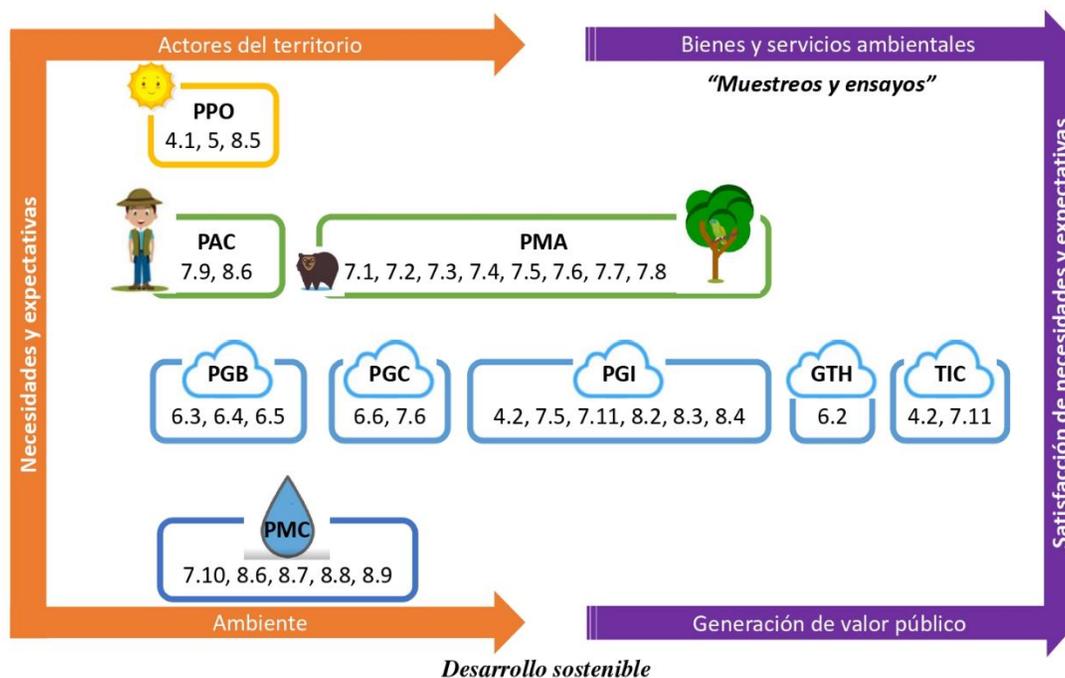
	Total parámetros portafolios de servicios	Total parámetros acreditados	% parámetros acreditados
Matriz Agua	172	167	97,09%
Toma de Muestras Agua	5	5	100%
Toma de muestras RESPEL	2	2	100%
TOTAL	179	174	

Tabla. Parámetros incluidos en el portafolio de servicios

Nivel de acreditación alcanzado de los parámetros establecidos en la Resolución No. 0631 del 17 de marzo de 2015= $(56/57)*100=98\%$

Durante el 28 de mayo y hasta el 11 de junio del 2021 se recibió visita de renovación y extensión del alcance por parte del ente acreditador. En el siguiente esquema, se visibiliza la articulación

del Sistema de Gestión del Laboratorio bajo la NTC/ISO/IEC 17025 con el Sistema Corporativo para dar cumplimiento de los requisitos de la versión 2017.



Para operar y cumplir estándares a nivel nacional e internacional el Laboratorio cuenta con los equipos especializados, instalaciones y personal competente necesario que le permitan mantener y extender el alcance de la acreditación, así como el montaje de nuevas técnicas de análisis que estén acordes con la normatividad vigente.

En la siguiente tabla, se relacionan la cantidad de servicios prestados a usuarios internos y externos, muestras y parámetros analizados entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2021:

Matriz ambiental	Total servicios	Total muestras	Total parámetros
Agua	818	2.172	Enero: 8.254
			Febrero: 3.682
			Marzo: 4.508
			Abril: 2.487
			Mayo: 1.820
			Junio: 1.333
	Internos: 50		
	Externo: 768		

Tabla. Servicios, parámetros y muestras analizadas

5.2.3.2 Subactividad: Definición y ejecución del modelo de operación para consolidar los viveros y CAV

Mediante el equipo de trabajo contratado mediante el Otrosí No 2 al contrato No 120-CNT2007-98 de 2020, suscrito con la Corporación Parque Arví, se continuó con la operación técnica de la red de viveros corporativos, mediante la contratación de un viverista por viveros (CCB La Aguada, Loma Hermosa y El Pedral) respectivamente. Así mismo se contó con un Tecnólogo Forestal quien, apoyo con el acompañamiento a los viveristas, consolidación de las labores del periodo reportado, en la consolidación de recomendaciones en la operación administrativa y técnica de los viveros, así como también, en la identificación de las áreas de producción (bloque y eras) cada vivero, para conocer la capacidad real de estos (informe final contrato con radicado No 180-COE2107-24451). Lo anterior, frente a la definición de los aportes de producción y las expectativas de árboles en crecimiento y rusificación para la vigencia 2021 y 2022.



Fotografía. Labores de cálculo de áreas disponibles para la producción de material vegetal en los viveros corporativos.

Cabe resaltar, que debido a que, en el mes de mayo, culminó el contrato 120-CNT2007-98 de 2020 (actualmente en proceso de liquidación), se viene trabajando en unos nuevos estudios previos para la contratación del personal que opera técnicamente los viveros corporativos, donde se plantean recursos que sobrepasan la actual vigencia, con el fin de contar con la presencia de este personal, aun en las fases críticas del proceso de planificación del presupuesto en cada vigencia (inicio y finalización del año).

Considerando la meta de siembra corporativa, la capacidad actual de los viveros corporativos y la decisión de no continuar en el vivero Loma Hermosa (predio en comodato hasta el 2022), ubicado en el Municipio de San Jerónimo, se consideró la necesidad de ampliar las instalaciones actuales del vivero El Pedral, ubicado en el Municipio de Hispania, por ello el día 16 de junio del presente año, se visitó el predio con el mismo nombre, por parte de una comisión conformada por la Dirección General, la Subdirección Administrativa y Financiera y la Subdirección de Ecosistemas. Esta jornada busca el poder identificar los espacios actualmente disponibles y las zonas potenciales para ampliar, teniendo en cuenta la infraestructura mínima necesaria para aumentar la producción actual.

Es importante mencionar que para el vivero El Pedral, se avanzó en el mes de junio con su incorporación en el servicio de vigilancia, donde se cuenta con un (1) vigilante en el horario nocturno, lo que permite mayor presencia en el sitio en horarios no laborales, y aún más en estos momentos en que no se cuenta todavía con el personal en el horario diurno. Gestión que se adelantó desde el GIT Recursos Físicos de la Subdirección Administrativa y Financiera.

De igual forma, se menciona que para este y cada uno de los viveros corporativos, desde la Subdirección de Ecosistemas, específicamente desde el Auxiliar de Servicios Generales, se viene apoyando la visita de estos espacios, y atendiendo las necesidades de mantenimiento, traslado y despacho del material vegetal existente.

En lo relacionado con el Hogar de Paso Corporativo, ubicado en la vereda Loma Hermosa del municipio de San Jerónimo; está siendo operado mediante convenio 040-COV2005-11 de 2020, a través de la contratación de una Médico Veterinaria, un Zootecnista y tres (3) operarios.

Aquí se realizan todas las actividades enmarcadas dentro de la resolución 2064 de 2010, expedida por el Ministerio de Medio Ambiente; en lo relacionado a la red de tratamiento de fauna silvestre, que llega producto de medidas posteriores a rescates, entregas voluntarias e incautaciones. Posterior a esto los animales que ya se encuentran recuperados y aptos para ser liberados; son llevados a los sitios de distribución natural o enviados a colecciones zoológicas.

5.2.3.3 Subactividad: Definición y ejecución del modelo de operación para consolidar el CIA

El Centro de Información Ambiental – CIA durante el primer semestre de 2021, desarrolló acciones orientadas a contribuir al fortalecimiento de la gestión de la información y el conocimiento, en articulación con diferentes entidades y áreas de la Corporación, que permitan potenciar las capacidades operativas y técnicas del CIA para beneficiar a los usuarios internos y externos con información ambiental actualizada y relevante.

En este sentido, se realizan acciones para el fortalecimiento de la gestión bibliográfica de recursos de información electrónicos con el propósito de brindarle a la comunidad la posibilidad de conocer y acceder a la oferta documental en el área socio ambiental en formato digital, texto completo y de forma gratuita.

Es así que, se solicitó a ITHAKA organización sin fines de lucro, la autorización para disponer la url de su base de datos en acceso abierto JSTOR en la página web de Corantioquia o en el catálogo digital del CIA [Corantioquia : Centro de Información Ambiental Koha](#)

JSTOR, es una base de datos para académicos, investigadores y estudiantes. Provee acceso a artículos de revistas académicas, libros y fuentes primarias en 75 disciplinas. Aunque es una base de datos que requiere suscripción, algunos de sus contenidos operan bajo licencia de acceso abierto. Algunos de los temas que cubre son administración, agricultura, arquitectura, sostenibilidad, paisajismo, humanidades, ingeniería, ciencias, entre otros.

También, se realizó la gestión para el registro de ISBN ante la Cámara Colombiana del Libro, para 3 publicaciones corporativas, tanto para formato impreso como digital: Plan de manejo 2020 - 2025 Distrito Regional de Manejo Integrado Alto de Ventanas, Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Bajo Nechí, Pomca de vida : POMCA del río San

Juan (código SZH 2619). Además se dio inicio a la gestión para la edición electrónica del libro Arboles de las montañas, 2021.

Se procesaron técnicamente y se ingresaron 60 títulos nuevos al sistema integrado para la administración bibliográfica Koha, de los cuales 21 son producido por otras entidades y 39 corresponden a la memoria institucional corporativa; los registros bibliográficos pueden ser consultados a través del Catálogo Digital del Centro de Información ambiental – CIA.

Se agregaron 107 url nuevas que permiten descargar en formato pdf publicaciones e informes finales de convenios y contratos Corporativos.

Se organizaron técnicamente 167 registros bibliográficos del sistema Koha correspondientes a documentos de la memoria institucional.

Se inició el proceso de revisión y verificación de existencias, de los materiales del Centro de Información Ambiental – CIA de la Oficina Territorial Citará; con lo que se espera identificar el estado de los documentos y tomar decisiones con respecto a su destino final (Aula Móvil, Rincón Ambiental, CIA central, entre otros).

Se avanza en la elaboración de un formato bajo las normas APA 7ma. Edición de 2021, para la presentación de los informes finales de la memoria institucional bibliográfica (no publicada) en medio digital, tales como: diagnósticos, caracterizaciones, planes de manejo, inventarios, entre otros; de manera que estos sean presentados y entregados a la Corporación de forma estandarizada.

Igualmente, en articulación con la Oficina Asesora de Comunicaciones, se está construyendo un “Manual de Publicaciones para Corantioquia”, con el objetivo de unificar los criterios corporativos para la presentación de libros, folletos y cartillas, principales piezas que resultan de los convenios y contratos que suscribe la entidad y que por ende, ingresan a la memoria institucional del Centro de Información Ambiental - CIA.

Para dinamizar la información y el conocimiento ambiental y mantener informados a la comunidad, se desarrollaron las siguientes estrategias:

Información Ambiental a tu Alcance: se elaboraron y publicaron en Corantioquia al Día, 7 entregas de la alerta bibliográfica Información Ambiental a Tu Alcance, con contenidos digitales sobre cambio climático, ordenación forestal, guardianes de la naturaleza, bosques y restauración de ecosistemas.



Imagen. Entregas No. 42, 44, 47, 48 de Información Ambiental a Tu Alcance

Miércoles del Conocimiento: en este espacio se dinamizó a nivel interno información y conocimiento producto del que hacer Corporativo y de interés general para los funcionarios y contratistas de la corporación; los temas tratados fueron: Control y seguimiento, cultura organizacional, educación ambiental, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, Acuerdo Colectivo 2020-2023 entre Corantioquia y Sintrambiente, Plan + Aire Puro, Póliza Vida Grupo, rendición de cuentas del SGI, nueva especie de cangrejo de agua dulce, implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, separación y manejo de residuos según nueva normatividad RES. 2184 de 2019, viveros Corporativos, Modelo de Ocupación Regional Sostenible, Estrategia de Apropiación Social y Gestión Corresponsable del Patrimonio Hídrico, Ergonomía en puestos de trabajo e higiene postural, ecosistemas acuáticos, lengua materna, memoria de un pueblo, validación del Modelo de Capacidad de Densidades de Vivienda en el Suelo Rural (Casos Medellín y Panzenú), manejo de la herramienta OneDrive de Office 365. En total se realizaron 19 eventos, que contaron con la participaron de 96 funcionarios en promedio por evento. Por motivos de pandemia por COV19 los evento se realiza principalmente de forma virtual a través de Teams.



Imagen. Miércoles del Conocimiento Rendición de cuentas del SGI. Uso y apropiación de la herramienta OneDrive de Office 365.

Tertulia Literaria: la tertulia es un espacio para el esparcimiento, donde los asistentes participan de la lectura de autores de su interés, comparten sus conocimientos, intercambian ideas y expresan sus sentimientos y emociones; de cierta manera la estrategia contribuye a fortalecer la dinamización del Centro de Información Ambiental, toda vez que, en este espacio se motiva el hábito a la lectura en los servidores públicos y replicar el mismo en sus hogares, así como incentivar el uso del material bibliográfico con el que se cuenta en la Corporación. Se realizaron 12 encuentros con la participación de un promedio de 6 personas por sesión.



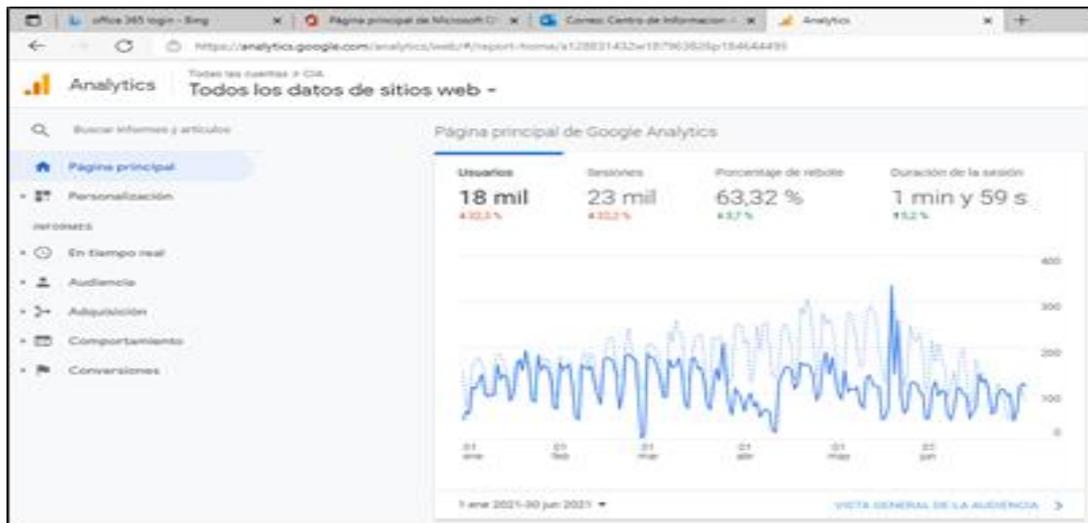
Foto. Tertulia literaria libro despedida en Abril.

Tertulia Poesía y Música.

Por otro lado, para difundir los recursos y servicios del Centro del Información Ambiental – CIA, se publicaron 4 Ecard sobre: los Miércoles del Conocimiento realizados durante el primer trimestre, indicando su ruta para la consulta y descarga de las grabaciones y las presentaciones; bases de datos en acceso abierto, promoviendo su uso y consulta como fuente de información actualizada en área socio ambiental

Además, con el propósito de contribuir a fortalecer la dinamización de la información y la educación ambiental de las comunidades mediante la puesta en escena de piezas teatrales en la jurisdicción de Corantioquia; en articulación con la Subdirección de Participación y Cultura Ambiental se elaboró la propuesta “escenificación ambiental para la sostenibilidad”.

Se atendieron de manera presencial los requerimientos de los recursos y servicios de información de 50 usuarios de forma presencial y de manera virtual 38 usuarios a través de respuestas a PQR y 18.000 a través del catálogo digital del CIA <http://cia.corantioquia.gov.co>.



Se prestaron 141 documentos, 67 documentos se usaron en sala y 74 se prestaron a los usuarios para llevar a sus casas.

Es importante anotar que debido a la emergencia sanitaria por el COV19 se ha tenido que posponer la realización de algunas actividades previstas para el primer semestre, no obstante, es de destacar que el CIA ha continuado prestando su servicio de manera remota y presencial controlada con cita previa, igualmente, algunos eventos o espacios se han realizado de forma virtual.

5.2.3.4 Subactividad: Definición y ejecución del modelo de operación para consolidar las sedes de la Corporación

Para dar cumplimiento a la meta determinada para este indicador, la subdirección Administrativa y Financiera – por medio del Grupo Interno de trabajo de Recursos Físicos, atendió de manera eficiente, eficaz y efectiva, los diferentes requerimientos para la operatividad en un 100% de las unidades de servicio (laboratorio, viveros, CAV y CIA); buscando día a día su buen funcionamiento, permitieron que estas unidades funcionaran de una manera adecuada, propendiendo siempre por el bienestar tanto de los usuarios internos como externos.

Por medio de los contratos celebrados: Mantenimiento de sedes, mantenimiento de aires acondicionados, mantenimiento de Plantas Eléctricas, se atendieron una serie de acciones preventivas y/o correctivas, para su mejoramiento y funcionamiento tales como:

Reparación y mantenimiento de pisos.

Reparaciones y mantenimiento de las unidades hidrosanitarias

Mantenimiento de acabados.

Reparaciones y mantenimiento de carpintería metálica y de madera

Reparaciones y mantenimiento de cielos falsos

Reparaciones, adecuaciones y mantenimiento de redes eléctricas, voz y datos.

.

5.2.4 ACTIVIDAD: INFORMAR A LOS ACTORES INTERNOS Y EXTERNOS PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN, CON ENFOQUE DIFERENCIAL

5.2.4.1 Subactividad: Formulación e implementación del Plan de comunicaciones corporativo articulado con el SGI

El Plan de Comunicaciones fue formulado en 2020, con alcance al cuatrenio de la vigencia del Plan de Acción. Se ejecuta mediante 4 estrategias que responden a los criterios de comunicación pública, según las orientaciones en la materia para las entidades estatales en Colombia: informativa, movilizadora, relacionamiento institucional y organizacional. Durante el primer semestre de 2021, la implementación de este plan alcanzó un 59%, lo que da cuenta del avance satisfactorio en las estrategias planteadas.

A continuación, se describen los logros más relevantes:

Estrategia Informativa:

Orientada a generar y difundir contenidos relacionados con la organización y con la gestión ambiental que esta lidera a través de medios propios, así como a gestionar la publicación de información en medios de comunicación masiva, con el fin de mantener informada a la sociedad acerca de las acciones desarrolladas en cumplimiento de la misión institucional.

Durante el primer semestre de 2020 se desarrollaron 9 campañas generales que fueron difundidas en redes sociales, con un alcance de 1.135.799 personas usuarias de Facebook, Twitter, Instagram y YouTube. Dichas campañas estuvieron enfocadas en los temas de: temporada de lluvias, promoción del autocuidado, calidad del aire, Parque Bio+, guardabosques, temporada seca, código de colores para la separación de residuos sólidos y fortalecimiento institucional (plan anticorrupción y atención al ciudadano).

Desde la táctica de comunicación digital no solo se acompaña la publicación de las campañas y la publicación de eventos en tiempo real, sino también la conceptualización de las campañas y el acompañamiento a la línea gráfica de diseño con el fin de informar de una manera cerca, amable y clara a nuestros diversos públicos en redes sociales.

La campaña con mayor alcance en la estrategia informativa a junio 30 del 2021 ha sido la campaña de prevención de propagación del COVID con 288.089 y Más Aire Puro con 249.394 lo que representa un gran logro dado que este no solo es un tema muy técnico, sino que además genera polémica con los usuarios que conocen de esta problemática y son activos en redes sociales. Sigue siendo un reto la forma de comunicar este tema de una manera cercana y amable.



Imagen. Piezas de campañas divulgadas en redes sociales.

Durante el semestre se mantuvo actualizada la información pública a través de la página web corporativa, con un cumplimiento del 100% en las respuestas dadas, en relación con las solicitudes recibidas por otras dependencias. En total, se atendieron satisfactoriamente 751 solicitudes de publicaciones y actualización a página web, así: 542 avisos, 48 noticias, 100 secciones, 41 publicaciones relativas a Ley de Transparencia, 14 convocatorias y 6 campañas.

Cabe resaltar que, en este periodo, se realizó la reestructuración de la información del sitio web, bajo los lineamientos del Anexo 2. Estándares de publicación y divulgación información de la Resolución 1519 de 2020 de MinTIC dentro de la Ley de Transparencia.

Con respecto a la generación de otros contenidos y gestión de publicaciones en medios, se concretó la publicación de 152 contenidos, así: 37 boletines y comunicados de prensa, que fueron enviados a más de 200 periodistas; 24 notas de interés en la página web institucional; 3 boletines Hechos Corantioquia, enviados a actores estratégicos y periodistas de la región; 70 videos que apoyaron la difusión de campañas institucionales y la emisión de notas informativas y mensajes institucionales; 13 microprogramas de TV que fueron emitidos por el Canal Regional Teleantioquia; 15 secciones radiales, distribuidas a periodistas y medios incluidos en planes de divulgación institucional; y 3 programas de radio El Consultorio Ambiental, nuevo espacio realizado en la emisora Radio Bolivariana, de amplia aceptación y reconocimiento.

La gestión de publicación en medios también reflejó resultados muy positivos. Para hacer seguimiento a ello, se cuenta con un servicio de monitoreo que constantemente reporta datos sobre la visibilidad institucional en medios masivos de comunicación. Durante el primer semestre se registró la publicación de 538 notas informativas, de las cuales 512 fueron positivas, 24 neutras y solo 2 negativas. La valoración total del *free press* fue de cercana a \$5.276 millones, lo que significa que este hubiese sido el costo de tener la misma información en medios mediante pauta pagada. El alcance total de lecturabilidad superó los 80 millones de impactos y un tuvo promedio aproximado de 153.435 lectores.

Los resultados en publicaciones logradas en medios son producto del envío constante de contenidos, la atención oportuna de solicitudes de los periodistas y la organización de espacios de encuentro con la prensa, mediante ruedas de prensa, atención a medios o gestión de entrevistas.



Foto. Rueda de prensa Lanzamiento Escuela de Guardabosques

Estrategia movilizadora

A través de esta se promueve un llamado a la conciencia ambiental de la ciudadanía y a la gestión ambiental corresponsable en el territorio, promoviendo distintas campañas y eventos enfocados en fortalecer la generación de cultura ambiental. Como parte de este ejercicio se acompaña a los programas, proyectos y estrategias corporativas en el diseño y ejecución de planes y acciones de comunicación.

La estrategia se apoya en la divulgación a través de las redes sociales, con el siguiente registro al 30 de junio del presente año: 5 campañas generales realizadas y difundidas en redes sociales, con un alcance de 2.578.092 personas usuarias de Facebook, Twitter, Instagram y YouTube y 919 reproducciones en la red social TikTok, en la cual se abrió recientemente una cuenta de Corantioquia.

De ellas se destaca la campaña sombrilla: #ParemosYa la cual tiene un rol protagónico en las redes sociales, dado lo atractivo de la temática de fauna y flora entre los seguidores millennials; en total, esta campaña tiene un alcance de enero a junio de 1.585.325. Asimismo, se destaca la campaña #CadaUnoUnÁrbol, la cual consiste en invitar a la ciudadanía para que por cada persona se siembre un árbol. Con esta campaña se pretende aportar al cumplimiento de la meta establecida en la vigencia actual para la siembra en los 80 municipios de la jurisdicción corporativa.

A continuación, se relacionan las campañas realizadas:

- Paremos Ya
- Cada uno un árbol
- La Directora Contigo
- Sello de Sostenibilidad
- Distinción Vida

Como parte del acompañamiento a los proyectos del Plan de Acción, durante el segundo trimestre del 2021 se formularon los componentes de comunicaciones de convenios y contratos, orientados a visibilizar la gestión institucional y a contribuir a la apropiación social del patrimonio ambiental, y se acompañó la ejecución de los mismos, con la asesoría y validación de planes de trabajo, la revisión de piezas y la gestión de publicaciones.

A continuación, se mencionan algunos de los procesos más visibles, con acciones de comunicación ejecutadas, con generación de contenidos, ruedas de prensa, diseño de piezas para divulgación, asesoría, plan de medios, entre otros.

- Convocatoria Humedales, dirigida a Juntas de Acción Comunal, para desarrollar acciones de manejo de humedales municipios del Bajo Cauca y el Magdalena Medio.

- Participación para la actualización del plan de manejo del DMI Divisoria Divisoria Valle de Aburrá- Río Cauca y el Distrito de Manejo Integrado Sistema de Páramos y Bosques Altoandinos del Noroccidente Medio antioqueño.
- Sello de Sostenibilidad, el cual se encuentra en convocatoria y ha sido apoyado con un plan de medios ejecutado en 100%, divulgación en redes sociales, y apoyo en estrategias de relacionamiento.
- Guardabosques, proceso que ha contado con difusión, gestión de prensa y diseño y producción de distintivos y piezas comunicacionales.
- Espacios Públicos Verdes, para el cual se ha realizado difusión, evento de entrega del primer espacio en Vegachí y formulación de estrategia de comunicación para el Espacio Público Bello.
- Programa Piragua, cuyo convenio para el año 2021 fue presentado en rueda de prensa.
- Red de Bioviveros Comunitarios, sobre el cual se desarrolla una estrategia informativa.
- Distinción Vida, reconocimiento que se encuentra actualmente en convocatoria y alrededor del cual se gestiona trabajo conjunto con aliados estratégicos del Departamento.



Imagen. Acciones de divulgación realizadas en apoyo a programas y proyectos corporativos.

Estrategia Relacionamiento Institucional:

Esta se orienta a reforzar la identidad y posicionamiento de la Corporación, mediante el fortalecimiento de vínculos con los grupos de interés. El acercamiento y fortalecimiento de relaciones con actores estratégicos aporta a facilitar la cooperación para la gestión ambiental, el apoyo de agentes validadores y multiplicadores del trabajo, la corresponsabilidad de usuarios representativos en procesos de autoridad ambiental y la generación de alianzas para el desarrollo de convenios o estrategias conjuntas.

Desde la Oficina Asesora de Comunicaciones, se superó la meta propuesta de articular acciones con 20 actores estratégicos. Al culminar el primer semestre, son 21 los actores involucrados en acciones conjuntas: Alianza Biosuroeste, Área Metropolitana del Valle de

Aburrá, Terminales Medellín, Gobernación de Antioquia y Teleantioquia. Oficinas de comunicaciones de: Liborina, Ciudad Bolívar, Vegachí, Gómez Plata, El Bagre, Bello para la realización de las jornadas de La Directora Contigo y preparación de inauguraciones de los Espacios Públicos Verdes. Corporación Prosur. Aliados Distinción Vida: Proantioquia, Acopi, OIA, Club de la Prensa, Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, Universidad Luis Amigó, UPB, Radio Bolivariana, UdeA y RCN Radio.

Otro grupo de interés importante para fortalecer el relacionamiento es el de periodistas y comunicadores de las regiones, quienes son aliados clave en la divulgación del mensaje ambiental en los territorios; los periodistas, a través de sus programas y medios de comunicación; y los comunicadores de administraciones municipales, desde los medios institucionales y los planes de comunicación de las alcaldías.

Actualmente se cuenta con grupos de comunicación virtual en los que se ha mantenido interacción constante, promoviendo la colaboración mutua para la difusión de contenidos.

Estrategia Organizacional:

Busca fortalecer las relaciones y el intercambio de información entre todos los integrantes de la Corporación, con el objetivo de cumplir la misión institucional y generar una cultura y clima organizacional coherente con los valores d Corantioquia, a través de la cual se promueva siempre la cohesión, la creatividad, la innovación y se fortalezca el trabajo en equipo.

Para lograr dichos propósitos se desarrollaron cuatro acciones específicas:

Campañas para fortalecimiento de la Cultura Organizacional: tienen por objetivo informar y sensibilizar a los colaboradores sobre diferentes temas, hábitos o acciones que son de interés organizacional y que deben conocerse o apropiarse por parte de los funcionarios para fortalecer el cumplimiento de metas comunes.

En el semestre II-2021 se han desarrollado 5 campañas: Estrategia de Apropiación, Seguridad de la información, nuevos Puntos ecológicos, De regreso con el Corazón y Cero Papel.



Fotografía. Estrategia de apropiación.

Eventos internos: a la fecha se ha cumplido con 7 eventos enfocados en fortalecer el bienestar laboral y el buen clima organizacional: Día de la Mujer, Día del Hombre, Día del Padre, Día de la Madre, Sagrada Eucaristía en Honor a los seres queridos Día del Servidor Público, lanzamiento del Teletrabajo.



Fotografía. Celebración Día del Padre.

Apropiación del Sistema Integrado de Gestión (SGI), mediante el apoyo a la ejecución de su plan de comunicaciones, el cual se ha cumplido a la fecha en un 40%, dando cumplimiento a las actividades descritas, tales como generar y publica las efemérides del SGI, en la construcción de la Revista SGI, construcción completa del concurso interno de innovación, tips y avisos de interés sobre el SGI, campaña de Cero Papel y retomamos la revista SGI 2020 para sensibilizar temas de cuidado de los recursos naturales durante el trabajo en casa.

También se realizó la publicación del boletín NotiAhorro que informa a los colaboradores sobre el gasto y /o ahorro de nuestros recursos naturales en la Corporación, se diseñó un mapa interactivo del Mapa de Procesos para el Megateso, así como un gráfico explicativo sobre la matriz de riesgo institucional. Se realizaron reuniones de gestión para la consecución de recursos para el Concurso de innovación.

NOTI ahorro
CONSOLIDADO DE AHORRO DE NUESTROS RECURSOS
Boletín No. 4 - Junio 2021

Agua - Energía - Residuos - Aire

Desde el componente ambiental del Sistema de Gestión Integral -SGI- se consolidó un informe con datos sobre el ahorro y uso eficiente de agua y energía, el manejo integral de residuos sólidos y el control de emisiones atmosféricas durante todo el año 2020.

En general la Corporación presenta ahorros significativos en recursos como agua y energía en sus diferentes sedes de trabajo, en gran medida por la implementación de la modalidad de trabajo remoto como medida preventiva frente al Covid-19. Sin embargo Para el análisis de la información es importante tener presente que en el primer trimestre de 2021, se implementó la presencialidad de los servidores públicos en alternancia.

>> Haz clic y conoce más

SGI
Juntos cuidamos el ambiente

CORANTIOQUIA

CON EL CORAZÓN

Imagen. Boletín NotiAhorro.

Generación de contenidos, para permitir el intercambio de información en la Corporación, se han establecido los medios internos como: Boletín Interno Corantioquia al Día, Intranet, WhatsApp Interno, fondos de pantalla de los computadores, carteleras y ventana de Loguin del correo electrónico. En total se han divulgado 526 contenidos de interés interno.

5.2.4.2 Subactividad: Formulación e implementación del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

En el mes de octubre de 2020 se adopta la Política General de Tecnología, de Seguridad y Privacidad de la Información en la Corporación mediante el radicado 040-RES2010-5756. Se han implementado estas políticas en un 15% de conformidad con lo establecido en la mencionada resolución. Se activó el vencimiento de credenciales para todos los usuarios del directorio activo cada 45 días, se adquirió certificado de seguridad SSL para la página web y subsitios, se implementó el portal de autogestión de contraseñas para que los usuarios cambien o desbloqueen sus contraseñas, así mismo, se realizó el proceso de renovación del licenciamiento del firewall para protección perimetral.

5.2.4.3 Subactividad: Formulación e implementación del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información

Teniendo en cuenta que el plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información y con la adopción de la Política General de Tecnología, de Seguridad y Privacidad de la Información en la Corporación mediante el radicado 040-RES2010-5756, se aportó para la estructuración de los riesgos de seguridad y privacidad de la información. Se renovaron las licencias Microsoft - Office 365 (Seguridad en la Nube) y del Firewall y se revisó y ajustó la configuración de la solución, minimizando los riesgos en cuanto a amenazas internas y externas de seguridad según contrato 190- CNT2102-41.

5.2.4.4 Subactividad: Ejecución de acciones de comunicación en los proyectos del plan de acción

Todos los proyectos corporativos han recibido asesoría, acompañamiento y apoyo para la incorporación de acciones de comunicación, el diseño de estrategias o la ejecución de acciones contempladas en los componentes de comunicación. Entre ellos: diseño de piezas, generación de contenidos, organización de eventos y divulgación institucional. Este acompañamiento se da por demanda de los mismos proyectos y de acuerdo con las condiciones de estudios previos revisados y asesorados por la Oficina de Comunicaciones.

5.2.5 ACTIVIDAD: PROMOVER PROCESOS DE GESTIÓN DE LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN, CON ENFOQUE DIFERENCIAL.

5.2.5.1 Subactividad: Implementación de procesos de gestión cultural y educación ambiental en los programas y proyectos corporativos

La Subdirección de Participación y Cultura Ambiental durante el primer semestre ha realizado 13 actividades internas de sensibilización y apropiación de la estrategia de Gestión de la Cultura y la Educación Ambiental el Territorio como Zona de Vida con el fin de fortalecer la implementación de procesos de gestión cultural y educación ambiental en los programas y proyectos corporativos, estas actividades fueron destinadas a los equipos internos de las

Oficinas Territoriales y las diferentes Subdirecciones y ha servido para reconocer las percepciones y opiniones frente a la labor de la Corporación en materia de educación, participación y construcción de cultura ambiental en aspectos de la gestión y administración del patrimonio ambiental.

De modo que se implementen los procesos de gestión cultural y educación ambiental en los programas y proyectos Corporativos, la Subdirección continúa asesorando todos los procesos contractuales que se generan y desarrollan por parte de las diferentes áreas misionales en la incorporación de acciones y procesos educativo ambientales, así mismo orienta y participa de los procesos de inducción de los contratistas y equipos técnicos asociados a los diferentes contratos y convenios, así como de la revisión de metodologías y diseños pedagógicos presentados.

Durante el semestre se avanzó en la organización de algunos elementos metodológicos asociados a la estrategia el Territorio como Zona de Vida que están siendo o serán aplicados en el territorio y con la participación de diferentes grupos poblacionales priorizados, entre ellos las metodologías Ecoescuela, Generación BIO+, Guardianes de la Naturaleza, Red CIDEAM, Olimpiadas Ambientales y Apropiación Social de Áreas Protegidas, Mujeres Tierra y Vida, Comunidades Guardaciénagas, entre otras.

En el semestre se han desarrollado acciones de apropiación y despliegue de la estrategia de gestión de la Cultura y la Educación Ambiental en los 11 proyectos y actividades del Plan de Acción y acciones de seguimiento y evaluación en la aplicación de la estrategia lo que equivale a un avance del 92% y acumulado del 46% de cumplimiento de la meta del Plan de Acción para esta subactividad.

5.2.5.2 Subactividad: Ejecución de acciones en educación ambiental

Esta actividad hace referencia principalmente al cumplimiento de la ejecución de acciones en educación ambiental basadas en la implementación de la Política Nacional de Educación Ambiental, la Ley 1549 de 2012 y demás asuntos relacionados con la PNEA. En cumplimiento de esta subactividad y del Indicador Mínimo de Gestión asociado en el primer semestre de 2021, se ejecutaron las siguientes acciones de manera directa por parte de la Subdirección de Participación y Cultura Ambiental y de los demás procesos misionales que incorporan acciones de educación ambiental orientadas o acompañadas por la Subdirección de Participación y Cultura Ambiental:

- Participación en los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental departamental y municipal: asistencia y participación activa en 5 reuniones ordinarias mensuales del CIDEA Antioquia; participación y acompañamiento a 19 comités técnicos interinstitucionales de educación ambiental municipal y desarrollo de 2 encuentros jurisdiccionales de la Red CIDEAM.
- Suscripción de acuerdos o alianzas para la implementación de estrategias de educación ambiental. Durante el primer semestre se suscribieron 5 alianzas o convenios para implementar estrategias de educación ambiental entre ellas un convenio con la Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia para el desarrollo del Modelo de Administración de los Recursos Naturales que integra tres diplomados en educación ambiental a Juntas de Acción Comunal, Acueductos Veredales y Administraciones Municipales de la jurisdicción de CORANTIOQUIA; un convenio con el SENA y el Politécnico Jaime Isaza Cadavid para implementar la Escuela de Guardabosques de Antioquia como estrategia educativa ambiental y de apropiación social de las áreas

protegidas regionales, un convenio con el Programa Mundial de Alimentos para el desarrollo del proceso educativo ambiental Hogares Ecológicos en 55 municipios de la jurisdicción, un convenio con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para fortalecer y cooperar en acciones de educación ambiental, un acuerdo de voluntades con 20 Universidades presentes en la jurisdicción que incluye el desarrollo de procesos de educación ambiental en las universidades e instituciones de educación superior firmantes.

- Acompañamiento e implementación de los PRAE: durante el primer semestre de 2021, no se desarrollaron acciones de fortalecimiento de los PRAE en la jurisdicción debido a las condiciones del sector educativo en materia de manejo de la pandemia, se mantuvieron acciones en procesos complementarios al PRAE tales como Guardianes de la Naturaleza y Hogares Ecológicos. En el segundo semestre se realizarán acciones de acompañamiento mediante la estrategia ECOESCUELAS para fortalecer y resignificar el PRAE.
- Acompañamiento de los Proyectos Ciudadanos y Comunitarios de Educación Ambiental (Proceda): Durante el primer semestre se acompañaron 10 PROCESOS ciudadanos de educación ambiental entre ellos los siguientes grupos de PROCEDA: 17 Bioviveros comunitarios; 50 núcleos de Hogares Ecológicos; 30 grupos de Guardianes de la Naturaleza; mesas ambientales, 3 procesos étnicos, 9 grupos del nodo Mujeres tierra y Vida, formación ambiental a soldados, un proceso de apropiación social en 3 áreas protegidas.
- Acciones específicas de educación ambiental a cargo de las autoridades ambientales regionales: en desarrollo de esta acción durante el semestre se han realizado 10 acciones de acompañamiento y educación ambiental así: acciones educativas internas y externas en trámites ambientales que incluye la presencia del aula móvil de atención al ciudadano y un espacio virtual interno; acción educativa ambiental el Consultorio Ambiental programa radial con fines educomunicacionales acerca de los procesos de gestión ambiental desarrollados por la Corporación; Acciones educativas de la estrategia de la Red de Monitoreo del Agua PIRAGUA; acciones educativas con sectores productivos y procesos de sostenibilidad; acciones educativas enmarcadas en procesos de gestión del riesgo; acciones educativas para evitar el maltrato y tenencia ilegal de la fauna silvestre -Paremos ya; acciones educativas en el marco de la restauración y reforestación -Sembratón; acciones educativas para la gestión integral de residuos sólidos; acciones de apropiación tecnológica en sistemas de tratamiento de aguas residuales; acciones de apropiación social de espacios públicos verdes, entre otras.

En este indicador se registra un avance del 94%, teniendo en cuenta que la meta de la vigencia es del 100%.

5.2.5.3 Subactividad: Implementación de espacios etnoeducativos ambientales en territorios ancestrales y colectivos.

El indicador de esta actividad se enmarca en las acciones acordadas con las Comunidades Étnicas en el Capítulo Étnico del PGAR 2020-2031. Su objetivo es medir el avance en la construcción e implementación de dos espacios etnoeducativos fortalecidos desde los saberes ancestrales, culturales, espirituales orientados a la protección del medio ambiente en articulación con la estrategia Gestión de la Cultura y la Educación Ambiental, El territorio como Zona de Vida, uno por tipo de comunidad étnica: Indígena y Afrodescendiente.

En el primer semestre de la vigencia 2021 se presentan avances en el fortalecimiento e implementación de espacios de educación propia en el resguardo indígena Cristiania, los cuales se implementaron con la guardia indígena para el fortalecimiento de capacidades para la protección del territorio y la conservación de la biodiversidad; con los docentes del resguardo para el fortalecimiento del Proyecto Educativo Comunitario –PEC- y las autoridades y líderes para el fortalecimiento del gobierno propio para la administración ambiental, la creación del estamento ambiental y la construcción del mandato ambiental. En el marco del convenio N°040-COV2010-180 también se desarrolló un proceso educativo para la gestión integral de residuos sólidos dirigido a las familias y sectores del resguardo.

Desde los convenios N° 040-COV2010-182 y 040-COV2010-214, se vienen implementando dos espacios etnoeducativos y/o de educación propia para el fortalecimiento del patrimonio agroalimentario y la soberanía alimentaria en las comunidades afrocolombianas e indígenas que se relacionan a continuación:

Comunidades indígenas que participan del proceso de educación propia convenio N°040-COV2010-182

Territorial	Subregión	Municipios	Comunidad indígena	Etnia
Panzenú	Bajo Cauca	Cáceres	Puerto Santo/ Manantial	Senú
Panzenú	Bajo Cauca	Cáceres	José Leonardo Campanario	Senú
Panzenú	Bajo Cauca	Caucasia	El delirio	Senú
Panzenú	Bajo Cauca	Caucasia	Tigre 2	Senú
Panzenú	Bajo Cauca	Zaragoza	San Juan de Peluza	Senú
Panzenú	Bajo Cauca	Zaragoza	San Antonio de Boroco	Embera Eyabida
Panzenú	Bajo Cauca	Zaragoza	San Antonio 2	Senú
Panzenú	Bajo Cauca	Taraza	Jaidezabi	Embera Chamí
Zenufaná	Nordeste	Segovia	Tagualapo	Embera Chamí
Tahamíes	Nordeste	Anorí	Tenche Tonal	Embera Chamí
Zenufaná	Nordeste	Remedios	Korodoite	Embera Chamí
Zenufaná	Nordeste	Vegachí	Jumkara	Embera Chamí
Tahamíes	Norte	Ituango	Jaidukamá	Embera Eyabida

Comunidades afrocolombianas que participan del proceso de etnoeducación convenio N°040-COV2010-214

Territorial	Subregión	Municipio	Consejo Comunitario	Etnia
Panzenú	Bajo Cauca	Cáceres	Jardín Tamaná	Afrocolombiano

Panzenú	Bajo Cauca	Cáceres	Las Pampas	Afrocolombiano
Panzenú	Bajo Cauca	Cáceres	Puerto Bélgica	Afrocolombiano
Panzenú	Bajo Cauca	Caucasia	Barrio Chino	Afrocolombiano
Panzenú	Bajo Cauca	Caucasia	Cacerí	Afrocolombiano
Panzenú	Bajo Cauca	Caucasia	El Pando	Afrocolombiano
Panzenú	Bajo Cauca	Caucasia	La Galandria	Afrocolombiano
Panzenú	Bajo Cauca	Caucasia	La Reversa	Afrocolombiano
Panzenú	Bajo Cauca	Caucasia	Palanca	Afrocolombiano
Panzenú	Bajo Cauca	Caucasia	Tigre III	Afrocolombiano
Panzenú	Bajo Cauca	Caucasia	El Delirio	Afrocolombiano
Panzenú	Bajo Cauca	Caucasia	La Unión Cacerí Medio	Afrocolombiano
Panzenú	Bajo Cauca	Caucasia	Corregimiento El Palomar	Afrocolombiano
Panzenú	Bajo Cauca	Caucasia	Tigre 1 y 2	Afrocolombiano
Panzenú	Bajo Cauca	Caucasia	Puerto Triana	Afrocolombiano
Panzenú	Bajo Cauca	Caucasia	La Raya	Afrocolombiano
Panzenú	Bajo Cauca	Caucasia	La Virgen	Afrocolombiano
Panzenú	Bajo Cauca	Caucasia	Cuturú Emprendedores	Afrocolombiano
Panzenú	Bajo Cauca	Caucasia	La Garrapata	Afrocolombiano
Panzenú	Bajo Cauca	Caucasia	Pueblo-Nuevo Margento	Afrocolombiano
Panzenú	Bajo Cauca	Caucasia	Río Viejo	Afrocolombiano
Panzenú	Bajo Cauca	El Bagre	La Capilla	Afrocolombiano
Panzenú	Bajo Cauca	El Bagre	Villa Larga	Afrocolombiano
Panzenú	Bajo Cauca	Nechí	Bijagual	Afrocolombiano
Panzenú	Bajo Cauca	Nechí	Cargueros	Afrocolombiano
Panzenú	Bajo Cauca	Nechí	Puerto Iguana-COCOAPI	Afrocolombiano
Panzenú	Bajo Cauca	Nechí	vereda El Cedro	Afrocolombiano
Panzenú	Bajo Cauca	Zaragoza	El Retiro	Afrocolombiano
Zenufaná	Magdalena Medio	Puerto Nare	La Sierra - AfroSierra	Afrocolombiano
Zenufaná	Magdalena Medio	Puerto Nare	La Pesca-AfroPesca	Afrocolombiano

Hevéxicos	Occidente	Sopetrán	Córdoba	Afrocolombiano
Hevéxicos	Occidente	Sopetrán	Guaymaral	Afrocolombiano
Hevéxicos	Occidente	Sopetrán	La Puerta	Afrocolombiano
Hevéxicos	Occidente	Sopetrán	Los Almendros	Afrocolombiano
Hevéxicos	Occidente	Sopetrán	Juntas	Afrocolombiano
Tahamíes	Norte	Belmira	Zafra	Afrocolombiano
Tahamíes	Norte	Belmira	Zancudito-Playas	Afrocolombiano
Tahamíes	Norte	Santa Rosa de Osos	La Labranza de Corregimiento de San Isidro	Afrocolombiano

Finalmente se informa que en el marco de los proyectos de Piragua, Guardianes de la Naturaleza y Hogares Ecológicos se vienen implementando procesos de educación con enfoque diferencial en las comunidades indígenas: Omagá (Cáceres), El Pando (Caucasia), Puerto Bélgica (Cáceres), Carupia (Cáceres), Miguel Certiga – La Mirla (Támesis), Hermeregildo Chakiamá (Ciudad Bolívar), Marcelino Tascón (Valparaiso), Bernardino Panchí Pueblorrico), Cristiana (Jardín), Jaidezabi (Tarazá), Jaidukamá (Ituango), Los Aguacates (El Begre), Korodó Ité (Remedios).

Y en el marco del proceso de implementación de los POMCA Río Aburrá y Río Aurra, se implementó un proceso educativo con enfoque diferencial con los consejos comunitarios de Sopetrán: San Nicolás, La Puerta, Tafetanes, Guaymaral, Córdoba, Los Almendros, El Rodeo y Juntas; y con el consejo comunitario de San Andrés del municipio de Girardota.

De conformidad con el indicador, esta subactividad cuenta con un avance del 1,6%, por lo tanto, presenta un porcentaje de cumplimiento del 80%.

5.2.5.4 Subactividad: Fortalecimiento de las capacidades en las autoridades étnicas y actores representativos

El objetivo de esta actividad es contribuir al fortalecimiento de las capacidades en las autoridades étnicas y actores representativos, lo cual repercute en los cambios significativos y positivos que tendrán los ecosistemas y los paisajes donde se habita y se desarrollan las actividades cotidianas y así evaluar de manera real los impactos de la planificación, planes, políticas, objetivos, programas, proyectos, procesos, actividades y tareas desarrolladas en el marco de la corresponsabilidad y la gobernanza.

En el primer semestre de la vigencia 2021 se presentan avances en el fortalecimiento de capacidades de autoridades indígenas, afrocolombianas y actores representativos como guardia indígena, docentes y mujeres.

En el marco de los convenios 040-COV2010-180, 040-COV2010-182 y 040-COV2010-214 se desarrollaron acciones para el fortalecimiento de capacidades asociadas a la autonomía

territorial, el desarrollo propio, incidencia en la institucionalidad local y regional, y el gobierno propio en 42 comunidades indígenas de los municipios de Cauca, El Bagra, Cáceres, Zaragoza, Anorí, Puerto Berrio, Ciudad Bolívar, Jardín y Andes; y 76 consejos comunitarios de las territoriales Panzenú, Hevéxicos, Aburrá Norte, Aburrá Sur, Citará.

Encuentros Territoriales – Líderes Comunidades Afro.				
Territorial	Municipios	N° participantes	Tema u objetivo	Fecha del Encuentro
Hevéxicos	Sopetrán.	18	Generar un dialogo de saberes entre los delegados de los consejos comunitarios afro a nivel territorial, en temas relacionados con el estado en que se encuentran las autoridades étnicas de dichos consejos comunitarios, para incidir desde el auto gobierno, en la administración del patrimonio ambiental de sus territorios.	17/03/2021
Zenufaná	Puerto Nare, Puerto Berrío, Yondó, Segovia, Remedios y Maceo.	21		22/03/2021
Panzenú	Cáceres, Cauca, Nechí, Bagra Y Zaragoza.	58		27/03/2021
Valle de Aburrá	Itagüí – Bello,	16		29/03/2021

Tabla. Encuentros territoriales afrocolombianos convenio N°040-COV2010-214

No	Zona	Municipio	Lugar	Fecha	Asistentes
1	Bajo Cauca	Cauca	Institución Educativa Escuela Normal Superior del Bajo Cauca	25 de marzo 2021	50

Tabla. Encuentro jurisdiccional indígena convenio N°040-COV2010-182

Lugar	Municipio	Actor fortalecido	Número de participantes
Resguardo indígena Cristiana	Jardín	Docentes	20
Resguardo indígena Cristiana y Dojuru	Jardín-Andes	Guardia indígena	55
Resguardo indígena Cristiana	Jardín	Autoridades y líderes	33

Tabla. Autoridades y actores representativos fortalecidos convenio N°040-COV2010-180

Mediante el desarrollo de estos encuentros formativos de autoridades y actores representativos se viene aportando al fortalecimiento del gobierno propio para unidad y la defensa, el manejo, control y administración interna de sus territorios; la capacidad de conocimiento, apropiación y defensa territorial para el buen vivir y la conservación de la biodiversidad; y la capacidad de incidencia en la institucionalidad regional, con la proyección y validación de un mecanismo de coordinación entre las autoridades étnicas y CORANTIOQUIA en cumplimiento del capítulo étnico del PGAR 2020-2031.



Encuentro afrocolombiano Territorial Panzenú



Encuentro jurisdiccional indígena, Municipio de Caucasia

De conformidad con el indicador, esta subactividad cuenta con un avance del 13,20%, por lo tanto, presenta un porcentaje de cumplimiento del 66%.

5.2.5.5 Subactividad: Fortalecimiento de organizaciones socio-ambientales

Durante el primer semestre del 2021, la corporación ha realizado, diferentes actividades que tienen como fin fortalecer a los distintos actores en el territorio. Dichos fortalecimientos están marcados por procesos como Hogares Ecológicos, asesoría a los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental - CIDEAM, acompañamiento a jóvenes, Acompañamiento y formación a Guardaciénagas, acompañamiento a Guardianes de la Naturaleza, como estrategia de formación de actores infantiles en la sensibilización y gestión ambiental, acompañamiento a Indígenas y afros.

Además de fortalecimiento a estos actores, se han acompañado a las Juntas de Acción comunal, la Juntas de Administradoras de Acueductos Rurales, para el caso de las áreas protegidas a propietarios, campesinos y organizaciones socio-ambientales en general.

Organizaciones socio-ambientales con acciones de fortalecimiento	
<i>Mesas Ambiental</i>	52
<i>Grupos juveniles</i>	0
<i>Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental – CIDEAM</i>	67
<i>Grupos de Guardaciénagas</i>	0
<i>Guardianes de la Naturaleza</i>	110
<i>Hogares Ecológicos</i>	510
<i>Comunidades y resguardos indígenas</i>	13
<i>Afros</i>	38
<i>Juntas de Acción Comunal</i>	35
<i>Juntas administradoras de acueductos rurales</i>	15
<i>Bioviveros</i>	17
<i>Consejeros de Cuenca</i>	14
Total	871

Estas organizaciones han sido acompañadas a través de diversas modalidades, algunas con capacidad interna de la corporación, es decir, con los profesionales de distintas dependencias, como en el caso de la Subdirección de Ecosistemas, de Participación y Cultura Ambiental, la oficina Jurídica y la Dirección General; por otro lado, dichos fortalecimientos se hacen en el marco de contratos y convenios que se realizan en distintas dependencias, como la Subdirección de Gestión Ambiental, y la Subdirección de Participación y Cultura Ambiental.

El marco del fortalecimiento, tiene sus bases en la Estrategia de Gestión de la Cultura “Territorio Zona de Vida”, el modelo de participación “Gobernanza Territorial Ambiental para la participación Ciudadana - GOTA” y las distintas estrategias; de gestión del patrimonio hídrico y de conocimiento y gestión territorial, de apropiación de áreas protegidas.

Durante el semestre, los distintos esfuerzos corporativos, arrojan un fortalecimiento de 871 actores. Estos fortalecimientos vinculados las capacidades para el conocimiento de los procesos ambientales, el desarrollo de capacidades para la planeación interna y también para participar de los instrumentos de planeación definidos por las políticas ambientales, capacidades para reconocer los contextos ambientales, en especial frente al patrimonio hídrico y las áreas protegidas, así como herramientas para trabajar el suelo, capacidades para desarrollar acciones de incidencia específicamente en los POMCAS, las áreas protegidas, la Educación Ambiental y la participación en la gestión ambiental, capacidades para participar en ejercicio de control y seguimiento en tanto la proyección, la conservación, la recuperación o fortalecimiento de los ecosistemas, así mismo en acciones de gestión de recursos para la intervención en el propio territorio, como en Hogares Ecológicos, Mesas Ambientales, Guardianes de la Naturaleza, afros e indígenas.

Fortalecimiento en la gestión del patrimonio hídrico:

Los POMCAS, son instrumentos fundamentales para la ordenación de cuencas hidrográficas claves en el territorio corporativo, es por ello, que se destaca el trabajo que se viene realizando con los actores sociales, públicos y privados, en la formulación apropiación del patrimonio hídrico.

<i>POMCAS en formulación 2021</i>	<i>Número de actores participando en los planes de manejo</i>	<i>Acciones de fortalecimiento de estos actores en el POMCA (tipo de actividades como capacitación, presentación del ejercicio realizado, entre otras)</i>
<i>DIRECTOS AL RÍO CAUCA ENTRE EL RÍO SAN JUAN Y EL RÍO ITUANGO</i>	227	Primer taller aprestamiento
<i>DIRECTOS AL RÍO CAUCA ENTRE EL RÍO SAN JUAN Y EL RÍO ITUANGO</i>	197	Segundo taller de aprestamiento
<i>DIRECTOS AL RÍO CAUCA ENTRE EL RÍO SAN JUAN Y EL RÍO ITUANGO</i>	205	Primer taller de diagnóstico
<i>DIRECTOS AL RÍO CAUCA ENTRE EL RÍO SAN JUAN Y EL RÍO ITUANGO</i>	39	Elección y posesión del consejo de cuenca
<i>DIRECTOS AL RÍO CAUCA ENTRE EL RÍO SAN JUAN Y EL RÍO ITUANGO</i>	14	Instalación consejo de cuenca - definición reglamento interno
<i>DIRECTOS AL RÍO CAUCA ENTRE EL RÍO SAN JUAN Y EL RÍO ITUANGO</i>	11	Definición plan de acción consejo de cuenca

Tabla. Actores fortalecidos en el POMCA directos al río Cauca entre río San Juan – Ituango

5.2.6 ACTIVIDAD: DINAMIZAR PROCESOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RNR (INCLUYE SABERES ANCESTRALES), CON ENFOQUE DIFERENCIAL

5.2.6.1 Subactividad: Promoción de la investigación para el fortalecimiento de los saberes ancestrales, culturales, espirituales y sociales para la protección del medio ambiente.

Esta actividad tiene como propósito la formulación, desarrollo y presentación de resultados de los procesos de investigación para el fortalecimiento de los saberes ancestrales, culturales, espirituales y sociales para la protección del medio ambiente.

En el primer semestre de la vigencia 2021 se presentan avances en la proyección del proceso de investigación a desarrollar con los pueblos indígenas de la jurisdicción de CORANTIOQUIA en el marco del convenio N°040-COV2010-182, y con los consejos comunitarios afrocolombianos a través del convenio 040-COV2010-214 para fortalecimiento de saberes ancestrales sobre biodiversidad y la consolidación de los territorios colectivos y ancestrales como espacios de investigación.

Actualmente se realiza el levantamiento del estado del arte y en la construcción e implementación de la metodología para la formación de comunidades en métodos y técnicas de investigación social desde criterios técnicos diferencias, tomando como referencia las metodologías promovidas o implementadas desde la etnoeducación a través del método EAPA (Educación Ambiental Popular Afro) y la pedagogía de la madre tierra.

De conformidad con el indicador, esta subactividad cuenta con un avance del 0,54%, por lo tanto, presenta un porcentaje de cumplimiento del 54%.

5.2.6.2 Subactividad: Promoción de procesos de investigación e innovación ejecutados en las temáticas priorizadas

Esta subactividad dará cuenta del avance en la meta del PGAR en investigación e innovación para el desarrollo sostenible teniendo como base en el plan de acción 2020-2023, la generación de capacidad y cultura para aplicar el ciclo de la indagación a los procesos de gestión ambiental, en especial en la cultura ambiental, la educación ambiental, la participación y la corresponsabilidad de los actores con la gestión ambiental territorial en aspectos priorizados. En desarrollo de la subactividad, y en relación al primer semestre de 2021, se presenta un avance del 30%, con un porcentaje de cumplimiento del 30%. Los avances se presentan en los componentes de definición de temas de investigación, definición de problemas, marco teórico, objetivos y/o hipótesis y diseño metodológico.

A continuación, se hace una relación del cumplimiento del indicador denominado “porcentaje de procesos de investigación e innovación en las temáticas priorizadas”:

MOMENTOS	COMPONENTES	% De avance por componente	Meta	Año	% de avance
1. Priorización	Articulación con observatorio de Conflictos socio ambientales	7,14%	50%	2021	30%
	Definición de preguntas problematizadoras	7,14%			
	Definición de temas de investigación	4,00%			
2. Elaboración de proyectos	Definición de problemas	4,00%			
	Marco teórico	2,00%			
	Objetivos y/o hipótesis	3,00%			
	Diseño metodológico	3,00%			

En referencia a los temas de investigación, éstas se orientan sobre temáticas abordadas desde la Corporación, en articulación con categorías establecidas desde la Estrategia Territorio como Zona de Vida. A su vez, se establecen preguntas problematizadoras correspondiente a cada temática de investigación, y una justificación por cada temática propuesta. A continuación, se relaciona el avance en la definición de las temáticas de investigación.

Temáticas de la Corporación	Definición de categorías	Temática de investigación
Ordenamiento Ambiental del Territorio	Biodiversidad	<i>Impactos en los procesos de cultura ambiental</i>
Ordenamiento Ambiental del Territorio	Administración del Patrimonio Ambiental	<i>Relaciones y apropiación del territorio</i>

Temáticas de la Corporación	Definición de categorías	Temática de investigación
Educación Ambiental	Gestión del Agua, Suelo y Aire	<i>Gestión de los conflictos ambientales</i>
Educación Ambiental	Administración del Patrimonio Ambiental	<i>Desarrollo sostenible y fortalecimiento de capacidades institucional</i>
Gestión del riesgo	Gestión del riesgo	<i>Prácticas locales insostenibles y degradación ambiental de los territorios</i>
Áreas Protegidas	Biodiversidad	<i>Dinámicas socio espaciales y presión antrópica sobre áreas protegidas</i>

5.2.6.3 Subactividad: Promoción de innovaciones generadas y puestas en funcionamiento en la administración de lo ambiental

Sin meta programada para la vigencia

5.2.7 ACTIVIDAD: IMPLEMENTAR EL OBSERVATORIO AMBIENTAL

5.2.7.1 Subactividad: Implementación del observatorio ambiental

Esta subactividad, refiere a la implementación del Observatorio Ambiental, en articulación con las subdirecciones de Participación y Cultura Ambiental, Planeación, Sostenibilidad y Gestión Territorial, Gestión Ambiental, Ecosistemas, oficina asesora de Comunicaciones y jurídica, así como en las ocho (8) oficinas territoriales. El Observatorio Ambiental tiene como objetivo general identificar situaciones, hechos, actores y procesos que permitan el manejo, la resolución y/o transformación de conflictos ambientales, posibilitando a la Corporación una gestión del conflicto y la toma de decisiones dentro de su jurisdicción. La intencionalidad del observatorio es apoyar a la Dirección General y demás dependencias en la toma de decisiones frente a conflictos ambientales, así como la creación de un Sistema de Información y del Conocimiento para el Observatorio de conflictos, en el cual se recopila, sistematiza, y analiza la información desde una gestión del conocimiento, y la elaboración de estrategias, metodologías, acciones de articulación (interna y externa), y la creación de rutas de gestión de conflictos socioambientales, en un escenario de dialogo, reflexión y cooperación.

Dentro del proceso de conformación e implementación del Observatorio Ambiental, y en relación al primer trimestre de 2021, se presenta un avance del 39%, con un porcentaje de cumplimiento acumulado del 64%. El avance se presenta en el componente de selección de casos, en referencia al tema de deforestación, por solicitud del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. En proceso de articulación entre el Ministerio de Ambiente, IDEAM y Corantioquia (Observatorio Ambiental y mesa técnica sobre deforestación), se implementará un Centro Regional de Dialogo Ambiental en nuestra jurisdicción. Estos centros son instancias que buscan fomentar el diálogo ambiental informado mediante el fortalecimiento de capacidades, la gestión del conocimiento y los procesos relacionados con el acceso a la información y la participación para la gestión ambiental. En el marco de estos se pretende identificar, priorizar y discutir alternativas de prevención y transformación positiva de las problemáticas y conflictos socioambientales de impacto regional.

5.3 PROYECTO 11. PARTICIPANDO EN LO AMBIENTAL

Objetivo: Consolidar una red de participación efectiva que permita lograr el escenario de sostenibilidad propuesto en el PGAR, en el marco de la corresponsabilidad. Trabajando de manera conjunta las diferentes temáticas ambientales a desarrollarse en la jurisdicción, de forma que se mitiguen los impactos ambientales negativos en el territorio.

5.3.1 ACTIVIDAD: FORMULAR E IMPLEMENTAR EL MODELO DE PARTICIPACIÓN, CON ENFOQUE DIFERENCIAL

5.3.1.1 Subactividad: Formulación e implementación del modelo de participación

Durante el segundo semestre se ha adelantado la segunda fase del modelo de participación denominado “Gobernanza Territorial Ambiental para la Participación Ciudadana”. Durante el segundo trimestre se adelantaron acciones en la implementación del modelo, formulado en el 2021.

GOTA se modelo desde un enfoque investigativo utilizando una pluralidad de técnicas y análisis de datos que permiten hacer una lectura de la Participación Ciudadana y entender la realidad de la Gobernanza en el territorio jurisdiccional, dicho modelo contempla una secuencialidad para su implementación definida en términos de fases, que para este año, será de capacitación, implementación y cooperación. El modelo contempla un referente normativo y un marco conceptual en el cual se cimienta la participación ciudadana, así mismo, se identifican las tensiones frente al hacer de la participación ciudadana y la gestión ambiental de los distintos actores involucrados en los retos de la Gobernanza.

Como elemento estructurante del modelo GOTA se encuentran los principios, pilares fundamentales de un ejercicio de la participación, ellos son la progresividad entendida que este se despliega de manera gradual y de acuerdo a las condiciones territoriales, es decir, no se despliega como una totalidad. El modelo es integral, quiere decir que aborda todas las dimensiones de la gestión ambiental (el agua, el ordenamiento, la fauna, la flora, la gestión del riesgo, la educación ambiental, el saneamiento básico, entre otros. La participación es plural, porque es necesario reconocer la diversidad étnica, territorial y de género que se presenta en la jurisdicción. El cuarto principio del modelo es que este busca la transparencia en la relación de los actores y la corporación.

Así mismo, el modelo GOTA propone cinco rutas de trabajo; la primera de ellas denominada de “Regulación Ambiental y Gestión de Conflictos” enmarcada en la gestión del territorio, en el cual se desarrollan ejercicio de planeación, la priorización de situaciones ambientales y las maneras de desarrollar el control social. La segunda ruta, denominada “Integración Regional y articulación Nacional” busca que los procesos de gobernanza ambiental estén articulados en los diferentes niveles territoriales, local, regional, departamental, nacional, realizando esfuerzos con entidades privadas y/o públicas que tengan competencias en el ejercicio. Esta ruta implica desarrollar los mecanismos para que esas articulaciones puedan realizarse. Una tercera ruta, denominada “Instrumental”, busca identificar el marco normativo que posibilita la participación en la gestión ambiental, bajo este marco realizar la gestión de los fondos para la participación, promover los comités gestores de la participación en los territorios aportando a los planes y políticas ambientales que se requieren. La cuarta ruta se denomina “gestión del conocimiento social ambiental” que busca la realización de procesos de formación, información, investigación y comunicación alrededor de la gestión ambiental. Por último, la ruta propuesta es de “seguimiento y evaluación” del Modelo GOTA, que busca la medición del cambio en el cual se identifique el cumplimiento de los objetivos, la medición de las capacidades y la incidencia, competencia y legitimidad institucional, gestión de conflictos, integración y pluralismo.

En este sentido, en el trimestre se formuló se realizaron las siguientes actividades para la implementación del modelo GOTA.

1. Se estructuró una propuesta para ampliar la **participación en la formulación de los planes de manejo de cinco áreas protegidas:**



La formulación de esta propuesta de partición se elaboró bajo el marco del Modelo GOTA, teniendo en cuenta sus principios, sus objetivos y **las rutas de regulación y gestión de conflictos, y de marco normativo** propios del modelo, y que ponen en juego la aplicación de la misma. En este sentido, se relaciona con los lineamientos normativos que tiene el decreto 2372 de 2010, en donde se reglamenta el sistema nacional de áreas protegidas, sus categorías de manejo y las deferentes disposiciones.

En dicho decreto se definen los asuntos de la participación en la declaratoria de áreas protegidas públicas, resaltando la consulta previa, en tanto existan afectaciones a las comunidades étnicas en los actos, así *“La declaratoria, ampliación o sustracción de áreas protegidas, así como la adopción del plan de manejo respectivo, es una medida administrativa susceptible de afectar directamente¹¹”*, así mismo, en los referentes al plan de manejo de las áreas protegidas, que se constituye como el principal instrumento de planificación que tiene como objetivo orientar la conservación de las mismas durante cinco años, se indica que *“El Plan de Manejo deberá ser construido garantizando la participación de los actores que resulten*

*involucrados en la regulación del manejo del área protegida*¹²¹, convirtiendo esta acción en una instancia propia de la participación ciudadana y de los actores que se encuentran afectados de manera positiva o no.

2. La propuesta de participación es formulada y adoptada por el equipo conjunto de las Subdirecciones de Participación y Cultura Ambiental, como de Ecosistemas, en apoyo de la secretaria general y la Dirección General. De manera específicamente el equipo de campo se compone de cinco profesionales y dos practicantes de la primera dependencia y tres profesionales y una practicante de la segunda, más una abogada en apoyo a todos los temas jurídicos, que acompaña algunos de los encuentros que se consideran relevantes desde el punto de vista jurídico.

Dicho equipo de trabajo, asume la revisión documental, la formulación metodológica, el trabajo de campo, la construcción de herramientas de campo, la organización de la información y las orientaciones particulares en cada ejercicio que componen la ruta de participación.

3. Desde el mes de febrero del 2021, todo el equipo inicio la formulación y gestión necesaria para desarrollar el proceso participativo, así el día 9 de febrero, se iniciaron las acciones de trabajo, en el cual se hizo la revisión de la documentación entregada por el PNUD en el convenio 040- COV1906-211 desarrollado con la Subdirección de Ecosistemas. Así, se revisan documentos, bases de datos, los capítulos destinados a la participación, las metodologías desarrolladas, las evidencias de los encuentros, los resultados, hallazgos y cronogramas elaborados correspondiente al plan de manejo de RFPR Cerro Bravo (120-ACT2106-2859*ACTA). En este inicio de proceso participan los siguientes profesionales.

Nombres y apellidos	Dependencia	Firma
Carolina Bahamón Urrea	Subdirección de Sostenibilidad y gestión Territorial	Virtual
Sandra Milena Rosas Walteros	Oficina Jurídica Ambiental	
Laura María Sierra Calderón	Dirección General	
John Mario Villegas Castro	Subdirección de Participación y Cultura Ambiental	
David Esquivel Tangarife Castañeda		
Diego Fernando Molano Vargas		
Daniel Alberto Rodríguez Santos		
Jose Rafael Sánchez Gómez		
Karen Johanna Paz Niño	Subdirección de Ecosistemas	
Laura Isabel Ríos Marín		
Angy Natalia Osorio Hincapié		
Valentina Ramírez Villegas		

Tabla. Equipo para la ampliación de la participación en los planes de manejo de las áreas protegidas

Se hace revisión de manera particular de las líneas estratégicas del plan de manejo, actuales y propuestas en lo recogido por el PNUD, así mismo, las estrategias de comunicación y participación llevadas a cabo en el convenio en mención. En el encuentro del 16 de febrero de 2021 (120-ACT2106-2862), se hace evidente la falta de claridad en los informes y en los documentos sobre la metodología llevada a cabo por el PNUD. En este encuentro se hizo revisión de la información contenida en el convenio para la DMI Divisoria Valle de Aburra Rio Cauca, si bien se priorizaron diferentes actores, sobre estos no se tiene claridad de quienes participaron en los encuentros y jornadas de socialización.

En esta área protegida se presentan varios conflictos socioambientales y del uso de la tierra, pues no hay control de las visitas que se realizan y los propietarios de los predios desconocen que se encuentran en un área protegida, implicando que no haya apropiación cultural de las comunidades hacia el área protegida. Por otra parte, hay caza ilegal de fauna, actividades de extracción minera, ganadería extensiva y contaminación del aire por parte de las ladrilleras. No hay anexos de los productos obtenidos, tras la aplicación de la metodología empleada por el PNUD, no es claro qué actividades se ejecutaron en cada fase y cuántos encuentros presenciales se realizaron con la comunidad, lo cual no deja claro si se cumplió la ruta metodológica que se planteó inicialmente.

Para el desarrollo del proceso de participación, en el marco del modelo GOTA y la estrategia Zona de Vida, se realizaron hasta la fecha 13 encuentros del equipo de trabajo, que tuvo como objetivos, evaluar y revisar los documentos del PNUD, definir una metodología apropiada para desarrollar el ejercicio participativo, planear, elaborar herramientas de trabajo en campo, preparar, definir el cronograma de trabajo, realizar convocatorias, desarrollar los encuentros de participación y evaluar el proceso. Ello se evidencia en el siguiente cuadro que contiene las actas de reunión.

Acta	Fecha	Radicado
1	9/02/2021	120-ACT2106-2859*ACTA
2	16/02/2021	120-ACT2106-2862*ACTA
3	17/02/2021	120-ACT2106-2860*ACTA
4	23/02/2021	120-ACT2106-2864*ACTA
5	24/02/2021	120-ACT2106-2861*ACTA
6	25/02/2021	120-ACT2106-2863*ACTA
7	2/03/2021	120-ACT2106-2865*ACTA
8	9/03/2021	120-ACT2106-2866*ACTA
9	23/03/2021	120-ACT2106-2889*ACTA
10	13/04/2021	120-ACT2106-2891*ACTA
11	20/04/2021	120-ACT2106-2893*ACTA
12	21/04/2021	120-ACT2106-2894*ACTA
13	27/04/2021	120-ACT2106-2895*ACTA
14	3/05/2021	120-ACT2107-3013*ACTA
15	4/05/2021	120-ACT2107-3019*ACTA
16	7/05/2021	120-ACT2107-3016*ACTA
17	14/05/2021	120-ACT2107-3020*ACTA
18	21/05/2021	120-ACT2107-3017*ACTA
19	8/06/2021	120-ACT2107-3020*ACTA
20	28/06/2021	120-ACT2107-3018*ACTA

Tabla. Actas de reunión del equipo conjunto para ampliar la participación de los planes de manejo de las áreas protegidas.

El modelo GOTA se implementa y valida con el piloto en áreas protegidas, poniendo en juego su propuesta y evidenciando su aplicabilidad en la gestión ambiental. Bajo este postulado se abordan 28 municipios propios de la cinco áreas protegidas y 3 actores considerados claves en

la participación de las áreas protegidas (Propietarios, campesino-productores y Organizaciones socio-ambientales); estos dada la incidencia en los mismos y la necesidad de generar apropiación social y gobernanza en estas áreas declaradas.



Fotografías. Encuentro de participación productores-campesinos DMI cuchilla Jardín Támesis y Organizaciones socio-ambientales DMI Divisoria Valle de Aburra rio Cauca Itagüí

- Así mismo, la implementación del modelo se desarrollará en el fortalecimiento de las capacidades de los actores para la participación en la planificación del patrimonio hídrico, la estrategia para la apropiación social y gestión corresponsable del patrimonio hídrico, estrategia de gestión del conocimiento social, y apropiación de la planificación ambiental del territorio. Estas subactividades definidas en el plan de acción, se pondrán en marcha en el convenio a firmar con el Instituto de Estudios Regionales de la Universidad de Antioquia.

Este convenio, que se viene construyendo desde los meses de abril, tiene como objetivo la implementación del modelo de participación a través de siete (alcances):

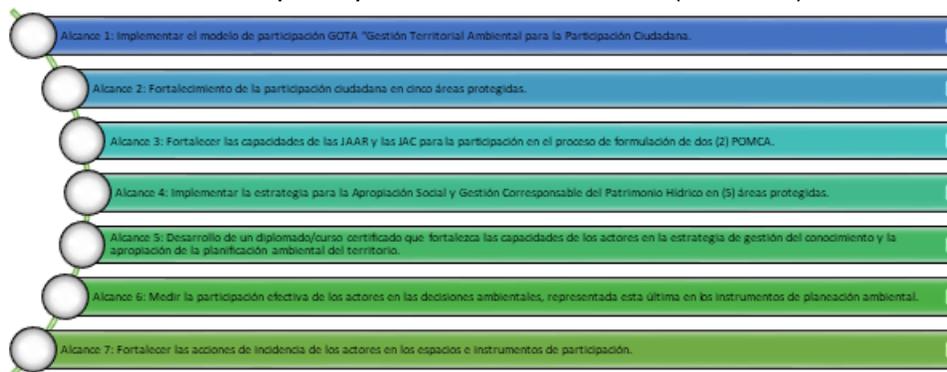


Imagen. Subactividades definidas en la implementación del modelo de participación 2021 con el convenio

Estos alcances tienen como objetivo, desplegar los aspectos relevantes del modelo, implementado sus principios, sus objetivos, las rutas de acción o los procesos, las herramientas (mapa de actores, mapa de instancias, mapa de tensiones y conflictos ambientales, mapa de movilizaciones y acciones ciudadanas). A la fecha, los Estudios Previos fueron presentados al comité de contratación para su aprobación.

Esta construcción colectiva de las diferentes dependencias, a través de los asesores y evaluadores (Ecosistemas, Gestión Ambiental, Sostenibilidad y gestión territorial, planeación, jurídica y administrativa y financiera), busca la implementación del modelo GOTA de la siguiente manera:

ALCANCE Y NECESIDADES EN EL EP	ACCIONES
Primer alcance	Evaluación del modelo GOTA, talleres a funcionarios capacidades institucionales, proyecto administrativo, caja de herramientas para fortalecer la participación interna y externa, aprestamiento equipo y ocho encuentro con actores territoriales, mapas de instancias y movilizaciones.
Segundo alcance	Encuentros con actores en 28 municipios con áreas declaradas, generar apropiación social, aportes del modelo de administración de áreas protegidas, documento de la participación en las cinco áreas protegidas, mapas cartográficos de la participación
Tercer alcance	Fortalecer las capacidades de las JAAR y las JAC en planeación hídrica, actividades en 13 municipios de las cuencas hidrográficas del río San Bartolo y otros directos al Magdalena Medio y río Guadalupe y Medio Porce, desarrollar una ruta formativa en pedagogía del agua las 28 juntas de acción comunal.
Cuarto alcance	Estrategia de apropiación social alrededor de los 28 municipios de las áreas protegidas. Caja de herramientas para fortalecer la Gobernanza, elaboración material educativa, fortalecer el sistema de gestión integral y los reportes al Furag.
Quinto alcance	Fortalecer 30 líderes en gestión del conocimiento y apropiación de la planificación ambiental del territorio
Sexto alcance	Caja de herramientas para la medición efectiva de la participación, formación de 15 líderes juveniles en gestión ambiental, ruta de articulación con la Subdirección de Ecosistemas gestión integral del riesgo y el cambio climático. Documento análisis y medición de la efectiva de la participación en las instancias de participación definidas
Séptimo alcance	40 mesas ambientales acompañadas, capacidades de gestión ambiental, en los espacios de la Mesa Ambiental, 3 juntas de acción comunal fortalecidas con herramientas para la incidencia en espacios e instrumentos de planeación

^[1] Decreto 2372 de 2010

^[2] Decreto 2372 de 2010. Parágrafo 1.

5.3.1.2 Subactividad: Participación efectiva de los actores en las decisiones relacionadas con la gestión ambiental

La participación efectiva de los diferentes actores en las decisiones relacionadas con la gestión ambiental, están asociadas a las diferentes políticas ambientales, que se expresan en la gestión como instrumentos de planeación ambiental. En este sentido, la participación efectiva se mide en la participación que distintos actores en los instrumentos de planeación liderados o asesorados por la corporación.

Estos son:

Espacios o instancia de participación para la gestión ambiental	
1.	Planes de manejo de cuencas hidrográficas POMCAS
2.	Planes de manejo del recurso hídrico PORH
3.	Planes de Manejo de Áreas protegidas
4.	Esquemas de Ordenamiento Territorial
5.	Planes de manejo integral de residuos sólidos
6.	Planes de educación ambiental municipal
7.	Planes de etnodesarrollo con componente ambiental
8.	Planes de manejo de la biodiversidad
9.	Planes de gestión integral del riesgo y cambio climático

Se considera una participación efectiva las decisiones ambientales, así como la caracterización de los actores y definirá, a partir de ello, las condiciones institucionales necesarias para garantizar la participación pública en la toma de decisiones acogiendo según los marcos legales vigentes, así mismo, acciones con las categorías siguientes: la participación abierta e inclusiva, la participación en la toma de decisiones o su incidencia, la promoción de la participación, manejo de la información, ejercicios de retroalimentación, participación diferencial, espacios de dialogo, manejo de la información ambiental disponible.

A la fecha se evidencia una participación efectiva de los actores en los siguientes procesos de gestión ambiental;

Áreas protegidas:

Durante el año, 2021, se ha ampliado la participación en tres áreas protegidas, ella es, El DMI Divisoria valle de Aburra Rio Cauca, el DMI Sistema de Paramos Alto Andinos del Noroccidente

medio Antioqueño y el DMI Cuchilla Jardín Támesis; esta ampliación obedece a las necesidades de formular el plan de manejo y la actualización de los mismo. La actualización se requiere dado que los planes actuales datan de los 2010 y 2011 y cada uno de ellos tiene una vigencia normativa de cinco años.

La metodología para el proceso participativo, fue formulada directamente por los equipos de la Subdirección de Participación y Cultura Ambiental; y de Ecosistemas; con base en el modelo GOTA. Dicho proceso de participación busca los objetivos de ampliar la democracia a través de la participación de los ciudadanos en la gestión ambiental; articular a los diferentes actores en dicha gestión, movilizados en red; favorecer la gestión de los conflictos en relación con los asuntos ambientales y favorecer el papel de los diferentes actores en los procesos de Gobernanza Ambiental.

Si bien en áreas protegidas se busca favorecer la gobernanza ambiental y la ampliación de la democracia, las acciones realizadas por el equipo de trabajo, estuvieron definidas en presentar el diagnóstico de cada área protegida, la propuesta de zonificación (preservación, restauración y desarrollo sostenible), y realizar una actividad concreta de aporte de actores en la formulación del plan de manejo en cuanto al plan programático (programas, proyectos y actividades).

Los actores participantes, hicieron aportes al plan de manejo así mismo, clarificaron de manera puntual la zonificación, ello de acuerdo a los conocimientos territoriales y los intereses movilizados. La incidencia se realiza en los aportes que propietarios, productores, campesinos y organizaciones socio-ambientales le hicieron a la fecha a los planes de manejo en su componente programático.

De acuerdo al proceso llevado a cabo para la incidencia en la gestión ambientales de las áreas protegidas, los actores que realizaron aportes se distribuyen de la siguiente manera:

DMI DIVISORIA VALLE DE ABURRA RIO CAUCA 29-06-2021

ÁREAS PROTEGIDA	MUNICIPIO	PERSONAS ASISTENTES	ACTORES
DMI DVARC	Amaga	25	campesinos- propietarios y organizaciones
DMI DVARC	Ebéjico	31	campesinos- propietarios y organizaciones
DMI DVARC	Heliconia	0	campesinos- propietarios y organizaciones
DMI DVARC	Caldas	21	campesinos- propietarios y organizaciones
DMI DVARC	Itagüí	127	campesinos- propietarios y organizaciones
DMI DVARC	San pedro de los milagros	13	campesinos- propietarios y organizaciones
DMI DVARC	Angelópolis	12	campesinos- propietarios y organizaciones
DMI DVARC	San Cristóbal (Medellín)	24	campesinos- propietarios y organizaciones
DMI DVARC	AltaVista (Medellín)	0	campesinos- propietarios y organizaciones
DMI DVARC	Palmitas (Medellín)	4	campesinos- propietarios y organizaciones
DMI DVARC	San Antonio de Prado (Medellín)	4	campesinos- propietarios y organizaciones
DMI DVARC	Bello	43	campesinos- propietarios y organizaciones
Total DMI DIVISORIA	13	304	

La participación efectiva de los actores en los planes de manejo de las áreas protegidas se evidencia en los 13 municipios que fueron abordados con la estrategia diseñada desde las dependencias responsables (Ecosistemas - Participación y Cultura Ambiental). El total de

asistentes a dichos encuentros se calcula a la fecha en 304, representantes de los sectores productivos, propietarios de predios en dichas áreas y campesinos; así mismo, se tuvo participación de representantes de organizaciones sociales y ambientales, tales como Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras de Acueductos rurales, Mesas Ambientales, comunidades étnicas y organizaciones no gubernamentales.

Los 304 actores, proyectaron sus propuestas para la incidencia de los planes de manejo a través de un ejercicio de construcción de propuestas y alternativas de solución que alimentaron el plan programático y ajuste a la zonificación.

DMI SISTEMA DE PÁRAMOS ALTOANDINOS DE NOROCCIDENTE MEDIO ANTIOQUEÑO 29-06-2021

ÁREAS PROTEGIDA	MUNICIPIO	PERSONAS ASISTENTES	ACTORES
DMI SPAANMA	San José de la Montaña	0	campesinos- propietarios y organizaciones
DMI SPAANMA	Entrerrios	41	campesinos- propietarios y organizaciones
DMI SPAANMA	San Jerónimo	0	campesinos- propietarios y organizaciones
DMI SPAANMA	Belmira	27	campesinos- propietarios y organizaciones
DMI SPAANMA	San Pedro de los milagros	33	campesinos- propietarios y organizaciones
DMI SPAANMA	Sabanalarga	0	campesinos- propietarios y organizaciones
DMI SPAANMA	San Andres de Cuerquia	0	campesinos- propietarios y organizaciones
DMI SPAANMA	Olaya	31	campesinos- propietarios y organizaciones
DMI SPAANMA	Sopetrán	31	campesinos- propietarios y organizaciones
DMI SPAANMA	Liborina	0	campesinos- propietarios y organizaciones
Total DMI SPAANMA	10	163	

A la fecha, la participación efectiva de los actores en el plan de manejo del DMI Sistema de paramos Altoandinos, se contabiliza en 163 personas, que representan actores de 10 municipios. Es necesario indicar que, a la fecha, no se ha consolidado toda la información dado que se continua en el desarrollo de los encuentros de los municipios, los municipios en lo que todavía no se tienen los datos organizados son San José de la Montaña, San Jerónimo, Sabanalarga, San Andrés de Cuerquia y Liborina.

El centro de las convocatorias estuvo en los actores propietarios, campesinos y productores; que se precisaron claves en la construcción del plan de manejo, y con los cuales se requiere en el futuro un proceso de apropiación social del área protegida. También se tiene la participación de varias organizaciones sociales y organizaciones no gubernamentales; así mismo, se destaca la participación de algunas de las administraciones municipales y los concejos municipales, como los de Belmira y San Pedro de los Milagros.

Las acciones de incidencia de estos actores, se hace presente en las propuestas formuladas para la zonificación y los planes de manejo, específicamente en su componente programático (programas, proyectos y actividades).

DMI CUCHILLA JARDÍN TÁMESIS 29-06-2021

ÁREAS PROTEGIDA	MUNICIPIO	PERSONAS ASISTENTES	ACTORES
DMI CJT	Caramanta	21	campesinos- propietarios y organizaciones
DMI CJT	Jardín	59	campesinos- propietarios y organizaciones

ÁREAS PROTEGIDA	MUNICIPIO	PERSONAS ASISTENTES	ACTORES
DMI CJT	Andes	12	campesinos- propietarios y organizaciones
DMI CJT	Jericó	11	campesinos- propietarios y organizaciones
DMI CJT	Támesis	42	campesinos- propietarios y organizaciones
Total DMI CJT	5	145	

Para el DMI Cuchilla Jardín Támesis, la participación efectiva se realiza a través de 145 actores, de los cinco municipios que representan así a campesinos, productores, propietarios, organizaciones socio ambientales, ONGS, mesas ambientales, administraciones municipales, entre otras.

Cabe destacar que el proceso de participación no ha terminado, dado que algunos actores han solicitado nuevos encuentros que permitan profundizar y ampliar el ejercicio, tanto en el conocimiento de las áreas, como las necesidades de construir propuestas para la zonificación y el plan programático. Se destaca, que, para los municipios de Támesis y Jardín, se solicitaron más encuentros, que les permitiera a las comunidades ampliar su incidencia en estos instrumentos de planeación y gestión ambiental.



Fotografía. Participación en la actualización de los planes de manejo de los DMI SPANMA Liborina y DMI CJT Caramanta 2021

5.3.2 ACTIVIDAD: FORTALECER ESPACIOS E INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN, CON ENFOQUE DIFERENCIAL

5.3.2.1 Subactividad: Promoción de acciones de incidencia de los actores en espacios e instrumentos de participación

Para el semestre, la Subdirección de Participación y Cultura Ambiental, ha venido realizando varias actividades con los tres actores priorizados, Mesas Ambientales, Organizaciones - líderes Juveniles y las comunidades étnicas. En algunas de ellas se han realizado ejercicio de gestión interna, acompañando, asesorando y capacitando; por otro lado, a través de procesos de contratación que inician o proyectan actividades con dichos actores.

Durante el último semestre, se realizó un encuentro jurisdiccional virtual con las mesas ambientales adscritas a la Red Pégate, cuyo objetivo principal, fue realizar la elección de tres de los representantes de estos espacios de participación de los 80 municipios a el órgano de la Red Departamental de Mesas Ambientales, según lo definido por la Ordenanza 058 de 2014.

De este encuentro participan 37 líderes y lideresas de mesa.

Medellín	Daniel Alberto Rodríguez Santos	Corantioquia
Santa Bárbara	Andrés Villada Botero	Mesa ambiental Santa Barbara
Medellín	Luisa Fernanda Castañeda Montoya	Corantioquia
MEDELLÍN	David Esquivel Tangarife Castañeda	CORANTIOQUIA
Santa Bárbara Antioquia	GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ GIL	MESA AMBIENTAL -CIDEAM
Caicedo	Yuber Felipe Molina Murillo	Corantioquia
Medellín	Diego Fernando Molano Vargas	Corantioquia
Sabanalarga	Iolena Casas Moña	Guardabosque
Fredonia	Erica Yuliana Blandón Villa	Mesa ambiental de Fredonia
Segovia	Oscar Enrique Jiménez González	Mesas ambientales Nordeste Antioqueño, Segovia, Asomutualco
Santa fe de Antioquia	Tulia Inés Ruiz Oquendo	Mesa ambiental Santa Fe de Antioquia
Municipio de Olaya	Luis José Gutiérrez	Mesa Ambiental de Olaya
Toledo	Sandra Janneth Rodríguez Arango	Integrante Mesa Ambiental y delegada ASOCOMUNAL Municipio de Toledo
Sabanalarga	Lucía Arteaga Correa	Mesa ambiental Sabanalarga
Campamento	Carlos Andrés Guzmán Monsalve	Mesa Ambiental - Campamento
Medellín	Cristina Elena Vélez Sarrazola	NA-Subdirección de Participación y Cultura Ambiental - Corporación Autónoma Regional de Centro de Antioquia
Anzá	Luisa Fernanda Cano Moreno	Mesa Ambiental
Caicedo	Liyan Anyely Urán Molina	Mesa ambiental
El Bagre	MANUEL TOVAR SEÑA	MESA AMBIENTAL
Fredonia	Dany Jenifer Vélez suaza	Mesa colegiada territorial Cartama
Ebéjico	Margarita María Estrada Bedoya	Mesa ambiental del municipio de Ebéjico.
Ebéjico	Marcela Vargas Escobar	Mesa ambiental, coordinadora de PGIRS
La estrella	Ignacio Antonio Rojas Ortiz	Mesa ambiental de la estrella
Ebéjico	Luz Mary Celis Londoño	Guardabosques y mesa ambiental
El Bagre	Luis Fernando Cabarcas	Mesa colegiada
Yondó	Martha Ruth Segura Uribe	Mesa Ambiental
Copacabana	Luisa María Correa Zapata	Corantioquia
Buriticá	Mónica Alexandra Jaramillo	Mesa Ambiental- Municipio de Buriticá
Ebéjico	Yomairo de Jesús Cano Bedoya	Guardabosques
Sabanalarga Antioquia	Hugo Antonio Toro Holguín	PGIRS-Apoyo

San Jerónimo	Gloria Yanet Vivares Gañan	Red Departamental de mesas y organizaciones ambientales, Mesa Ambiental Mpal.
Campamento	Paula Andrea Aristizabal Quiñones	Mesa Ambiental Campamento
Támesis	Martin Evelio Grajales Franco	Corantioquia
Anzá	Luis Gabriel Chavarriaga Montoya	Mesa Ambiental
Caldas	Walter Darío Vélez Tangarife	mesa ambiental caldas Antioquia
Anorí	Leydy Johanna Quirós Mejía	Administración municipal
Santa fe de Ant	Tulia Inés Ruiz Oquendo	Mesa ambiental Santa fe de Antioquia

Tabla. Mesas ambientales participantes del encuentro jurisdiccional 25 de junio 2021

Se realiza un proceso de elección de los delegados, en esta se propuso una metodología que garantizara la representatividad de las diferentes mesas, así como, una propuesta de criterios a cumplir por los candidatos.

En este ejercicio de fortalecimiento de la representativa en la Red de Mesas Ambientales, quedan elegidos, principales y suplentes, así:

Representantes	Suplentes
1. Tulia Inés Ruiz Oquendo	1 Gustavo Adolfo Ramírez
2. Oscar Jiménez	2 Paula Aristizábal
3. Jennifer Vélez	3 Guillermo Zapata

Representantes elegidos a la Red Departamental de Mesas Ambientales 2021



Encuentro virtual de Mesas Ambientales 2021 - 25 de junio

Se hizo acompañamiento a la Mesa Ambiental de Amaga, en su programación del Foro Ambiental, en el marco de la celebración del día del medio ambiente. Dicho acompañamiento consistió en una ponencia en el cual se destaca, la manera como Corantioquia, ha venido fortaleciendo a las Mesas Ambientales y como ella impulso la Ordenanza 058 de 2014, que busca fortalecerlas en donde existe y crearlas en donde no.

La participación de 18 mesas ambientales, que aprenden la metodología de elección de representantes, en el indicador de fortalecimiento de planeación interna y desde el modelo GOTA en el objetivo de ampliar de Democracia.

Fortalecimiento de Capacidades a las Mesas Ambientales:

Para fortalecer la incidencia de las mesas ambientales, como espacios e instancias de participación, se diseñó la siguiente estrategia, a llevar a cabo por los Enlaces Corporativos, como por los profesionales de las Subdirección de Participación y Cultura Ambiental.

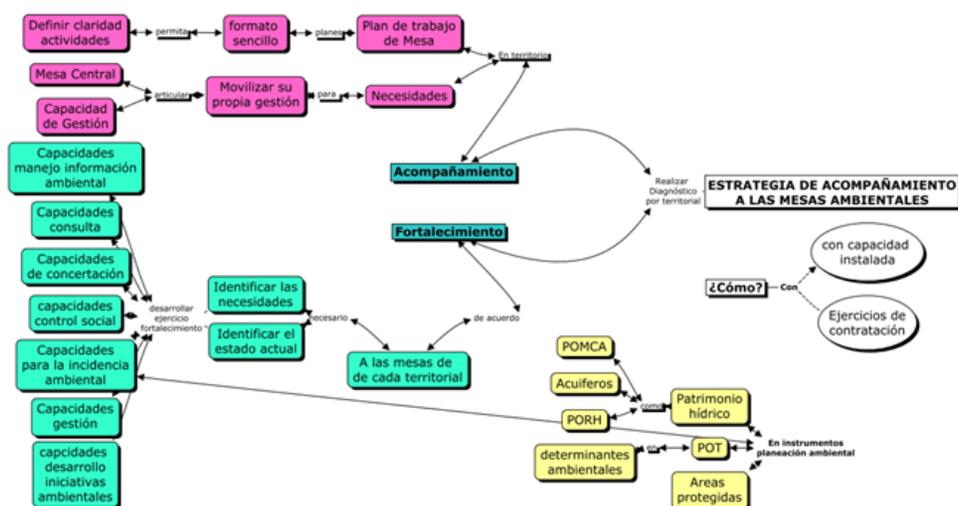


Imagen. Diseño de la estrategia de acompañamiento 2021 para las Mesas Ambientales en la Jurisdicción

Dicha estrategia busca acompañar estos espacios de a través de la formulación del plan de trabajo y la identificación sus las necesidades; en materia de formación, asesoría, gestión entre otras. Para ello, se solicitó a los enlaces existentes en la contratación realizar el diagnóstico del estado de cada una de las mesas en su territorial de trabajo. Por otro lado, se planteó el ejercicio de fortalecimiento, en el que a partir de las necesidades se desarrollen acciones para mejorar las capacidades en el manejo de la información ambiental, de desarrollo de consultas, de ejercicio y herramientas para la concertación, para realizar control social, para generar incidencias en la gestión ambiental de cada uno de los territorios, de movilizar la gestión, y de desarrollar iniciativas ambientales para la solución de problemáticas.

Así mismo, para lograr la incidencia, es necesario el conocimiento y la apropiación social de las mesas ambientales de los instrumentos de planeación ambiental como como: en materia de patrimonio hídrico (POMCAS, PORH, Acuiferos); los Planes de Ordenamiento Ambiental Territorial, que se constituyen en determinantes ambientales; y los planes de manejo de las áreas protegidas.

A continuación, se muestra el estado de las mesas ambientales en la gestión inicial del año 2021.

Mesas Ambientales Territorial Tahamíes

<i>Municipios</i>	Mesa Ambiental Existente	Estado	Plan de Acción
<i>Angostura</i>	Si	No Activa	No
<i>Anorí</i>	Si	No Activa	No
<i>Briceño</i>	Si	Activa	No
<i>Belmira</i>	No	No Activa	No aplica
<i>Campamento</i>	Si	Activa	No
<i>Carolina del Príncipe</i>	Si	Activa	No
<i>Donmatías</i>	Si	No Activa	No
<i>Entreríos</i>	No	No Activa	No aplica
<i>Gómez Plata</i>	Si	Activa	No
<i>Guadalupe</i>	Si	No Activa	No
<i>Ituango</i>	Si	Activa	No
<i>San Andrés de Cuerquia</i>	Si	No Activa	No
<i>San José de la Montaña</i>	No	No aplica	No aplica
<i>Santa Rosa de Osos</i>	Si	Activa	Si
<i>San Pedro de los Milagros</i>	Si	No Activa	No
<i>Toledo</i>	Si	No Activa	No
<i>Yarumal</i>	Si	Activa	Si

Tabla. Estado inicial de las Mesas Ambientales de Tahamíes en el 2021 (elaboración Propia)

Uno de los aspectos más importantes para generar incidencia de los actores, es que los mismos tengan un derrotero o camino trazado que les permita alcanzar objetivos y metas concretas, para ello, el plan de acción de la Mesa Ambiental, se constituye en una herramienta fundamental para esos logros.

En este sentido para la territorial Tahamíes, las Mesas que no han perdido vigencia en el trabajo social y de gestión ambiental ciudadana son 14, pero activas realizando actividades en época de pandemia son solo 7. El argumento para ello, es que no han podido reunirse desde el año, 2020. De las 14 Mesas en vigencia, solo 2 tienen plan de acción, lo cual implica ampliar el acompañamiento en este sentido.

Mesas Ambientales territorial Cartama

<i>Municipios</i>	Mesa Ambiental Existente	Estado	Plan de Acción
<i>Santa Bárbara</i>	Si	Activa	Si
<i>Montebello</i>	Si	Activa	No
<i>Fredonia</i>	Si	Activa	Si
<i>Venecia</i>	Si	Activa	Si
<i>Tarso</i>	Si	Activa	Si
<i>Pueblo Rico</i>	Si	Activa	No

<i>Municipios</i>	Mesa Ambiental Existente	Estado	Plan de Acción
<i>Jericó</i>	Si	Activa	Si
<i>Caramanta</i>	Si	Activa	Si
<i>Valparaíso</i>	Si	Activa	Si
<i>Támesis</i>	Si	Activa	Si
<i>Pintada</i>	Si	Activa	Si

Tabla. Estado inicial de las Mesas Ambientales de Cartama en el 2021 (elaboración Propia)

Para el caso de Cartama, siguen vigente las 11 mesas ambientales, así mismo las 11 esta activas realizando distintas actividades y de estas 9 tienen plan de acción que marcan la ruta de trabajo. En este sentido, es una de las territoriales con más dinamismo de trabajo y gestión ambiental de este espacio de participación ciudadano.

En este sentido solo Montebello y Pueblo Rico, no tienen ruta de trabajo formal y requieren de acompañamiento para continuar con su gestión, hacia allá es donde se debe dirigir el esfuerzo del acompañamiento.

Mesas Ambientales Territorial Citará

<i>Municipios</i>	Mesa Ambiental Existente	Estado	Plan de Acción
<i>Jardín</i>	Si	Activa	No
<i>Andes</i>	Si	Activa	Si
<i>Betania</i>	Si	No Activa	No
<i>Ciudad Bolívar</i>	Si	Activa	No
<i>Hispania</i>	Si	Activa	Si, pero sin ejecutar
<i>Salgar</i>	Si	Activa	Si
<i>Betulia</i>	Si	No Activa	No
<i>Concordia</i>	Si	Activa	Si

Tabla. Estado inicial de las Mesas Ambientales de Citará en el 2021 (elaboración Propia)

En el caso de la territorial Zenufaná las 8 mesas ambientales siguen vigente en su trabajo y gestión ambiental participativa, pero activas en trabajo específico son 6, de ella solo 4 tienen plan de acción y una de ellas no lo ejecuta como ruta de trabajo. Es necesario en el resto del año, poder acompañar las cuatro mesas ambientales que carecen de un plan de acción formulado y promover la ejecución de Hispania que, si lo tiene, pero no lo moviliza.

Mesas Ambientales Territorial Hevéxicos

<i>Municipios</i>	Mesa Ambiental Existente	Estado	Plan de Acción
<i>Anzá</i>	Si	No Activa	No
<i>Buriticá</i>	Si	No Activa	No

<i>Municipios</i>	Mesa Ambiental Existente	<i>Estado</i>	<i>Plan de Acción</i>
<i>Caicedo</i>	Si	Si	Si
<i>Ebéjico</i>	Si	Activa	No
<i>Liborina</i>	Si	Activa	SI
<i>Olaya</i>	Si	No activa	No
<i>Sabanalarga</i>	Si	Activa	Si
<i>Sopetrán</i>	Si	Activa	Si
<i>San Jerónimo</i>	Si	Activa	Si
<i>Santa Fé de Antioquia</i>	Si	Activa	Si

Tabla. Estado inicial de las Mesas Ambientales de Hevéxicos en el 2021 (elaboración Propia)

Para el caso de la territorial Hevéxicos, el trabajo del Enlace permitió que todas las 10 Mesas Ambientales, estuvieran vigentes, así fuese por encuentros virtuales. De ellas, 7 están activas realizando acciones y actividades de gestión ambiental en el territorio. De las mismas 6 tienen plan de acción lo cual quiere decir, que es necesario reforzar a los 4 restantes para que tenga el instrumento que guíe sus acciones de incidencia en el territorio.

Total, Municipios	Mesa Ambiental	Estado activas	Plan de Acción
46	43	31	21

Tabla. Estado general de las mesas ambientales en toda la jurisdicción

Para el semestre, se han logrado contactar y acompañar a las 46 mesas ambientales, a través de los profesionales adscritos a la corporación, para este caso las Mesas Ambientales en vigencia, que han parado sus actividades o siguen en trabajo de gestión ambiental, o en espera que la situación se normalice son 43; de ellas, 31 están totalmente activas, realizando ejercicios de gestión, movilización, trabajo, articulación o participando de algunos proyectos o procesos, como POMCAS, PORH, áreas protegidas, Hogares Ecológicos, CIDEAM, Piragua, entre otros. Del total de Mesas Ambientales en contacto, 21 de ellas tienen plan de acciones como instrumento para su incidencia en el territorio.

Nota: La información es proporcionada por los enlaces corporativos que están en campo y en los municipios permanente, para el caso de Aburrá Norte y Sur, no se ha realizado la contratación de los mismos, para el caso de Panzenú, el Enlace ha tenido dificultad en encontrarse con las Mesas Ambientales y en Zenufaná, debido a las condiciones de Pandemia, no tenemos Enlace.

Acompañamiento puntual de las mesas ambientales

En el transcurso del semestre, se han tenido solicitudes puntuales para las Mesas Ambientales, las cuales han sido solicitadas por intermedio de PQR, para ello, el equipo ha destinado su planeación y acompañamiento en el marco de la estrategia propuesta; las Mesas Ambientales acompañadas son: San Andrés de Cuerquia, Campamento y Anorí. Los temas relevantes solicitados y tratados en los encuentros, fueron:

1. Para campamento, una capacitación para la reactivación de la Mesa, para ello, se utiliza la propuesta de formación de ABC de las mesas ambientales, que busca precisar la

importancia de este espacio en materia de participación. Bajo estos parámetros, los asistentes identifican que las problemáticas más relevantes a desarrollar por este espacio y sus actores integrantes son: Manejo de residuos sólidos, acciones frente a la deforestación, afectaciones al patrimonio hídrico, y el uso del suelo.

2. Para San Andrés de Cuerquia, se realiza una capacitación sobre el ABC de las Mesas Ambientales, el sentido de la participación ciudadana y la organización del espacio para lograr la incidencia territorial. Se queda con la tarea en el municipio de convocar a distintos actores para darle fuerza a la representatividad en la Mesa Ambiental.
3. Para el Caso de Anorí, el encuentro estuvo mediado por una renovación de los miembros de la Mesa Ambiental, en el cual, se buscó una mayor información con respecto a las competencias de este espacio de participación. Se desarrollo la capacitación del ABC de las Mesas Ambientales y se programó una nueva reunión para avanzar en la formulación del plan de acción que les permita tener una ruta de incidencia en temas como áreas protegidas, la educación ambiental y la gestión ambiental territorial.

MESAS AMBIENTALES CON SOLICITUDES			
Municipio	Asistentes	Acciones	Actores
<i>San Andres de Cuerquia</i>	8	Capacitación ABC Mesas Ambientales	Sena, Administración municipal, SSS y PSA.
<i>Campamento</i>	9	Capacitación ABC Mesas Ambientales	Asocomunal, Administración municipal, Concejo municipal, Personería,
<i>Anorí</i>	14	Capacitación, sentido de los espacios de participación, educación ambiental y red, ABC de las Mesas Ambientales	Policia, ejercito, IER la Cristalina, Eco-Anori, Policia Juvenil, Mesa Ambiental.



Fotografías. Capacitaciones a las Mesas Ambientales de Anorí y Campamento 2021

Acompañamiento de las Mesas Ambientales por los Enlaces corporativos:

ACOMPAÑAMIENTO DE MESAS AMBIENTALES POR PARTE DE LOS ENLACES TERRITORIALES		
Territorial	Mesas Ambiental	Número de acompañamientos para su fortalecimiento
Tahamíes	Angostura	2
Tahamíes	Anorí	1
Tahamíes	Briceño	1
Tahamíes	Belmira	1
Tahamíes	Campamento	1
Tahamíes	Carolina del Príncipe	1
Tahamíes	Donmatías	1
Tahamíes	Entreríos	0
Tahamíes	Gómez Plata	0
Tahamíes	Guadalupe	0
Tahamíes	Ituango	1
Tahamíes	San Andrés de Cuerquia	0
Tahamíes	San José de la Montaña	0
Tahamíes	Santa Rosa de Osos	0
Tahamíes	San Pedros de los Milagros	1
Tahamíes	Toledo	0
Tahamíes	Yarumal	1
Hevéxicos	Caicedo	2
Hevéxicos	Buriticá	4
Hevéxicos	Anzá	2
Hevéxicos	Ebéjico	3
Hevéxicos	Liborina	1
Hevéxicos	Olaya	1
Hevéxicos	Sabanalarga	3
Hevéxicos	San Jerónimo	4
Hevéxicos	Santa Fe de Antioquia	4
Hevéxicos	Sopetrán	2
Cartama	Fredonia	1

ACOMPAÑAMIENTO DE MESAS AMBIENTALES POR PARTE DE LOS ENLACES TERRITORIALES		
Cartama	Santa Bárbara	1
Cartama	Montebello	0
Cartama	Venecia	1
Cartama	Tarso	1
Cartama	Pueblo Rico	2
Cartama	Jericó	2
Cartama	Caramanta	0
Cartama	Valparaíso	0
Cartama	Támesis	3
Cartama	Pintada	0
Citará	Jardín	0
Citará	Andes	0
Citará	Betania	0
Citará	Ciudad Bolívar	0
Citará	Hispania	0
Citará	Salgar	0
Citará	Betulia	0
Citará	Concordia	0
Panzenú	Cáceres	0
Citará	Taraza	0
Citará	Caucasia	0
Citará	El Bagre	0
Citará	Puerto Claver	0
Citará	Zaragoza	0
Citará	Nechi	0
Citará	Valdivia	0
Citará	Puerto Valdivia	0
Total		47

Por parte de los enlaces, se han realizado 47 encuentros de acompañamiento y formación a las Mesas Ambientales, se destaca, el acompañamiento en Tahamíes, Hevexicos y Cartama, que suman el total de los datos aportados.

Comunidades étnicas con acciones de incidencia en los instrumentos de planeación:

Comunidades Indígenas

Una los actores priorizados en los ejercicios de incidencia en los instrumentos de planeación, son las étnicas; ellas inciden a través de distintas acciones a los planes de vida y de etnodesarrollo. A través del convenio con la OIA, los indígenas vienen realizando aportes la propuesta de administración de la gestión ambiental que se requieren en los territorios ancestrales y le aporta como propuesta metodológica en los planes principales de la gestión ambiental en la jurisdicción como son el PGAR y el plan de acción. Las comunidades que desarrollan estas actividades son:

Territorial	Municipios	Comunidad indígena	Etnia
Panzenú	Cáceres	Puerto Santo/ Manantial	Senú
Panzenú	Cáceres	Jose Leonardo Campanario	Senú
Panzenú	Caucasia	El delirio	Senú
Panzenú	Caucasia	Tigre 2	Senú
Panzenú	Zaragoza	San Juan de Peluza	Senú
Panzenú	Zaragoza	San Antonio de Boroco	Embera Eyábida
Panzenú	Zaragoza	San Antonio 2	Senú
Zenufaná	Taraza	Jaidezabi	Embera Chamí
Zenufaná	Segovia	Tagualapo	Embera Chamí
Zenufaná	Anorí	Tenche Tonal	Embera Chami
Zenufaná	Remedios	Korodoite	Embera Chami
Zenufaná	Vegachí	Jumkara	Embera chami
Tahamíes	Ituango	Jaidukamá	Embera Eyábida

Tabla. Comunidades indígenas con acciones de incidencia en los instrumentos de planeación 2021

De esta manera los tres pueblos con presencia en la jurisdicción, inciden en la planeación ambiental territorial; desarrollando las acciones y programas que tienen los planes de vida, que han sido formulados en años anteriores, pero que buscan permear el PGAR y el plan de acción con aportes técnicos y étnicos necesarios en el capítulo étnico.

Las 13 comunidades, desarrollan acciones de participación para la formación en la protección ecosistemas estratégico, para el desarrollo agroalimentario, para la administración ambiental en el marco del esquema organizativo y de coordinación en la gestión ambiental.

Comunidades Afros:

Territorial	Subregión	Municipio	Consejo Comunitario Afrocolombiano
Panzenú	Bajo Cauca	Cáceres	Jardín Tamaná
Panzenú	Bajo Cauca	Cáceres	Las Pampas
Panzenú	Bajo Cauca	Cáceres	Puerto Bélgica
Panzenú	Bajo Cauca	Caucasia	Barrio Chino
Panzenú	Bajo Cauca	Caucasia	Cacerí
Panzenú	Bajo Cauca	Caucasia	El Pando

Territorial	Subregión	Municipio	Consejo Comunitario Afrocolombiano
Panzenú	Bajo Cauca	Caucasia	La Galandria
Panzenú	Bajo Cauca	Caucasia	La Reversa
Panzenú	Bajo Cauca	Caucasia	Palanca
Panzenú	Bajo Cauca	Caucasia	Tigre III
Panzenú	Bajo Cauca	Caucasia	El Delirio
Panzenú	Bajo Cauca	Caucasia	La Unión Cacerí Medio
Panzenú	Bajo Cauca	Caucasia	Corregimiento El Palomar
Panzenú	Bajo Cauca	Caucasia	Tigre 1 y 2
Panzenú	Bajo Cauca	Caucasia	Puerto Triana
Panzenú	Bajo Cauca	Caucasia	La Raya
Panzenú	Bajo Cauca	Caucasia	La Virgen
Panzenú	Bajo Cauca	Caucasia	Cuturú Emprendedores
Panzenú	Bajo Cauca	Caucasia	La Garrapata
Panzenú	Bajo Cauca	Caucasia	Pueblo-Nuevo Margento
Panzenú	Bajo Cauca	Caucasia	Río Viejo
Panzenú	Bajo Cauca	El Bagre	La Capilla
Panzenú	Bajo Cauca	El Bagre	Villa Larga
Panzenú	Bajo Cauca	Nechí	Bijagual
Panzenú	Bajo Cauca	Nechí	Cargueros
Panzenú	Bajo Cauca	Nechí	Puerto Iguana-COCOAPI
Panzenú	Bajo Cauca	Nechí	vereda El Cedro
Panzenú	Bajo Cauca	Zaragoza	El Retiro
Zenufaná	Magdalena Medio	Puerto Nare	La Sierra - AfroSierra
Zenufaná	Magdalena Medio	Puerto Nare	La Pesca-AfroPesca
Hevéxicos	Occidente	Sopetrán	Córdoba
Hevéxicos	Occidente	Sopetrán	Guaymaral
Hevéxicos	Occidente	Sopetrán	La Puerta
Hevéxicos	Occidente	Sopetrán	Los Almendros

Territorial	Subregión	Municipio	Consejo Comunitario Afrocolombiano
Hevexicos	Occidente	Sopetrán	Juntas
Tahamíes	Norte	Belmira	Zafra
Tahamíes	Norte	Belmira	Zancudito-Playas
Tahamíes	Norte	Santa Rosa de Osos	La Labranza de Corregimiento de San Isidro

Tabla. Comunidades afros con incidencia en los instrumentos de planeación ambiental del territorio 2021

Las 37 comunidades afros, realizan una serie de acciones que permiten generar incidencia en los instrumentos de planeación ambiental, especialmente en sus propios planes de etnodesarrollo; vinculado al componente ambiental. De esta manera, aportan a la administración del patrimonio ambiental en sus territorios, pero aportando a los instrumentos de orden Jurisdiccional, como lo son el PGAR y el plan de acción.

Las acciones llevadas a cabo por las comunidades asentadas en las 3 territoriales son:

1. La participación en la formación para la protección de ecosistemas estratégicos.
2. La participación para el desarrollo agroalimentario propio.
3. La participación en la administración ambiental
4. La participación en la formulación del marco organizativo y coordinación de la gestión ambiental.

5.3.3 ACTIVIDAD: EJECUTAR LA ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PGAR EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN

5.3.3.1 Subactividad: Ejecución de los retos del PGAR con corresponsabilidad, en el marco del plan de acción.

Este indicador acumula lo realizado en la vigencia 2020; en la cual, de los estudios previos que cuentan con contrato, y que son en corresponsabilidad, le han apuntado a la ejecución de 36 retos del PGAR, lo que corresponde al 72% de los 50 retos. En lo corrido de la vigencia 2021, durante el primer semestre se han ejecutado 21 contratos en corresponsabilidad, con estos se han trabajado 3 nuevos retos, para un total de ejecución del 74%.

5.3.3.2 Subactividad: Apropiación social del PGAR con acciones por parte de los actores en el territorio

Número de acciones de apropiación social del PGAR por parte de los actores en el territorio.

Los procesos de apropiación social son el resultado de la confluencia de variables que responden a la concreción de las miradas compartidas sobre el territorio y la vida. Variables

determinadas por las formas, pero también por las narrativas tejidas como parte de las circunstancias de adaptación y ocupación de un territorio dado.

Lo anterior significa que no hay un solo camino para garantizar que una comunidad o grupo social se apropie de una manera específica del territorio y de los instrumentos de planificación como el PGAR.

Se encuentran, en cambio, una diversidad de manifestaciones instaladas en el tiempo que, al ser reflexionadas, o al generar diálogo a partir de ellas, permiten dilucidar las percepciones comunitarias y las transformaciones necesarias para mantener, fortalecer o promover la apropiación social del PGAR por parte de los actores en el territorio.

En este sentido, durante el 2021 se han priorizado 3 acciones de apropiación social que se describen a continuación:

- **Implementación de la Red de Bioviveros Comunitarios para la vida y el Desarrollo Sostenible.**

Para fortalecer la gestión ambiental participativa de los actores para la conectividad ecológica territorial mediante los Bioviveros comunitarios de la red BIO+. En el año 2020 se implementaron 19 Bioviveros con los cuales se mantiene un trabajo principalmente dirigido a las Administraciones municipales, Juntas de Acción Comunal (JAC), Instituciones educativas-I.E o C.E.R, Acueductos comunitarios, asociaciones campesinas y/o de productores agropecuarios, organizaciones de reservas naturales de la sociedad civil, comunidades afrodescendientes e indígenas, familias beneficiarias, líderes y sectores productivos.

Territoria I	Municipio	JAC	Estado actual	Número de convenio	Año
Panzenú	Valdivia	La Floresta	Convenio suscrito	040-COV-2009-101	2020-2021
Cartama	Pueblorrico	El Barcino	Convenio suscrito	040-COV-2009-104	2020-2021
Aburrá Norte	Copacabana	Zarzal La Luz	Convenio suscrito	040-COV-2009-126	2020-2021
Zenufaná	Caracolí	Calle El Sol	Convenio suscrito	040-COV-2009-125	2020-2021
Tahamíes	Yarumal	La Inmaculada N° 1	Convenio suscrito	040-COV-2010-162	2020-2021
Hevéxicos	Anzá	Los Llanos	Convenio suscrito	040-COV-2009-134	2020-2021
Cartama	Caramanta	Asocomunal-	Convenio suscrito	040-COV-2009-127	2020-2021
Hevéxicos	Sabanalarga	El Encanto	Convenio suscrito	040-COV-2009-105	2020-2021
Zenufaná	Segovia	Asocomunal-Campo Alegre	Convenio suscrito	040-COV-2009-117	2020-2021
Citará	Betania	Agua Linda	Convenio suscrito	040-COV2011-217	2020-2021
Citará	Betulia	La Florida	Convenio suscrito	040-COV-2009-122	2020-2021
Cartama	Santa Bárbara	Las Mercedes	Convenio suscrito	040-COV2009-142	2020-2021
Panzenú	El Bagre	Barrio El Progreso	Convenio suscrito	040-COV-2010-179	2020-2021
Hevéxicos	Olaya	Piñones	Convenio suscrito	040-COV2009-138	2020-2021
Tahamíes	Ituango	Murrapal	Convenio suscrito	040-COV2011-218	2020-2021
Tahamíes	Ituango	El Aro	Convenio suscrito	040-COV2011-219	2020-2021
Zenufaná	Remedios	Puerto Nuevo Ité	Convenio suscrito	040-COV2011-216	2020-2021
Zenufaná	Yondó	Barbacoas	Convenio suscrito	040-COV2010-189	2020-2021
Zenufaná	Amalfi	La María	Convenio suscrito	040-COV-2009-116	2020-2021

Tabla. Municipios priorizados con la Red Bioviveros 2020

Para el año 2021 se mantendrá el fortalecimiento de la conectividad y diversidad biológica a través de la Red de Bio-viveros. Durante el primer trimestre, se abrió la convocatoria para que los municipios participaran con sus propuestas de Bioviveros, al cierre de la convocatoria se

presentaron 21 proyectos. Actualmente, los proyectos se encuentran en revisión y evaluación por parte del equipo técnico para escoger 16 propuestas que se trabajaran en esta vigencia. Este proceso de apropiación social aporta al desarrollo del Reto 4: *“Aumentar la conectividad y diversidad biológica en predios públicos y privados para consolidar la estructura ecológica del territorio”* del Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR.

- **Estrategia de apropiación social y gestión corresponsable del patrimonio hídrico.**

Desde el indicador 4.2.1 *% implementación de la estrategia de apropiación social y gestión corresponsable del patrimonio hídrico* se suscribió en el 2020 el contrato 140-CNT2009-132 con la Corporación Interuniversitaria de Servicios (CIS), consistía en Formular línea base y la Estrategia para la Apropiación Social y Gestión Corresponsable del Patrimonio Hídrico y se cumplió con la meta definida.

Para el 2021 al 2023 se implementará la Estrategia de Apropiación Social y Gestión Corresponsable del Patrimonio Hídrico en los 80 municipios de la jurisdicción de forma progresiva. En la vigencia 2021 se tiene proyectado realizar la implementación en 26 municipios con los actores representantes de JAC, JAAR, comunidades, sectores productivos y organizaciones socioambientales (incluidas las ONG), con lo cual se lograría alcanzar el 50% de la meta total definida en el Plan de Acción Corporativo para el cuatrienio 2020-2023.

Este proceso de apropiación social aporta al desarrollo del Reto 2 *“Proteger el agua como derecho y medio de vida, en el marco de la planeación integral de las cuencas hidrográficas”* del Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR.

- **Estrategia de Participación de Áreas Protegidas de la Jurisdicción de CORANTIOQUIA**

Para este ejercicio de participación se estableció desde la Subdirección de Participación y Cultura Ambiental una estrategia de participación que contempla cinco (5) momentos, y que se desarrollará para cada área protegida, a saber: Indagación, programación de ruta en campo, aplicación de instrumentos de participación, análisis de información, y propuesta al plan de manejo. Cabe resaltar que esta propuesta está en articulación con la estrategia de gestión de la cultura *“territorio como zona de vida”*, y la estrategia en recurso hídrico *“estrategia de Apropiación social del patrimonio hídrico”*. En sí, los alcances de esta estrategia de participación orientada a la actualización de planes de manejo en las áreas protegidas descritas, relaciona aspectos de construcción conjunta, actualización, participación ciudadana, y ajustes a los planes de manejo de acuerdo a los resultados obtenidos por el ejercicio de participación. el Objetivo general de la estrategia: Implementar procesos de participación ciudadana para fortalecer ejercicios de corresponsabilidad, la apropiación social del territorio y la construcción de miradas compartidas en articulación con la actualización de los planes de manejo, para asegurar la conservación de la vida, el patrimonio ambiental y los servicios ecosistémicos.

Los Actores objetivos de las Estrategia Son las Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras de Acueductos Rurales, Propietarios del área de Influencia de las Áreas protegidas, Campesinos Productores el área de Influencia de las Áreas protegidas, Organizaciones Socioambientales, Administraciones Municipales, Para el Área de influencia de

las 5 áreas Protegidas (DMI Cuchilla jardín Támesis, Sistemas de Páramos y Bosques Altoandinos del Noroccidente medio antioqueño, Divisoria del Valle de Aburrá Río Cauca, Reserva Forestal Protectora Regional Farallones del Citará, Reserva Forestal Protectora Cerro Bravo)

Este Primer Semestre se trabajó con los actores priorizados (campesinos- propietarios y organizaciones) y se desarrollaron 84 encuentros en 28 municipios con una asistencia de 612 personas, como se evidencia en la Siguiete Tabla:

ÁREAS PROTEGIDAS	MUNICIPIO	CANTIDAD ENCUNTROS	Veredas/corregimiento/ localidad	PERSONAS ASISTENTES	ACTORES
Total DMI DIVISORIA	13	39		304	
Total DMI SPAANMA	10	28		163	
Total DMI CJT	5	17		145	
TOTAL	28	84		612	

La Estrategia de Participación de Áreas Protegidas de la Jurisdicción de CORANTIOQUIA, aporta a los retos del PGAR 1,3,4,7, 8, 10, 11, 13, 19,22, 26, 30, 31,32,33, 34, 35,39,41,42, 43, 45, 46, 50.

5.3.3.3 Subactividad: Realización de reportes públicos compartidos de avance de cumplimiento PGAR

Mediante circular con radicado No. 040-CIR2105-12 de mayo 19 de 2021, se impartieron instrucciones a las dependencias de la Corporación para la realización del reporte de cumplimiento a metas del Plan de Acción que darán, finalizando la vigencia, los resultados de avance al PGAR. La consolidación del avance del cumplimiento a metas del PGAR lo realizará la Subdirección de Planeación. Esta consolidación permitirá preparar el reporte público del cumplimiento a este instrumento. El reporte público de avances del cumplimiento del Plan de Acción y del PGAR se hace en audiencia pública según lo contemplado en el Artículo 2.2.8.6.4.11 del Decreto 1076, del 26 de mayo de 2015.

RESULTADOS ACUMULADOS DE LAS METAS EN EL PERIODO

Tabla. Avance físico y financiero Programa, Proyectos y Actividades

OGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUEST O 2021	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2020	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Programa V. Conectados por el ambiente	% de avance en la ejecución del Programa en la vigencia	100%	62.2%	62.2%	48.922.849.291	24.221.068.469	49.5%
Proyecto 9. Promoviendo la legalidad ambiental	% de avance en la ejecución del Proyecto en la vigencia	100%	52.6%	52.6%	27.085.438.552	12.744.079.307	47.1%
Actividad 9.1: Definir y adoptar el Modelo de Administración de los Recursos Naturales, con enfoque diferencial	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	50%	50%	2.308.000.001	1.602.545.052	69.4%
Actividad 9.2: Implementar el Modelo de Administración de los Recursos Naturales	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	45.4%	45.4%	24.432.624.617	10.796.720.321	44.2%
Actividad 9.3: Implementar estrategia de apropiación y colaboración social en la administración ambiental a partir de procesos educativos, de reconocimiento del territorio, monitoreo participativo y sensibilización de actores	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	62.5%	62.5%	344.813.934	344.813.934	100%
Proyecto 10. Fortaleciendo los actores para la gestión	% de avance en la ejecución del Proyecto en la vigencia	100%	72.3%	72.3%	20.921.420.860	11.193.591.992	53.5%
Actividad 10.1: Consolidar los sistemas de información integrados e interconectados con los sistemas de información de otras instituciones, con enfoque diferencial	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	46.3%	46.3%	887.118.709	412.360.682	46.5%

OGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUEST O 2021	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2020	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Actividad 10.2: Consolidar la Corporación como una organización moderna e innovadora	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	84.1%	84.1%	12.439.733.901	6.55.668.448	52.7%
Actividad 10.3: Definir y ejecutar modelo de operación para consolidar las unidades de servicio (Laboratorio, Viveros, CAV y CIA)	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	74.4%	74.4%	2.550.234.587	1.194.160.750	46.8%
Actividad 10.4: Informar a los actores internos y externos para la gestión ambiental en el marco de los programas y proyectos del plan de acción, con enfoque diferencial	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	66.4%	66.4%	1.891.913.119	1.477.547.271	78.1%
Actividad 10.5: Promover procesos de gestión de la cultura y la educación ambiental en el marco de los programas y proyectos del plan de acción, con enfoque diferencial	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	79.5%	79.5%	2.596.854.798	1.253.011.021	48.3%
Actividad 10.6: Dinamizar procesos de investigación e innovación para el fortalecimiento de la administración de los RNR (incluye saberes ancestrales), con enfoque diferencial	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	77.1%	77.1%	482.725.321	274.230.972	56.8%
Actividad 10.7: Implementar el observatorio ambiental	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	78.2%	78.2%	72.840.425	26.612.848	36.5%
Proyecto 11. Participando en lo ambiental	% de avance en la ejecución del Proyecto en la vigencia	100%	61.6%	61.6%	915.989.879	283.397.170	30.9%
Actividad 11.1: Formular e implementar el	% de avance en la ejecución de la	100%	68%	68%	471.335.112	142.911.046	30.3%

OGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2021	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2020	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
modelo de participación, con enfoque diferencial	actividad en la vigencia						
Actividad 11.2: Fortalecer espacios e instrumentos de participación, con enfoque diferencial	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	50%	50%	236.654.767	25.980.624	11%
Actividad 11.3: Ejecutar la estrategia de cooperación y apropiación social para la ejecución del PGAR en el marco del Plan de Acción	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100%	66.7%	66.7%	208.000.000	114.505.500	55.1%

Tabla. Avance físico de subactividades

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
Subactividad 9.1.1: Definición y adopción del Modelo de Administración de los Recursos Naturales, con enfoque diferencial	% de adopción del Modelo de Administración de los Recursos Naturales, con enfoque diferencial. Nota: PGAR 2020-2031. Modelo de atención con enfoque étnico diferencial en procedimientos de Corantioquia.	0%	0%	0%	Sin meta programada para la vigencia.
Subactividad 9.1.2: Adopción de la Metodología de Evaluación de Daños y Análisis de	% de adopción de la Metodología de Evaluación de Daños y Análisis de	100%	50.0%	50.0%	Se realizó taller de validación de la metodología de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades Ambientales Continental – EDANA C y un ejercicio de enfoque Reducción de Riesgo de Desastre basado en

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
Necesidades Ambientales	Necesidades Ambientales				Ecosistemas Eco-RRD con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS-, en el cual se avanzó en la evaluación de los resultados de la prueba piloto, analizando el fenómeno natural de Avenida Torrencial ocurrido en el año 2015 en la quebrada La Liboriana, enmarcada en la cuenca del Río San Juan, en el municipio de Salgar. Para poder adoptar la metodología se realizarán durante el tercer trimestre del año jornadas de trabajo con los profesionales designados por cada una de las dependencias de la Corporación involucradas en el tema, con el fin de que los participantes se apropien de la metodología y de esta forma poder realizar un nuevo ejercicio de validación en el cual se utilizará información cartográfica de otro evento con afectaciones a los ecosistemas y, a partir de los resultados obtenidos se procederá a la adopción de la metodología EDANA C.
Subactividad 9.2.1: Coordinación y articulación con las autoridades ambientales de la jurisdicción de mecanismos y respuesta en la administración de los recursos naturales	Coordinación y articulación con las autoridades ambientales de la jurisdicción de mecanismos y respuesta en la administración de los recursos naturales	0.7	0.5	71.4%	<p>Para la vigencia del primer semestre del año 2021 se reportan los siguientes avances:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Con La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales de acuerdo al plan establecido con esta Autoridad de acuerdo a cada acción los avances han sido los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> - Consolidación de una base de datos georreferenciada de los proyectos ANLA y corporativos: se construyó documento de estrategia de articulación con la ANLA y se socializó con los jefes de las OT. Se han realizado visitas a las OT Hevéxicos, Vegachí y Tahamíes. Se cuenta con una base inicial de proyectos de la ANLA en la jurisdicción de la Corporación. - Control y seguimiento a las Licencias Ambientales: Se socializó con los jefes de la OT el cronograma de los meses de abril, mayo y junio de control y seguimiento de la ANLA a los proyectos en la jurisdicción de la Corporación. Participación visita guiada de seguimiento y control ambiental al proyecto “Conexión Túnel de la Quebrada variante Cisneros” Reunión EPM, ANLA, CORANTIOQUIA y habitantes área de influencia Proyecto Hidroeléctrico Ituango, con el objetivo de escuchar las inquietudes de

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					<p>las comunidades de las veredas Altos de Chirí, Buenavista, Orejón y La Calera, en relación con interacciones negativas con fauna silvestre en la zona 160TH-ACT2105-2031, visita de acompañamiento a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales proyecto Hidroeléctrico Porce III 160TH-ACT2104-1906, Control y Seguimiento reunión virtual expediente LAM2593 Proyecto Diseño y Construcción vial Itagúí - La Estrella – Medellín (San Antonio de Prado), visita no presencial de Seguimiento y control Ambiental al proyecto Construcción de la Variante Cisneros, visita no presencial de Seguimiento y control Ambiental al proyecto "Termoeléctrica La Sierra</p> <ul style="list-style-type: none"> - Compensaciones e inversión forzosa del 1%: Se avanza en concepto de compensaciones para el proyecto de Mineros SA (explotación aluvial) 160-IT2104-3677, propuesta de rehabilitación ecológica de CENIT 160-IT2104-4067, evaluación propuesta de compensación de Autopistas del Nordeste 160-IT2104-3695, reunión con Concesión vial del Nus para el tema de compensaciones, reunión con Autopistas del Magdalena para temas del 1% y compensaciones, reunión con concesión pacifico 1 socialización compensación por sustracción acta radicada No 160-ACT2105-2425. - Quejas y reclamos relacionados con las licencias ambientales: Se recopilaron las quejas y reclamos de pacifico 1 y se realizó visita por parte de OT Aburrá Sur y la Subdirección de gestión Ambiental el viernes 30 de mayo <p>Con las Autoridades Ambientales Antioquia, en el marco de la implementación del memorando de entendimiento 040-ACU2011-594 con el fin de atender situaciones específicas que requieren la coordinación de las autoridades se avanzó en definir para este año una estrategia que diera cumplimiento a cada una de las acciones propuestas para la articulación, que incluye reuniones entre los equipos de trabajo para</p>

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					<p>capacitación, y proyección de estrategias específicas sobre los territorios compartidos.</p> <p>-Con las Autoridades Ambientales a nivel Nacional, el Departamento de Antioquia y la Cuarta Brigada en el marco del memorando de Entendimiento N° 040-ACU2011-595, cuyo propósito es fortalecer capacidades para la comprensión de las relaciones socio ecosistémicas que permitan disminuir la contaminación ambiental, el atropellamiento de fauna y tráfico ilegal de la biodiversidad, a través de la formación de dinamizadoras ambientales en las terminales de transporte. Se avanzó en definir el proceso formativo, las estrategias metodológicas y pedagógicas para abordarlo y se pasó a convocar a las empresas de transporte para ser parte de este proceso.</p>
Subactividad 9.2.2: Coordinación y articulación de mecanismos de gestión territorial ambiental concertados con las autoridades internas de administración de los pueblos étnicos desde su modelo de gestión con enfoque étnico	Número de mecanismos de coordinación y articulación de la gestión territorial ambiental concertados entre las autoridades internas de administración de los pueblos étnicos y la autoridad ambiental desde su modelo de gestión con enfoque étnico, en funcionamiento	1	1.5	100%	Con las acciones realizadas en el primer semestre de 2021, de manera directa por parte de la Corporación y en el marco de los convenios 040-COV2010-214 suscrito con la Unión Temporal Afroambiental y 040-COV2010-182 celebrado con la Organización de Cabildos Indígenas de Antioquia y la Gerencia Indígena de la Gobernación de Antioquia, se presenta un avance acumulado de 1.5 en el indicador de la subactividad, consistente en un mecanismo adoptado mediante Resolución Corporativa y en proceso de apropiación por parte de las autoridades indígenas en la jurisdicción y un documento con propuesta de mecanismo en proceso de concertación entre las autoridades de las comunidades Afrocolombianas y la Corporación.
Subactividad 9.2.3: Definición de rutas de gestión de conflictos ambientales	% de conflictos ambientales con rutas de gestión	10%	0%	0%	<p>Para la vigencia del semestre I del año 2021, se ha avanzado en la primera etapa relacionada con "Análisis de actores involucrados", para un (2) conflictos ambientales relacionado con la relación entre felinos y humanos en las territoriales Zf y Th. Teniendo en cuenta que la ruta para la definición de conflictos de acuerdo a la ficha metodológica contempla los siguientes puntos:</p> <p>- Análisis de actores involucrados: consiste en caracterizar los actores presentes en el conflicto, identificando los tipos (privados, públicos, sociales, ONGs, medios de comunicación, académicos) y sus intereses opuestos.</p>

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					<p>- Línea de tiempo de conflicto: Se deberá establecer una línea de tiempo por cada actor, de acuerdo a sus vivencias de los hechos en el conflicto, esto posibilitará identificar el estado actual del conflicto, las tensiones y los posibles puntos de quiebre.</p> <p>- Identificación de la etapa del conflicto e identificación de estrategias de intervención: Una vez se identifique la etapa en la cual se encuentra el conflicto, debido a la línea de tiempo y la definición de intereses por parte de los actores, se identificarán las actuaciones por parte de la Corporación ante la intervención en el conflicto.</p>
Subactividad 9.2.4: Coordinación de acciones con autoridades étnicas	% de acciones coordinadas efectivamente con autoridades étnicas.	30%	75%	100%	<p>En el primer semestre de la vigencia 2021 se presentan avances en la atención de 30 acciones coordinadas con las autoridades de 40 proyectadas para la vigencia 2021.</p> <p>Estas acciones se vienen implementando a través de los convenios N° 040-COV2010-180, 040-COV2010-182, 040-COV2010-214 y como parte de acciones de articulación y coordinación de la gestión corporativa.</p> <p>En cumplimiento de la coordinación y atención de estas acciones priorizadas que tienen como meta el 30% en la vigencia 2021, en el primer semestre se avanzó en el 75% de la meta.</p>
Subactividad 9.2.5: Atención efectiva de situaciones críticas en lo ambiental mediante acciones de control articuladas	% de situaciones críticas en lo ambiental atendidas efectivamente mediante acciones de	40%	18%	46%	<p>Minería Ilegal: Atención en los tres focos en jurisdicción de las oficinas territoriales Hevéxicos (Buriticá), Panzenú (El bagre, Nechí) y Zenufaná (Segovia, Remedios).</p> <p>Contingencia atmosférica: Atención integral al primer episodio de contaminación atmosférica del Valle de Aburrá.</p> <p>Deforestación: tres (3) puestos de control ambiental, desarrollo e implementación de plataforma VITAL.</p> <p>Derrames de Sustancias Peligrosas: Atención a PQRs de usuarios sobre la presentación e implementación de planes de contingencia. Aprestamiento para el ciclo de capacitaciones a funcionarios y actores estratégicos.</p>
Subactividad 9.2.6: Acompañamiento en la formalización de sectores estratégicos	Número de sectores estratégicos con procesos de acompañamiento para su formalización	2	0	0%	<p>Durante este semestre se avanzó en dar inicio al acompañamiento al sector estratégico institucional, a través de la mesa EPM, con quien se tuvo reunión el 27 de enero de 2021 con el fin de estudiar el estado actual de los trámites que llevamos en diferentes procesos y establecer la ruta para su acompañamiento. Además, durante este semestre se pasó definir una estrategia para realizar acompañamiento a los sectores estratégicos en el periodo 2021, la cual consiste en:</p>

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					<p>- Actualización base de datos y cartografía: Esta acción consiste en actualizar la identificación de los usuarios agremiados dentro de nuestra jurisdicción y los que no, por cada uno de los sectores, además de la actualización de bases de datos de gremios y finalmente la cartografía de la presencia de sectores productivos en nuestra jurisdicción.</p> <p>- Análisis de trámites: Consiste en identificar cuáles son las principales dificultades que presenta cada sector en procesar sus trámites, con el fin de establecer una estrategia para abordar trámites con los mismos de acuerdo a cada necesidad específica de las Oficinas Territoriales.</p> <p>- Atención al sector: consiste en generar un análisis de percepción del sector frente a la corporación a través de encuestas de satisfacción, con el fin de revisar fallas en los canales de comunicación y establecer estrategias al respecto.</p> <p>-Acompañamiento a mesas de trabajo: Se acompañarán las mesas de trabajo con sectores promovido por la Dirección general en donde se definirán temas específicos de acompañamiento a trámites ambientales por cada sector, y se promoverá la articulación con las demás subdirecciones para dicho acompañamiento.</p>
Subactividad 9.2.7: Implementación del Modelo de Administración de los Recursos Naturales	% de implementación del Modelo de Administración de los Recursos Naturales	50%	16%	32.7%	El Modelo de Administración de los Recursos Naturales fue formulado y adoptado por la Corporación en el primer periodo del Plan de Acción 2020-2023, mediante Resolución 040-RES2012-7723 del 31 de diciembre de 2020, el cual incorpora cuatro líneas de gestión denominadas Línea de gestión Permisos Integrados, Línea de gestión atención al ciudadano, Línea de gestión control y seguimiento integral y participativo y Línea de gestión sistemas de incentivos y reconocimientos, así como aspectos transversales como gobernanza, estudio de estructura, planta de personal y funciones, tecnología robusta, redefinición de procesos y definición del proceso de seguimiento y evaluación a la implementación del Modelo, los cuales corresponden a los componentes establecidos desde el Plan de Gestión Ambiental Regional. En el primer semestre del presente año, se logró un avance en la implementación del modelo de administración de los recursos naturales, principalmente en las líneas de gestión y/o componentes estratégicos denominados

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					atención al ciudadano, control y seguimiento integral y participativo, sistemas de incentivos y reconocimientos, tecnología robusta y definición del seguimiento y evaluación a la implementación del modelo
Subactividad 9.2.8: Formalización de actores	% de formalización de actores	25%	12.5%	50%	Se avanzó en impulsar la legalización 166 Centros Educativos Rurales de los Municipios, 103 permisos de vertimientos y 63 Concesiones de Agua, donde se realizó el asesoramiento desde la solicitud del permiso hasta la concesión obtención del mismo, a través de la alianza Fundación EPM y Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, avanzando en la formalización del sector institucional. Además, se vincularon en todos los Convenios que actualmente están en vigencia, actividades que motivan y promueven la formalización de usuarios provenientes de sectores económicos.
Subactividad 9.2.9: Implementación del Plan Acción sectorial Ambiental de Mercurio	% de avance del Plan de Acción sectorial Ambiental de Mercurio	60%	13%	22.2%	A nivel sectorial se brindan espacios tendientes al fortalecimiento de la cultura al no uso de mercurio, con el fin de gestionar la eliminación del mercurio y contribuir a la disminución de riesgos y afectaciones a la salud humana, buscando sinergias con el fin de generar una mayor eficiencia en los resultados. Si bien hemos evidenciado el logro temprano frente a la eliminación del mercurio en algunos segmentos de la jurisdicción, es necesario reconocer que la ejecución de actividades conjuntas entre los sectores y la corporación, posibilitaría la efectividad frente a los resultados esperados. La meta es reducir y eliminar progresivamente el uso del mercurio en la minería a julio de 2018 y todos los procesos industriales y productivos a julio de 2023. participando en la primera reunión de la mesa de trabajo de Mercurio SINA, "Plan Sectorial Ambiental de Mercurio 2021, realizada el 30 de abril de 2021, en la que intervienen los institutos Humboldt, Sinchi, Ideam, Anla, MADS, INVEMAR y Corantioquia. En el mes de febrero se realizó una evaluación de mercurio en aire en áreas rurales de los municipios de Puerto Berrio y Puerto Nare, buscando localizar actividades de quema de amalgama que puedan afectar la salud del ecosistema. De 15 puntos evaluados solo en uno se realizó la detección de Hg, pero con valores inferiores a los establecidos en la norma de referencia
Subactividad 9.2.10: Resolución de solicitudes de licencias ambientales dentro de los tiempos	% de las solicitudes de licencias ambientales de competencia de Corantioquia	70%	14.3%	20.4%	A la fecha de corte han ingresado 14 trámites de solicitud y modificación de licencia ambientales con acto de inicio (incluyendo las ingresadas en el último trimestre del año 2020), de las cuales dos (2) se han

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
establecidos en la normatividad vigente	resueltas dentro de los tiempos establecidos en la normatividad vigente				<p>decidido en los tiempos de ley, y 7 aún se encuentran dentro de los tiempos de ley.</p> <p>Se realiza seguimiento quincenal al avance de las Oficinas Territoriales con el fin de identificar e impulsar las solicitudes pendientes de resolver que han ingresado a fecha del 30 de junio, así como las que ingresen en el último semestre del año, con el fin de resolver dichas solicitudes dentro de los tiempos de ley. Conformación de equipos que apoyen a las diferentes Oficinas Territoriales en la evaluación y decisión de los trámites; priorizando las Oficinas con mayor número de solicitudes.</p>
Subactividad 9.2.11: Atención de los tramites ambientales en los tiempos establecidos	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación (días).	90	35	100%	Durante el primer semestre del año 2021, se recibieron 856 solicitudes para trámites ambientales relacionados con Licencias Ambientales, Concesiones de Aguas, Permisos de Vertimientos, Aprovechamientos Forestales, Permisos de Emisiones Atmosféricas, Permisos de Estudios y Permisos de Ocupaciones de Cauce. Del total de trámites ambientales ingresados en el 2021, durante el primer semestre se decidieron 609 (71%) Los trámites decididos en general, se han logrado en 35 días promedio: Licencias Ambientales (43), Concesiones de Aguas (31), Permisos de Vertimientos (31), Aprovechamientos Forestales (29), Permisos de Emisiones Atmosféricas (47), Permisos de Estudios (33) y Permisos de Ocupaciones de Cauce (32).
Subactividad 9.2.12: Atención de procesos sancionatorios	% de procesos sancionatorios resueltos	25%	4.4%	17.7%	Para el año 2021 se inicia con un total de expedientes de 1694 con acto de inicio, con corte al 31 de diciembre de 2020, de este total se han decidido 75 sancionatorios. Con el fin de lograr un mayor número de expedientes sancionatorios decididos, durante el mes de julio de 2021 se estará iniciando la ejecución de un convenio cuyo objeto es "Aunar esfuerzos para apoyar el fortalecimiento del régimen sancionatorio ambiental y el impulso de los procesos corporativos internos en cuanto al manejo documental y notificaciones que se adelantan en la Corporación".
Subactividad 9.2.13: Seguimiento a autorizaciones ambientales	% de autorizaciones ambientales con seguimiento	100%	30%	30%	Se tiene una línea base de 13.288 expedientes, con relación al total de expedientes otorgados, vigentes y notificados con corte al 31 de diciembre de 2020. De estos 3.952 expedientes cuentan con actuaciones con control y seguimiento: aguas (2808 de 9072), emisiones (34 de 75), forestal (98 de 311), licencias (156 de 357), ocupación de cauce (217 de 911), permisos de estudio (35 de 104), vertimiento (604 de 2458)

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
Subactividad 9.3.1: Implementación de la estrategia de apropiación y colaboración social en la administración ambiental a partir de procesos educativos, de reconocimiento del territorio, monitoreo participativo y sensibilización de actores	% de implementación de la estrategia de apropiación y colaboración social en la administración ambiental	50%	31.3%	62.5%	Se presentan avances en la validación de la estrategia y la elaboración de la línea base para la identificación de las principales fortalezas, debilidades y capacidades en el proceso de gobernabilidad propia para la administración ambiental del territorio. Asimismo, se está elaborando el marco político producto de la revisión de la normatividad, el cual establece los lineamientos para el desarrollo de acciones que garanticen la participación de las comunidades afrocolombianas e indígenas desde sus particularidades étnicas y culturales en la implementación del modelo de gestión y operación para la administración de los recursos naturales renovables en territorios étnicos. Como parte de la ejecución de esta estrategia, se vienen desarrollando en el marco de los convenios N°040-COV2010-182 y 040-COV2010-214, encuentros formativos y de acompañamiento a escala local, municipal, territorial o zonal y jurisdiccionales para la construcción, validación y operación del esquema o mecanismo de coordinación entre las autoridades étnicas y CORANTIOQUIA
Subactividad 10.1.1: Promoción de desarrollos tecnológicos del manejo de información que soporte la gestión ambiental con enfoque étnico	Número de desarrollos tecnológicos para el manejo de información que soporte la gestión ambiental con enfoque étnico	2	0	0%	<p>Dentro del desarrollo de soluciones tecnológicas que adelanta la subdirección de Participación y Cultura Ambiental, La Subdirección Administrativa y Financiera y la Subdirección de Planeación, han avanzado en los siguientes ítems.</p> <p>Se desarrolla un plan de trabajo para levantar los requerimientos de la solución tecnológica a desarrollar. Este plan se socializa y revisa con las subdirectoras de Participación y Cultura Ambiental y de Planeación.</p> <p>Concertación de espacios de socialización para la consolidación y aprobación de los requerimientos funcionales del sistema de información étnico. En esos espacios se analizó el instrumento tipo encuesta para la recolección de estos requerimientos funcionales del sistema, gestionado por cada subdirección, para abarcar el levantamiento de requerimientos de actores internos.</p> <p>Dentro de la información analizada en estos espacios de socialización, se precisan y acotan las expectativas y necesidades que se esperan atender con el desarrollo del sistema. Frente a este ejercicio se</p>

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					<p>continuará analizando la información compartida por las subdirecciones.</p> <p>Una vez cerrado el levantamiento de requerimientos internos, se procederá con el levantamiento de requerimientos con los grupos indígenas y afrocolombianos presentes en la jurisdicción de Corantioquia. Se tiene proyectado que este ejercicio inicie la primera semana de agosto.</p> <p>A la fecha, se tiene avances en el diseño y análisis del modelo relacional, el esquema provisional de tecnologías pensadas para la solución y wireframe básicos para guiar el diseño web.</p>
Subactividad 10.1.2: Integración e interconexión de Sistemas de información	% de integración e interconexión de los sistemas de información	50%	62.5%	100%	<p>En el aplicativo SIRENA, se ajustó el trámite de concesión de aguas y se levanta el requerimiento con prototipo para el trámite vertimiento con la información requerida por el IDEAM para luego terminar su integración a través de web services. Ajustes y desarrollo al Módulo de Tasa Retributiva (TR) con integración al módulo de facturación para posteriores reportes al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. La facturación de Tasa de Utilización de Agua (TUA) requirió ajustes para la facturación electrónica.</p> <p>Actualmente, se vienen desarrollando las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autogestión control y seguimiento. - Ajustes a Ley 633. - Asignar certificado SSL - Servidor de Correo. <p>Terminados, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reportar sobretasa conceptos - rural urbano – 20-abr-2021. - Afectes presupuesto rural urbano – se inicia el 9-abr-2021.
Subactividad 10.1.3: Actualización y reporte de la información en el SIAC	% de actualización y reporte de la información en el SIAC	92%	35.8%	38.9%	<p>Para dar respuesta a esta subactividad la subdirección de Planeación ha realizado acompañamientos a las subdirecciones de Sostenibilidad y Gestión Territorial y Gestión ambiental en el proceso de reporte de información en los subsistemas de SIAC. En lo concerniente al primer semestre de 2021 se menciona:</p>

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					<ul style="list-style-type: none"> - RUA: 104 registros validados y transmitidos. - SIRH: 241 registros - SISAIRE: 5665 registros reportados. - SNIF: 26 registros - RESPEL: 0 registros validados.
Subactividad 10.2.1: Formulación e implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC	% de formulación e implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC.	100%	98%	98%	<ul style="list-style-type: none"> • No se ha materializado ninguno de los riesgos de corrupción. • Lineamientos asignación para respuestas a los requerimientos / PQRSDIF Registro: 150-MEM2006-4156 • Desarrollo de una herramienta de seguimiento a los tiempos de evaluación de los trámites ambientales. • Circular N° 040-CIR2102-4, donde indica a los funcionarios de la Corporación el no participar en actos y escenarios relacionados con la política. • Inclusión en el PIC 2021, la temática: Transparencia y acceso a la información pública (Ley 1712 de 2014), y avances en la evaluación de cumplimiento de la Resolución 01519 de 2020. • Se realizó audiencia pública el día 21 de abril de 2021, la cual fue transmitida a través de Facebook live y de YouTube, con una amplia participación. Registro: 180-ACT2104-1876. • Desarrollo estrategia racionalización de trámites realizando su inscripción en el SUIT. Registro: 090-MEM2104-2618
Subactividad 10.2.2: Formulación e implementación del Plan Institucional de Archivos de la Entidad-PINAR	% de formulación e implementación del Plan Institucional de Archivos de la Entidad-PINAR	70%	65%	93%	Para el desarrollo de las actividades del Programa Institucional de Archivos; la Corporación a ejecutado una serie de actividades enmarcadas en el cumplimiento del Decreto 2609 de 2012, el cual dicta disposiciones en materia de gestión documental para las entidades del estado.
Subactividad 10.2.3: Formulación e implementación del Plan Anual de Adquisiciones	% de formulación e implementación del Plan Anual de Adquisiciones	100%	57.7%	57.7%	<p>A través de la Resolución 040-RES2101-401 del 28 ene. 2021, se aprueba y se adopta el plan anual de adquisiciones de bienes, servicios y obra pública para el año 2021.</p> <p>Por medio del PAA, se lleva a cabo la revisión y seguimiento de los diferentes objetos de contratación</p>

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					<p>que apuntaran al cumplimiento de las metas corporativas.</p> <p>En especial, para el cumplimiento de esta meta, se pueden destacar algunos contratos bajo la supervisión del G.I.T Recursos Físicos, que velan por el buen cumplimiento de las operaciones logísticas que le corresponden, para el bienestar tanto de los usuarios internos como externos: contrato de aseo y cafetería, vigilancia, papelería, adquisición de recipientes para separación en la fuede, combustible, mantenimiento de vehículos, arrendamientos, combustible, seguros, mantenimiento de equipos ofimáticos, seguros.</p>
Subactividad 10.2.4: Formulación e implementación del Plan Anual de Vacantes	% de formulación e implementación del Plan Anual de Vacantes	100%	100%	100%	<p>La formulación del PAV 2021 de la Corporación fue adoptada mediante Resolución No. 040-RES2101-445 del 29 de enero de 2021 y publicada en la página Web de Corantioquia.</p> <p>A 30 de junio de 2021 la Corporación cuenta con 127 vacantes definitivas de su planta de empleos de 461 cargos, las cuales fueron reportadas a la CNSC a través de SIMO (Sistema de Apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad), como oferta de empleos en la actual convocatoria pública, a través de concurso de ascenso (concurso cerrado) y a nivel nacional (concurso abierto).</p> <p>Actualmente se adelanta el “Proceso de Selección Entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y Corporaciones Autónomas Regionales No. 1445 de 2020”.</p>
Subactividad 10.2.5: Formulación e implementación del Plan de Previsión de Recursos Humanos	% de formulación e implementación del Plan de Previsión de Recursos Humanos	100%	98.6%	98,6%	<p>La formulación del PPRH 2021 de la Corporación fue adoptada mediante Resolución No. 040-RES2101-445 del 29 de enero de 2021 y publicada en la página Web de Corantioquia.</p> <p>A 30 de junio de 2021 la Corporación cuenta con 13 vacantes sin proveer. Se realizaron entre enero 01 y junio 30 de 2021, tres (3) procesos de Encargo, permitiendo de esta manera cubrir algunas vacantes e incentivando de esta manera a los servidores públicos, con la oportunidad de ocupar otros empleos dentro de la planta corporativa.</p>

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
Subactividad 10.2.6: Formulación e implementación del Plan Estratégico de Talento Humano	% de formulación e implementación del Plan Estratégico de Talento Humano	100%	95%	95,5%	La formulación del PETH 2021 de la Corporación fue adoptada mediante Resolución No. 040-RES2101-445 del 29 de enero de 2021, el cual tuvo como punto de partida el resultado de las mediciones realizadas, como son "clima y cultura", y la articulación que se debe tener con el "Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG", las cuales han permitido detectar las necesidades relacionadas con su población (servidores públicos de carrera administrativa, libre nombramiento y provisionales, de acuerdo con lo permitido por la normatividad.
Subactividad 10.2.7: Formulación e implementación del Plan Institucional de Capacitación	% de formulación e implementación del Plan Institucional de Capacitación	100%	80%	80%	Se da continuidad al Plan Institucional de Capacitación aprobado por medio de la Resolución 040-RES2101-445 del 29 de enero de 2021 y fue publicado en el portal web y socializado el 30 de enero de 2021 al personal de la Corporación. Para el segundo trimestre de 2021 se realizó el Acta No.4 190-ACT2105-1997 del 04 de mayo de 2021 allí se encuentran las capacitaciones acerca del Sistemas de Información Geográfica, Resolución de Conflictos Comité de Convivencia. Otras capacitaciones en Miércoles del Conocimiento para el trimestre 1 y 2 del 2021: - Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG - Capacitación en separación y manejo de residuos según nueva normatividad RES. 2184 de 2019. - Ecosistemas Acuáticos: una visión integral corporativa -Viveros Corporativos, una mirada desde lo institucional. -Ergonomía en puestos de trabajo e higiene postural Ponentes: GIT Biodiversidad, Bosques y Restauración. -Hacia la consolidación del Modelo de Ocupación Regional Sostenible. -Estrategia de Apropiación Social y Gestión Corresponsable del Patrimonio Hídrico. -Validación del Modelo de capacidad de densidades de vivienda en el suelo rural (Casos Medellín y Panzenú). - Manejo de la Herramienta OneDrive de Office 365. Se continuo con la Jornada de Inducción personal vinculados en Provisionalidad, Carrera Administrativa y Libre Nombramiento y Remoción Acta No. 2 Inducción 190-ACT2105-2162 del 10 de mayo de 2021 para el segundo trimestre de 2021
Subactividad 10.2.8: Formulación e implementación del	% de formulación e implementación del Plan de Bienestar Laboral	100%	100%	100%	Se da continuidad a la Implementación de estrategia de salario emocional Circular Numero 040-CIR2102-2 y la 190-CIR2002-3, Se da continuidad a la ejecución

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
Plan de Bienestar Laboral					<p>contractual con el nuevo contrato establecido con Comfenalco para la continuidad del plan del plan de Bienestar Social contrato Numero 190CNT-2105-88 Se realizan acciones asociadas al Clima como actividades de motivación (día de del padre y de la madre). Se da continuidad al trabajo en el ser a través del taller "sin excusas para el personal de OT atención al ciudadano, Se realizan procesos de formación con la ARL para la reincorporación laboral, para la elaboración de duelo y para el manejo de situaciones difíciles.</p> <p>190CNT-2105-88, se realizan actividades deportivas para los servidores públicos como Gimnasio, natación, voleibol, baloncesto, de las diferentes sedes de trabajo, según manifestación de interés por parte del personal. Desde lo recreativo se realiza para los servidores públicos y sus familias la caminata ecológica al Municipio de envigado.</p> <p>150-CNT2009-124 se fortalece la salud a través de la promoción de hábitos de vida saludable con la entrega del servicio de alimentación para los servidores públicos, igualmente se inicia con la actividad de asesoría por parte de nutricionista a los servidores públicos de la Corporación tanto en sede Medellín como en la oficina territorial Zenufaná, Citará entre otras para para un total de 150 beneficiarios en asesoría nutricional.</p>
Subactividad 10.2.9: Formulación e implementación del Plan de Incentivos Institucionales	% de formulación e implementación del Plan de Incentivos Institucionales	100%	75%	75%	<p>El Plan de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos fue adoptado mediante la Resolución No. 040-RES2101-445 y publicado en la página Web corporativa el 30 de enero de 2021.</p> <p>Se realizaron tres (3) procesos de Encargo, Adicionalmente se da continuidad al Apoyo a Educación Formal para los funcionarios que cumplieron los requisitos y solicitaron dicho apoyo. Se Implementa el incentivo de apoyo a la educación de los hijos de los servidores públicos con evaluación del desempeño sobresaliente, lo anterior, mediante resolución No. 040-RES2102-692. y se otorga dicho reconocimiento a un total de 32 servidores públicos.</p>
Subactividad 10.2.10: Formulación e implementación del Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud	% de formulación e implementación del Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el	100%	100%	100%	<p>Durante el primer semestre del año 2021 desde el componente de seguridad y salud en el trabajo se realizaron las siguientes actividades: Formación en atención de emergencias dirigida a la Sede Central y las seis (6) oficinas territoriales, entrega de elementos de protección personal, reporte e investigación de</p>

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
en el Trabajo articulado con el SGI	Trabajo articulado con el SGI				<p>accidentes de trabajo, revisión y actualización del Protocolo de Bioseguridad para la prevención del contagio y propagación del virus por el COVID-19, seguimiento a casos sospechosos y positivos de COVID-19, Programación de exámenes médicos ocupacionales, seguimiento y liquidación de contratos propios del sistema y revisión del componente de seguridad y salud en el trabajo de los contratos de las diferentes subdirecciones, Actualización de Lineamientos del SGI para contratistas, convenientes y proveedores.</p> <p>Adicionalmente, se realizó visita de inspección a las diferentes oficinas territoriales con el fin de validar condiciones de seguridad para el retorno de los funcionarios y factores de riesgo presentes en las diferentes sedes. Se realizó inducción de SST al personal vinculado, contratista directo y practicantes. Se llevó a cabo socialización del Plan de Intervención de Riesgo Público, Formación Prevención Leptospirosis, Ergonomía en puestos de trabajo e Higiene postural. Se brindó formación al COPASST por parte de la ARL Colmena en Roles y responsabilidad del comité, Investigación de accidentes de trabajo e inspecciones de Seguridad.</p>
Subactividad 10.2.11: Formulación e implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones- PETIC	% de formulación e implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones- PETIC	70%	83%	100%	<p>A través del memorando con radicado 190-MEM2010-6584, se conformó el grupo de trabajo para la formulación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETIC, tomando como base las guías e instrumentos de MinTIC. Con base en la plantilla PETI PLUS de MinTIC se está elaborando el documento PETIC de la corporación con un avance a la fecha del 95%, y elaborando la estructura programática del PETIC. En cuanto al gobierno de TI, el proyecto de Consolidar función centralizada de área de TIC (asesoramiento y lineamientos arquitectónicos), la Corporación realizó un Estudio técnico para realizar el fortalecimiento de la capacidad institucional, a partir del proceso de modernización corporativa. Mediante el contrato 150-CNT2004-61 suscrito con la ESAP, se perfiló el Área de TI como un aliado estratégico de la Dirección de la Corporación, quedando pendiente la creación de la Oficina TIC. Se documentó la caracterización del proceso TIC, en conjunto con la Subdirección de Planeación. El GIT TIC continúa haciéndose cargo del</p>

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					<p>soporte tecnológico nivel 1 y 2 a los usuarios finales; a partir del trabajo realizado con el contrato 090-CNT1909-110 suscrito con la firma EY S.A.S, teniendo en cuenta el sistema de gestión de calidad conocido como ciclo PHVA de mejora continua que permitirá al área optimizar su productividad. Para promover la implementación plan de apropiación y monitoreo del uso de las TICs se brindaron capacitaciones a los funcionarios y contratistas de apoyo a la gestión corporativa en la aplicación SIRENA a los Equipos administrativo, jurídico y técnico y a los jefes de las Oficinas Territoriales, y en el mes de julio de 2021 se dará inicio a las capacitaciones en la aplicación SAFIX - PGAR Web.</p> <p>En cuanto al dominio de sistemas de información, para el proyecto Fortalecimiento de los servicios de infraestructura física requerida (adquisición y/o tercerización), la Corporación celebró Otrosí No. 1 y 2 de Adición, Prórroga y Modificación al Contrato No. 090-CNT2004-53 cuyo Objeto es: "Gestión de la infraestructura tecnológica de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia - CORANTIOQUIA", con el fin de garantizar la continuidad en sus servicios tecnológicos, se adquirió un certificado SSL Secure Site Pro EV SSL Multi-year Plan 2 years que garantiza la autenticidad del sitio web de CORANTIOQUIA www.corantioquia.gov.co como un sitio web seguro. Por otro lado, se adquirieron unidades de cinta para realizar los backups periódicos de la información corporativa.</p> <p>La Corporación renovó las soluciones de firewall y endpoint que componen el sistema de seguridad, con anti-spam y antivirus para cubrir vulnerabilidades relacionadas con hackeo, robos y secuestro de información. Como herramientas colaborativas la corporación cuenta con Office 365 el cual entre otros tiene las aplicaciones de SharePoint, Teams y Onedrive, en la cual el GIT TIC ha venido realizando una serie de capacitaciones a través de la estrategia del miércoles del Conocimiento para todo el personal de la Corporación. Para el fortalecimiento del software que soporta los servicios TIC, la Corporación renueva y adquiere nuevos productos bajo la modalidad de Enterprise Agreement para el Sector Gobierno que se tiene con los productos Microsoft. En la Tercerización de habilitadores tecnológicos, la Corporación mantiene</p>

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					<p>su infraestructura bajo la modalidad de tercerización para los servicios de conectividad y servicios especializados que garanticen el buen funcionamiento de la infraestructura informática y de telecomunicaciones, así mismo, contará con un apoyo para prestar el servicio de soporte nivel 1.</p> <p>En cuanto al dominio de servicios tecnológicos, para el proyecto de definir e implementar un modelo de gobierno, calidad, uso y gestión de la información, se implementa la herramienta MEGATESO sobre plataforma SharePoint. En el proyecto definir e implementar modelo avanzado de seguridad de la información (incluye Protección de Datos Personales), se formuló la Política de protección de datos personales de conformidad con la Ley 1581 de 2012, reglamentada parcialmente por el Decreto 1074 de 2015, la cual se encuentra contenida en el documento de nombre “Política de protección de datos personales” relacionado en la Resolución de Corantioquia No. 040-RES1804-1730 del 03 de abril de 2019. En el mes de septiembre de 2020 se adopta la Política General de Tecnología, de Seguridad y Privacidad de la Información en la Corporación mediante el radicado 040-RES2010-5756, así mismo, se ha venido trabajando en la finalización del documento PETIC que será el instrumento de planificación direccionador para los servicios tecnológicos de la Corporación. Para fortalecer el Sistema de Información para gestión de oferta y demanda de RNR se contrató el soporte, mantenimiento y desarrollo en la aplicación SIRENA, Facturación y Cartera y Laboratorio. Para fortalecer el sistema de información para la gestión administrativa y financiera (ERP), la Corporación soporta los aplicativos de SAFIX-PGAR Web, a través de tercerizar el servicio. Para Fortalecer SI para gestión analítica de datos, desde la Subdirección de Planeación se trabaja con herramientas de analítica de datos como Power BI generando tableros de control con información estratégica como el cuadro de mando de trámites ambientales y cuadro de mando para el seguimiento al Plan de Acción 2020 – 2023. Fortalecer Sistema de Información para gestión de la información geográfica, se mantiene esta plataforma a través del contrato de soporte a las licencias de ArcGIS y contrato para el soporte, mantenimiento y actualización del Portal</p>

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					Geográfico Corporativo. La aplicación PGAR para la gestión de proyectos, contratos y/o convenios es soportada a través de contratos de outsourcing. Por otro lado, y con el fin de mantener en óptimas condiciones los equipos de cómputo y tecnológicos, se celebró el Contrato 190-CNT2104-80 con objeto de realizar mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos Ofimáticos e Impresoras de la Entidad.
Subactividad 10.2.12: Formulación e implementación del Plan maestro de infraestructura física	% de formulación e implementación del Plan maestro de infraestructura física	70%	85.7%	100%	<p>Dentro del Plan Maestro de Infraestructura se plantearon un número de intervenciones y acciones a ejecutar, las cuales se desarrollarían dentro de los diferentes objetos formulados a través de las contrataciones que apuntaran al cumplimiento de las metas corporativas para este indicador, entre ellas se destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de Ascensores. • Mantenimiento de plantas eléctricas. • Mantenimiento de aires acondicionados. • Mantenimiento de Sedes Corporativas. <p>Las diferentes necesidades en este sentido, obligan a un plan de mantenimiento integral, mediante acciones correctivas o preventivas, garantizando así el correcto funcionamiento de la infraestructura y los equipos y elementos especiales que la conforman.</p>
Subactividad 10.2.13: Representación judicial (demandas y conciliaciones Pre-judiciales) de la Corporación	% de eficacia en la representación judicial (demandas y conciliaciones Pre-judiciales)	100%	100%	100%	En este semestre se recibieron 191 solicitudes que requirieron representación judicial, donde 97 son conciliaciones extrajudiciales ante las procuradurías y 94 corresponden a notificaciones de demandas en los diferentes medios de control legal y constitucional.
Subactividad 10.2.14: Formulación e implementación del proceso de modernización corporativa	% de formulación e implementación del proceso de modernización corporativa	80%	50%	63%	Se cuenta con el estudio realizado por la Escuela Superior de Administración Pública. No se presentan avances en la ejecución del mismo

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
Subactividad 10.2.15: Implementación del MIPG y su articulación con el SGI	% de avance en la implementación de MIPG y su articulación con el SGI	80%	83%	100%	<p>En conclusión, se tuvo un avance en la disminución de la brecha para el cumplimiento de MIPG de 4 puntos porcentuales con respecto al trimestre anterior.</p> <p>Las políticas con mayor avance fueron la Política de Gestión Estratégica del Talento Humano, realizando la evaluación en el nuevo formato dispuesto por Función Pública y Racionalización de Trámites. Se resalta el desempeño de las políticas gestión presupuestal y rendición de cuentas que se mantienen al 100%.</p> <p>En este periodo se dio inicio a la revisión de la política gestión de la información y estadística, para la cual se va a realizar la herramienta de gestión del cambio; de igual manera se espera que desde Función Pública dispongan los instrumentos para realizar los autodiagnósticos de las políticas fortalecimiento organizacional, compras y contratación pública y mejora normativa.</p> <p>Próximo seguimiento a realizarse en los primeros días de octubre con los líderes de política con el fin de revisar el plan de trabajo y el avance en este.</p>
Subactividad 10.2.16: Formulación y ejecución del plan de gestión del conocimiento corporativo	% de formulación y ejecución del plan de gestión del conocimiento corporativo	50%	24.8%	49.7%	<p>En el marco de la formulación del Plan, en mes de mayo se aplica encuesta como complemento al ejercicio de autodiagnóstico sobre la gestión del conocimiento y la innovación en la Corporación. Esta encuesta fue respondida en los meses de mayo y junio por 131 servidores públicos de la corporación.</p> <p>Se avanza en la documentación de los procesos corporativos (caracterización de los procesos).</p> <p>Se disponen en MEGATESO un espacio exclusivo para la documentación del SGI.</p> <p>En cuanto a las herramientas para el uso y apropiación del conocimiento, de forma articulada con el programa PIRAGUA se generan seis contenidos pedagógicos sobre la gestión del recurso hídrico los cuales son dispuesto en la universidad virtual del conocimiento.</p> <p>De igual forma, se entrega el tablero de control para el seguimiento de trámites ambientales. A la fecha se tiene en operación los tableros de Trámites ambientales, protección de datos personales y el Plan de Acción. Se avanza en el desarrollo del tablero para seguimiento a procesos de liquidación de contratos.</p>

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					<p>Se realiza alianza con el tecnológico de Antioquia (040-COV2105-15) mediante un convenio interadministrativo en donde se realizan acciones enmarcadas en los planes de manejo de las áreas protegidas, fuentes abastecedoras de acueductos y ecosistemas estratégicos. Se abordarán asuntos entorno a Gestión Integral del riesgo y Cambio Climático. Se desarrollará una Plataforma tecnológica para la gestión y registro de datos en campo de Corantioquia. Y acciones relacionadas con la implementación del plan regional de negocios verdes.</p> <p>Se realiza alianza con la Universidad de Antioquia (040-COV2106-23) mediante un convenio interadministrativo en donde se generará información y conocimiento sobre variables atmosféricas, hidrológicas y meteorológicas para la toma de decisiones en la jurisdicción de Corantioquia.</p> <p>El día 22 de junio de 2021 se firma el pacto por la sostenibilidad entre Corantioquia y Universidades e Instituciones de Educación Superior (IES). Entre los temas relevantes para este tipo de proyectos se cuentan protección y conservación de ecosistemas estratégicos, gestión integral del recurso hídrico, producción sostenible, mitigación y adaptación del Cambio Climático, participación y cultura ambiental, entre otros.</p>
Subactividad 10.2.17: Gestión del recaudo	% de eficiencia en el recaudo	100%	70%	70%	Se ha alcanzado un 70% de recaudo de nuestros ingresos proyectados (\$109.468 millones de \$156.681), incluidos los excedentes financieros ya incorporados y recaudados, además se ha contado con un positivo comportamiento de las transferencias de sobretasa ambiental por parte de los municipios, de igual manera, las transferencias del sector eléctrico. Otro aspecto importante es que se viene realizando un importante proceso de recuperación de cartera.
Subactividad 10.2.18: Ejecución del programa de auditorías de control interno	% de cumplimiento programa de auditorías de control interno	100%	33.3%	33.3%	Las tres auditorías programadas para la vigencia 2021 fue aprobada por el Comité Institucional Coordinador del Sistema de Control Interno, en sesión ordinaria del 21/12/2020, según acta N° 070–ACT2101–134: Gestión Documental, Gestión de Cobro persuasivo y

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					coactivo, Atención y valoración de flora y fauna incautada y CAV's (Tema de fauna). Con corte al primer semestre se realizó la auditoria de Gestión Documental (Ver informe final radicado No. 070-MEM2106-3776 del 1 de junio de 2021)
Subactividad 10.3.1: Definición y ejecución del modelo de operación para consolidar el Laboratorio Ambiental	% de acciones ejecutadas para la consolidación del Laboratorio Ambiental	50%	35.7%	71.4%	Se articuló el Sistema de Gestión del Laboratorio bajo la NTC/ISO/IEC 17025 con el Sistema Corporativo, durante el periodo comprendido entre el 28 de mayo y el 11 de junio del 2021 se recibió visita de renovación y extensión del alcance por parte del ente acreditador IDEAM.
Subactividad 10.3.2: Definición y ejecución del modelo de operación para consolidar los viveros y CAV	% de acciones ejecutadas para la consolidación de los viveros y CAV	50%	43.1%	86.3%	<p>- La Gestión de la operación técnica de la red de viveros corporativos, se desarrolló mediante el Otrosí No 2 del contrato No 120-CNT2007-98 de 2020. Desde este mismo contrato, se avanzó en el cálculo de las áreas disponibles para la producción, y con este del valor de la capacidad real de producción de material vegetal. Por lo que se avanzó en la posibilidad de ampliar las instalaciones del vivero El Pedral (Hispania). Dicho vivero ya cuenta con vigilancia que garantiza la seguridad del material vegetal e infraestructura del vivero.</p> <p>- En lo relacionado con el Hogar de Paso Corporativo, ubicado en la vereda Loma Hermosa del municipio de San Jerónimo; está siendo operado mediante convenio 040-COV2005-11 de 2020, a través de la contratación de una Medico Veterinaria, un Zootecnista y tres (3) operarios. Siendo esta la operación técnica del sitio, donde la Subdirección Administrativa y Financiera, desde le GIT Recursos Físicos, quienes opera administrativamente este predio, así como los de la red de viveros corporativos.</p>
Subactividad 10.3.3: Definición y ejecución del modelo de operación para consolidar el CIA	% de acciones ejecutadas para la consolidación del CIA	100%	40%	40%	Gestión y disposición de material bibliográfico: se realizó la gestión para el registro de ISBN ante la Cámara Colombiana del Libro, para 3 publicaciones corporativas, tanto para formato impreso como digital. Se procesaron técnicamente y se ingresaron 60 títulos nuevos al sistema integrado para la administración bibliográfica Koha, de los cuales 21 son producidos por otras entidades y 39 corresponden a la memoria institucional corporativa. Se agregaron 107 url nuevas que permiten descargar en formato pdf algunas publicaciones e informes finales de convenios y contratos Corporativos. Se inició el proceso de revisión y verificación de existencias, de los materiales del

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					<p>Centro de Información Ambiental – CIA de la Oficina Territorial Citará.</p> <p>Para dinamizar la información y el conocimiento ambiental y mantener informados a la comunidad, se desarrollaron las siguientes estrategias: 7 entregas de Información Ambiental a tu Alcance, 19 Miércoles del Conocimiento, 12 Tertulia Literaria.</p> <p>Se publicaron 4 Ecard para difundir los recursos y servicios de Información.</p> <p>Para satisfacer las necesidades de información de los usuarios, se atendieron de manera presencial 50 usuarios, de manera virtual 38 usuarios a través de respuestas a PQR y 18.000 a través del catálogo digital del CIA.</p> <p>Se prestaron 141 documentos, 67 documentos se usaron en sala y 74 se prestaron a los usuarios para llevar a sus casas.</p>
Subactividad 10.3.4: Definición y ejecución del modelo de operación para consolidar las sedes de la Corporación	% de acciones ejecutadas para la consolidación de las sedes de la Corporación	50%	87.5%	100%	<p>A través de diferentes contratos de mantenimiento se lograr la intervención de estas unidades, apuntando al mejoramiento continuo de las mismas, teniendo en cuenta diferentes acciones planteadas para ello, entre ellas</p> <p>Reparación y mantenimiento de pisos, reparaciones y mantenimiento de las unidades hidrosanitarias, Mantenimiento de acabados de las unidades de servicio, reparaciones y mantenimiento de carpintería metálica y de madera de las unidades de servicio, adecuación, adecuación y mejoras al sistema de malacate, reparaciones, adecuaciones y mantenimiento de redes eléctricas, voz y datos.</p>
Subactividad 10.4.1: Formulación e implementación del Plan de comunicaciones corporativo articulado con el SGI	% de formulación e implementación del Plan de comunicaciones corporativo articulado con el SGI	100%	59%	59%	<p>Se ejecuta el Plan de Comunicaciones, a través de los convenios 040-COV2102-3 suscrito con Teleantioquia, y 040-COV2102-2 suscrito con Telemédellín, cuyos objetos están orientados a la ejecución del plan de medios y el desarrollo de estrategias educacionales y de participación ciudadana, respectivamente. El plan registra un avance de implementación del 59%, con la ejecución de las estrategias informativa, movilizadora, de relacionamiento institucional y organizacional.</p>

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
Subactividad 10.4.2: Formulación e implementación del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	% de formulación e implementación del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	70%	52%	74.5%	En el mes de octubre de 2020 se adopta la Política General de Tecnología, de Seguridad y Privacidad de la Información en la Corporación mediante el radicado 040- RES2010-5756. Se han implementado estas políticas acordes con lo establecido en la mencionada resolución: Se activó el vencimiento de credenciales para todos los usuarios del directorio activo cada 45 días, se adquirió certificado de seguridad SSL para la página web y subsitios, se implementó el portal de autogestión de contraseñas para que los usuarios cambien o desbloqueen sus contraseñas, así mismo, se realizó el proceso de renovación del licenciamiento del firewall para protección perimetral.
Subactividad 10.4.3: Formulación e implementación del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	% de formulación e implementación del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	70%	58%	82,1%	Teniendo en cuenta que el plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información y con la adopción de la Política General de Tecnología, de Seguridad y Privacidad de la Información en la Corporación mediante el radicado 040-RES2010-5756, se aportó para la estructuración de los riesgos de seguridad y privacidad de la información. Se renovaron las licencias Microsoft - Office 365 (Seguridad en la Nube) y del Firewall y se revisó y ajustó la configuración de la solución, minimizando los riesgos en cuanto a amenazas internas y externas de seguridad según contrato 190- CNT2102-41.
Subactividad 10.4.4: Ejecución de acciones de comunicación en los proyectos del plan de acción	% de proyectos del plan de acción con acciones de comunicación implementadas	100%	50%	50%	Todos los proyectos corporativos han recibido asesoría, acompañamiento y apoyo para la incorporación de acciones de comunicación, el diseño de estrategias o la ejecución de acciones contempladas en los componentes de comunicación. Entre ellos: diseño de piezas, generación de contenidos, organización de eventos y divulgación institucional. Este acompañamiento se da por demanda de los mismos proyectos y de acuerdo con las condiciones de estudios previos revisados y asesorados por la Oficina de Comunicaciones.
Subactividad 10.5.1: Implementación de procesos de gestión cultural y educación ambiental en los programas y proyectos corporativos	% de implementación de procesos de gestión cultural y educación ambiental en los programas y proyectos corporativos	50%	46%	91.5%	Se avanzó en la implementación de procesos de gestión de la cultura y la educación ambiental mediante 13 actividades de capacitación y formación interna a los equipos de trabajo de las diferentes dependencias corporativas; en la inducción de equipos de contratistas y personal vinculado a los diferentes proyectos; se dio asesoría para incorporar los procesos de gestión cultural y educación ambiental en el 100% de los estudios previos de los procesos precontractuales de las áreas misionales que se surtieron el primer semestre de 2021, se formularon y ajustaron herramientas metodológicas basadas en la estrategia

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					<p>el Territorio como Zona de Vida en los procesos educativos: Guardianes de la Naturaleza, Red CIDEAM, Red Mujeres Tierra y Vida, ECOESCUELAS, Apropiación social de Áreas Protegidas, Red de Comunidades Guardaciénagas, Generación BIO+ y Olimpiadas Ambientales; se desarrolló el proceso educativo Hogares Ecológicos, Bioviveros Comunitarios y se reactivó la formación de Comunidades Guardaciénagas y se llevaron a cabo procesos de gestión de la cultura y la educación ambiental en los convenios étnicos en sus componentes de etnoeducación ambiental popular Afro y educación propia indígena.</p>
Subactividad 10.5.2: Ejecución de acciones en educación ambiental	% de ejecución de acciones en educación ambiental	100%	94%	94%	<p>Durante el primer semestre se avanzó en desarrollo de las siguientes acciones: Participación y acompañamiento técnico educativo a 19 Comités de Educación Ambiental Municipal CIDEAM y al Comité Departamental de Educación Ambiental CIDEA; suscripción de 5 alianzas y/o acuerdos para el desarrollo de estrategias de educación ambiental; desarrollo y fortalecimiento de 10 procesos de educación ambiental ciudadana PROCEDA; desarrollo de 10 acciones (grupos de acciones) de educación ambiental propia del ejercicio ambiental de CORANTIOQUIA.</p>
Subactividad 10.5.3: Implementación de espacios etnoeducativos ambientales en territorios ancestrales y colectivos	Número de espacios etnoeducativos ambientales en territorios ancestrales y colectivos	2	1.6	80%	<p>En el primer semestre de la vigencia 2021 se presentan avances en el fortalecimiento e implementación de espacios de educación propia en el resguardo indígena Cristiania, los cuales se implementaron con la guardia indígena para el fortalecimiento de capacidades para la protección del territorio y la conservación de la biodiversidad; con los docentes del resguardo para el fortalecimiento del Proyecto Educativo Comunitario – PEC- y las autoridades y líderes para el fortalecimiento del gobierno propio para la administración ambiental, la creación del estamento ambiental y la construcción del mandato ambiental. En el marco del convenio N°040-COV2010-180 también se desarrolló un proceso educativo para la gestión integral de residuos sólidos dirigido a las familias y sectores del resguardo. Desde los convenios N° 040-COV2010-182 y 040-COV2010-214, se vienen implementando dos espacios etnoeducativos y/o de educación propia para el fortalecimiento del patrimonio agroalimentario y la soberanía alimentaria en las comunidades afrocolombianas e indígenas. En el marco de los proyectos de Piragua, Guardianes de la Naturaleza y Hogares Ecológicos se vienen implementando</p>

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					procesos de educación con enfoque diferencial en las comunidades indígenas: Omagá (Cáceres), El Pando (Caucasia), Puerto Bélgica (Cáceres), Carupia (Cáceres), Miguel Certiga – La Mirla (Támesis), Hermeregildo Chakiamá (Ciudad Bolívar), Marcelino Tascón (Valparaíso), Bernardino Panchí Pueblorrico), Cristiania (Jardín), Jaidezabi (Tarazá), Jaidukamá (Ituango), Los Aguacates (El Begre), Korodó Ité (Remedios). Y en el marco del proceso de implementación de los POMCA Río Aburrá y Río Aurra, se implementó un proceso educativo con enfoque diferencial con los consejos comunitarios de Sopetrán: San Nicolás, La Puerta, Tafetanes, Guaymaral, Córdoba, Los Almendros, El Rodeo y Juntas; y con el consejo comunitario de San Andrés del municipio de Girardota.
Subactividad 10.5.4: Fortalecimiento de la capacidad en las autoridades étnicas y actores representativos	Fortalecimiento de la capacidad en las autoridades étnicas y actores representativos	20%	13.2%	66%	Se presentan avances en el fortalecimiento de capacidades de autoridades indígenas, afrocolombianas y actores representativos como guardia indígena, docentes y mujeres. En el marco de los convenios 040-COV2010-180, 040-COV2010-182 y 040-COV2010-214 se desarrollaron acciones para el fortalecimiento de capacidades asociadas a la autonomía territorial, el desarrollo propio, incidencia en la institucionalidad local y regional, y el gobierno propio en 42 comunidades indígenas de los municipios de Cauca, El Bagre, Cáceres, Zaragoza, Anorí, Puerto Berrio, Ciudad Bolívar, Jardín y Andes; y 76 consejos comunitarios de las territoriales Panzenú, Hevéxicos, Aburrá Norte, Aburrá Sur, Citará.
Subactividad 10.5.5: Fortalecimiento de organizaciones socio-ambientales	% de organizaciones socio-ambientales con acciones de fortalecimiento	20%	12%	60%	Dichos fortalecimientos están marcados por procesos como Hogares Ecológicos, asesoría a los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental - CIDEAM, acompañamiento a jóvenes, Acompañamiento y formación a Guardacienagas, acompañamiento a Guardianes de la Naturaleza, como estrategia de formación de actores infantiles en la sensibilización y gestión ambiental, acompañamiento a Indígenas y afros. Además de fortalecimiento a estos actores, se han acompañado a las Juntas de Acción comunal, la Juntas de Administradoras de Acueductos Rurales, para el caso de las áreas protegidas a propietarios, campesinos y organizaciones socio-ambientales en general. Durante el semestre, los distintos esfuerzos corporativos, arrojan un fortalecimiento de 871 actores
Subactividad 10.6.1: Promoción de la	Número de proyectos de	1	0.54	54%	Dichos fortalecimientos están marcados por procesos como Hogares Ecológicos, asesoría a los Comités

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
investigación para el fortalecimiento de los saberes ancestrales, culturales, espirituales y sociales para la protección del medio ambiente	investigación ejecutados para el fortalecimiento de los saberes ancestrales, culturales, espirituales y sociales para la protección del medio ambiente				Interinstitucionales de Educación Ambiental - CIDEAM, acompañamiento a jóvenes, Acompañamiento y formación a Guardacienagas, acompañamiento a Guardianes de la Naturaleza, como estrategia de formación de actores infantiles en la sensibilización y gestión ambiental, acompañamiento a Indígenas y afros. Además de fortalecimiento a estos actores, se han acompañado a las Juntas de Acción comunal, la Juntas de Administradoras de Acueductos Rurales, para el caso de las áreas protegidas a propietarios, campesinos y organizaciones socio-ambientales en general. Durante el semestre, los distintos esfuerzos corporativos, arrojan un fortalecimiento de 871 actores
Subactividad 10.6.2: Promoción de procesos de investigación e innovación ejecutados en las temáticas priorizadas	% de procesos de investigación e innovación ejecutados en las temáticas priorizadas	10%	30%	100%	El avance corresponde a los siguientes componentes: Articulación con observatorio ambiental Definición de preguntas problematizadoras Avance en definición de temas de investigación Avance en definición de problema Avance en Marco teórico Avance en objetivos y/o hipótesis Avance en el diseño metodológico
Subactividad 10.6.3: Promoción de innovaciones generadas y puestas en funcionamiento en la administración de lo ambiental	Número de innovaciones generadas y puestas en funcionamiento en la administración de lo ambiental	0	0	0%	Sin meta programada para la vigencia
Subactividad 10.7.1: Implementación del observatorio ambiental	% de implementación del observatorio ambiental	50%	39.1%	78.2%	El avance en la implementación del Observatorio Ambiental, corresponde a la selección de caso sobre deforestación, el cual será articulado entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el IDEAM y Corantioquia.
Subactividad 11.1.1: Formulación e implementación del modelo de participación	% de formulación e implementación del modelo de participación	50%	33%	66%	Se ha adelantado la segunda fase del modelo de participación denominado "Gobernanza Territorial Ambiental para la Participación Ciudadana. El modelo contempla un referente normativo y un marco conceptual en el cual se cimienta la participación ciudadana, así mismo, se identifican las tensiones frente al hacer de la participación ciudadana y la gestión ambiental de los distintos actores involucrados en los retos de la Gobernanza

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
Subactividad 11.1.2: Participación efectiva de los actores en las decisiones relacionadas con la gestión ambiental	% de decisiones en la gestión ambiental conforme a la participación efectiva con los actores	100%	70%	70%	A la fecha se evidencia una participación efectiva de los actores en los siguientes procesos de gestión ambiental: Áreas protegidas: La participación efectiva de los actores en los planes de manejo de las áreas protegidas se evidencia en los 13 municipios que fueron abordados con la estrategia diseñada desde las dependencias responsables (Ecosistemas - Participación y Cultura Ambiental). El total de asistentes a dichos encuentros se calcula a la fecha en 304, representantes de los sectores productivos, propietarios de predios en dichas áreas y campesinos; así mismo, se tuvo participación de representantes de organizaciones sociales y ambientales, tales como Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras de Acueductos rurales, Mesas Ambientales, comunidades étnicas y organizaciones no gubernamentales.
Subactividad 11.2.1: Promoción de acciones de incidencia de los actores en espacios e instrumentos de	% de acciones de incidencia de los actores en espacios e instrumentos de participación	50%	25%	50%	Se ha venido realizando varias actividades con los tres actores priorizados, Mesas Ambientales, Organizaciones - líderes Juveniles y las comunidades étnicas. En algunas de ellas se han realizado ejercicio de gestión interna, acompañando, asesorando y capacitando; por otro lado, a través de procesos de contratación que inician o proyectan actividades con dichos actores. Se realizó un encuentro jurisdiccional virtual con las mesas ambientales adscritas a la Red Pégate, cuyo objetivo principal, fue realizar la elección de tres de los representantes de estos espacios de participación de los 80 municipios a el órgano de la Red Departamental de Mesas Ambientales, según lo definido por la Ordenanza 058 de 2014. Se hizo acompañamiento a la Mesa Ambiental de Amaga, en su programación del Foro Ambiental, en el marco de la celebración del día del medio ambiente. A través del convenio con la OIA, los indígenas vienen realizando aportes la propuesta de administración de la gestión ambiental que se requieren en los territorios ancestrales y le aporta como propuesta metodológica en los planes principales de la gestión ambiental en la jurisdicción como son el PGAR y el plan de acción. Las 37 comunidades afros, realizan una serie de acciones que permiten generar incidencia en los instrumentos de planeación ambiental, especialmente en sus propios planes de etnodesarrollo; vinculado al componente ambiental
Subactividad 11.3.1: Ejecución de los retos del PGAR con corresponsabilidad,	% de ejecución de los retos del PGAR con corresponsabilidad,	30%	74%	100%	Este indicador acumula lo realizado en la vigencia 2020; en la cual, de los estudios previos que cuentan con contrato, y que son en corresponsabilidad, le han

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
en el marco del plan de acción	en el marco del plan de acción				apuntado a la ejecución de 36 retos del PGAR, lo que corresponde al 72% de los 50 retos. En lo corrido de la vigencia 2021, durante el primer semestre se han ejecutado 21 contratos en corresponsabilidad, con estos se han trabajado 3 nuevos retos, para un total de ejecución del 74%.
Subactividad 11.3.2: Apropriación social del PGAR con acciones por parte de los actores en el territorio	Número de acciones de apropiación social del PGAR por parte de los actores en el territorio	3	3	100%	<p>Red Bioveros: Implementación de la Red de Bioveros Comunitarios para la vida y el Desarrollo Sostenible; Para fortalecer la gestión ambiental participativa de los actores para la conectividad ecológica territorial mediante los Bioveros comunitarios de la red BIO+.</p> <p>Implementación de la estrategia de apropiación social y gestión corresponsable del patrimonio hídrico se suscribió en el 2020 el contrato 140-CNT2009-132 con la Corporación Interuniversitaria de Servicios (CIS), consistía en Formular línea base y la Estrategia para la Apropriación Social y Gestión Corresponsable del Patrimonio Hídrico y se cumplió con la meta definida. Para el 2021 al 2023 se implementará la Estrategia de Apropriación Social y Gestión Corresponsable del Patrimonio Hídrico en los 80 municipios de la jurisdicción de forma progresiva.</p> <p>Estrategia de Participación de Áreas Protegidas de la Jurisdicción de CORANTIOQUIA: Implementar procesos de participación ciudadana para fortalecer ejercicios de corresponsabilidad, la apropiación social del territorio y la construcción de miradas compartidas en articulación con la actualización de los planes de manejo, para asegurar la conservación de la vida, el patrimonio ambiental y los servicios ecosistémicos.</p>
Subactividad 11.3.3: Realización de reportes públicos compartidos de avance de cumplimiento PGAR	Número de reportes públicos compartidos de avance de cumplimiento PGAR	1	0	0%	Mediante circular con radicado No. 040-CIR2105-12 de mayo 19 de 2021, se impartieron instrucciones a las dependencias de la Corporación para la realización del reporte de cumplimiento a metas del Plan de Acción que darán, finalizando la vigencia, los resultados de avance al PGAR. La consolidación del avance del cumplimiento a metas del PGAR lo realizará la Subdirección de Planeación. Esta consolidación permitirá preparar el reporte público del cumplimiento a este instrumento. El reporte público de avances del cumplimiento del Plan de Acción y del PGAR se hace

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					en audiencia pública según lo contemplado en el Artículo 2.2.8.6.4.11 del Decreto 1076, del 26 de mayo de 2015.

6. PLAN FINANCIERO 2020

Se presenta a continuación, la medición de los indicadores de orden financiero, contable y presupuestal que se establecieron en el capítulo cuarto del Plan de Acción Cuatrienal de 2020 a 2023, Plan Financiero, específicamente para el año 2021, con los cuales se mide el cumplimiento de las metas allí establecidas, esto nos permite identificar la fortaleza de la estrategia de financiación, sus fuentes, los mecanismos de articulación de recursos y el mejoramiento en la eficiencia de los recaudos. También el estado de cumplimiento de las cifras proyectadas de ingresos por fuentes y de gastos tanto de funcionamiento como de inversión.

Al cierre de junio 30 se alcanza un recaudo de \$110 mil millones que corresponden al 70% del total que se presupuesta para 2021, en \$156,7 mil millones; cabe resaltar que este recaudo es 75% superior, al recaudo alcanzado al corte del primer semestre del 2020, que ascendió apenas a \$62.950; Esta situación refleja un muy buen comportamiento de pagos de los usuarios, en especial las transferencias de recursos del sector eléctrico y de la sobretasa y/o porcentaje ambiental por parte de los municipios de la jurisdicción.

La Subdirección Administrativa y Financiera continúa en el proceso de acercamiento con los usuarios en mora, para propiciar acuerdos y facilidades de pago. Así mismo, se hace seguimiento continuo a los recaudos que certifican los municipios, con respecto a sobretasa ambiental, para verificación de su oportuna transferencia en los plazos legales. De igual forma se procede con el seguimiento al oportuno recaudo de las transferencias del sector eléctrico.

La ejecución de gastos, es decir, los recursos comprometidos al cierre del primer semestre, ascendieron a \$ 80.109 millones, lo que representa una ejecución del 51%, lo que evidencia un importante avance, teniendo en cuenta que este año se tendrán algunas restricciones generadas por la ley de garantías.

6.1. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS

En cuanto al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de acción:

Tabla. Medición en el cumplimiento de las metas

INDICADORES	VARIABLES/ INDICADOR (Cifras en millones de \$)	RESULTADO CUALITATIVO DE LA META	% CUMPLI MIENTO DE LA META
1. Eficiencia en el Recaudo			
VRTI= Valor del recaudo total de ingresos	\$109.468		
VPDI= Valor presupuesto definitivo de ingresos	\$156.681		
%PER = Porcentaje Eficiencia en el Recaudo	70%	Se alcanza la Meta (Alcanzó la Eficiencia en el Recaudo igual o mayor al 80%)	100,00%
2. Recursos de gestión para la ejecución de convenios			
TRAE = Total recursos aportados por otros entes en dinero independiente que se incorporen o no en el presupuesto	\$6.887		
TRC= Total de los recursos de los convenios en dinero (depurando el valor neto de los convenios marco y los convenios derivados, para evitar duplicidad)	\$22.832		
RG = Porcentaje de los recursos de gestión para la ejecución de convenios	30,17%	Se cumple la Meta (Su nivel de ejecución es Sobresaliente, por estar en el rango mayor al 10% de la cofinanciación)	84,00%
3. Incremento real de la facturación de las rentas			
REPA = Valor neto facturado en el periodo de análisis de los servicios de laboratorio, ventas material vegetal, y servicios por licencias permiso y trámites	\$1.138		
REVAN = Valor neto facturado en el periodo anterior de los servicios de laboratorio, ventas	\$1.385		

INDICADORES	VARIABLES/ INDICADOR (Cifras en millones de \$)	RESULTADO CUALITATIVO DE LA META	% CUMPLI MIENTO DE LA META
material vegetal, y servicios por licencias permiso y trámites			
IPC = Índice de precios al consumidor	3,63%		
PII = Porcentaje de incremento de los ingresos reales por facturación de los servicios de laboratorio, ventas material vegetal, y servicios por licencias permiso y trámites	-20,69%	No se Cumple la Meta (El incremento de los derechos facturados no superó el IPC)	0%
4. Incremento real del recaudo de los derechos			
VRRPAC = Valor real recaudado en el periodo actual	\$63.154		
VRRPAN = Valor real recaudado en el periodo anterior	\$38.968		
IPC = Índice de precios al consumidor	3,63%		
PIR = Porcentaje de incremento real de los recaudos de los derechos facturados entre periodos iguales evaluados entre año actual versus año anterior	56,39%	Se cumple la Meta (El recaudo supero el 1% respecto al año anterior)	100%

ANÁLISIS:

A 30 de Junio 2021, la Corporación gestionó recursos en dinero, producto de la suscripción de convenios interadministrativos, siendo los más representativos la Gobernación de Antioquia y el Area Metropolitana del Valle de Aburrá; cumpliendo de esta forma con la meta en un nivel sobresaliente con el 30,17%.

Cabe anotar que no se cumple con el indicador de incremento real en los derechos facturados debido principalmente, a la disminución en la facturación de los servicios de control y seguimiento (-47%) y de evaluación (-30%). Mientras, mejoró el porcentaje del incremento real de los recaudos frente al año 2020, considerando relevante los movimientos de las Transferencia Ambiental y del Sector Eléctrico, así como la Tasa por Uso, Tasa Retributiva, que son las rentas de alta significancia en el valor total del presupuesto, pues la rentas facturables objeto de este análisis no alcanzan ni al 1% del total del presupuesto.

6.2 EJECUCIÓN DEL PLAN FINANCIERO 2021

Para el año 2021, se inició con una programación, tanto de ingresos como de gastos por valor de \$118.757 millones y con la adición del rezago presupuestal, los excedentes financieros y de los recursos gestionados a la fecha, se cuenta con una apropiación definitiva de \$156.681 millones, lo que representa un incremento del 32%, es decir, de \$37.924 millones.

Al cierre de junio de 2021, se alcanza la siguiente ejecución relacionada con los ingresos y gastos de funcionamiento e inversión, del Plan Financiero.

INGRESOS Y RENTAS

Cifras en miles de pesos

Conceptos	Valor Inicial 2021	Valor a Junio 30 de 2021	Ejecución a Junio 30 de 2021	% Cumplimiento
INGRESOS TOTALES	118.756.727	156,681,281	110,370,957	70%
INGRESOS CORRIENTES	93.759.157	97,969,207	58,075,416	59%
RECURSOS DE CAPITAL	22.433.760	56,148,264	51,103,776	91%
APORTES DE LA NACION	2.563.810	2,563,810	1,191,765	46%
GASTOS TOTALES	118.756.727	156,681,281	80,108,751	51%
Funcionamiento	18.803.462	19,589,404	9,268,719	47%
Inversión	99.953.265	137,091,877	70,840,032	52%

Nota: La columna de ejecución de gastos corresponde a recursos comprometidos.

Del valor total recaudado, las rentas que representan una mayor participación son: Porcentaje Ambiental de los Gravámenes a la Propiedad Inmueble, Transferencias sector eléctrico y Recuperación de cartera.

Se evidencia un significativo incremento en el recaudo y la adición de los excedentes financieros y recursos de cofinanciación. Así mismo, la normalización en la entrega de la facturación por tasas retributivas y tasas por uso del agua, pues ya no están vigentes las normas que ampliaban los plazos establecidos para el efecto.

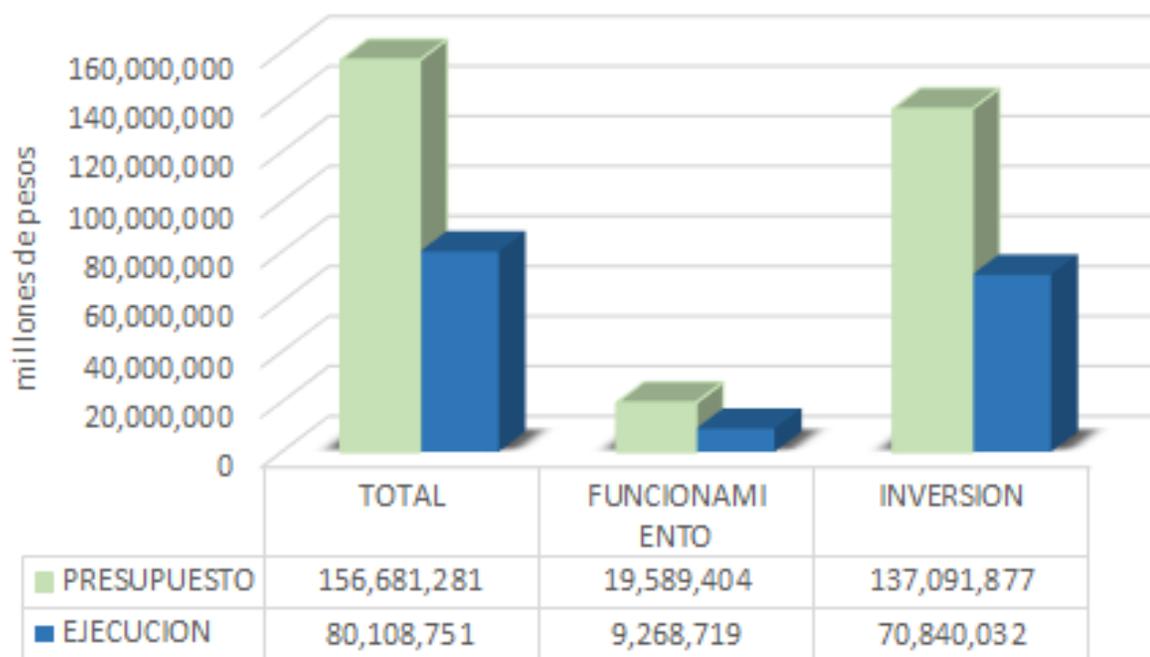
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN

Cifras en miles de pesos (\$)

CONCEPTO	Valor Programado 2021	Valor Compromisos	% Ejecución	Valor Obligación	% Ejecución	Valor Pagos	% Ejecución
Funcionamiento	19,589,404	9,268,719	47%	8,176,624	42%	8,176,624	42%
Inversión	137,091,877	70,840,032	52%	30,316,095	22%	29,474,411	21%
TOTAL	156,681,281	80,108,751	51%	38,492,719	25%	37,651,035	24%

Nota: los % están referenciados frente al valor programado 2021.

Ejecución Presupuestal Plan Financiero junio 2021





Con respecto a los gastos, al cierre de junio del 2021 se presenta una apropiación por valor de **\$156.681 millones** de pesos; de éstos **\$137.092 millones** de pesos se destinan a gastos de inversión, es decir el **87%** y **\$19.589 millones** de pesos para gastos de funcionamiento, es decir un **13%**. De lo anterior, se identifica, que, de cada 100 pesos de presupuesto, 87 pesos se destinan para Inversión.

Ahora bien, la ejecución total de gasto, a nivel de compromisos presupuestales (recursos comprometidos y en ejecución), avanza en el **51%**; es decir, que se comprometieron recursos tanto en funcionamiento como en inversión por un valor de **\$80.108 millones** de pesos; distribuidos así: Gastos de Funcionamiento **\$9.268 millones** de pesos, lo que representa una ejecución del **47%** de lo apropiado. Ahora bien, en cuanto a gastos de Inversión, se comprometieron recursos por valor de **\$70.840 millones** de pesos.